UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE ECONOMÍA

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

2019

TARIJA - BOLIVIA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA
“JUAN MISAEL SARACHO”

RECTOR

MSc. ING. FREDDY GONZALO GANDARILLAS MARTÍNEZ

VICERRECTOR

MSc. LIC. LUIS RICARDO COLPARI DÍAZ

DIRECTORA DPTO. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

M.Sc. Lic. PILAR ROXANA BALDIVIEZO MOGRO

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

M. Sc. Lic. ANSELMO RODRIGUEZ ORTEGA	**DECANO**
M. Sc. Lic. VICTOR J. VARGAS RIVERA	**VICEDECANO**
M. Sc. Lic. VICTOR H. FIGUEROA OROZCO	**DTOR. DPTO. DE ECONOMIA**
M. Sc. Lic. RAUL GERONIMO SOTO	**JEFE UNADA**
M. Sc. Lic. CLAUDIA M. JAVIER ANTUÑA	**JEFE UNADEF**

COMISION DE AUTOEVALUACION DE LA CARRERA DE ECONOMIA

COORDINACIÓN GENERAL AUTOEVALUACION

M. Sc. Lic. VICTOR H. FIGUEROA OROZCO DIRECTOR DPTO. DE ECONOMIA

DOCENTES RESPONSABLES DE COMISIONES: ÁREAS DE EVALUACION

NORMAS JURIDICAS E INSTITUCIONALES	M. Sc. Lic. JOSE BERDEJA T.
MISION Y OBJETIVOS	Moa. Lic. TOMAS GORDILLO F.
CURRICULO	Lic. LORENZO ROSSO C.
ADMINISTRACION Y GESTION ACADEMICA	Lic. ARMINDA CASSO L.
DOCENTES	Lic. CATALINA RIVERA O.
ESTUDIANTES	M. Sc. Lic. MA. EUGENIA APARICIO T.
INVESTIGACION E INTERACCION SOCIAL	Phd**.** Lic. ROBERT JIJENA O.
RECURSOS EDUCATIVOS	Lic. MARY LLANOS PEREIRA
ADMINISTRACION FINANCIERA	Lic. GERARDO MOLINA C.
INFRAESTRUCTURA	M**.** Sc. Lic. CARLOS RODRIGUEZ O.
PERSONAL DE APOYO	Sra. MARTHA ALTAMIRANO G.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL U.A.J.M.S.

M.Sc. Lic. PILAR ROXANA BALDIVIEZO MOGRO

DIRECTORA DPTO. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN – D.E.V.A.

M.Sc Lic. LUZ DANIELA RIOS MOLINA

APOYO TÉCNICO DEL D.E.V.A.

RESUMEN EJECUTIVO

La UAJMS, en el marco de las políticas priorizadas, ha definido como política de gestión de la calidad, realizar procesos de evaluación y acreditación en lo posible en todas las carreras de las diferentes Facultades que depende de nuestra Universidad, con este propósito, el Departamento de Evaluación y Acreditación (DEVA), elabora el Plan de Acción para la Autoevaluación por Carreras e Institucional, cuyo propósito primario es mejorar la calidad académica y pertinencia social de la Educación Superior en sus diferentes carreras.

La carrera de Economía, a partir de un análisis y reflexión profunda sobre la importancia de este proceso de autoevaluación, asume con responsabilidad dicho trabajo en coordinación con las autoridades, docentes y estudiantes de la carrera.

Posteriormente, se designa la Comisión de Autoevaluación de la Carrera, presidida por el M.Sc. Víctor Hugo Figueroa O., la misma que es la encargada de desarrollar todo el proceso de autoevaluación y con este motivo se nombra subcomisiones integradas por los siguientes Docentes: M.Sc. José Berdeja Taboada, M.Sc. Tomás Gordillo Fernández, Lic. Lorenzo Rosso, M.Sc. Arminda Casso L., Lic. Catalina Rivera O., M.Sc. María Eugenia Aparicio, Phd. Robert Jijena, Lic. Mary Llanos Pereira, Lic. Gerardo Molina y M.Sc. Carlos Rodríguez Ortega.

Para llevar a cabo el proceso el proceso de autoevaluación, se siguió el diseño metodológico del Manual aprobado por el CEUB que consiste en las “Bases Teóricas y metodológicas para la evaluación externa y acreditación de Carreras y/o programas de ciencias económicas administrativas y financieras en Bolivia” aplicándolo en este caso para la evaluación de la carrera de Economía, el mismo que comprende 10 áreas de análisis, que son: Normas Jurídicas e Institucionales, Misión y Objetivos, Plan de Estudios, Administración y Gestión Académica, Docentes, Estudiantes, Investigación, Recursos Educativos, Área financiera e Infraestructura, las cuales están conformadas a la vez por variables, criterios, indicadores y fuentes de información.

El análisis se realiza a partir de una valoración crítica del grado de cumplimiento de cada uno de los indicadores establecidos para cada variable, tomando en cuenta las diferentes fuentes de información; para los criterios, el análisis se basa y fundamenta de manera resumida en relación a los indicadores; las variables, engloban de manera general, todo lo mencionado en los criterios e indicadores; el análisis se realiza en forma global resaltando fortalezas, debilidades, implicancias y recomendaciones.

La coordinación institucional estuvo bajo la responsabilidad del Departamento de Evaluación y Acreditación de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, a cargo de la MSc. Pilar Baldiviezo Mogro y la MSc. Daniela Ríos Molina como apoyo técnico.

La coordinación interna de todo el proceso de Autoevaluación, estuvo a cargo de los coordinadores de la comisión de autoevaluación, con el apoyo de la planta docente que conformaron la Comisión de Autoevaluación, directivos, docentes y estudiantes de la carrera de Economía.

Este proceso, ha congregado a toda la comunidad de la carrera de Economía, mediante la organización de talleres y actividades, tanto de capacitación y sensibilización en el tema de evaluación, en las cuales se tuvo la participación de autoridades, docentes y estudiantes, bajo la coordinación del Departamento de Evaluación y Acreditación de la UAJMS y la Comisión de autoevaluación de Economía.

Los resultados de este proceso, se resume en lo siguiente:

En lo que respecta el área: Normas Jurídicas e Institucionales, la UAJMS, cuenta con un Estatuto Orgánico de la Universidad, aprobado el 1° de octubre del año 2004, el mismo que responde a la estructura académica y administrativa implementada en nuestra universidad. Sin embargo, falta actualizarlo debido a que fue aprobado el año 2004 y existen todavía ciertos vacíos que deben ser cubiertos, puesto que además está en proceso de elaboración la reglamentación específica para su

aplicación, es por ello que se observa que algunas de estas normas todavía no son de conocimiento de la totalidad de los estamentos docente – estudiantil de la carrera de Economía.

En cuanto al área de dimensión: Misión y Objetivos, la carrera de Economía tiene declarada su misión en concordancia con la misión de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, siendo ésta coherente con la misión institucional, por lo que los objetivos de la carrera, también se encuentran claramente definidos en función a formar recursos humanos que sean capaces de resolver los problemas económicos del medio social con iniciativa propia y que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la región y el país, faltando políticas y canales de difusión de la misión y objetivos para docentes y estudiantes de la Carrera.

En el área: Plan de estudios, la carrera de economía, tiene establecido el perfil profesional del economista en forma clara, con una descripción general de conocimientos, competencias y habilidades que deberá tener el estudiante al titularse, el mismo que ha sido elaborado tomando en cuenta las exigencias de la época y la profesión, asimismo, la malla curricular muestra coherencia y organización de las materias, lo que evidencia que el Plan de Estudios (2016), está actualizado de acuerdo a los avances científicos y académicos de las Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras, aunque falta implementar mecanismos objetivos de seguimiento y evaluación.

La utilización de métodos y medios de enseñanza acordes al nuevo enfoque pedagógico, se viene aplicando de manera parcial, existiendo interés por parte de la autoridades y docentes para introducir métodos activos participativos y fortalecer los medios didácticos e informáticos con el propósito de alcanzar un nivel óptimo de calidad dentro el proceso enseñanza – aprendizaje.

La carrera de Economía, es la pionera en introducir la modalidad de titulación directa, en la que los estudiantes del Taller de Grado, realizan un trabajo de investigación aplicada a una determinada problemática basada en la realidad, esta modalidad se viene implementado desde hace varios años con bastante éxito y de

igual manera bajo la nueva estructura académica implementada a partir del año 2016.

En lo que respecta al área: Administración y Gestión Académica, en los últimos años, este sistema ha sido informatizado, en concordancia con las normas universitarias y mediante la red de información virtual “Tariquía”, lo que está posibilitando paulatinamente estar a la vanguardia de la tecnología de información y comunicación. Los organismos y niveles de decisión existentes están plenamente establecidos, sin embargo, las decisiones que se toman, en general, apuntan a la solución de problemas coyunturales.

Los programas docentes han sido elaborados tomando en cuenta las recomendaciones emanadas en las pre sectoriales a nivel nacional de las carreras de Economía, llevado a cabo en la ciudad de Santa Cruz en el año 2015 como así también, criterios establecidos en la nueva estructura curricular.

En cuanto a la relación docente estudiante por asignatura, la carrera de Economía tiene una gran fortaleza al contar con una cantidad de estudiantes relativamente pequeña, por lo que el número de estudiantes por curso se encuentra dentro de los parámetros establecidos para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en función a las exigencias que plantea el nuevo diseño curricular.

El apoyo administrativo es insuficiente, puesto que se cuenta con una secretaria que debe atender a 3 departamentos, lo que se constituye en un factor limitante para el desenvolvimiento normal de las actividades programadas.

En cuanto al área: Docentes, la carrera cuenta con profesionales de reconocida trayectoria y experiencia muy importante en el campo de la economía, con un gran porcentaje de docentes con estudios de posgrado a nivel de Maestría especialidad y diplomado en diferentes áreas de la economía, como así también se evidencia que el 100 % de la planta docente cuenta con Diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria e inclusive algunos docentes cuentan con título de Doctorado, lo cual constituye un factor de vital importancia para coadyuvar a mejorar

el proceso de la formación de los estudiantes, ya que todos los docentes cuenta con formación postgradual.

En lo que respecta al área: Estudiantes, los recursos humanos que ingresan a la carrera lo hacen cumpliendo una de las modalidades de admisión establecidas; se hace notar que el ingresante, a la carrera de Economía, no cuenta con un perfil de ingreso definido, ni cuenta con un sistema de diagnóstico de los estudiantes que acceden a la misma, situación que se manifiesta en los altos índices de retención, sobre todo en el primer año de estudio, poniendo en evidencia la necesidad de replantear las políticas de acceso basadas en el mérito y equidad social, de manera que responda a la nueva concepción del currículo, por lo que debe elaborarse, de igual manera, el perfil de ingreso.

Con relación a los distintos beneficios con los que cuenta el sector estudiantil se tiene el bienestar estudiantil con el servicio médico y farmacéutico diversificado y generalizado, alimentación mediante las becas del comedor universitario como política de incentivos al estudio como así también programas de premiación a los estudiantes más destacados y de escasos recursos de todas las carreras de la Universidad, la infraestructura para la realización de actividades deportivas, culturales y de recreación, es adecuada, se dispone de canchas deportivas que son compartidas por todas las carreras que se encuentran ubicadas en el campus universitario y se cuenta con un Coliseo Universitario.

En relación al área de Investigación e Interacción Social, cabe mencionar los trabajos realizados por parte de estudiantes bajo la supervisión docente y también se debe destacar las investigaciones desarrolladas por el Centro de Información empresarial y Planificación Estratégica (CIEPLANE) y el Instituto de Investigación Económica y Financiera Administrativa (IIEFA) que se efectúan mediante convenios firmados en cooperación interinstitucional y que muestran resultados que tienen un impacto tangible en la sociedad.

En lo referido a los Docentes destacar que por la excesiva carga horaria en materias (4) asignadas a nivel de tiempo completo, se encuentran imposibilitados de efectuar

tareas de extensión e investigación Universitaria, como así también la Universidad no cuenta con una política de incentivos a los docentes que realizan producción intelectual en beneficio directo del proceso de enseñanza.

En cuanto al área: Recursos Educativos, la carrera cuenta con acervo bibliográfico, el mismo que no es suficiente en cuanto a libros y revistas especializadas. Por otro lado, se dispone de cinco laboratorios de computación compartido por las tres carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras y que cuentan con los servicios de red e Internet, también la carrera cuenta con equipos didácticos como medios para facilitar el P.E.A., mismos que no son suficientes.

El área de Administración Financiera, se puede decir que no existe un presupuesto suficiente para el desarrollo de todas las actividades programadas dentro del plan operativo anual, solo se cubre con los gastos de funcionamiento de la carrera de forma regular y esporádicamente para gastos de mantenimiento y adquisiciones de manera más adecuadas. Todas las ejecuciones presupuestarias se las efectúa desde el nivel central de la Universidad de acuerdo a la normatividad vigente.

En cuanto a la infraestructura, la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras y por ende la carrera de Economía, tiene el privilegio de contar con un edificio completamente nuevo y tomando en cuenta las características de ser una carrera relativamente pequeña(en cuanto al número de estudiantes), dispone de un número suficiente de aulas, con buena iluminación y ventilación, aunque las mismas no fueron diseñadas tomando en cuenta la nueva estructura académica y el diseño curricular, éstas en tamaño y cantidad en relación al número de estudiantes, es muy buena.

Asimismo, la carrera no dispone de ambientes exclusivos para la atención a los estudiantes por parte de los docentes, pero se cuenta con una amplia sala para docentes, que sin embargo no cuenta con todo el mobiliario y equipamiento necesario, la misma que puede ser utilizada cuando se requiere la atención a los estudiantes. El centro de estudiantes cuenta con su ambiente propio. La Sociedad

Científica de Estudiantes de Economía tiene un espacio físico pero el mobiliario y equipos con que cuenta son insuficientes.

El ambiente destinado a la biblioteca en general, es muy bueno, cuenta con un espacio amplio y una apropiada iluminación y ventilación.

INDICE

CAPÍTULO I: MARCO INSTITUCIONAL..... 1

1.1. HISTORIA INSTITUCIONAL 2
1.2. PERFIL INSTITUCIONAL (MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS, VALORES) 4
1.3. ORGANIZACIÓN DE LA UAJMS 25
1.4. Facultad de Ciencias Económicas y Financieras 26
1.5. CARRERA DE ECONOMÍA 29
1.5.2. ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS 30
1.5.3 ESTRUCTURA CURRICULAR ACTUAL 32
1.5.3.1 PERFIL PROFESIONAL DEL ECONOMISTA 32
1.5.3.2 PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ECONOMIA 33
1.6 POBLACION ESTUDIANTIL 38
CAPITULO II: PROCESO DE AUTOEVALUACION 40
2.1 ANTECEDENTES 40
2.2 NUEVO PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 40
2.2.1 Comisión de Autoevaluación 40
2.2.2 Metodología del proceso de Autoevaluación 41
2.2.3 Técnicas de indagación y levantamiento de información 42
2.2.4 Periodo de autoevaluación y duración del proceso de Autoevaluación 44
ÁREA 1. NORMAS JURÍDICAS E INSTITUCIONALES: 46
1.1. Estatuto Orgánico de la Universidad 46
1.2. Resoluciones que Autorizan el Funcionamiento de la Carrera y/o Programas 46
1.3. Plan de Desarrollo Institucional y Carrera y/o Programa 47
1.4. Reglamentos Generales y Específicos 48
1.5. Manual de organización y funciones 50
CONCLUSIONES 51
ÁREA 2. MISIÓN Y OBJETIVOS: 52
2.1. Misión de la Universidad 52
2.2. Misión de la Carrera de Economía y/o Programa 53
2.3. Objetivos - Metas de la Carrera 54
CONCLUSIONES DEL ÁREA 55
ÁREA 3. CURRÍCULO: 57

3.1. Perfil Profesional. 58
3.2. Objetivos del Plan de Estudios. 65
3.3. Organización de asignaturas y distribución de horas académicas. 66
3.4. Cumplimiento de los Planes de Estudios. 68
3.5. Métodos de Enseñanza – Aprendizaje. 72
3.6. Modalidades de Graduación. 77
4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA 85
4.1. Administración Académica 85
4.2. Organismo de Administración y Decisión. 89
4.3. Planes Globales por Asignatura 91
4.4. Relación Docente – Estudiante por asignatura y carrera y/o programa 97
4.5. Apoyo Administrativo. 104
4.6. Resultados e Impacto: Seguimiento a Titulados. 106
5. DOCENTES: 115
5.1. Grado Académico de los Docentes. 115
5.2. Docentes según Tiempo de dedicación y asignatura. 121
5.3. Experiencia académica y profesional de los Docentes. 129
5.4. Admisión, permanencia docente. 132
5.5. Desempeño Docente. 134
ÁREA 6: ESTUDIANTES: 141
6.1. Admisión. 141
6.2. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL 144
6.3. Evaluación de Aprendizaje. 146
6.4. Permanencia. 150
6.5. Políticas de Graduación 153
6.6. Servicios de Bienestar Estudiantil. 154
6.7. Reconocimientos y Becas 162
7. INVESTIGACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL – EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: 170
7.1. Políticas de Investigación y Desarrollo Científico. 170
7.2. Trabajos de investigación. 179
7.3. Políticas de interacción social – Extensión universitaria. 201

7.4. Proyectos de investigación..... 203
7.5. Publicaciones e investigaciones. 210
ÁREA 8. RECURSOS EDUCATIVOS..... 214
8.1. Bibliografía: 214
8.1.1. Bibliografía especializada y adecuada 214
8.2. Equipos en laboratorios, gabinetes..... 217
8.2.1 Equipos en gabinetes 217
CUADRO No. 42 217
USO DE LABORATORIOS Y GABINETES 217
8.3. Equipos didácticos..... 218
8.3.1 Equipos Didácticos 219
8.4. Equipos de computación..... 219
8.4.1. Computadoras en salas de estudio y bibliotecas 219
ÁREA 9. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. 223
9.1 Ejecución presupuestaria. 223
9.2. Políticas de asignación de recursos..... 224
9.3. Costos 226
10. INFRAESTRUCTURA 228
10.1. Aulas 228
10.2. Bibliotecas 234
10.3. Salas de Formación Académica: Laboratorios y Gabinetes y/o Centro de Recursos.236
10.4. Programas instalados para uso de los estudiantes. 240
10.5. Utilización de las salas..... 240
10.6. Equipos portátiles y proyectores 241
10.7. Acceso a internet 242
10.8. Horario de uso de los laboratorios..... 242
10.9. Horario de uso de los laboratorios..... 242
10.10. Ambientes y Equipos para Docentes 261

CAPÍTULO I: MARCO INSTITUCIONAL.

El presente documento de autoevaluación corresponde a la Carrera de Economía dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.

Datos Básicos de la Institución

Institución	Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho
Rector	Ing. Freddy Gonzalo Gandarillas Martínez
Dirección	Av. Víctor Paz E -0149. Tarija – Bolivia
Código Postal	Casilla 51.
Teléfono Central	6645097-6643232-6643110-6643113
Fax	00591–4-6643403
Correo Electrónico	rector@uajms.edu.bo
Página Web	https://www.uajms.edu.bo/
Año de Inicio de Actividades Docentes	6 de junio de 1946

Unidad Académica	Facultad de Ciencias Económicas y Financieras.
Decano	M. Sc. Lic. Anselmo Rodríguez Ortega
Dirección	Avenida Las Américas Esq. España Campus "El Tejar" Tarija – Bolivia
Código Postal	Casilla 51.
Teléfono Central	6633913
Fax	00591 – 4- 6633913
Correo Electrónico	fcef@uajms.edu.bo
Página Web	http://fcef.uajms.edu.bo/

1.1. HISTORIA INSTITUCIONAL

Al establecerse en el País, el régimen autónomo de la Universidad Boliviana, por precepto constitucional en el año 1930, la Universidad tarijeña fue fundada con su actual nombre, el 6 de junio de 1946 por un grupo de profesionales tarijeños, con dos Facultades: Derecho y Ciencias Sociales y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Una amplia presentación de la historia de la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" (UAJMS) puede encontrarse en: https://www.uajms.edu.bo/nuestra-historia/

Posteriormente, la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" de Tarija – Bolivia, como tal, es creada el 6 de junio de 1946, con dos Facultades: Derecho, Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación, aunque esta última tuvo efímera existencia.

La UAJMS obtuvo el reconocimiento de su Personería Jurídica y la aprobación de sus Estatutos mediante Resolución Suprema N°21848 del 20 de noviembre de 1946, otorgada por el Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas.

Desde su creación hasta el año 1996, año en que cumplía sus 50 años, era, como muchas otras, "una universidad anclada en el pasado y resistente al cambio", más política que académica, con una concepción de universidad tradicional, vertical, sin casi investigación ni extensión, solo docencia.

En este medio siglo de vida, enfrentaba una pérdida gradual de su imagen y liderazgo y un creciente aislamiento de su entorno.

Frente a esta situación, a partir de ese año, fruto de un intenso proceso de análisis y reflexión al interior de la Institución, y fuertemente motivados por los Lineamientos de Política para la Transformación de la Educación Superior, propugnados por la UNESCO, la UAJMS en 1997 logra un primer gran consenso interno en torno a la necesidad imperativa e impostergable de transformar y modernizar la Institución, consenso que se trasunta en la redefinición de su visión, la formulación de su nueva

misión estratégica y la aprobación de su primer Plan Quinquenal de Desarrollo 1997–2001, instrumento orientador e integrador del proceso de transformación hacia una nueva educación superior.

El 15 de diciembre de 1998, se re-elabora el Plan de Desarrollo, dándole el nombre de "Plan Piloto de Acción IESALC/UNESCO para el cambio de la Educación Superior en la UAJMS", que es presentado para su consideración a la UNESCO, y en septiembre de ese año la UAJMS fue nombrada por la UNESCO "Universidad Piloto para el Cambio y Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe".

En febrero de 1999, se firma en Caracas, el "Acuerdo de Caracas" entre la UAJMS y el IESALC/UNESCO, que establece los principales objetivos a alcanzar con el apoyo del IESALC entre estos: La realización del proyecto de Autoevaluación y Evaluación Externa. De marzo a agosto de 1999, la comunidad universitaria de todas las carreras de la UAJMS, encara uno de sus proyectos más importantes, la Autoevaluación de dichas carreras, cuyo informe se pone a consideración de los Pares Académicos de Evaluación Externa.

La realización del proceso de Autoevaluación en la UAJMS, tuvo el propósito fundamental de mejorar la calidad académica institucional en general, así como de cada una de sus carreras a partir de un análisis crítico reflexivo y honesto de la institución para finalmente desembocar en la elaboración del Plan Piloto de Acción IESALC/UNESCO PARA EL CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO, 2000-2004, mediante el cual se inicia un proceso de cambio y transformación el mismo que se institucionaliza con un nuevo Estatuto Orgánico aprobado por el Honorable Consejo Universitario Ampliado mediante R. H. C. U. A. Nº 05/04 del 13 de agosto de 2004, vigente hasta la fecha.

Una etapa notable en este desarrollo fue el nombramiento de Universidad Piloto para el Cambio y Transformación de la Educación Superior, a través de la IESALC-UNESCO en la década del noventa; los pilares de dicho cambio y transformación fueron el Rediseño Curricular y la Nueva Estructura Académica aprobada mediante

Resolución del Honorable Consejo Universitario N°163/01 del 13 de noviembre del 2001, implementada en el año 2002, proceso que aún sigue adelante.

El año 2006 la UAJMS logró un nuevo convenio con la UNESCO para la consolidación del proceso de Cambio y Transformación iniciado en gestiones pasadas, fruto de los logros positivos obtenidos a la fecha, para constituirse en un referente de Universidad Regional a nivel Latinoamericano, que desarrolla procesos de transformación y modernización en el marco de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI.

Esta contingencia exige que se encare un nuevo proceso de Autoevaluación Institucional, de cuyos resultados en la gestión 2007, se formula un nuevo Plan Quinquenal que se expresa en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2007–2011, el mismo que genera nuevas herramientas administrativas de acuerdo al entorno político, económico, social y tecnológico, con una visión de futuro del Estado Plurinacional.

La UAJMS tiene sus oficinas centrales y la mayoría de las unidades académicas en la ciudad de Tarija, además tiene presencia en diferentes poblaciones del departamento de Tarija, con carreras acordes a las necesidades y requerimientos de las diferentes regiones (Bermejo, Yacuiba, Villa Montes, Entre Ríos, Caraparí y Palmar Grande), así como en diferentes puntos del área rural y de la capital del departamento.

1.2. PERFIL INSTITUCIONAL (MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS, VALORES)

Misión y Visión

De acuerdo al artículo 3° del Estatuto Orgánico la UAJMS define la Misión de la siguiente manera:

> *Formar profesionales integrales, con valores éticos y morales; creativos e innovadores; con pensamiento crítico y reflexivo; solidario y con responsabilidad social; capaces de generar y adecuar conocimiento relevante e interactuar con éxito en escenarios dinámicas bajo enfoques*

multidisciplinarios, con el fin de contribuir al desarrollo humano sostenible de la sociedad y de la región mediante la investigación científica - tecnológica y la extensión universitaria, vinculadas a las demandas y expectativas del entorno social.

De acuerdo al artículo 4° del Estatuto Orgánico la UAJMS proclama su Visión de la siguiente manera:

La Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" es una Institución Publica de Educación Superior, con un Cogobierno Docente – Estudiantil, con participación ciudadana, democrática, descentralizada y eficiente que, en el marco de su autonomía responsable, promueve el liderazgo de sus integrantes para contribuir al logro de un desarrollo humano sostenible. Sus estructuras académicas y administrativas, dinámicas y flexibles, favorecen un clima organizacional que alienta el aprendizaje permanente y una fuerte vinculación con el entorno.

Formas profesionales con valores cívicos, éticos, morales y conciencia social; críticos y reflexivos; creativos, innovadores y emprendedores, capaces de actuar como agentes exitosos de cambio. En la concepción de un currículo flexible, con programas académicos actualizados y pertinentes con las demandas del entorno social, incorpora alternativas de educación continua y a distancia, y se aplican métodos didácticos – pedagógicos modernos concentrados en el estudiante.

El proceso de profesionalización tiene valores crecientes de eficiencia académica.

Principios y Valores

Artículo 5°. La UAJMS, como parte del Sistema Nacional de la Universidad Boliviana, posee igualdad jerárquica con las demás universidades del sistema y basa su organización y accionar en los siguientes principios y valores.

Autonomía

Principio que garantiza a la Universidad la libre administración de sus recursos, el nombramiento de sus autoridades, personal docente y administrativo; la elaboración y aprobación de sus estatutos, reglamentos, planes de estudio y presupuesto anuales.

Valores

La UAJMS reconoce los siguientes valores como parte de su cultura institucional.

- **Liderazgo**
  Afirmamos que la Universidad asume la importancia del liderazgo y por ello, promueve e incentiva, de manera permanente, la formación de líderes en los diferentes niveles de la organización y equipos de trabajo que participan en las diversas funciones y actividades que desarrolla la universidad
- **Comunicación**
  Creemos que, como institución moderna, necesita líneas abiertas de comunicación tanto internas como externas, para lograr colaboración y comprensión entre autoridades, docentes, estudiantes y trabajadores administrativos, así como una mejor vinculación con el entorno y hacer transparente la labor universitaria.
- **Servicio**
  Consideramos que la universidad está al servicio de la sociedad mediante el cumplimiento satisfactorio de las funciones sustantiva que desarrolla.
- **Creatividad e Innovación**
  Consideramos que la universidad asume la creatividad e innovación como valores sustantivos que aseguran su desarrollo y transformación permanentes, por lo que apoya la formación de personas creativas e innovadoras, así como la aplicación de las nuevas ideas generadas.
- **Desarrollo**
  Creemos que la universidad, a través de sus políticas de desarrollo, orienta, dinamiza y contribuye al proceso de crecimiento, cambio y transformación de la región y el país.
- **Calidad**
  Afirmamos que la universidad debe satisfacer las demandas y superar las expectativas de calidad, en los diferentes servicios que presta.

- **Mística**
  Consideramos que la universidad esta imbuida de una gran mística que trasciende la labor diaria y permanente, inculcando confianza y seguridad en sus diversos miembros de poder alcanzar una sociedad digna, justa y equitativa.
- **Solidaridad y Cultura de Paz**
  Creemos en una universidad solidaria, que busca y encuentra soluciones a las demandas, necesidades y expectativas de su entorno y que trabaja, permanentemente, por una cultura de paz en la que el dialogo sea la base de una convivencia pacífica entre los pueblos.

Criterios Rectores del Servicio Educativo

La UAJMS asume para si los siguientes postulados como criterios rectores de la Educación Superior que ofrece:

Educación democrática y permanente para todos, a lo largo de toda la vida; Pertinencia; Calidad; Internacionalización y Evaluación.

Áreas de Concentración/ Especialización/ Prioritarias/ Excelencia

Tal como está plasmado en su Plan Estratégico Institucional (PEI 2019–2025), interpretando las corrientes del tiempo actual, que los cambios de paradigmas no solo son necesarios sino imprescindibles, la UAJMS avanza en la conceptualización, diseño, construcción e implementación de un nuevo modelo educativo, sustentado en el conocimiento, la interculturalidad, el desarrollo humano sostenible, con una educación que articule los valores ancestrales y universales orientados a desarrollar y consolidar la convivencia pacífica y una cultura de paz, tolerancia, solidaridad y justicia social, sin descuidar el cotidiano empleo de enfoques pedagógicos modernos y el uso intensivo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, en el marco de las grandes tendencias que configuran la educación superior.

En este marco, sus principales áreas de atención se concentran en:

- Desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje orientado a formar profesionales idóneos, éticos, morales, críticos y reflexivos; creativos, innovadores e emprendedores; capaces de actuar como agentes exitosos de cambio.
- Promover e incentivar la formación y capacitación permanente de los profesionales mediante diferentes alternativas de posgrado y educación continua.
- Fomentar la investigación científica en todas las disciplinas.
- Desarrollar una extensión universitaria sustentada en las actividades integradas de docencia e investigación, cuyo fin es el de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, preservar el medio ambiente y fortalecer la identidad cultural.

Constitución Legal

La Constitución Política del Estado Boliviano en sus artículos Nº 185 al Nº187 reconoce al sistema público de las Universidades en el cual se inserta la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho."

La Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" fue fundada el 6 de junio de 1946, según acta de fundación y reconocimiento de la Personería Jurídica, de la misma fecha.

Estructura Universitaria, Órganos de Gobierno Universitario y Órganos Electorales

A continuación, se describe la Estructura Universitaria, Órganos de Gobierno Universitario y Órganos Electorales tal como se define en el estatuto Orgánico de la Universidad:

Artículo 1°. La Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" (UAJMS), es una institución de educación superior sin fines de lucro, está basada en la Autonomía y el Cogobierno Paritario Docente-Estudiantil, es persona colectiva de derecho público y su identidad se construye alrededor de su misión, principios, valores y criterios rectores, expresándose en un conjunto de símbolos institucionales que reflejan sus tradiciones y visión de futuro.

Artículo 17°. La estructura universitaria comprende el Nivel Universitario Institucional y el Nivel Universitario Facultativo.

Artículo 18°. Nivel Universitario Institucional. Tiene a su cargo la proyección general de la actividad académica y administrativa institucional en forma de políticas, programas, normas y procedimientos de aplicación general que aseguren la unidad y agilidad de trámites en el campo institucional y académico; su estructura no afectará la estabilidad financiera de la Universidad y su funcionamiento se establecerá en un reglamento y manual de funciones aprobado en el seno del HCU.

Nivel Universitario Institucional

La indicada estructura está compuesta fundamentalmente por los siguientes órganos y unidades:

Órganos de Gobierno Universitario Institucional

- **La Asamblea General Docente- Estudiantil Ponderada.**

Expresión soberna de la Universidad que se reúne en situaciones de extrema gravedad, cuando la autonomía universitaria y/o las libertades democráticas se encuentran en peligro. Es convocada por resolución expresa y unánime del Honorable Consejo Universitario.

- **Honorable Consejo Universitario Ampliado.**

Es la instancia ordinaria para aprobar el Estatuto Orgánico de la Universidad y/o sus modificaciones.

- **Honorable Consejo Universitario (HCU).**

Es la máxima instancia de gobierno de decisión de la Universidad, el mismo está integrado por autoridades, docentes, estudiantes y trabajadores administrativos, en el marco del Cogobierno Paritario Docente Estudiantil. Lo preside el Rector.

Está constituido por:

- El Rector que lo preside, con derecho a voz y veto
- El Vicerrector, con derecho a voz
- Tres docentes representantes de la Federación Universitaria de Docentes
- Tres estudiantes representantes de la Federación Universitaria Local
- Cinco docentes representantes de cada Facultad
- Cinco estudiantes representantes de cada Facultad
- El Decano de cada Facultad con derecho a voz
- Un trabajador de la Universidad representante del Sindicato de Trabajadores Administrativos, con derecho a voto, solo en los casos en que se traten asuntos inherentes a su sector.

Son funciones y atribuciones del HCU:

1. Cumplir y hacer cumplir el Estatuto de la Universidad Boliviana, el Estatuto Orgánico de la UAJMS, sus reglamentos y demás normas generales de la Universidad.
2. Aprobar las reformas puntuales al Estatuto Orgánico de la Universidad y el Reglamento de Sesiones del HCU, según procedimiento establecido.

3. Decidir sobre el alcance y la interpretación del Estatuto Orgánico cuando surgieran dudas sobre su aplicación.
4. Considerar, aprobar o rechazar el Plan de Desarrollo Universitario y fiscalizar su ejecución.
5. Considerar, aprobar o rechazar el Plan General de Docencia, Investigación y Extensión y fiscalizar su ejecución.
6. Considerar, aprobar o rechazar el Plan Operativo Anual de la Universidad, el presupuesto financiero ordinario, presupuestos extraordinarios y suplementarios sobre la base de las disponibilidades financieras, así como el traspaso y modificación de partidas de acuerdo con las prioridades universitarias y los requerimientos de las distintas Facultades, Unidades, Programas y Proyectos.
7. Analizar, aprobar o rechazar el balance anual de la gestión financiera de la Universidad, de acuerdo al Estatuto Financiero de la Universidad Boliviana.
8. Fiscalizar la ejecución del Plan Operativo Anual y el presupuesto respectivo y acordar presupuestos extraordinarios y suplementarios, así como el traspaso y modificación de partidas, de acuerdo al Régimen Administrativo y Financiero.
9. Analizar, aprobar o rechazar la planificación de recursos humanos para la ejecución de los planes de docencia, investigación y extensión y fiscalizar su adecuada gestión.
10. Analizar, aprobar o rechazar políticas y reglamentos de alcance institucional, en correspondencia con el Estatuto Orgánico, la legislación vigente y la misión y visión institucionales.
11. Aprobar las políticas generales de admisión de estudiantes a la Universidad.
12. Considerar, aprobar o rechazar las modificaciones de la estructura organizacional de la Universidad, tendente a optimizar su desempeño.
13. Considerar, aprobar o rechazar las propuestas de creación, fusión o supresión de Facultades, Carreras, Departamentos e Institutos de Investigación, previo dictamen del Vicerrectorado.

14. Considerar, aprobar o rechazar la creación de los Grupos de Trabajo Científico Interfacultativos y confirmar la continuidad de su funcionamiento, a partir de informes de gestión periódicos.
15. Considerar, aprobar o rechazar nuevas currículas de estudio, previo dictamen del Vicerrectorado.
16. Considerar para aprobar o rechazar los planes de estudio de todas las currículas universitarias de pre y posgrado.
17. Disponer la gestión, ante los poderes públicos, para la creación de impuestos, concesión de subvenciones, declaración de necesidad y utilidad pública y enajenaciones.
18. Autorizar la disposición de los bienes universitarios, previo informe de la correspondiente comisión.
19. Autorizar la contratación de empréstitos y operaciones bancarias, previo informe de la correspondiente comisión.
20. Aceptar legados y donaciones.
21. Considerar, para aprobar o rechazar, la creación o supresión de gravámenes universitarios y tasas independientes de las fiscales.
22. Considerar, para su aprobación o rechazo, la constitución de fundaciones, sociedades de economía mixta y empresas universitarias.
23. Aprobar el otorgamiento de Distinciones y las propuestas de Títulos Honoríficos que le correspondan, en el marco de la reglamentación respectiva.
24. Conocer, para su aprobación o rechazo, convenios interuniversitarios de cooperación e intercambio académico, así como convenios y contratos de alcance universitario, con entidades públicas y privadas.
25. Designar, de acuerdo a reglamento, a los miembros del Consejo Social de la Universidad, y conocer sobre su funcionamiento a través de informes periódicos del Rector.
26. Designar a los Secretarios Universitarios, a propuesta del señor Rector, en consulta con la FUD y la FUL y en cumplimiento de los requisitos exigidos.
27. Designar al Auditor Interno y al Asesor Legal de la Universidad, seleccionados por concurso de méritos interno.

28. Convocar a la Asamblea Universitaria Electora para elegir al Rector, Vicerrector, Decanos y Vicedecanos.
29. Aceptar o rechazar la renuncia del Rector, Vicerrector, Decanos, Vicedecanos, Secretarios Universitarios, Auditor Interno y Asesor Legal.
30. Conceder licencia al Rector y Vicerrector de la Universidad y/o declararlos en comisión de servicio en los casos establecidos por reglamento.
31. Designar delegados oficiales de la Universidad ante Congresos y otras reuniones de carácter universitario y extrauniversitario.
32. Autorizar viajes oficiales de delegaciones universitarias, de acuerdo a reglamento.
33. Conocer y fallar los recursos elevados a su consideración, de acuerdo a reglamento.
34. Designar comisiones permanentes o temporales en las áreas que estimare conveniente.
35. Acordar la suspensión temporal de actividades académicas y/o administrativas en caso de alteración grave del orden institucional.
36. Aprobar el calendario académico de la Universidad.
37. Convocar a la Asamblea General Docente – Estudiantil Ponderada, como la expresión soberana de la Universidad, en situaciones de extrema gravedad en que la autonomía universitaria y/o las libertades democráticas se encuentren en peligro.
38. Conocer y resolver todas las cuestiones no previstas en el Estatuto Orgánico y reglamentos de la Universidad.

Unidades de Gestión y Dirección:

• Rectorado.
• Vicerrectorado.

Las más altas autoridades ejecutivas y de representación de la Universidad son el Rector y el Vicerrector.

Rector

Es la primera autoridad ejecutiva y de representación de la Universidad, encargada de:

- Promover el desarrollo institucional de la Universidad en base a criterios de pertinencia, calidad, internacionalización y eficiencia.
- Garantizar el funcionamiento coordinado de todos sus órganos y unidades.
- Garantizar el uso adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad.

Vicerrector

Es la segunda autoridad ejecutiva y de representación de la Universidad, encargada de asistir al Rectorado, de manera solidaria, en la gestión y dirección de la institución.

Órganos de Vinculación

- **Consejo Social**

Es una instancia de vinculación y diálogo de la comunidad universitaria con el Estado y la sociedad civil organizada.

Tiene como fines y propósitos, vincular la gestión universitaria con la del Estado, las empresas y la sociedad civil organizada, en general, para trabajar de manera sinérgica en el logro creciente de un desarrollo humano sostenible y solidario.

Está presidido por el Rector e integrado, además, por el Vicerrector, los Decanos, el primer y segundo ejecutivos de la FUD, el primer y segundo ejecutivos de la FUL, el Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad y los máximos representantes de las siguientes instituciones:

- Gobierno Departamental.
- Gobierno Municipal.
- Federación de Empresarios Privados.
- Dirección Departamental de Educación.

- Federación de Profesionales.
- Comité Cívico Departamental.
- Comités Cívicos Provinciales.
- Obispado de la Diócesis.
- Central Obrera Departamental.
- Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos del Departamento.
- Derechos Humanos.
- Federación de Juntas Vecinales.
- Asamblea del Deporte.

Nivel Universitario Facultativo

Artículo 19°. Nivel Universitario Facultativo. Tiene a su cargo la proyección general de la actividad académica y administrativa facultativa en forma de políticas, programas, normas y procedimientos de aplicación general que aseguren la unidad estratégica de la Facultad en el campo institucional y académico.

La referida estructura está compuesta fundamentalmente por los siguientes órganos y unidades:

1) Órgano de Gobierno Universitario Facultativo:

- La Asamblea Facultativa Docente- Estudiantil Ponderada.
- Honorable Consejo Facultativo.

2) Unidades de Gestión y Dirección:

- Decanatura.
- Vicedecanatura.

3) Órgano de Vinculación:

- Comisión Social Facultativa.

4) Órgano Asesor:

• Comisión Científica Facultativa.

5) Órganos de Coordinación Técnico Académica:

• Consejos de Planeación y Seguimiento Curricular.

6) Unidades de Apoyo:

• Unidad de Administración Económico-Financiera.

• Unidad de Administración Académica.

Unidades de Ejecución de las Funciones Sustantivas:

• Departamentos.
• Institutos de Investigación Facultativos.
• Grupos de Trabajo Científico.
• Unidad de Educación Continua.

Descripción de la Organización de la Institución

A continuación, presentamos una muy breve descripción de la estructura jerárquica central de la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho", la de nivel de asesoramiento y apoyo a la gestión de las autoridades universitarias y nos extendemos más en describir la organización de la Facultad de Ciencias y Tecnología, unidad académica a la cual pertenece la Carrera de Ingeniería Química.

La estructura organizativa y académica de la UAJMS tiene tres niveles:

1) Nivel institucional y/o estratégico, que tiene a su cargo la proyección general de la actividad académica universitaria y el relacionamiento institucional con las instancias

generales de la administración pública y la sociedad civil organizada; dentro de las cuales están las máximas autoridades universitarias son:

- Rector
- Vicerrector

2) Nivel intermedio o ejecutivo, que responde al nivel de Secretarias, Facultades y Departamentos Administrativos y Académicos, que tienen a su cargo la proyección integrada de un conjunto específico de áreas de conocimientos y su relacionamiento con sectores determinados de sociedad y responden a:

- Secretaria General
- Secretaría de Desarrollo Institucional
- Secretaría Académica
- Secretaría de Educación Continua
- Secretaría de Gestión Administrativa y Financiera
- Facultades de la UAJMS
- Departamentos Administrativos y Académicos

Las Secretarias Universitarias están organizadas de acuerdo a sus objetivos y funciones, cuyas propuestas deberán ser aprobadas por el HCU.

Secretaria General

La Secretaría General es la instancia encargada de la gestión de la institucionalidad universitaria. En este carácter, ejerce la función de Secretario de la Asamblea General Docente Estudiantil, del HCUA y del HCU, con derecho a voz.
Constituyen ámbitos de competencia de la Secretaría General, los siguientes:

• Gestionar toda la actividad universitaria vinculada a las labores de gestión y dirección que realiza el Rectorado y el HCU.

• La publicación y custodia de las resoluciones y otros documentos ejecutivos emanados de la Asamblea General Docente – Estudiantil Ponderada, HCUA, HCU y del Rectorado.
• La emisión, registro, control y archivo de los títulos académicos.
• La gestión del archivo general de la Universidad.

Secretaría de Desarrollo Institucional

Es la instancia encargada de elaborar propuestas de programas, proyectos y acciones para la gestión de la calidad y el desarrollo universitario, en correspondencia con la misión, visión, políticas y estrategias definidas por los órganos de gobierno y las autoridades competentes, así como coordinar y/o ejecutar directamente aquellas que así se consideren.

Constituyen ámbitos de competencia de la Secretaría de Desarrollo Institucional, los siguientes:

- La proyección estratégica institucional.
- El modelo institucional de gestión de la calidad.
- La proyección de una cultura institucional acorde con su misión, visión, principios y valores.
- La proyección de la imagen externa de la UAJMS.
- El desarrollo estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- (TIC's).
- La gestión de la cooperación y relacionamiento nacional e internacional.
- Secretaria Académica

Es la instancia encargada de la gestión estratégica de la actividad académica. Son ámbitos de competencia de la Secretaría Académica, los siguientes:

- La proyección estratégica de la investigación científica, la docencia y la extensión en la UAJMS.
- El desarrollo y aplicación de la normatividad académica institucional.
- El aseguramiento de la calidad de las actividades académicas, a través del establecimiento de lineamientos y criterios de excelencia.
- El desarrollo de programas y proyectos de formación y superación académica de docentes y estudiantes.
- El desarrollo de incentivos y reconocimientos a la creatividad e innovación en la actividad académica.

Secretaria de Educación Continua

Es la instancia encargada de la proyección estratégica, planeación y ejecución de programas de educación continua: posgrado, cursos de capacitación, actualización, complementación, etc., presenciales o a distancia, que satisfagan las demandas y expectativas de superación y desarrollo personal de la comunidad.

Tiene como ámbitos de competencia, los siguientes:

- La proyección estratégica de la educación continua en la UAJMS.
- La elaboración y promoción de la oferta de productos institucionales de educación continua, en respuesta a las necesidades de la comunidad.
- El desarrollo de ofertas de programas, en la modalidad a distancia, que faciliten el acceso y continuidad de estudios destinados a quienes presenten dificultades para asistir regularmente a clases.
- El aseguramiento de la calidad de las actividades de educación continua.
- El desarrollo y aplicación de la normatividad institucional, con respecto al posgrado y otras actividades de educación continua.

Secretaria de Gestión Administrativa y Financiera

Es la instancia encargada de la gestión estratégica, transparente y operativa de los recursos financieros, humanos y materiales, de acuerdo al Régimen Administrativo y Financiero.

Sus ámbitos de competencia son:

- La gestión financiera universitaria.
- La planificación y ejecución del Plan de Operaciones y el Presupuesto de la Universidad.
- El desarrollo y aplicación de la normatividad financiera y administrativa institucional.
- La administración y desarrollo de los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad.
- La proyección y desarrollo de la captación de recursos universitarios, en un marco de rentabilidad, mediante la oferta de productos y servicios universitarios y su aplicación racional y transparente.

Unidades Especializadas de Asesoramiento y Apoyo

Son unidades encargadas de colaborar al Rector y al Vicerrector en el desarrollo de su trabajo. Se cuenta con las siguientes:

- Asesoría Universitaria.
- Asesoría Legal.
- Auditoría Interna

Composición, atribuciones y mecanismos de elección o designación de los miembros de los órganos colegiados de la Universidad

Los miembros representantes docentes y estudiantes de base acreditados ante el HCU ampliado, HCU y HCF son elegidos de manera democrática, según procedimiento

establecido en los Estatutos Orgánicos de la Federación Universitarias de Docentes y de la Federación Universitaria local respectivamente.

Mecanismos de elección o designación de las autoridades de la Universidad

A los fines de elegir a sus máximas autoridades, la UAJMS tiene dos instancias electorales:

- El Claustro Universitario, que elige al Rector y Vicerrector.
- El Claustro Facultativo, que elige al Decano y Vicedecano

Las elecciones de autoridades de la Universidad tanto del nivel Universitario Institucional, como del nivel Universitario Facultativo son organizadas, dirigidas y supervisadas por un Comité Electoral designado por el HCU.

El Rector y Vicerrector son elegidos en formula, por voto universal, secreto y directo de todos los docentes y estudiantes pertenecientes a la Universidad, mediante votación estamentaria ponderada.

Son posesionados oficialmente, en sus respectivos cargos, por el Presidente del Comité Electoral designado por el HCU.

Duran en sus funciones por el periodo de cuatro (4) años, computables a partir de la respetiva posesión, pudiendo ser reelegidos en el mismo cargo.

El Decano y Vicedecano son elegidos en formula, por voto universal, secreto y directo de todos los docentes pertenecientes a la Facultad a través de los departamentos que la conformen y por estudiantes regulares pertenecientes a la Facultad, a través de votación estamentaria ponderada

Son posesionados oficialmente, en sus respectivos cargos, por el Presidente del Comité Electoral designado por el HCU.

Duran en sus funciones por el periodo de cuatro (4) años, computables a partir de la respectiva posesión pudiendo ser reelegidos en el mismo cargo.

Todo el procedimiento, atribuciones y mecanismos de elección se encuentran contemplados en el Reglamento Electoral.

Actividades Académicas, Enseñanza

La Universidad organiza y establece su estructura académica departamentalizada por Facultades, conformadas por Departamentos y Carreras, las mismas que cuentan con estructuras orgánicas flexibles, de acuerdo a sus características y necesidades.

Actualmente integran la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”: 11 Facultades, las cuales, a su vez, están conformadas por Departamentos Académicos y Carreras de Pregrado y Programas a nivel de licenciatura y Técnico Superior.

Tarija: Provincia Cercado

Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

- Administración de Empresas
- Contaduría Pública
- Economía

Facultad de Ciencias y Tecnología

- Ingeniería Civil
- Ingeniería Química
- Arquitectura
- Ingeniería Informática
- Ingeniería de Alimentos
- Ingeniería Industrial

Facultad de Ciencias de la Salud

- Enfermería
- Bioquímica
- Químico Farmacéutica
- Enfermería Obstetra (Programa)

Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales

- Ingeniería Agronómica
- Ingeniería Forestal
- Ingeniería en Medio Ambiente (Entre Ríos)

Facultad de Medicina

- Medicina

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

- Derecho

Facultad de Humanidades

- Idiomas
- Psicología

Facultad de Odontología

- Odontología

Villamontes: Provincia Gran Chaco

Facultad de Ciencias Integradas de Villa Montes

- Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Ingeniería de Petróleo y Gas Natural
- Ingeniería de Petroquímica

Yacuiba, Carapari, El Palmar: Provincia Gran Chaco

Facultad de Ciencias Integradas del Gran Chaco

- Ingeniería Agronómica (El Palmar)
- Contaduría Pública (Yacuiba)
- Ingeniería Informática (Yacuiba)
- Ingeniería Comercial (Yacuiba)
- Ingeniería Recursos Hídricos (Caraparí)
- Ingeniería Sanitaria y Ambiental (Yacuiba)
- Administración y Gestión Pública (Yacuiba)

Bermejo: Provincia Arce

Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo

- Comercio Internacional
- Contaduría Pública
- Ingeniería de Sistema
- Ingeniería Agropecuaria

Nivel Operativo o de ejecución

Nivel Operativo o de ejecución, es decir Departamentos, Institutos de Investigación y Unidades en general, tiene a su cargo la proyección de un área de conocimiento específica y su relacionamiento con necesidades y demandas sociales determinadas

1.3. ORGANIZACIÓN DE LA UAJMS

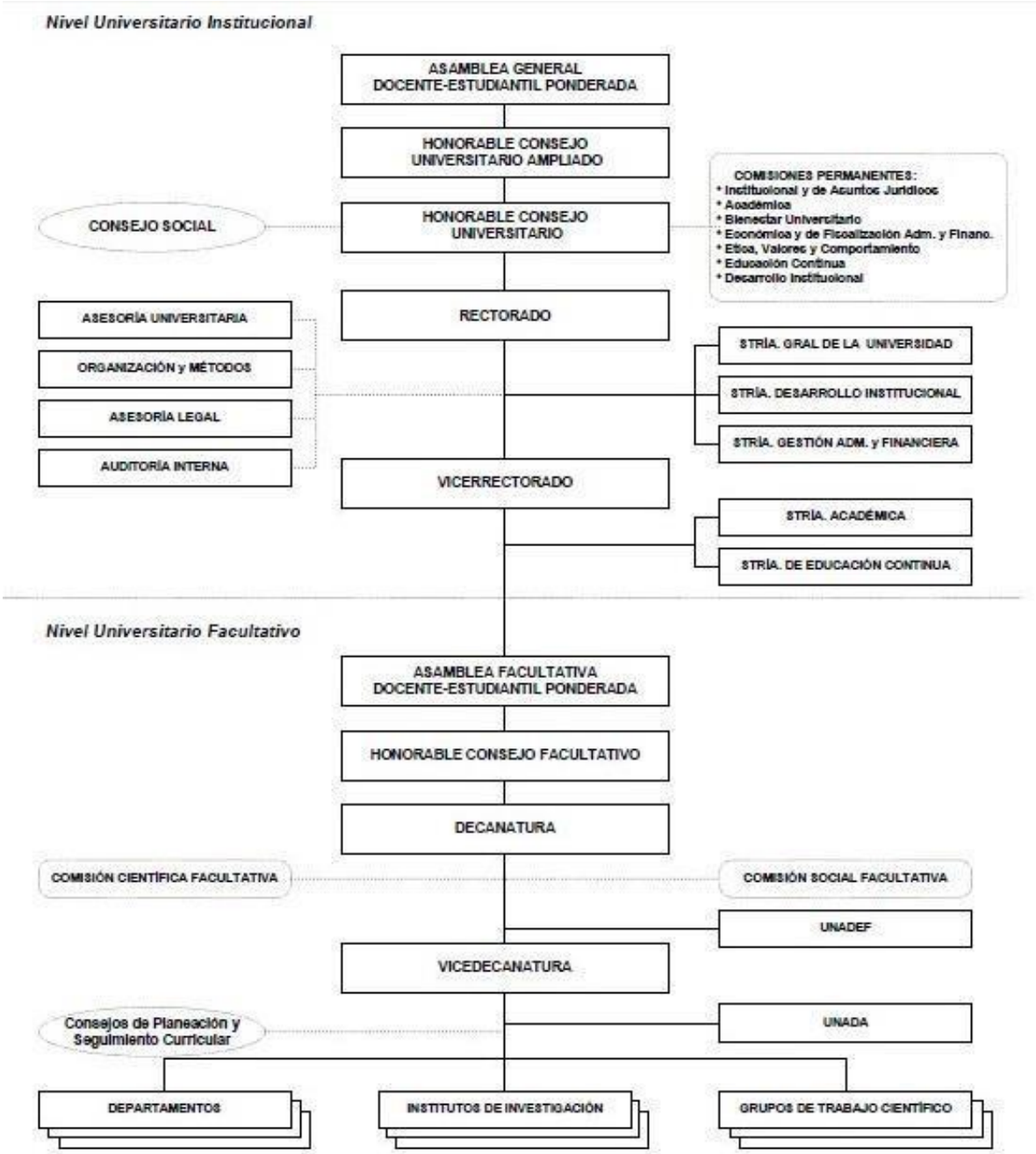

1.4. Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

La Facultad de Ciencias Económicas y Financieras fue creada el 25 de noviembre de 1947, como la segunda Facultad de “Juan Misael Saracho”, con el nombre de Facultad de Economía con una orientación netamente contable y jurídica.

El 21 de abril de 1948 la Facultad de Economía comienza a funcionar de forma regular, iniciando su gestión con 17 estudiantes inscritos en el primer año en la sección facultativa y con 55 estudiantes en la sección comercial, siendo su primer decano el Sr. Adolfo Piñeiro Román, quien desarrollo importantes actividades durante su gestión contribuyendo al fortalecimiento y consolidación de la nueva facultad.

Sin embargo, un aspecto que llama la atención en el periodo 1952, es la falta de profesionales docentes para regentar la cátedra, por lo que la facultad se ve en la obligación de contratar a jóvenes egresados de la misma; ampliándose el periodo de estudio de 4 a 5 años.

En 1964 se divide la Facultad en: Facultad de Economía e Instituto de Comercio, quedando a cargo de los Decanos Dr. Alberto Sánchez Rossel y el Lic. Manuel Cuevas Aguilera respectivamente,

hasta la gestión 1967 a partir de este año el instituto de comercio se cierra iniciando sus actividades la carrera de auditoria.

La facultad continúa con sus actividades hasta el año 1971 cuando a raíz de la intervención militar en la administración del estado, debe cerrar sus puertas,

reiniciando sus actividades en la gestión 1972, con las carreras de Economía, Auditoria y Administración de Empresas, bajo un sistema semestralizado con los consiguientes cambios y reformas en los planes de estudio.

La Facultad que durante la década de los años sesenta ha logrado un importante desarrollo en base a acciones progresistas a través de reformas de planes de estudio, provisión de cátedras con exámenes de competencia, nivelación de programas con otras facultades de universidades hermanas y otras más, logró un importante cambio cualitativo, pasando de una orientación jurídico contable y fuerte presencia de docentes abogados a un plan de estudios con clara orientación hacia el pensamiento económico de la CEPAL, predominante en aquel tiempo, contó asimismo con prestigiosos economistas que luego de exitosos cursos de postgrado en centros que son referente internacional como ESCOLATINA, el CIENES y CELADE en Santiago de Chile, se integraron a la planta docente.

A esto hay que añadir los aportes realizados a la región a través del activo rol que ha cumplido en favor del Desarrollo departamental promoviendo Foros y Debates sobre tan importante temática.

En base a diversas reuniones pre-sectoriales que contaron con la participación activa de docentes y estudiantes de cada carrera, en el año 1990 se pone en vigencia los planes anuales de las tres carreras, denominando PLAN 90, cuyas características permiten ubicar a la facultad entre las mejores del sistema universitario nacional. Cambios que fueron plasmados en las reuniones pre sectoriales, los aspectos de mayor análisis fueron los siguientes:

1. Evolución de las carreras de Economía, Auditoria y Adm. de Empresas
2. Evaluación de la formación de académica del estudiante.
3. Los aspectos básicos de la Economía y del profesional en ciencias económicas y financieras.

4. Formación profesional
5. Plan de estudios
6. Nuevo perfil profesional
7. Políticas académicas
8. La importancia de la investigación científica en la formación de los recursos humanos.

El plan académico 1990 asume el carácter anualizado y se Implementan nuevas modalidades de titulación como ser:

1. Tesis
2. Seminario de grado
3. Graduación por aprovechamiento.
4. Internado de AUD
5. Examen de grado
6. Trabajo dirigido

A partir de la gestión 2002, entró en vigencia, la nueva estructura Académica de "Juan Misael Saracho" de acuerdo al Plan Piloto para el Cambio y Transformación de la Educación Superior, en el contexto Latino Americano IESAL/UNESCO, en el cual se enmarca el Plan de Desarrollo Integral Facultativo para el quinquenio 2002-2006, como parte del sistema de planificación institucional dentro de esta nueva estructura departamentalizada, la facultad queda conformada por departamentos, de la siguiente manera:

1. Dpto. de Economía General
2. Dpto. de Economía Aplicada
3. Dpto. de Sistemas Contables.
4. Dpto. de Auditoria y Finanzas
5. Dpto. de Administración
6. Dpto. de Administración Aplicada
7. Dpto. de Estadística

De acuerdo a la información contenida en el plan de desarrollo facultativo, en lo que se refiere a la formación profesional de la planta docente se pudo lograr que la totalidad tenga el grado de Diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica y que el 95% tiene grado Académico de Master, lo que muestra el constante proceso de superación camino a la excelencia.

1.5. CARRERA DE ECONOMÍA

1.5.1. ANTECEDENTES DE LA CARRERA

La carrera de Economía fue fundada el 25 de noviembre de 1947. Inicia sus actividades con dos unidades: Instituto de Comercio y Facultad de Ciencias Económicas y Financieras. Desde 1947 a 1965, los planes de estudio tenían contenidos altamente jurídicos contables. En los años siguientes, la Carrera enfrentó continuas transformaciones en su perfil profesional en función a los cambios operados en la economía boliviana y en el entorno externo.

Actualmente debido al proceso de transformación que vive la Universidad y con la introducción de una nueva estructura académica, la Carrera se ha convertido en Programa de Economía.

La carrera de economía apunta hacia la formación de recursos humanos que sean capaces de resolver los problemas económicos del medio social para lo cual cuenta con un plantel de docentes idóneo que garantizan el cumplimiento de los objetivos.

1.5.2. ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS

En este proceso de cambio y transformación, se destaca la conformación de las diferentes Carreras de Formación Profesional encargados de asegurar la adecuada planificación e implementación del currículo: perfil profesional, plan de estudios y programas, que administra. En la Facultad existen (3) carreras: Economía, Contaduría Pública y Administración de Empresas.

La unidad académica básica esta departamentalizada. El Departamento es la unidad encargada de planificar, ejecutar y evaluar de manera integrada, bajo criterios de calidad, pertinencia, eficacia y eficiencia, las funciones de docencia, investigación y extensión, propias de su área de conocimiento en correspondencia con las necesidades, demandas y expectativas de su entorno.

De acuerdo a los perfiles profesionales definidos en cada Carrera, un Departamento puede tributar a una o más carreras. Los departamentos se encuentran, en cuanto a su administración, bajo la tuición de una Facultad.

Los departamentos que administra la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras son los siguientes: Departamento de teoría económica, Departamento de economía aplicada, Departamento de estadística, Departamento de sistemas contables, Departamento de auditoria y finanzas, Departamento de administración, Departamento de administración aplicada.

Los departamentos, y por lo tanto las áreas de conocimiento, que tributan a la Carrera de Economía son los departamentos de: Sistemas Contables, Administración, Estadística, Matemáticas, Derecho e Idiomas.

Al nivel de Facultad, la estructura académica administrativa es la siguiente:

ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

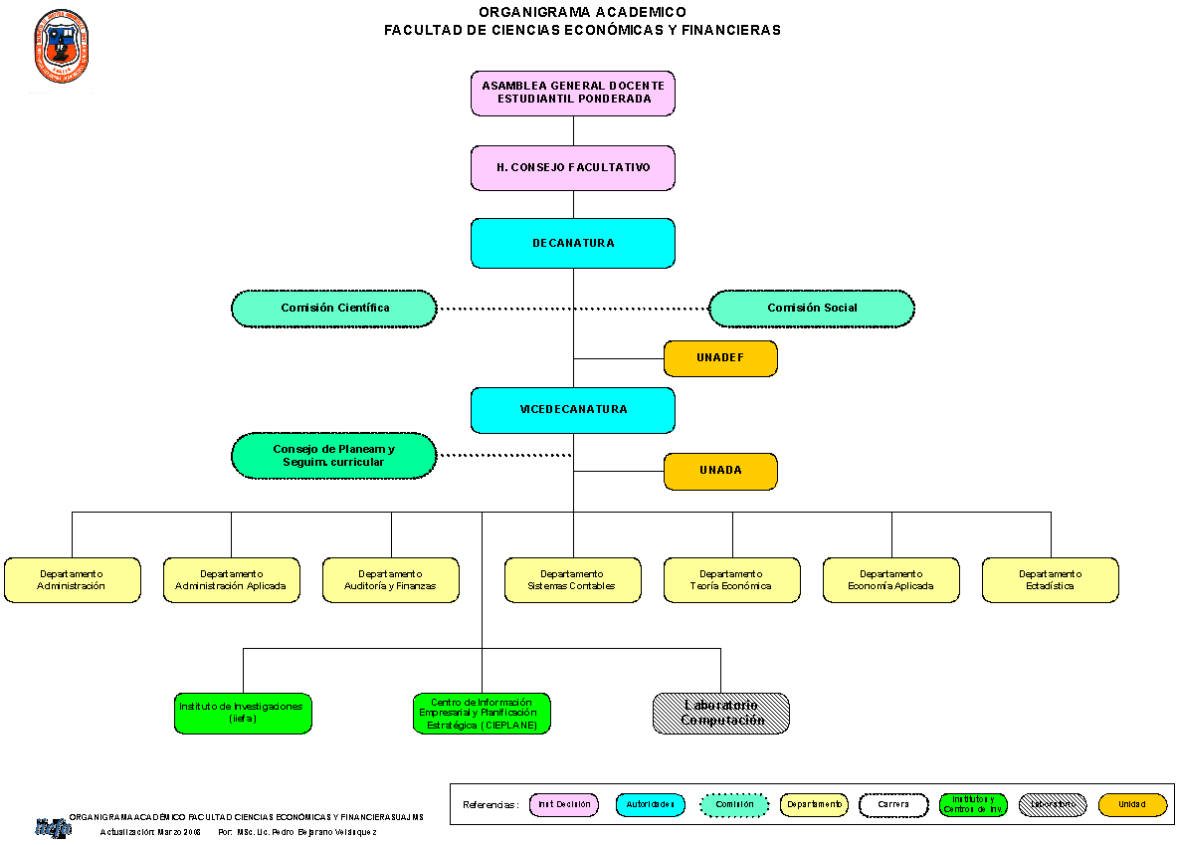

1.5.3 ESTRUCTURA CURRICULAR ACTUAL

1.5.3.1 PERFIL PROFESIONAL DEL ECONOMISTA

El nuevo Perfil Profesional propuesto por la carrera de Economía responde a los requerimientos de la época actual del país y de la región, existiendo un vínculo entre el proceso educativo y el entorno social. El mismo fue elaborado en base a la información obtenida de las encuestas aplicadas a docentes del Programa, recién graduados, así como profesionales con experiencia en el área, el análisis de la importancia de la profesión en el país y la región, las actividades básicas y campos ocupacionales del Economista como así también el informe de autoevaluación del Programa realizado en la gestión 2008.

En el Documento del Rediseño Curricular del Plan 2016 define al perfil de la siguiente manera:

"El economista de la UAJMS es un profesional con liderazgo que posee un conjunto de conocimientos especializados, técnico-prácticos en las áreas productivas y sociales, que le permitan desarrollar un proceso eficaz, en función a las exigencias del contexto, analizando y anticipándose a los hechos y fenómenos socioeconómicos, teniendo como referente principal la escasez de recursos, las necesidades cambiantes de la sociedad y la óptima utilización de los factores buscando el bienestar social."

El campo ocupacional de actuación del profesional Economista se centra el sector estatal (gobierno central, administración departamental y gobiernos municipales) y el privado (empresas, bancos, comercio, cooperativas consultoras y actividad individual), además de los espacios generados por la actividad de las ONG's y los organismos internacionales.

1.5.3.2 PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ECONOMIA

En la elaboración del nuevo Plan de Estudios, se partió de la relación entre los objetivos del perfil profesional, el mercado laboral, las actividades básicas y las tareas a ejecutar por el futuro profesional.

A continuación, se presenta en detalle el Plan de Estudios 2016 de la Carrera de Economía:

SIGLA-COD.	A S I G N A T U R A S
PRIMER SEMESTRE	
ECO 100	Economía General
ECO 110	Historia de la Economía de Bolivia
CNT 100	Contabilidad General
ADM 100	Administración General
MAT 100	Matemáticas I
DER 100	Legislación Económica
SEGUNDO SEMESTRE	
ECO 150	Microeconomía I
ECO 160	Economía Política
ECO 170	Historia del Pensamiento Económico
ECO 180	Investigación Económica I
MAT 150	Matemáticas II
EST 150	Estadística I
TERCER SEMESTRE	
ECO 200	Microeconomía II
ECO 210	Macroeconomía I
EST 200	Demografía
MAT 200	Matemáticas III
EST 210	Estadística II
CSO 200	Sociología Económica

CUARTO SEMESTRE	
ECO 250	Microeconomía III
ECO 260	Macroeconomía II
ECO 270	Presupuestos Públicos y Privados
MAT 250	Matemáticas IV
EST 250	Estadística III
QUINTO SEMESTRE	
ECO 300	Macroeconomía III
ECO 310	Desarrollo Económico I
ECO 320	Economía Fiscal
ECO 330	Matemáticas Financieras
EST 300	Estadística IV
SEXTO SEMESTRE	
ECO 350	Desarrollo Económico II
ECO 360	Economía Monetaria
ECO 370	Contabilidad Nacional
MAT 350	Investigación de Operaciones
ECO 380	Econometría I
ADM 354	Emprendedurismo
SEPTIMO SEMESTRE	
ECO 400	Preparación de Proyectos
ECO 410	Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial
ECO 420	Planificación Económica I
ECO 430	Economía Internacional e Integración
ECO 440	Econometría II
OCTAVO SEMESTRE	
ECO 450	Evaluación Privada de Proyectos
ECO 460	Política Económica
ECO 470	Planificación Económica II
ECO 480	Economía Energética y Medio Ambiente
ECO 490	Investigación Económica II
ECO 496	Economía Regional
NOVENO SEMESTRE	
ECO 500	Evaluación Social de Proyectos

ECO 510 ECO 520 ECO 532	Economía Agraria Taller de Grado I (*) Teoría de Juegos
DECIMO SEMESTRE	
ECO 560	Taller de Grado II

Como se puede apreciar el rediseño curricular, toma en cuenta la globalización del conocimiento, ha permitido la actualización del Plan de estudios, los contenidos de las asignaturas y pretende lograr la pertinencia del perfil profesional con las exigencias del medio.

En este sentido, entre las principales características del Plan de Estudios 2016 se puede señalar:

- **La flexibilidad del Plan de Estudios.** El Plan de Estudios contempla materias obligatorias como también optativas y electivas, estas últimas son de corte técnico y pueden ser planificadas por el estudiante de acuerdo con sus necesidades, intereses y preferencias.
- **Plan de Estudios con la Graduación Directa,** se cuenta también con este Plan con la modalidad de graduación directa, distinguiéndose materias de sexto al noveno semestre cuyos objetivos están en correspondencia estrecha con los objetivos del Perfil Profesional.
- Entre otros aspectos y de acuerdo a las Politices Curriculares de la Universidad se logró disminuir la carga horaria lectiva total, la misma que alcanza las 5.004 horas, en cuanto al tiempo de duración de la carrera es de 10 semestres, con un régimen de administración anual.

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El nuevo modelo pedagógico de la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, responde a una concepción integral del profesional a formar, capacitándolo con

plena conciencia de sus deberes, responsabilidades cívicas y conocimientos sólidos a enfrentar con éxito problemas y situaciones en su campo profesional.

En el aspecto académico; el ejercicio de la docencia está experimentando cambios sustanciales, de un proceso de enseñanza - aprendizaje centrado en el docente está pasando a constituirse en un proceso centrado en el estudiante, que va a permitir no solo asimilación de conocimientos, sino el desarrollo de habilidades, competencias, actitudes y valores.

De manera general, se puede afirmar que el bachiller al llegar a la universidad no posee hábitos de estudio, ni habilidades, situación que se manifiesta en los altos índices de retención, sobre todo en los primeros años de estudio, poniendo en evidencia la necesidad de replantear las políticas de acceso basadas en el mérito y la equidad social, de manera que respondan a la nueva concepción del currículo.

En este sentido, para favorecer el proceso enseñanza aprendizaje todos los docentes de la Carrera de Economía se han profesionalizado en el desempeño docente a través de cursos de postgrado como el Diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica y otros cursos y Maestrías específicas en el área de la profesión.

Por otro lado, el Proyecto E-docente implementado a partir de la gestión 2013 ha contribuido en la interacción docente estudiante a través de la elaboración del Plan de Clases y su incorporación de estos en el sistema electrónico Tariquía de la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” con el fin de desarrollar una enseñanza que facilite al estudiante la integración y comprensión de los conocimientos. Propiciando un aprendizaje significativo a través de la incorporación de las TICs. en el Proceso Enseñanza Aprendizaje.

PLANTEL DOCENTE

La Carrera de Economía cuenta en la actualidad con un plantel que en su mayoría son Docentes a Tiempo Completo, y muy pocos son a medio tiempo y a tiempo horario, los que se rigen por la normativa vigente en el Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” que establece la condición de docentes titulares y docentes interinos.

El ingreso de los postulantes a la docencia se rige por el Reglamento de Selección y Admisión Docentes vigente en la UAJMS. Así mismo, los docentes son evaluados de conformidad al Reglamento de Evaluación Docente.

Con respecto a la formación académica, en los últimos tiempos la Universidad facilita a los docentes de la carrera perfeccionar su formación profesional y pedagógica, producto de lo cual se tiene: El 100% de docentes con formación Teórica y Práctica Pedagógica Universitaria (Diplomado). También existen en el Programa docentes con maestría en Ciencias de la Educación Superior, docentes con la maestría en áreas específicas de la profesión, docentes con especialidad en áreas de la profesión y docentes que tiene cursos de actualización profesional.

El 100% de sus docentes han obtenido el diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria. Esto ha redundando en la capacitación de los docentes para desarrollar el PEA según las teorías, metodologías y tecnologías actuales, presentadas por las tendencias pedagógicas contemporáneas.

La planta docente la conforman un total de 24 profesionales de las diferentes áreas de conocimiento que tributan a la carrera y ostentan los siguientes grados académicos: Licenciatura y Maestría e incluso algunos cuentan con título a nivel de Doctorado.

El ingreso a la cátedra Universitaria se lleva a cabo mediante las modalidades de: Concurso de Méritos, Examen de Competencia y/o Suficiencia, las que son objeto de Convocatoria abierta.

El ejercicio de la docencia es evaluado cada gestión académica. La evaluación esta normada por reglamento en la que se destaca la preponderante participación estudiantil.

Los docentes son clasificados en las siguientes categorías:

Docente Contratado, Docente Asistente, Docente Adjunto, Docente Catedrático, Docente Emérito

1.6 POBLACION ESTUDIANTIL

La evolución del número de estudiantes de la Carrera de Economía se puede apreciar en la siguiente tabla:

Año	2014	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
Mujeres	260	251	234	198	183
Hombres	238	236	210	194	187
Total	498	487	444	392	370

Como se puede observar, la Carrera se ha mantenido en promedio con un número aproximado de 400 estudiantes.

CAPITULO II

PROCESO DE AUTOEVALUACION

CAPITULO II: PROCESO DE AUTOEVALUACION

2.1 ANTECEDENTES

En el año 1999 (abril – agosto), la Carrera de Economía, encara su primer proceso de Autoevaluación, al igual que todas las carreras de la UAJMS, basado en el Reglamento de Evaluación y Acreditación de la Universidad Boliviana, aprobado por la VII Conferencia Nacional de Universidades, y en el Plan Quinquenal de Desarrollo de la Universidad.

En una segunda ocasión en el año 2.008 la Carrera de Economía recibió la visita de Pares Externos evaluadores designados por el CEUB que dictaminaron su acreditación por un periodo de 6 años hasta el 2.014.

Fruto de aquella visita se emitió un Plan de Mejoras entre las cuales destacaba la recomendación que debería actualizarse el Plan de Estudios de la Carrera, situación que fue tomada muy en cuenta, mediante un Rediseño Curricular porque desde el año 2016 está vigente un nuevo Plan de estudios, también se recomendaba fortalecer la investigación lo cual también se cumplió con el trabajo desarrollado por docentes, estudiantes, el CIEPLANE y el IIEFA.

2.2 NUEVO PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

2.2.1 Comisión de Autoevaluación

La organización del proceso de autoevaluación de la carrera de Economía se fundamenta en la decisión que toman los actores de la carrera para participar en el nuevo proceso de autoevaluación.

La Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Economía se encuentra conformada por el Director de Carrera, Docentes y Estudiantes, quienes fueron los responsables de levantar, procesar, analizar y discutir la información generada,

verificando su validez, consistencia y solidez para emitir criterios de evaluación que permitieron posteriormente elaborar el presente informe de Autoevaluación.

La Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Economía, fue designada oficialmente mediante Acta de Constitución el 06 de julio de 2015 (Anexo N° 1).

En dicha acta se deja establecido que la Comisión está conformada de la siguiente forma:

- Coordinador de la Comisión: M.Sc. Lic. Víctor Hugo Figueroa, Director de la Carrera de Economía
- Docentes: Lic. José Berdeja Taboada, Lic. Tomas Gordillo, Lic. Lorenzo Rosso, Lic. Arminda Casso, Lic. Catalina Rivera, Lic. María Eugenia Aparicio, Lic. Robert Jijena, Lic. Mary Llanos, Lic. Gerardo Molina y Lic. Carlos Rodríguez.
- Como asistentes en la elaboración del documento de autoevaluación, así como, en la tabulación y procesamiento de datos, trabajaron los estudiantes Kevin Viltti, Mayerlin Castillo, José Marino, Gonzalo Morales, Ebert Delgado, Rosalba Castillo, Carla Cruz, Guadalupe Hurtado, José Colque, Rafael Gareca, Paola Altamirano y Jimena Torrez.

El proceso de autoevaluación de la carrera de Economía ha contado con el apoyo y participación de las autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo. Asimismo, este proceso ha sido apoyado desde un comienzo por el personal técnico de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) y las autoridades universitarias del nivel central y facultativo.

2.2.2 Metodología del proceso de Autoevaluación

El proceso de autoevaluación con fines de acreditación comprendió la realización de cuatro fases que fueron cumplidas de manera estricta, en cada una de ellas se

realizaron las actividades requeridas a fin de levantar evidencia sólida para el análisis.

La primera fase, correspondiente a la planificación y organización del proceso de autoevaluación, comprendió la conformación de la Comisión de Autoevaluación, su capacitación, así como la lectura, entendimiento y comprensión del Marco de Referencia para la evaluación externa y acreditación de Carreras de Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras en Bolivia, que contiene los criterios de evaluación.

En la segunda fase, consistente en la generación de información (levantamiento de evidencias a través de encuestas, entrevistas y cuestionarios), se recolectó información, se procesó la misma y se procedió a realizar la valoración de suficiencia de la evidencia recolectada, así como su sistematización, estas actividades fueron desarrolladas de manera estrecha y coordinada entre todos los miembros de la Comisión de Autoevaluación.

La tercera fase de análisis y discusión de la información generada comprendió la revisión de resultados, la formulación de juicios evaluativos que fueron consensuados a nivel de la Comisión de Autoevaluación, así como la identificación y priorización de debilidades detectadas.

La cuarta fase permitió elaborar el informe de Autoevaluación. Es importante señalar que en toda esta etapa la Comisión de Autoevaluación tuvo varias sesiones de trabajo que cubrieron las 10 áreas, variable e indicadores de acreditación.

Finalmente, con base en el informe de autoevaluación, se detectaron debilidades identificando si son o no estructurales, para proceder a la elaboración de un Plan de Mejoras para la Carrera de Economía.

2.2.3 Técnicas de indagación y levantamiento de información

En el proceso de planificación de la autoevaluación se identificaron las principales fuentes de información que permitan garantizar la confiabilidad de las evidencias recopiladas, en tal sentido, las fuentes de información empleadas se concentraron fundamentalmente en las siguientes:

- **Encuestas a Docentes:**

Se realizó una encuesta en línea a través de la plataforma Tariquía a 27 Docentes de la Carrera de Economía (Anexo N°2) a la cual respondieron 21 Docentes. Considerando el total de Docentes que dictan clases en Economía, la participación del plantel docente en la encuesta abarca el 77,8% del total.

- **Encuesta a estudiantes**

A la encuesta a Estudiantes de la Carrera de Economía (Anexo N°3) respondieron un total de 133 estudiantes considerando que la Carrera, a la fecha de la encuesta (junio 2019), se tienen 285 Estudiantes inscritos en los diferentes niveles, ese número representa el 47% del total de los Estudiantes.

Para realizar esta encuesta, se utilizó el recurso informático del Sistema de Información Tariquía de la Universidad en un periodo de dos meses a fin de garantizar la participación mayoritaria de los Estudiantes y contar con instrumentos que de manera veraz permitan conocer la opinión de los Estudiantes en el proceso de su formación profesional.

- **Encuestas a titulados**

La encuesta a titulados (Anexo N°4) consideró a los graduados durante el período 1992 - 2017. Para esto se realizó una encuesta en línea a través de Google formularios llevado a cabo por el CIEPLANE a cargo de la Lic. Roxana Alemán, llegándose a encuestar a 79 profesionales que se encuentran trabajando.

- **Encuestas a Autoridades Facultativas**

Para la valoración de algunos aspectos puntuales del proceso de autoevaluación, se realizaron Decano, Vicedecano, Directora de la Unidad Administrativo y Financiero, Director de la Unidad Académica y Director de los departamentos de Economía a fin de contar con elementos de juicio por parte de personal que está involucrado, de manera muy directa, tanto en aspectos académicos como administrativos que hacen a la Carrera de Economía. Dichas encuestas se adjuntan en Anexo N°5.

- **Revisión y análisis documental.**

Se realizó el levantamiento de información documental de datos que genera la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho", los cuales fueron objeto de análisis a fin de verificar su pertinencia y fortaleza, como evidencia para la interpretación de resultados.

- **Inspección Física**.

Como otra técnica dentro del proceso de autoevaluación se empleó la inspección física para verificar la existencia de equipamiento, mobiliario e infraestructura en general. Las inspecciones estuvieron a cargo de los responsables de cada área.

Toda la información y documentación producto de lo anterior fue puesta a consideración del Comité de Autoevaluación para su análisis e interpretación.

2.2.4 Periodo de autoevaluación y duración del proceso de Autoevaluación

Para la autoevaluación de la Carrera de Economía se consideró un periodo comprendido entre los años 2014 – 2019.

En el siguiente acápite, se detalla el análisis de los área, variables e indicadores, correspondientes al marco referencial para el informe de autoevaluación con fines

de evaluación externa y acreditación de Carreras de Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras en Bolivia.

ÁREA 1. NORMAS JURÍDICAS E INSTITUCIONALES:

1.1. Estatuto Orgánico de la Universidad.

La Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" cuenta con un Estatuto Orgánico aprobado el 13 de agosto de 2004 mediante la Resolución 005/04 del Honorable Consejo Universitario Ampliado, publicado el 1 de octubre del 2004; mismo que hasta la fecha se encuentra vigente y se aplica en todas las actividades académicas administrativas de la Universidad y por ende en la Carrera de Economía. Este estatuto, está adecuado al Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana aprobada en el XII Congreso de Universidades realizado en la gestión 2011.

En razón de que el Estatuto Orgánico, de acuerdo a lo definido en el Art. 26, tiene una duración de 4 años, debiendo el Honorable Consejo Universitario Ampliado reunirse para reformar el mismo. Sin embargo, por diferentes motivos este proceso no se dio. En la gestión 2017 se inició el proceso de actualización, habiendo sesionado el Honorable Consejo Universitario hasta el mes de julio declarando un cuarto intermedio hasta el mes de octubre de 2017, periodo en el cual no se convocó al consejo ampliado para su tratamiento. En este propósito y con objeto de dar cumplimiento a la aprobación del nuevo estatuto orgánico, las Autoridades Universitarias en sus diferentes instancias han comprometido a reinstalar en la gestión 2019 el consejo ampliado. (Resoluciones del Honorable Consejo Universitario R.H.C.U. N° 111/16, R.H.C.U.A N° 01/17 y R.H.C.U N° 30/19).

En base a los datos recabados a través de la encuesta realizada a Docentes y Estudiantes de la Carrera, se tiene que el 84,62% de los Docentes tienen conocimiento del Estatuto Orgánico. En cuanto a los estudiantes, el 52,63% si conocen el estatuto.

1.2. Resoluciones que Autorizan el Funcionamiento de la Carrera y/o Programas

La Carrera de Economía ha sido fundada el 25 de noviembre de 1947 a través de una Resolución que forma parte de la historia de la Universidad Juan Misael Saracho. Entra en funcionamiento el 21 de abril de 1948, por tratarse de una carrera antigua no se encontró los documentos originales de su fundación.

En fecha 14 de octubre de 1997 mediante R.H.C.U. Nº 132/97 que en su parte resolutiva indica: aprobar el listado de creación de carreras de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho realizadas con anterioridad a diciembre de 1978. Para la aprobación de esta resolución se recomienda a la dirección de planificación académica, proseguir con el trámite de inscripción en el registro del sistema universitario.

A la fecha, la Dirección de Planificación Académica no cursó ningún documento de respaldo del mencionado trámite.

1.3. Plan de Desarrollo Institucional y Carrera y/o Programa

La U.A.J.M.S. desde su creación ha contado con diversos planes de desarrollo institucional, los mismos que han sido adecuados a los objetivos de las políticas nacionales. Asimismo, estos Planes de Desarrollo Institucional de la U.A.J.M.S., responden a los objetivos y políticas del sistema universitario.

Actualmente la universidad cuenta un Plan de Desarrollo Institucional 2019 - 2025. el mismo que fue formulado como resultado de la evaluación al plan (2017-2020) (R.R. N° 224119).

Por su parte la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras cuenta con un plan de Desarrollo formulado para el periodo 2016 – 2020 el mismo que responde a los objetivos, políticas, líneas de acción y estrategias de la universidad. (Resolución H.C.F N° 058/16)

En consideración a estos planes institucionales la Carrera de Economía elaboró su Plan Estratégico de Desarrollo 2017 - 2019 (Resolución H.C.F N° 111/2017-A) el

mismo responde a las líneas estratégicas del Plan Institucional de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras.

Según las encuestas realizadas respecto al conocimiento de la existencia del Plan de Desarrollo Institucional de la U.A.J.M.S. (junio 2019), muestra que el 76,92% de los docentes indican conocer este Plan de Desarrollo, los estudiantes indicaran conocer el 43,64%. En cambio, las autoridades indican que el 66,6% dicen que el plan se aplica. También indicaron todas las autoridades que se hace seguimiento a estos planes.

1.4. Reglamentos Generales y Específicos

Los reglamentos constituyen un conjunto de normas, procedimientos que sirven para ordenar y regular el funcionamiento de una organización. A nivel institucional se cuentan con reglamentos sobre régimen docente, el mismo se encuentra inserto en el Estatuto Orgánico en el Titulo Noveno artículo N° 228 - 270 este reglamento norma las condiciones en las que se desarrolla la actividad docente:

- Admisión
- Categorías
- Evaluación
- Régimen de dedicación
- Remoción
- Licencias
- Declaración de comisión
- Reconocimiento al Mérito Docente
- Reglamento de tutorías
- Reglamento de bienestar estudiantil
- Reglamento del año sabático
- Reglamento de becas
- Reglamento de declaración de comisión
- Reglamento de comedor universitario
- Reglamento de estudios de postgrado.

También se cuenta con el Reglamento de Régimen Estudiantil, en los art. 27 - 302, que norman desde la admisión de los estudiantes hasta la graduación, estableciendo los derechos y obligaciones, incluido el sistema de evaluación y el reglamento sobre el reconocimiento al mérito estudiantil (Art. 271 - 302).

La carrera cuenta con los reglamentos específicos que son propios de la administración de la carrera, entre estos reglamentos se tiene:

- Reglamento de Tesis
- Reglamento de Trabajo Dirigido
- Reglamento de Práctica Institucional

Estos reglamentos están dirigidos a crear alternativas de graduación y corresponden al plan 2016. Para el plan 2002 se cuenta con el Reglamento de Taller de Grado I y Taller de Grado ll.

La existencia de estos reglamentos permite el desarrollo coherente y organizado en la gestión académica de la carrera de economía.

Los resultados de las encuestas realizadas a los docentes (junio 2019), indicaron el que si conocen los reglamentos. Por Su parte los estudiantes solo conocen los reglamentos el 54,14%.

En cuanto la actualización de estos reglamentos, el 66,66% de las autoridades indican que estos reglamentos están actualizados. Respecto al grado de cumplimiento de las disposiciones de los reglamentos, el 88,46% de los docentes indican que estos se cumplen regularmente. Los estudiantes consideran que el de estos reglamentos si se cumple. Por su parte el 100% de las autoridades indican que estas disposiciones si se cumplen.

1.5. Manual de organización y funciones

La institución actualmente cuenta con los manuales de organización y funciones, actualizados en la gestión 2017 los mismos que han sido aprobados y aplicados adecuadamente por las instancias correspondientes. Estos documentos son pertinentes y previa su aplicación deben ser difundidos.

La Universidad cuenta con la normativa sobre funciones y atribuciones para todas las instancias universitarias, facultativas y de departamento, misma que se encuentra inmersa en el Estatuto Orgánico.

La organización de la universidad se basa en la Estructura Universitaria y la Estructura Facultativa, cada una bien definida con sus competencias, alcance, funciones y atribuciones.

En el Art.32° del Estatuto Orgánico están las funciones y atribuciones para el Honorable Concejo Facultativo, en el Art.64° y 65° para Rector y Vicerrector. A nivel facultativo en el Art.136° se establecen las funciones y atribuciones del Concejo Facultativo, en el Art.139° y 142° para Decano y Vicedecano.

La organización de los Departamentos esta normada de acuerdo a los definido en los Art.178° al 196° y sus funciones están especificadas en resolución rectoral del 2005, y no se cuenta con un reglamento específico aprobado.

Los Departamentos que se vinculan de manera directa con la Carrera de Economía son: Departamento de Teoría Económica, Economía Aplicada, y Estadística.

La carrera de Economía no cuenta con los Manuales de Organización y Funciones de manera específica, pero a nivel de Facultad se tiene un Manual de Organización y Funciones donde está inmersa la Carrera, el mismo que está concluido y aprobado según la Resolución Rectoral N° 442/17, de fecha 15 de septiembre de 2017.

Entre las causas se deben a la falta de identidad de la carrera en la Estructura Facultativa, otra de las causas es que las autoridades Facultativas no se han preocupado por contar con este documento.

Lo descrito anteriormente ha ocasionado la falta de identidad de la carrera como así mismo no se cuente con documentos que nos permiten realizar una buena gestión de carrera.

CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis realizado se consideran las siguientes conclusiones:

La U.A.J.M.S. cuenta con su Estatuto Orgánico que es de amplio conocimiento de la comunidad universitaria.

La Carrera de Economía, por ser una Unidad Académica Antigua, solo cuenta con una resolución del Honorable Consejo Universitario 132/97, la misma que aprueba la creación de la carrera.

Existen Planes de Desarrollo de la U.A.J.M.S., de la F.C.E.F. y la Carrera de Economía, estos planes son de amplio conocimiento de las autoridades y docentes.

La carrera cuenta con un conjunto de reglamentos que permiten una mejor administración y gestión del funcionamiento académico y administrativo.

Estos reglamentos son de amplio conocimiento, especialmente por las docentes. Asimismo, las autoridades y docentes, indican que estos reglamentos se cumplen y están actualizados.

IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS DEL ÁREA

- La Universidad cuenta con un Estatuto Orgánico institucional, el mismo que norma regula la actividad académica administrativa.

- La Carrera de Economía cuenta con una Resolución del Honorable Consejo Universitario Nº 132/97 que autoriza la regularización de la inscripción de la Carrera de Economía en el registro del Sistema Universitario.
- La Universidad, la Facultad y la Carrera de Economía cuenta con los respectivos Planes de Desarrollo, Los mismos se constituyen en instrumentos que orientan el accionar institucional, en áreas consideradas estratégicas.
- La Universidad cuenta con un conjunto de normativas traducidas en los reglamentos generales, los mismos que establecen las condiciones en las que debe desarrollar las actividades docentes/estudiantil.
- La Carrera de Economía cuenta con sus reglamentos específicos relativos a las diferentes modalidades de graduación.

IDENTIFICACIÓN DE DEBILIDADES DEL ÁREA

- La Universidad, si bien cuenta con estatutos aprobados en el año 2004, sin embargo, estos no están actualizados ni socializados completamente.
- La Carrera de Economía no cuenta con resolución de inscripción al Sistema Universitario y la fecha no se tiene evidencia de su registro al sistema.
- La Carrera no cuenta con un Plan de Desarrollo compatibilizado al PEI 2019 – 2025 de la Institución.
- Poco conocimiento de docentes y estudiantes del PEI 2019 - 2025
- No se dispone de mecanismos de seguimiento, control y ejecución del Plan de Desarrollo de la Carrera.
- Escasa actualización de algunos reglamentos generales institucionales
- Los reglamentos institucionales se aplican parcialmente.

ÁREA 2. MISIÓN Y OBJETIVOS:

2.1. Misión de la Universidad

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho tiene claramente definida la Misión en el Estatuto Orgánico (Art. 3º) de la siguiente manera:

> *Formar profesionales integrales, con valores éticos y morales; creativos e innovadores; con pensamiento crítico y reflexivo; solidario y con responsabilidad social; capaces de generar y adecuar conocimiento relevante e interactuar con éxito en escenarios dinámicas bajo enfoques multidisciplinarios, con el fin de contribuir al desarrollo humano sostenible de la sociedad y de la región mediante la investigación científica - tecnológica y la extensión universitaria, vinculadas a las demandas y expectativas del entorno social.*

Igualmente, en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2019 -2025 la misión de la UAJMS se expresa de manera sucinta.

Asimismo, se encuentra a disposición de toda la comunidad universitaria en la página web www.uajms.edu.bo de la universidad, de igual manera luego de su aprobación fue distribuido, de manera impresa, a todas las reparticiones e instancias de gobierno, así mismo la misión es pertinente con las exigencias de la educación superior y con el entorno.

De acuerdo a los resultados de la encuesta realizada en junio de 2019, el 100% de los docentes indican que tienen conocimiento de la misión los estudiantes el 90%.

Asimismo, el 100% de las autoridades facultativas indican que la misión de la Facultad está claramente formulada.

Esto implica que la U.A.J.M.S., tiene definida su accionar para llevar adelante la formación de nuevos profesionales responsables comprometidos con las demandas del entorno social. Estos resultados muestran que existe un alto conocimiento de la misión de la universidad.

2.2. Misión de la Carrera de Economía y/o Programa

La Carrera de Economía ha declarado su Misión en concordancia con la Misión de la Facultad de Ciencias Económicas Financieras, la misma que fue elaborada entre todos los actores de la carrera, ha sido difundida y está disponible en el sitio web: www.uajms.edu.bo/fceyf/economia/, también se cuenta con señalética en los predios de la Facultad.

La definición de la Misión de la Carrera fue actualizada en base al diagnóstico situacional realizado en el momento de la elaboración del Plan de Desarrollo,

La Misión de la Carrera es concordante con la Misión de la Facultad, definida de la siguiente manera:

"Formar recursos humanos de calidad, especializados en el área económica para su aplicación en la asignación de recursos, procurando beneficiar a la sociedad en su conjunto mediante los conocimientos científicos y la investigación económica"

De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta realizada, los docentes en un 92% opinan que tienen conocimiento de la misión de la carrera y es concordante con la Misión facultativa y los estudiantes, el 90% manifiestan que conocen la Misión de la carrera es coherente con la Misión de la Facultad.

2.3. Objetivos - Metas de la Carrera

Los objetivos están identificados claramente en el Plan de Desarrollo de la Carrera 2017 — 2019 y se expresan de la siguiente manera:

OBJETIVO GENERAL DE LA CARRERA DE ECONOMIA

Formar economistas integrales con sólidos conocimientos teórico-prácticos, capaces de liderar los procesos de transformación social y económica de nuestro país.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Formación de un economista integral con énfasis en el análisis macroeconómico y fortalezas en la investigación.
- Promover la calidad académica a partir de la atención personalizada al estudiante provisto por un cuerpo docente con experiencia y capacidad
- Aplicación y difusión del conocimiento en diversos escenarios académicos, sociales y empresariales con el fin de acercar la academia a los sectores productivos y contribuir al desarrollo del país.
- Generar alianzas estratégicas e interrelaciones permanentes para recibir cooperación nacional e internacional

Metas:

- Designar cinco Docentes Interinos oportunamente
- Designación de quince Auxiliares de Cátedra realizados oportunamente
- Designaciones de cuarenta Tribunales para las defensas realizadas oportunamente

De acuerdo a los resultados de la encuesta realizada en junio de 2019 se tiene el criterio de docentes y estudiantes sobre el grado de conocimiento de los objetivos y metas de la Carrera de Economía, el 81% de los docentes indican que tiene conocimiento. En cuanto al criterio de los estudiantes, el 78% conocen los objetivos y metas de la carrera. Respecto a las autoridades, el 100% considera que la carrera está organizada adecuadamente para cumplir sus objetivos.

CONCLUSIONES DEL ÁREA

Existe pleno conocimiento de los Estamentos Universitarios respecto a la Misión de la Universidad de la Facultad y de la Carrera, los mismos que son coherentes y compatibles entre sí.

La Carrera de Economía tiene definidos sus objetivos, en el Plan de Desarrollo 2017 - 2019, el mismo que es compatible con las políticas estrategias institucionales y estos son de amplio conocimiento de docentes, estudiantes y autoridades.

IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS DEL ÁREA

- La U.A.J.M.S. tiene claramente definida su Misión, ha sido difundida y es pertinente con las exigencias de la educación superior y el entorno.
- La Facultad de Ciencias Económicas y Financieras cuenta con una Misión claramente definida en su Plan de Desarrollo Facultativo y la misma ha sido difundida.
- La Misión de la Facultad es concordante con la misión institucional.
- La Misión de la Facultad es pertinente con las exigencias del entorno económico social.
- La Misión de la Facultad es concordante con la misión institucional.
- La carrera de Economía cuenta con la Misión bien definida que orienta el que hacer académico hacia la consecución de la formación de los profesionales con capacidades en el área y conocimiento en el ámbito de la economía.
- Los objetivos y metas de la carrera están definidos en el Plan de Desarrollo, los mismos están en concordancia con las políticas institucionales. Asimismo, la carrera cuenta con los canales accesibles para difundir sus objetivos y metas.

IDENTIFICACION DE DEBILIDADES DEL ÁREA

- No se realiza informes sobre el cumplimiento de la visión, misión y objetivos de la Carrera

ÁREA 3. CURRÍCULO:

3.1. Perfil Profesional.

3.1.1. El plan de estudios debe establecer el perfil profesional en forma clara, con una descripción general de conocimientos, competencias, habilidades, aptitudes y valores que deberá tener un estudiante al titularse.

3.1.2. El plan de estudios debe corresponder a los criterios establecidos en la Reunión Sectorial respectiva además debe estar actualizado de acuerdo a los avances científicos y académicos de las Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras.

El plan de estudios de la Carrera de Economía 2016, aprobado mediante resolución rectoral R.R.N°670/15 del 9 de septiembre de 2015, homologado con resolución del Honorable Consejo Universitario RHCU. N° 13/16 de fecha 14 de abril de 2016. En dicho documento página. 50, punto 15 Expresa de forma clara y descrito de manera general el perfil profesional como sigue:

> *"El economista de la UAJMS es un profesional con liderazgo que posee un conjunto de conocimientos especializados, técnico-prácticos en las áreas productivas y sociales, que le permitan desarrollar un proceso eficaz, en función a las exigencias del contexto, analizando y anticipándose a los hechos y fenómenos socioeconómicos, teniendo como referente principal la escasez de recursos, las necesidades cambiantes de la sociedad y la óptima utilización de los factores buscando el bienestar social."*

En la descripción se constata que:

El profesional a formar cuenta con **conocimientos especializados**; esto denota que el profesional graduado contara con el instrumental teórico y práctico del área económica.

Profesional con liderazgo, junto a desarrollar un proceso eficaz en función a las exigencias del entorno refleja las habilidades del profesional a formar.

Profesional preparado para la **utilización óptima de recursos** buscando el **bienestar social** denota los valores de responsabilidad con la sociedad y sobre todo compromiso social en la utilización de recursos públicos y privados.
Además, en la pág. 35 y 36, del plan de estudios señala de forma explícita las principales capacidades y competencias del profesional a formar.

Por otro lado, a través de la encuesta aplicada a Docentes de la carrera se preguntó lo siguiente:

> ¿El plan de estudios contempla el perfil profesional en forma clara con una descripción general de competencias, conocimientos, habilidades, aptitudes y valores?

Del cual se obtuvo las siguientes respuestas.

GRÁFICO N° 1

¿EL PLAN DE ESTUDIOS CONTEMPLA EL PERFIL PROFESIONAL EN FORMA CLARA?

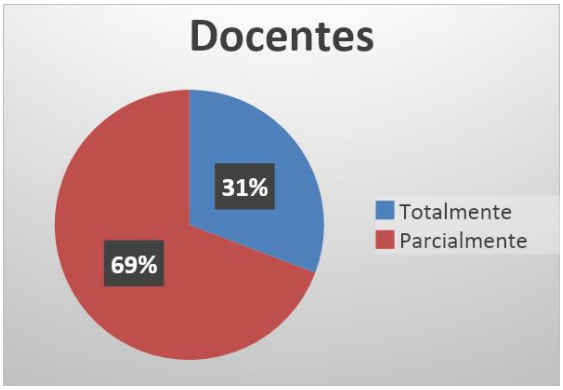

Fuente: Encuesta a docentes

Como refleja la ilustración, la respuesta a la pregunta plantea esta entre totalmente y parcialmente. Por lo señalado concluimos que: El perfil profesional definido en el Plan de estudios 2016 establece de forma clara con una descripción general los conocimientos, competencias, habilidades y aptitudes que el estudiante debe alcanzar al finalizar los estudios. La información que sustenta este análisis se encuentra en los documentos en secretaria de la Carrera de Economía, disponible para los estudiantes, docentes, autoridades y público en general.

Según la información proporcionada por el Director de la Carrera de Economía se evidencia que para la elaboración del nuevo plan de estudios 2016 se ha considerado el informe de la reunión sectorial de Carreras de Economía del Sistema de la Universidad Boliviana, llevada a cabo en la Universidad de Santa Cruz los días 26, 27 y 28 de agosto de 2015, evento en el cual se consensuó materias troncales comunes para todo el Sistema Universitario Boliviano.

Además, mediante la encuesta a los docentes se les pregunto lo siguiente: ¿El plan de estudios está en correspondencia a los criterios establecidos en las reuniones sectoriales del área y de acuerdo a los avances científicos y académicos? Las respuestas fueron:

GRÁFICO N° 2

¿EL PLAN DE ESTUDIOS ESTÁ EN CORRESPONDENCIA A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS?

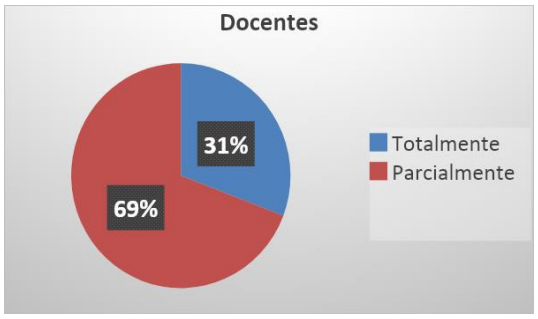

Fuente: Encuesta a docentes

De las respuestas del sector docente de la carrera de economía permiten inferir de manera general que el plan de estudios tiene correspondencia con los criterios establecidos en la reunión sectorial (del 26, 27 y 28 de agosto de 2015)

A continuación, se presenta la compatibilización entre las asignaturas del plan de estudios y las asignaturas priorizadas en las pre sectoriales (informe agosto 2015)

CUADRO N° 1

CUADRO COMPARATIVO DE ASIGNATURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ECONOMIA

PLAN DE ESTUDIOS 2016	ASIGNATURAS DEFINIDAS EN LA PRESECTORIAL	RECOMENDACIONES DE LA PRE SECTORIAL
Economía General	Economía general	Se debe incluir: Ciencia Política y crecimiento y ciclos económicos
Historia de la Economía de Bolivia	Historia económica. Realidad económica y Social de Bolivia	
Contabilidad General	Contabilidad	
Administración General	Admiración	
Matemáticas I	Matemáticas	
Legislación Económica	Legislación Económica	
2° SEMESTRE		
Microeconomía I	Microeconomía	
Economía Política	Economía Política	
Historia del Pensamiento Económico	Historia del Pensamiento Económico	
Investigación Económica I	Métodos y Técnicas de Investigación	
Matemáticas II	Matemáticas	

Estadística I	Estadística	
3° SEMESTRE		
Microeconomía II	Microeconomía	
Macroeconomía I	Macroeconomía	
Demografía		
Matemáticas III	Matemáticas	
Estadística II	Estadística	
ELECTIVA I		
4° SEMESTRE		
Microeconomía III	Microeconomía	Materias troncales a cursar hasta en dos semestres o un año
Macroeconomía II	Macroeconomía	
Presupuestos Públicos y Privados		
Matemáticas IV	Matemáticas	
Estadística III	Estadística	
5°SEMESTRE		
Macroeconomía III	Macroeconomía	Materias troncales a cursar hasta en dos semestres o un año
Desarrollo Económico I	Desarrollo Económico	
Economía Fiscal	Economía Fiscal	
Matemáticas Financieras	Matemáticas Financieras y Actuariales	
Estadística IV	Estadística	
6 ° SEMESTRE		

Desarrollo Económico II	Desarrollo Económico	
Economía Monetaria	Economía monetaria	
Contabilidad Nacional	Contabilidad Nacional	
Investigación de Operaciones		
Econometría I	Econometría	Implementar laboratorio de Econometría con paquetes especializados en el área
ELECTIVA II		
7 ° SEMESTRE		
Preparación de Proyectos	Elaboración, Evaluación y Administración de proyectos	
Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Planificación Económica I	Planificación económica	
Economía Internacional e Integración	Economía Internacional e Integración	
Econometría II	Econometría	Implementar laboratorio de Econometría con paquetes especializados en el área
8° SEMESTRE		
Evaluación Privada de Proyectos	Elaboración, Evaluación y Administración de proyectos	
Política Económica	Política Económica	
Planificación Económica II	Planificación Económica	
Economía Energética y Medio Ambiente	Economía Ambiental	
Investigación Económica II		
OPTATIVA I		

9 ° SEMESTRE		
Evaluación Social de Proyectos	Elaboración, Evaluación y Administración de proyectos	
Economía Agraria		
Taller de Grado I (*)		
OPTATIVA II		
10 ° SEMESTRE		
Taller de Grado II (**)		
MATERIAS ELECTIVA		
Sociología Económica		
Emprendedurismo		
MATERIAS OPTATIVAS		
Economía Regional		
Teoría de las Estructuras Económicas		
Gestión de Proyectos	Elaboración, Evaluación y Administración de proyectos	
Riesgo y portafolio de inversión		
Teoría de Juegos		
	Economía Financiera	Idioma extranjero

Fuente: Plan de estudios y pre-sectorial 2015,

Elaborado por: Lic. Lorenzo Rosso

Una de las recomendaciones de la Pre sectorial fue la de cursas las materias troncales hasta en dos semestres o un año, en el plan de estudios se tiene las materias de Microeconomía y Macroeconomía que se cursa en tres semestres

fundamentado en la necesidad de que los estudiantes tengan conocimientos sólidos en esas asignaturas troncales.

Con respecto a la recomendación de incluir las materias de crecimiento y siclos económicos si bien estos no están como materias en el plan de estudios, sin embargo, temas relacionados a estas materias son desarrollados en Desarrollo económico I y Macroeconomía III

Del cuadro comparativo se concluye que más del 90 % de las materias definidas en la pre sectorial están incluidas en el plan de estudios 2016 de la carrera de economía. Esto implica que el plan de estudios esta en correspondencia a los criterios establecidos en las reuniones sectoriales del área.

3.2. Objetivos del Plan de Estudios.

3.2.1. Los objetivos del plan de estudios deben estar claramente formulados de tal manera que permitan alcanzar el perfil profesional y los objetivos de la carrera y/o programa.

3.2.2. La carrera y/o programa debe demostrar que organiza y desarrolla el plan de estudios en base a los objetivos generales y específicos contenidos en el plan de desarrollo institucional o sus planes operativos anuales.

Revisado el plan de estudios en la pág. 50 se encuentra formulado el objetivo General del Plan de estudios el cual es la siguiente:

> "Formar recursos humanos idóneos al medio, de tal manera que sean capaces de analizar, comprender la problemática económica que surge de las relaciones económico-sociales de producción, distribución y consumo de bienes-servicios, mediante la asignación eficiente de los recursos para generar alternativas de solución"**.**

De manera general el objetivo está claramente formulado y orienta al logro del perfil profesional.

Con respecto a los objetivos de la carrera, se encuentran formulados en el plan de desarrollo de la Carrera (2017-2019) pag.68 encontramos la visión, misión y Objetivos de la Carrera de Economía a través de este documento se consta que cada uno de ellos se encuentra claramente formulados y en el contenido de estos se refleja que permiten alcanzar el perfil profesional propuesto en el plan de estudios.

La elaboración del Plan de estudios 2016 se ha enmarcado en los Objetivos del PEDI de nuestra Universidad y sus respectivos Planes Operativos Anuales (POA). El Plan de estudios de la carrera es concordante con el perfil profesional y los objetivos generales y específicos concordantes con el plan de desarrollo institucional y los planes operativos de la Facultad y de la Carrera de Economía.

3.3. Organización de asignaturas y distribución de horas académicas.

3.3.1. Las materias de la estructura curricular deben estar organizadas en áreas o módulos y estar en correspondencia con las determinaciones de las sectoriales correspondientes de la Universidad Boliviana y las exigencias mínimas de organizaciones internacionales de acreditación

3.3.2. La carrera y/o programa debe tener una carga horaria de 5.000 a 6.000 horas académicas (tomando en cuenta la modalidad de graduación) y tener la eficiente proporción de materias, áreas o módulos en la estructura de la oferta curricular de acuerdo a las determinaciones de la sectorial respectiva.

Las materias de la estructura curricular están organizadas según áreas de conocimiento por ejemplo se tiene: área económica 38 materias (agrupadas en

materias básicas, de aplicación y de integración), área Matemática 5 materias, área Estadística 4 materias, área complementaria 3 materias.

La carrera de Economía de acuerdo al plan de estudios vigente tiene una carga horaria de 5.004 horas académicas, distribuidas de la siguiente manera:

Total, horas teóricas	2.682	54 %
Total, horas practicas	2.322	46 %
Total, Horas	**5.004**	**100%**

El porcentaje mayor en horas teóricas se debe a que la Carrera de Economía ha considerado dar mayor importancia a la teoría, debido a que varias de sus materias son eminentemente teóricas.

El plan de estudios de la Carrera de Economía implementado en la gestión 2016 ha sido diseñado cumpliendo un total de 5.004 hrs. académicas, considerando las materias obligatorias, optativas y electivas. Las mismas están distribuidas por áreas, sin considerar la modalidad de graduación de Taller de Grado I y Taller de Grado II, lo cual suma un total de 4788 Horas, el cual se encuentra dentro de los rangos establecidos en el modelo Académico del CEUB que indica, que las carreras a nivel licenciatura deben tener una carga horaria de 4.500 a 6.000 horas académicas (sin considerar la modalidad de graduación) y tener una eficiente proporción de materias y áreas en la estructura de la oferta curricular de acuerdo a las determinaciones de la sectorial respectiva:

De manera general consideramos que la cantidad de horas académicas que figura en el plan de estudios 2016, guarda relación con la carga horaria de la recomendación técnica de las instancias académica de la UAJMS y el Sistema Universitario de Bolivia (CEUB) y tiene una eficiente proporción de materias en la

estructura de la oferta curricular de acuerdo a las determinaciones de la sectorial respectiva.

3.4. Cumplimiento de los Planes de Estudios.

3.4.1. Regularidad académica en cuanto al cumplimiento de los calendarios.

3.4.2. Debe demostrarse que se cumple por lo menos con el 90% del contenido del programa en cada asignatura.

En las gestiones 2017- 2018 se pudo evidenciar a través de los calendarios aprobados y ejecutados, que todas las actividades académicas se realizaron en un marco de regularidad, en cada periodo académico, considerando que existe un calendario institucional, que define en 18 semanas la duración del semestre. Como ejemplo se ilustra la siguiente imagen:

Para complementar este análisis a continuación se presenta la pregunta y las respuestas del sector docente y estudiantil.

GRÁFICO N° 3

¿EL CALENDARIO Y CRONOGRAMA ACADÉMICO SE CUMPLEN SEGÚN LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA PARA CADA GESTIÓN ACADÉMICA?

Fuente: Encuesta a estudiantes

GRÁFICO N° 4

¿EL CALENDARIO Y CRONOGRAMA ACADÉMICO SE CUMPLEN SEGÚN LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA PARA CADA GESTIÓN ACADÉMICA?

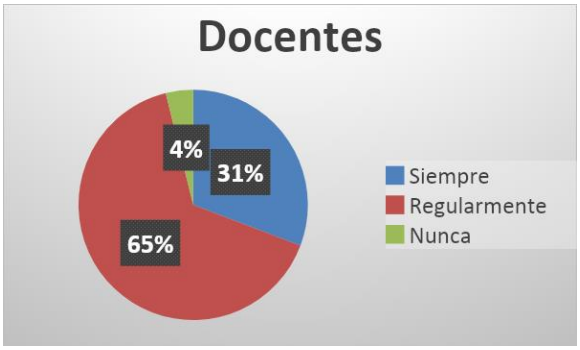

Fuente: Encuesta a docentes

Según las encuestas efectuadas, el 76 % de los estudiantes y el 65 % de los docentes encuestas manifiestas que el calendario y cronograma académico se cumple regularmente. Además, el 16 % de los estudiantes y 31 % de los docentes encuestados indican que siempre se cumple el calendario y cronograma académico.

De la descripción realizada concluimos que existe regularidad académica en cuanto al cumplimiento de los calendarios.

De acuerdo a la información que proporciona el Director del Departamento sobre el cumplimiento de los contenidos de los programas de cada asignatura se puede inferir que existe un cumplimiento que oscila entre 80 y 90 por ciento. Además, se puede verificar en los reportes del sistema Tariquía, donde cada docente registra el avance del contenido del programa docente por materia. Como podemos observar en las imágenes que siguen:

CUADRO N° 2
REPORTE OFICIAL DE AVANCE DE CONTENIDO DOCENTE
GESTION 2019 – SEMESTRE I

LISTA DE DOCENTES DEL DPTO.ESTADISTICA									
N°	CARRERA	PLAN	GRUPO	CODIGO	SIGLA	MATERIA	TIPO	OBSER-VACION	PORCENTAJE AVANCE
DOCENTE: ALEMAN CASTILLO ROXANA									
1	ENFERMERIA(ENF)	2002	1	2827	ENF215	BIOESTADISTICA Y DEMOGRAFIA	Semestral	Contenido Cargado	88.0
2	INGENIERIA CIVIL(INC)	2002 (REFORMULADO)	2	4839	CIV282	ESTADISTICA	Semestral	Contenido Cargado	100.0
DOCENTE: APARICIO TORRICO MARIA EUGENIA									
3	ECONOMIA(ECO)	2016	1	6427	EST300	ESTADISTICA IV	Semestral	Contenido Cargado	95.0
4	ECONOMIA(ECO)	2016	1	6500	EST310	SOFTWARE ESTADISTICO	Semestral	Contenido Cargado	96.0
5	ECONOMIA(ECO)	2016	1	6514	ECO440	ECONOMETRIA II	Semestral	Contenido Cargado	87.0
DOCENTE: CASSO LISARAZU ARMINDA FLORA									
6	CONTADURIA PUBLICA(AUD)	2016	2	6149	MAT120	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	Semestral	Contenido Cargado	95.0
7	ECONOMIA(ECO)	2016	1	6282	EST200	DEMOGRAFIA	Semestral	Contenido Cargado	100.0
8	ECONOMIA(ECO)	2016	1	6284	EST210	ESTADISTICA II	Semestral	Contenido Cargado	100.0
9	INGENIERIA INDUSTRIAL(INI)	2016	1	6295	MAT022	ESTADISTICA II	Semestral	Contenido Cargado	85.0
DOCENTE: DELGADO BARRERA RONALD									

10	ADMINISTRACION DE EMPRESAS(ADM)	2016	2	6198	EST233	ESTADISTICA I	Semestral	Contenido Cargado	100.0
11	ADMINISTRACION DE EMPRESAS(ADM)	2016	3	6198	EST233	ESTADISTICA I	Semestral	Contenido Cargado	100.0
12	CONTADURIA PUBLICA(AUD)	2016	1	6149	MAT120	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	Semestral	Contenido Cargado	100.0
13	INGENIERIA CIVIL(INC)	2002 (REFORMULADO)	1	4839	CIV282	ESTADISTICA	Semestral	Contenido Cargado	100.0
DOCENTE: GUERRERO GUERRERO GUALBERTO									
14	ADMINISTRACION DE EMPRESAS(ADM)	2016	1	6198	EST233	ESTADISTICA I	Semestral	Contenido Cargado	100.0
DOCENTE: VELASQUEZ SOZA IGNACIO EDWIN									
15	INGENIERIA QUIMICA(IQU)	2002	1	3173	DEI031	DISENO DE EXPERIMENTOS ING. QUIMICA	Semestral	Contenido Cargado	100.0

FUENTE: SISTEMA TARIQUÍA

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE AVANCE DE CONTENIDOS

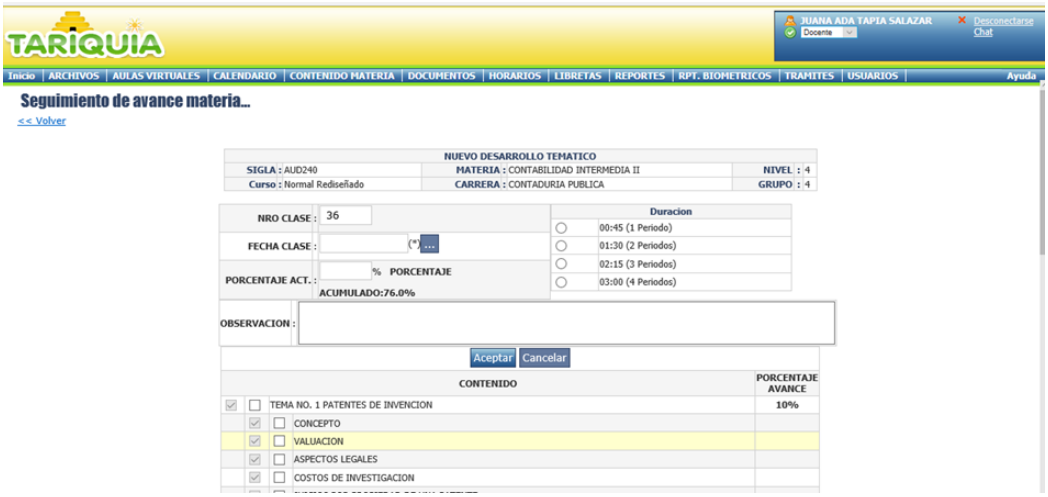

Para complementar este estudio, a continuación, se presenta la pregunta y las respuestas del sector docente y estudiantil.

GRÁFICO N°5

¿EL CONTENIDO DE CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS SE CUMPLE AL MENOS EN UN 90%?

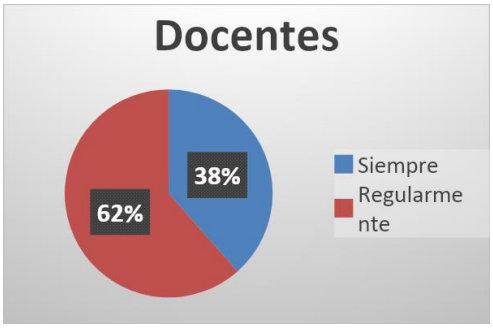

Fuente: Encuesta docentes

GRÁFICO N°6

¿EL CONTENIDO DE CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS SE CUMPLE AL MENOS EN UN 90%?

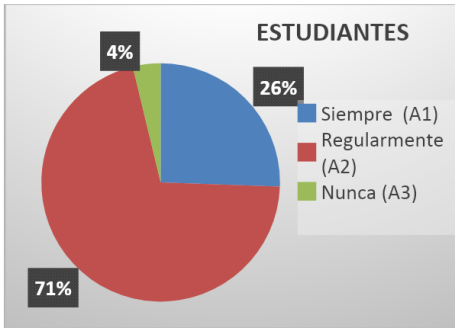

Fuente: Encuesta docentes

De acuerdo a los encuestados, el 71 % de los estudiantes y el 62 % de los docentes manifiestan que regularmente se cumple al menos en un 90 % el contenido de cada asignatura del plan de estudios de la carrera. Si a este indicador agregamos que el 25 % de los estudiantes y el 38 % de los docentes indican que siempre se cumple al menos en un 90 % el contenido de cada asignatura del plan de estudios de la carrera. Esto demuestra que en realidad sí existe un cumplimiento adecuado de los programas docentes en cada una de las asignaturas.

3.5. Métodos de Enseñanza – Aprendizaje.

3.5.1. Debe demostrarse que se utiliza métodos de formación de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología educativa y necesidades de desarrollo de habilidades y destrezas.

3.5.2. Debe demostrarse que se incluye el uso de la computadora en el proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo menos 4 horas promedio a la semana a lo largo de la Carrera y/o Programa.

La Carrera dispone de programas docentes para cada asignatura (según formato de la CEUB), en dichos documentos se observa los métodos de enseñanza – aprendizaje que va emplear el docente en su asignatura. En dicha documentación se constata que, al inicio de cada semestre el docente realiza un encuadre de los métodos de enseñanza aprendizaje que se aplicaran durante el semestre.

Entre las características principales de los programas docente podemos indicar los siguientes: Que la mayor parte de estos documentos indican entre los métodos de enseñanza – aprendizaje la:

- La clase expositiva por el docente
- Conformación de grupos entre los estudiantes para la mejor comprensión de los temas
- Estudios de caso, para su análisis e interpretación entre el docente y los estudiantes.

Se complementa este análisis con la pregunta y respuesta de estudiantes y docentes según encuesta efectuada: ¿Los métodos de enseñanza que utiliza el docente están acordes al avance de la ciencia y las tecnologías educativas? Siendo las respuestas lo siguiente:

GRÁFICO N°7

¿LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA QUE UTILIZA EL DOCENTE ESTÁN ACORDES AL AVANCE DE LA CIENCIA Y LAS TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS?

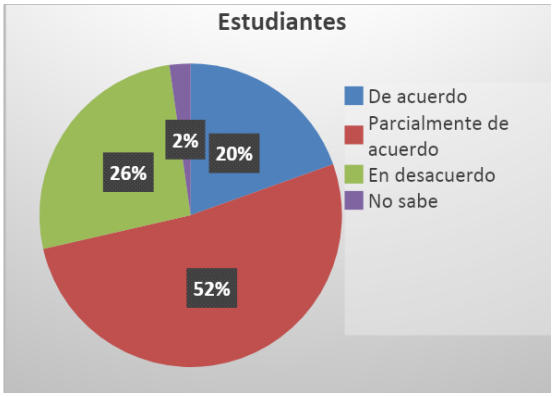

Fuente: Encuesta estudiantes

De las encuestas realizadas a estudiantes, el 52 % de los estudiantes están parcialmente de acuerdo y el 20 % de los estudiantes están de acuerdo que los métodos de enseñanza que utilizan los docentes están acorde al avance de la ciencia y las tecnologías educativas.

Mientras que al sector docente planteada la siguiente pregunta: ¿Usted utiliza los métodos de enseñanza de acuerdo al nuevo modelo educativo y al avance de la ciencia y tecnología educativa?

GRÁFICO N° 8
¿USTED UTILIZA LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA DE ACUERDO AL NUEVO MODELO EDUCATIVO Y AL AVANCE DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA?

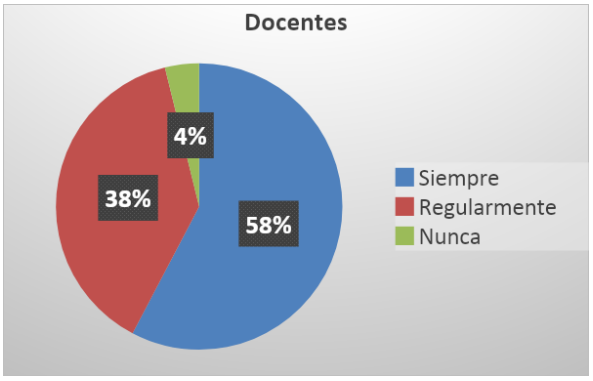

Fuente: Encuesta docentes

De los docentes encuestados, el 58 % indican que los métodos de enseñanza que utiliza están siempre de acuerdo al nuevo modelo educativo y al avance de la ciencia y tecnología educativa. Mientras que el 38 % de los encuestados indican que los métodos de enseñanza están regularmente de acuerdo al nuevo modelo y al avance de la ciencia y tecnología educativa.

De lo indicado podemos concluir de forma general que los métodos de enseñanza aprendizaje empleado por los docentes de la carrera de economía son de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología educativa.

En los programas docentes de cada materia se constata en el punto de medios e instrumentos a emplear en el proceso de aprendizaje el uso de computadora y demás equipos audio visuales. Además, a partir de la gestión 2014 todos los docentes cuentan con medios audiovisuales (computadora portátil y proyectora), para ser empleados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

A continuación, se complementa este análisis con la pregunta y respuesta a estudiantes y docentes de la carrera de economía:

¿Los docentes hacen uso de Laboratorio, Gabinete de computación o tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje (al menos 4 horas a la semana)?

GRÁFICO N° 9

USO DE LABORATORIOS ENCUESTA A ESTUDIANTES

Fuente: Encuesta estudiantes

GRÁFICO N° 10

USO DE LABORATORIOS ENCUESTA A DOCENTES

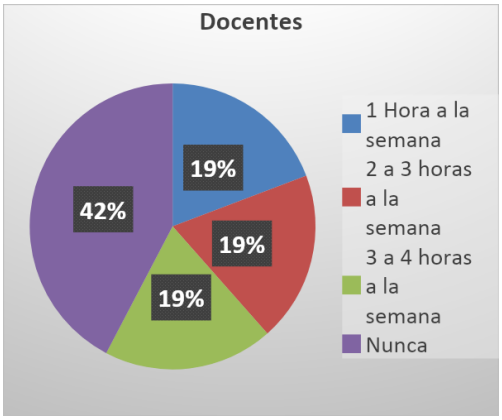

Fuente: Encuesta docentes

Según la encuesta efectuada, el 13 % de los estudiantes y el 19 % de los docentes indican que los docentes hacen uso de laboratorio, Gabinete de computación o tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de 3 a 4 horas a la semana. Mientras que el 34 % de los estudiantes y el 19 % de los docentes indican que los medios indicados emplean de 2 a 3 horas a la semana.

Del cual podemos concluir que; en la carrera de economía de la UAJMS, se incluye el uso de computadora y otros medios audio visuales en el proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo menos 4 horas promedio a la semana a lo largo de la Carrera.

3.6. Modalidades de Graduación.

3.6.1. Debe demostrarse que las modalidades de graduación están contempladas dentro del plan de estudios y que son de aplicación continua y eficiente.

3.6.2. Debe demostrarse que se proporciona a los estudiantes las opciones de titulación vigentes en el sistema y la eficacia de las mismas.

3.6.3. Debe demostrarse que la aplicación de las políticas de graduación contribuye a mejorar la calidad en la formación de los profesionales y la eficiencia terminal.

La carrera de Economía cuenta con las asignaturas de Taller de Grado I, correspondiente al noveno semestre y Taller de Grado II como única materia del décimo semestre, que es programada una vez vencidas todas las materias precedentes del plan de estudios.

Entre las modalidades de Graduación de la carrera tenemos las siguientes:

- Taller de tesis

- Práctica institucional
- Trabajo Dirigido

LA TESIS, es un trabajo de investigación, que sigue con las exigencias de metodología científica, a objeto de conocer y dar respuesta a un problema, planteando alternativas nuevas y aplicables o proponiendo soluciones prácticas creativas y/o teóricas en el campo de la economía sujeta a reglamentación especial. Dicho trabajo se realiza en las materias de Taller de grado I y II

LA PRÁCTICA INSTITUCIONAL, es el trabajo desarrollado en instituciones públicas y privadas, en el que el estudiante desarrolla y aplica sus conocimientos, dentro de la práctica profesional específica, asistiendo en horario de trabajo controlado y asesorado por un tutor académico de la Facultad y un Supervisor de la Entidad.

EL TRABAJO DIRIGIDO, consiste en trabajos en área económica evaluados y supervisados en instituciones, empresas públicas o privadas, encargadas de ejecutar o implementar proyectos para lo cual y en base a un temario propuesto y aprobado, dirigido y supervisado por un asesor o guía de la institución o empresa. Otro campo de trabajo es el de verificar las soluciones de problemas económicos y sociales específicos, donde debe demostrar dominio del tema y capacidad para resolverlos. Sujeto a reglamentación especial.

Las modalidades de graduación se encuentran en el Plan de estudios, para respaldar esta afirmación se preguntó a estudiantes y docentes de la carrera de economía lo siguiente:

GRÁFICO N°10

¿LA CARRERA INCORPORA LAS DIFERENTES MODALIDADES DE GRADUACIÓN DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS?

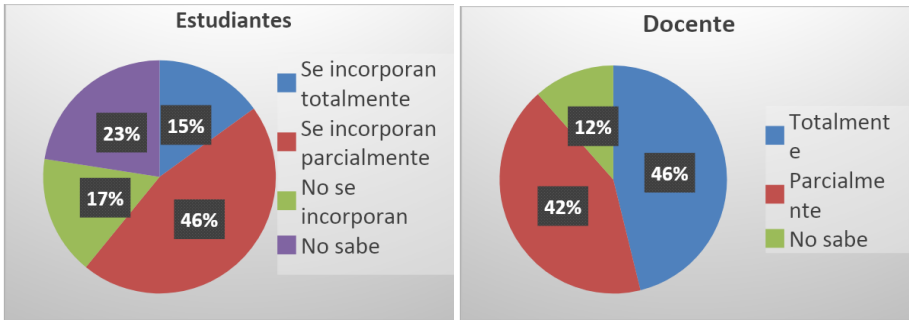

Fuente: Encuesta docentes y estudiantes

Del total de encuestas el 46 % de los estudiantes y 42 % de los docentes indicaron que parcialmente se encuentran incorporados las modalidades de graduación en el plan de estudios. Mientras que el 14 % de los estudiantes y 46 % de los docentes señalan que las modalidades de graduación se encuentran totalmente incorporados en el plan de estudios. Estos indicadores reflejan que las modalidades de graduación están contempladas en el plan de estudios correspondiente.

Según la documentación revisada las modalidades de graduación se encuentran en el plan de estudios 2016 y difundido a través de diferentes medios como folletos trípticos y otros materiales de información que proporciona la carrera a los estudiantes.

GRÁFICO N° 11

¿UD. TIENE CONOCIMIENTO DE LAS OPCIONES DE TITULACIÓN VIGENTES DE LA CARRERA?

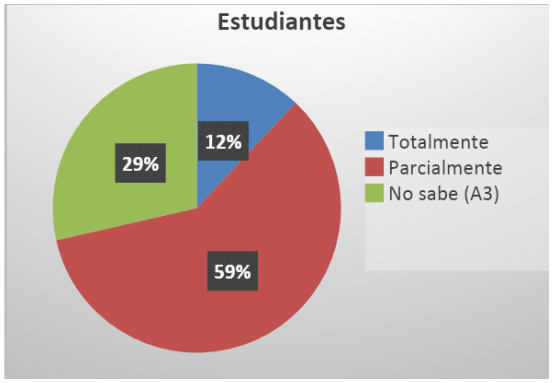

Fuente: Encuesta estudiantes

Del total de encuestados el 12 % indican que tienen conocimiento total de las opciones de titulación vigentes de la carrera mientras que el 59 % de los estudiantes indicaron que parcialmente conocen las opciones de titulación vigentes de la carrera. Del cual concluimos que se proporciona a los estudiantes las opciones de titulación vigentes.

A continuación, se presenta el reporte de titulación según modalidad de gradación:

CUADRO N° 3
ESTUDIANTE QUE HAN CONCLUIDO SUS ESTUDIOS SEGÚN MODALIDAD DE GRADUACIÓN / 2002-2018

Modalidad	**N° de Estudiantes**	**%**
Defensa de tesis	158	29,8
Examen de Titulación directa	5	0,9

Practica Institucional dirigida	1	0,2
Taller de Grado I y II	283	53,3
Trabajo Dirigido	33	6,2
Taller de Pasantía	51	9,6
TOTAL	531	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos del libro de Actas del Dpto. de Economía

Según la información del cuadro anterior en el periodo indicado más del 53 % de los estudiantes optaron por la modalidad del Taller de grado, siendo esta modalidad contemplada dentro del plan de estudios como una asignatura, además se tiene al menos un graduado según las modalidades propuestas reflejando la efectividad de la modalidad de graduación.

Considerado la vida académica de la carrera de economía, a través de una encuesta a los profesionales que se graduaron se realizó la siguiente interrogante:

¿Las modalidades de graduación contribuyen a complementar y verificar la formación de los profesionales y mejorar la eficiencia terminal?

GRÁFICO N° 12

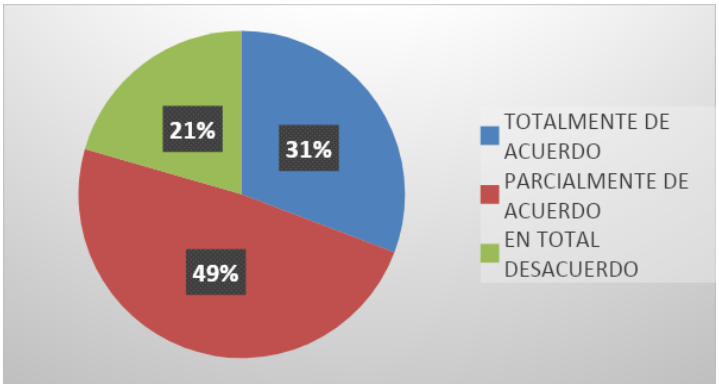

Fuente: Encuesta a profesionales

Del total de profesionales encuestados el 31 % están totalmente de acuerdo que las modalidades de graduación contribuyen a complementar y verificar la formación de los profesionales y mejorar la eficiencia terminal, mientras que el 49 % están parcialmente de acuerdo.

Del cual podemos inferir de manera general que la aplicación de las políticas de graduación contribuye a mejorar la calidad en la formación de los profesionales y la eficiencia terminal.

Conclusiones del Área:

El perfil profesional definido en el Plan de estudios 2016 establece de forma clara con una descripción general los conocimientos, competencias, habilidades y aptitudes que el estudiante debe alcanzar al finalizar los estudios.

El plan de estudios está en correspondencia a los criterios establecidos en las reuniones sectoriales del área.

El perfil profesional y los objetivos generales y específicos son concordantes con el plan de desarrollo institucional y los planes operativos de la Facultad y de la Carrera de Economía.

La cantidad de horas académicas que figura en el plan de estudios, guarda relación con la carga horaria de la recomendación técnica de las instancias académicas de la UAJMS y el Sistema Universitario de Bolivia (CEUB) y tiene una eficiente proporción de materias en la estructura de la oferta curricular de acuerdo a las determinaciones de la sectorial respectiva.

Existe regularidad académica en cuanto al cumplimiento de los calendarios acompañado por un cumplimiento adecuado de los programas docentes en cada una de las asignaturas

De forma general los métodos de enseñanza aprendizaje empleado por los docentes de la carrera de economía son de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología educativa.

Las modalidades de graduación están contempladas en el plan de estudios correspondiente y la aplicación de las políticas de graduación contribuye a mejorar la calidad en la formación de los profesionales y la eficiencia terminal.

Identificación de Fortalezas del Área

- La Carrera cuenta con un Plan de Estudios coherente y pertinente.
- Los objetivos del Plan de Estudios están claramente formulados y permiten alcanzar el perfil profesional y los objetivos de la carrera.
- El Plan de Estudios tiene correspondencia con el perfil profesional y esta actualizado de acuerdo a los avances teóricos, científicos y tecnológicos de la Carrera.
- El Plan de estudios establece con claridad los códigos de identificación, asignaturas, carga horaria, prerrequisitos y contempla los contenidos mínimos de las asignaturas de la Carrera.
- Existe un sistema informático que permite obtener información, indicadores, reportes, etc., que permiten realizar los ajustes en función al perfil profesional y objetivos de la Carrera.
- Las secuencias de las asignaturas permiten el logro del perfil profesional propuesto y están en correspondencia con las determinaciones sectoriales
- Las modalidades de graduación satisfacen favorablemente las expectativas de los estudiantes y contribuyen a mejorar la calidad en la formación profesional.

Identificación de Debilidades del Área

- Ausencia de estudios de mercado laboral actualizados

- No se realiza un seguimiento y evaluación al desarrollo curricular de la del Plan de estudias 2016 de la Carrera
- La carrera no tiene un sistema estructurado y continuo de evaluación de los conocimientos adquiridos de los estudiantes contrastando con el grado de formación esperado del plan vigente.
- Los métodos de enseñanza aprendizaje que utilizan los docentes están parcialmente acordes al avance de la ciencia y las tecnologías educativas.
- Los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de la labor docente se cumplen parcialmente.
- El plan de Estudios de la carrera de economía no contempla el tiempo de permanencia de los estudiantes

4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA

4.1. Administración Académica.

4.1.1. La carrera y/o programa debe demostrar que está organizada adecuadamente como para cumplir con sus objetivos y sus metas.

4.1.2. La carrera y/o programa debe tener un sistema de registro, trascripción, control y certificación de calificaciones, con la más alta confiabilidad, seguridad y eficacia.

4.1.3. La carrera y/o programa debe tener un sistema de evaluación que le permita medir el cumplimiento de sus objetivos y mejorar permanentemente su calidad.

4.1.4. La carrera y/o programa debe tener un sistema idóneo y garantizado para la tramitación y extensión de títulos.

La Unidad encargada de administrar esta Carrera, como Jefatura, no existe como unidad física, debido a que nuestra Universidad se basa en una estructura departamentalizada bajo la cual funcionan las Carreras; siendo el Consejo de Planeación y Seguimiento Curricular el órgano encargado de asegurar la adecuada implementación del currículo de la Carrera de Economía en coordinación con las Direcciones de Departamento que tributan a la Carrera, bajo la dirección de la Vicedecanatura de la Facultad; tal como se tiene definido en el Capítulo VI del Estatuto Orgánico de la UAJMS.

Esta estructura departamentalizada se implementó a partir del año 2002 en toda la Universidad, se tienen 3 departamentos que se relacionan más con la Carrera de Economía: el *Departamento de Teoría Económica, Departamento de Economía Aplicada y Departamento de Estadística,* que dependen administrativa y académicamente de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras.

Los fines, propósitos y funciones de las Direcciones de Departamento se encuentran establecidos en el Capítulo IX Estatuto Orgánico de la UAJMS. Siendo el Departamento la Unidad Académica básica encargada de planificar, organizar,

ejecutar y evaluar las funciones de docencia, investigación y extensión propias de un área de conocimiento.

Los Directores de Departamento son designados de acuerdo al Estatuto Orgánico, Articulo N° 192 por un periodo de tres años, debiendo ser ratificado por el Honorable Consejo Facultativo cada año y en base a concurso de méritos o por Junta de Departamento, existiendo actualmente la administración conjunta de departamentos.

Dentro de la estructura que rige en nuestra Universidad se tienen los Consejos de Planeación y Seguimiento Curricular como instancia responsable del aseguramiento de la implementación y desarrollo del Currículo, cuyos miembros son designados por el Honorable Consejo Facultativo, de acuerdo a lo establecido en el Art. 163° del Estatuto Orgánico de la UAJMS.

En cuanto a que los Directivos deben tener definidos los principios y políticas para la gestión de la Carrera se puede indicar que en nuestro caso los tres Departamentos que se relacionan directamente con la Carrera están administrados en forma conjunta por un Director, el cual cuenta con un plan de trabajo a ser desarrollado durante la gestión académica; mismo que se encuentra en concordancia con el Plan Estratégico Institucional; y es presentado como requisito para participar en el concurso de méritos para directores. Pero que, a la vez, debemos indicar que este no es lo suficientemente socializado con los docentes de los departamentos, ni con los estudiantes de la carrera. Además, de acuerdo a la estructura departamentalizada, tampoco es el Director de Departamento el responsable de la gestión de la Carrera y el Consejo de Planeación y Seguimiento Curricular solo tiene carácter propositivo, de acuerdo a las funciones definidas para cada instancia, tal como lo establece la Resolución Rectoral RR.N°294/2005 sobre

las funciones del Director de Departamento y del Consejo de Planeación y Seguimiento Curricular.

Como se puede ver, a diferencia de otras Universidades en la UAJMS no existen las Jefaturas o Direcciones de Carrera, a cargo de un Jefe responsable de la implementación, desarrollo, seguimiento, control y evaluación de la Currícula. Sino que esta función es ejecutada por el Director de Departamento.

De acuerdo a las encuestas aplicadas se tiene que los docentes en un 73% opinan que la carrera está parcialmente organizada para cumplir con sus objetivos, las autoridades en un 75% consideran que si la Carrera está debidamente organizada.

Existe un sistema de registro de toda la información académica oficial a nivel institucional a cargo de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación - DTIC, y a nivel facultativo a cargo de la Unidad de Administración Académica – UNADA (Las funciones de la UNADA están establecidas en el Capítulo VII del Estatuto Orgánico de la UAJMS) que es la encargada de custodiar toda la documentación académica de los estudiantes de las carreras de la Facultad, entre ellas las respectivas libretas de calificaciones debidamente firmadas por los docentes. Este Sistema de Administración Académica "Tariquía" (www.uajms.edu.bo/tarquia) cuenta con los correspondientes códigos de seguridad que dan la confiabilidad necesaria. A través de este sistema los docentes registran vía internet todas las calificaciones de cada una de sus materias, en cada periodo y gestión. Este sistema es de conocimiento pleno de los estudiantes, quienes tienen asignado un código o PIN personal para acceder al mismo.

De acuerdo a las encuestas aplicadas el 62% de los docentes indican que el sistema de registro de calificaciones es totalmente seguro, entre tanto que el 80% de los estudiantes manifiestan estar de acuerdo con el sistema de seguridad de este sistema.

La Carrera de Economía como tal, no cuenta con un sistema de evaluación, sin embargo el Director de los departamentos afines de la Carrera presenta plan de trabajo a ser desarrollado durante el periodo al cual es designado (tres gestiones, de acuerdo a lo definido en el Estatuto Orgánico), el mismo se encuentra en concordancia con el Plan Estratégico Institucional, el cual es evaluado de manera anual por el Honorable Consejo Facultativo.

De igual manera, la institución realiza el Seguimiento y Evaluación del POA anualmente de las diferentes unidades Facultativas como administrativas de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, como podemos observar en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 4

EFICACIA POR UNIDAD FUNCIONAL
REPORTE POR UNIDADES EJECUTORAS
ANUAL 2018

UNIDADES	EFICACIA. CTRL. 1er. Trimestre	EFICACIA. CTRL 2do. Trimestre	EFICACIA. CTRL 3er.. Trimestre	EFICACIA. CTRL Anual	VALOR
RECTORADO	33.3	58.4	78.07	89.0	Alta
ADMINISTRACION Y GESTION ACADEMICA – VICERRECTORADO	29.4	39.1	48.70	76.6	Alta
SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	8.2	46.1	58.58	73.3	Media
SECRETARÍA GENERAL	NR	44.3	55.50	87.9	Alta
SECRETARIA DE EDUCACIÓN CONTINUA	35.5	48.3	74.42	78.6	Alta
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	39.0	48.7	64.36	78.7	Alta
SECRETARIA ACADEMICA	21.3	48.5	68.01	84.8	Alta
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	15.7	56.0	45.29	89.3	Alta
FACULTAD DE HUMANIDADES	24.6	63.5	82.24	89.8	Alta
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA	35.1	NP	60.12	86.0	Alta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	27.2	57.1	73.75	77.8	Alta
FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES	15.8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS	18.3	48.5	75.67	88.3	Alta
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	33.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
FACULTAD DE MEDICINA	28.1	38.59	50.86	57.7	Media
FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DEL GRAN CHACO	28.7	53.1	61.09	64.9	Media
FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE VILLAMONTES	12.6	48.0	57.41	68.3	Media
FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO	28.8	48.8	68.77	76.0	Alta

Fuente: Informe de Seguimiento de Control y Evaluación del POA 2018

Como podemos observar, la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras dentro de la cual se encuentra la Carrera de Economía, alcanza un rango de valoración considerado como ALTO, que denota la eficacia y eficiencia con la que se desenvuelve la Carrera.

Institucionalmente la Universidad cuenta con una repartición designada para la tramitación de Títulos y Grados, dependiente de la Secretaria General de la UAJMS. Misma que establece los procedimientos y requisitos para el trámite de cada tipo de título, ya sean Grados Académicos a nivel Licenciatura o Tecnicaturas, títulos en Provisión Nacional, Títulos Posgraduales, como así también todo lo que concierne a Convalidación y Reválida de Títulos otorgados en el extranjero; en base al Reglamento de Títulos y Grados aprobado por la Resolución R.H.C.U. N° 103/97 del 7 de agosto de 1997, en actual vigencia.

4.2. Organismo de Administración y Decisión.

4.2.1. La carrera y/o programa debe demostrar que se realiza anualmente una evaluación referida al nivel de desempeño y cumplimiento de las funciones asignadas a los organismos de administración y decisión.

4.2.2. Debe demostrar que adopta decisiones concernientes al funcionamiento de la carrera y/o programa oportunamente y de acuerdo a las normas institucionales.

4.2.3. Debe demostrarse que las decisiones adoptadas contribuyen a mejorar la eficiencia y eficacia de la carrera y/o programa.

La Carrera de Economía como tal no realiza evaluaciones sobre las funciones asignadas a los órganos de administración y decisión, como son las Direcciones de

Departamento y los Consejos de Planeamiento y Seguimiento Curricular porque no existe un Jefe de Carrera encargado de esta labor. Sin embargo, son los órganos facultativos a través del Honorable Consejo Facultativo, son los que realizan una evaluación sobre las funciones de administración que realizan los Directores de Departamento de manera anual como así también de los miembros de los Consejos de Planeación y Seguimiento Curricular, fundamentalmente con fines de ratificación en las funciones asignadas para cada gestión.

Las decisiones adoptadas por la Dirección de Departamento se enmarcan en la normativa institucional, para asegurar el funcionamiento de la Carrera.

Las labores académicas de la Carrera de Economía inician en la fecha prevista en el Calendario Académico aprobado por el HCU de manera institucional para cada gestión. Respetando las fechas establecidas para la Evaluación Continua y el período de Mesas o Exámenes Finales.

De igual manera las decisiones que se toman para asegurar el funcionamiento de la Carrera se adecuan a la norma institucional, respetando los periodos definidos para la programación de materias por parte de los estudiantes de manera previa al inicio de las labores académicas, y desde el punto de vista de los docentes, los Directores de departamento efectúan la asignación de funciones a los docentes igualmente de manera previa al inicio de cada periodo lectivo, de tal manera que la planta docente esté debidamente designada con antelación. Garantizando de esta manera el inicio oportuno de las labores académicas.

Según encuestas realizadas el 60% de las autoridades indican que las decisiones que se adoptan en los diferentes niveles de la carrera son oportunas, el 40 % de los docentes tienen la misma percepción.

Las decisiones adoptadas por parte de la Dirección de Departamento y por parte de las Instancias Facultativas contribuyen a mejorar la eficiencia de la Carrera porque hace uso de los recursos humanos de la mejor manera posible, garantizando el inicio oportuno de labores académica gracias a que el 90% de los docentes de los 3 Departamentos que están relacionados con la Carrera de Economía son titulares, lo que significa que inician clases desde el primer día establecido en el Calendario Académico, sin que exista perjuicio para los estudiantes.

De acuerdo a las encuestas realizadas los docentes opinan en un 27% estar totalmente de acuerdo y en un 62% están parcialmente de acuerdo con que las decisiones adoptadas contribuyen a mejorar la eficiencia y eficacia de la carrera. Entretanto los estudiantes en un 60% manifiestan que están parcialmente de acuerdo con este criterio.

4.3. Planes Globales por Asignatura

La Carrera y/o programa debe tener planes globales actualizados por asignatura que contemple:

4.3.1. Identificación

4.3.2. Justificación

4.3.3. Objetivos y/o Competencias

4.3.4. Selección y Organización de Contenidos

4.3.5. Metodología.

4.3.6. Cronograma.

4.3.7. Criterios de Evaluación

4.3.8. Bibliografía

Los Planes Docentes de la Carrera de Economía tienen claramente identificado el nombre de la asignatura, la sigla, el código, la ubicación (semestre al que corresponde), la carga horaria (horas totales, horas teóricas, horas prácticas).

La identificación de cada asignatura también se refleja en el registro que se tiene en el Sistema “Tariquía”, donde la Carrera de Economía tiene cargada cada una de las asignaturas del Plan de Estudios con su respectiva identificación: sigla, código, nombre completo de la asignatura, carga horaria, ubicación en el plan de estudios y periodo al que pertenece. Esta identificación se mantiene de manera oficial y se traslada automáticamente al módulo de administración académica, para la programación del estudiante, para la designación docente, a la ficha académica y a las libretas de calificaciones.

Todos los planes docentes que son presentados de manera obligatoria por los profesores en cada gestión a la Dirección de Departamento, coinciden con la identificación de las materias del Plan de estudios de la carrera de Economía y son de conocimiento de los estudiantes.

De acuerdo a las encuestas realizadas el 60% de las autoridades, el 43% de los docentes y el 34% de estudiantes señalan que la fundamentación de las asignaturas es buena pero no óptima.

Esta deficiencia se observa a raíz de que no existe un formato oficial en base al cual los docentes deben estructurar el Plan Docente, y que debe ser exigido por el Director de Departamento. Además, que por parte de las Autoridades Facultativas a inicio de gestión se solicita la presentación del Programa Analítico actualizado de cada materia, lo cual efectivamente, en muchos casos, se confunde con el Plan Docente.

Confusión que no permite que se cuente con toda la información que corresponde por lo que el Director de Departamento al momento de requerir de los docentes la

presentación de este documento debe especificar concretamente los aspectos que debe contemplar el mismo como una explicación clara y precisa de la Justificación, en cuanto al Contenido Teórico, su vínculo con el Perfil Profesional, la pertinencia de la ubicación de la materia en el Plan de Estudios, los prerrequisitos que requiere sean cumplidos y su relación con las otras asignaturas de manera horizontal.

En los Programas Docentes presentados se establecen los objetivos: general y específicos, como así también los objetivos curriculares que permitan visualizar el vínculo horizontal con las otras materias del mismo nivel, según el plan de estudios, y de forma vertical para determinar la contribución de la materia al logro del perfil profesional.

En el documento del Plan de Estudios que corresponde al Rediseño Curricular 2016, que fue elaborado con la participación de docentes y estudiantes, como así también con el asesoramiento de la parte técnica de la Universidad se observa que los contenidos son actualizados y están organizados coherentemente de tal manera que coadyuven al logro del perfil profesional propuesto.

Los contenidos mínimos de cada asignatura se encuentran en el documento del Rediseño Curricular 2016 y los mismos fueron registrados en el Módulo de “Administración de Contenidos” en el Sistema Tariquía, con su respectiva identificación porcentual por temas o capítulos, para el registro sistemático por parte del docente sobre el avance gradual en el transcurso del semestre y para el control y seguimiento por parte del Director de Departamento a cada docente.

Por instrucción del Vicerrectorado de la Universidad los Directores deben presentar un reporte sobre el avance de contenidos a Vicedecanatura para realizar la retroalimentación al docente sobre su desempeño en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Con el propósito de lograr que los contenidos de las asignaturas estén estructurados de manera lógica y coherente y sobre todo para evitar la repetición de temas, la Dirección de Departamento realizó en la presente gestión (I/ 2019) la revisión de contenidos por áreas del conocimiento en todas las materias del Plan de Estudios de la Carrera de Economía.

De acuerdo a las encuestas realizadas sobre si la Carrera está organizada adecuadamente para cumplir con sus objetivos y metas, que guarda relación con la organización de los contenidos, los docentes en un 73% manifiestan que la Carrera está parcialmente bien organizada. Entretanto que las Autoridades indican en un 75% que si está organizada adecuadamente.

Según las entrevistas, el 60% de las autoridades, 43% de docentes y 28% de estudiantes califican como buena la existencia de una metodología en la PEA; pero según la documentación un 50% de los programas docentes consignan la metodología a seguir, o aplicada en cada asignatura de las diferentes materias que se imparten en la carrera. Esta deficiencia se debe a que no se especificó al docente que en el Programa Docente a presentar debe incluir este aspecto.

De acuerdo a los programas docentes que incluyen la parte metodológica se tiene que el 60% indican que desarrollaran trabajos grupales y participativos, trabajos individuales en algunos casos específicos dentro de la evaluación continua realizada, tal como lo exige el enfoque pedagógico asumido por la UAJMS, donde el estudiante pasa a ser el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y responsable de su propia formación.

Los medios más utilizados por los docentes son el pizarrón, el data show y en algunos materias las computadoras de las salas especializadas de cómputo de la facultad. Ya que todos los medios son de orden facultativo. Según los formularios

de evaluación docente el 100% utilizan pizarra y más del 50% combina el pizarrón con el retro proyector (data show) para desarrollar el PEA.

De la revisión de la documentación proporcionada por la Dirección del Departamento se puede observar que los Programas Docentes presentados por los docentes en la presente gestión consignan el cronograma de actividades, que muestre de qué manera el docente tiene planificado llevar adelante el desarrollo de cada una de las asignaturas designadas a su cargo.

Asimismo, a nivel institucional se tiene el calendario académico aprobado para cada gestión con todas las actividades propuestas, mismo que es de conocimiento de todos los docentes, en base al cual el docente planifica el desarrollo de las actividades académicas, que luego de forma sistemática va registrando el avance de contenidos (a la culminación de cada clase) en el Módulo Automatizado denominado “Administración de Contenidos” dentro del “Sistema Tariquía”, y en términos porcentuales. El Director de Departamento efectúa el control y seguimiento para realizar la retroalimentación del proceso enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo a los resultados de las encuestas aplicadas se tiene que el 66% de los docentes indican que el calendario se cumple regularmente y el 31% manifiestan que siempre se cumple. En cuanto a los estudiantes el 76% indican que siempre se cumple.

Los criterios de Evaluación se encuentran normados a nivel institucional en el Estatuto Orgánico en el Art. 294 que establece que la evaluación contiene la evaluación continua y la evaluación final (o mesas de exámenes). En este marco se desarrolla la evaluación en la Carrera de Economía donde el porcentaje corresponde al 50% para Evaluación Continua y 50% para los exámenes finales; porcentaje que está establecido en el propio Sistema Tariquía para todas las materias de la Carrera.

En este marco referencial los Programas Docentes deben consignar la Evaluación a desarrollar. De la revisión de los documentos del Departamento se tiene los Programas Docentes incluyen el sistema de evaluación para la asignatura; sin embargo, todos los docentes definen de manera obligatoria el sistema de evaluación para cada materia, en el Módulo de Administración Académica del Sistema "Tariquía" correspondiente a "Libretas" eligiendo los ítems que va a considerar en la evaluación, el número de pruebas para cada ítem y la asignación porcentual para cada uno.

La determinación de los porcentajes asignados a cada ítem, como así también a los exámenes parciales o pruebas presenciales es obligatoria, puesto que de otra manera el docente no puede proceder a calificar a los estudiantes en las respectivas libretas de calificaciones.

La definición del sistema de evaluación en el módulo "Tariquía" para cada asignatura, aparece automáticamente en la página del estudiante que programó la materia, lo que garantiza que el estudiante tenga conocimiento del sistema de evaluación de cada asignatura.

De acuerdo a los formularios de evaluación docente el 70% de los docentes toman sus pruebas presenciales sobre los temas avanzados, por lo que se evidencia que el sistema de evaluación que se aplica es conocido por todos los estudiantes y es aceptable en función a las características de cada asignatura.

En todos los programas docentes presentados se observa que contienen la bibliografía básica y complementaria, en base a un listado de los libros más importantes y no todos se tienen disponibles en la biblioteca facultativa. No en todos los programas docentes se tiene la bibliografía actualizada.

La bibliografía que se presenta al estudiante, está en función a la disponibilidad e interés del propio docente para conseguirla por otros medios, constituyéndose un

factor de vital importancia debido a que la bibliografía utilizada, es un indicador muy importante para valorar el grado de pertinencia de los contenidos de cada una de las asignaturas en función al logro del perfil profesional.

4.4. Relación Docente – Estudiante por asignatura y carrera y/o programa.

4.4.1. Debe demostrarse que los grupos o cursos formados para cada asignatura se encuentre entre 50 (optimo) y 70 estudiantes para todos los niveles.

4.4.2. La relación docente - estudiante de la carrera y/o programa debe ser tal que permita una adecuada atención a todas las actividades programadas.

Revisada la documentación (Estadísticas Universitarias 2013-2017) y el Sistema Tariquia, se evidencia que la población estudiantil de la Carrera consta de un promedio de 430 estudiantes en toda la carrera, siendo el ingreso de estudiantes nuevos por gestión de 72 como promedio de los últimos siete años, esto demuestra que la matrícula por asignatura no es elevada y no sobrepasa el indicador de 80 alumnos por aula. Al margen de que de acuerdo a normativa dentro de la UAJMS se tiene en los Lineamientos para la Gestión Académica que los grupos deben estar conformados por un máximo de 120 estudiantes, a partir de cuyo número recién se puede solicitar la apertura de un grupo paralelo.

De acuerdo a datos proporcionados por la UNADA se tiene la conformación de los grupos para materias del I semestre de la presente gestión 2019 y el II semestre de la gestión 2018, dado que en nuestra Universidad se tiene la administración semestral (impares y pares).

CUADRO N° 5

CONFORMACIÓN DE GRUPOS

POR MATERIAS EN LOS SEMESTRES I/2019 (IMPAR) – II/2018 (PAR)

PERIODO I GESTIÓN 2019 (IMPARES)

Semestre 1

N°	Código	Tipo	Sigla	Materia	Hrs. Teor.	Hrs. Prac.	Total grupos	N° grupos	N° Estu-diantes
1	6059	Semestral	ECO100	Economía General	6	0	Per.1(G1:67)	1	67
2	6063	Semestral	MAT100	Matemáticas I	6	0	Per.1(G1:87)	1	87
3	6064	Semestral	DER100	Legislación Económica	4	0	Per.1(G1:77)	1	77
4	6062	Semestral	ADM100	Administración General	6	0	Per.1(G1:72)	1	72
5	6061	Semestral	CNT100	Contabilidad General	6	0	Per.1(G1:87)	1	87
6	6060	Semestral	ECO110	Historia de la Economía en Bolivia	4	0	Per.1(G1:60 G2:33)	2	93

Semestre 3

N°	Código	Tipo	Sigla	Materia	Hrs. Teor.	Hrs. Prac.	Total grupos	N° grupos	N° Estudiantes
13	6282	Semestral	EST200	Demografía	2	2	Per.1(G1:62)	1	62
14	6283	Semestral	MAT200	Matemáticas III	3	3	Per.1(G1:40)	1	40
15	6286	Semestral	CSO200	Sociología Económica	2	2	Per.1(G1:89)	1	89
16	6284	Semestral	EST210	Estadística II	3	3	Per.1(G1:52)	1	52
17	6280	Semestral	ECO200	Microeconomía II	3	3	Per.1(G1:53)	1	53
18	6281	Semestral	ECO210	Macroeconomía I	3	3	Per.1(G1:63)	1	63

Semestre 5

N°	Código	Tipo	Sigla	Materia	Hrs. Teor.	Hrs. Prac.	Total grupos	N° grupos	N° Estudiantes
24	6427	Semestral	EST300	Estadística IV	3	3	Per.1(G1:30)	1	30
25	6426	Semestral	ECO330	Matemáticas Financieras	2	4	Per.1(G1:49)	1	49
26	6425	Semestral	ECO320	Economía Fiscal	4	2	Per.1(G1:50)	1	50
27	6424	Semestral	ECO310	Desarrollo Económico I	4	2	Per.1(G1:37)	1	37
28	6423	Semestral	ECO300	Macroeconomía III	4	2	Per.1(G1:41)	1	41
29	6500	Semestral	EST310	Software Estadístico	2	4	Per.1(G1:23)	1	23

Semestre 7

N°	Código	Tipo	Sigla	Materia	Hrs. Teor.	Hrs. Prac.	Total grupos	N° grupos	N° Estudiantes
37	6512	Semestral	ECO420	Planificación Económica I	4	2	Per.1(G1:32)	1	32
38	6514	Semestral	ECO440	Econometría II	3	3	Per.1(G1:27)	1	27

39	6511	Semestral	ECO410	Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial	4	2	Per.1(G1:37)	1	37
40	6513	Semestral	ECO430	Economía Internacional e integración	4	2	Per.1(G1:54)	1	54
41	6510	Semestral	ECO400	Preparación de proyectos	3	3	Per.1(G1:47)	1	47

Semestre 9

N°	Código	Tipo	Sigla	Materia	Hrs. Teor.	Hrs. Prac.	Total grupos	N° grupos	N° Estu-diantes
37	3820	Semestral	ECO520	Economía Agraria	4	2	Per.1(G1:25)	1	25
38	3821	Semestral	ECO530	Taller de Grado	0	12	Per.1(G1:23 G2:23)	2	46
39	3822	Semestral	ECO545	Economía del Sector hidrocar. Optativa IV	2	2	Per.1(G1:35)	1	35
40	3819	Semestral	ECO510	Teoría y estructuras económicas	4	2	Per.1(G1:41)	1	41

PERIODO II GESTIÓN 2018 (PARES)

Semestre 2

N°	Código	Tipo	Sigla	Materia	Hrs. Teor.	Hrs. Prac.	Total grupos	N° grupos	N° Estu-diantes
7	6066	Semestral	ECO160	Economía Política	4	0	Per.2(G1:74)	1	74
8	6065	Semestral	ECO150	Microeconomía I	6	0	Per.2(G1:70)	1	70
9	6068	Semestral	ECO180	Investigación Económica I	4	0	Per.2(G1:73)	1	73
10	6069	Semestral	MAT150	Matemáticas II	6	0	Per.2(G1:69)	1	69
11	6067	Semestral	ECO170	Historia del Pensamiento Económico	4	0	Per.2(G1:96)	1	96
12	6070	Semestral	EST150	Estadística I	6	0	Per.2(G1:77)	1	77

Semestre 4

N°	Código	Tipo	Sigla	Materia	Hrs. Teor.	Hrs. Prac.	Total grupos	N° grupos	N° Estudiantes
19	6287	Semestral	ECO250	Microeconomía III	3	3	Per.2(G1:46)	1	46
20	6288	Semestral	ECO260	Macroeconomía II	3	3	Per.2(G1:48)	1	48
21	6291	Semestral	EST 250	Estadística III	3	3	Per.2(G1:43)	1	43
22	6289	Semestral	ECO 270	Presupuestos Públicos y Privados	3	3	Per.2(G1:59)	1	59
23	6290	Semestral	MAT250	Matemáticas IV	3	3	Per.2(G1:37)	1	37

Semestre 6

N°	Código	Tipo	Sigla	Materia	Hrs. Teo	Hrs. Pra	Total grupos	N° grupos	N° Estudiantes
30	6501	Semestral	EST350	Taller de Pasantía	2	4	Per.2(G1:38)	1	38
31	6428	Semestral	ECO350	Desarrollo Económico II	4	2	Per.2(G1:39)	1	39
32	6430	Semestral	ECO370	Contabilidad Nacional	2	2	Per.2(G1:24)	1	24
33	6478	Semestral	ADM354	Emprendedurismo	2	2	Per.2(G1:45)	1	45
34	6429	Semestral	ECO360	Economía Monetaria	4	2	Per.2(G1:52)	1	52
35	6432	Semestral	ECO380	Econometría I	3	3	Per.2(G1:29)	1	29
36	6431	Semestral	MAT350	Investigación de operaciones	2	4	Per.2(G1:39)		39

Semestre 8

N°	Código	Tipo	Sigla	Materia	Hrs. Teor.	Hrs. Prac.	Total grupos	N° grupos	N° Estudiantes
42	6512	Semestral	ECO420	Planificación Económica I	4	2	Per.1(G1:32)	1	32
43	6514	Semestral	ECO440	Econometría II	3	3	Per.1(G1:27)	1	27

44	6511	Semestral	ECO410	Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial	4	2	Per.1(G1:37)	1	37
45	6513	Semestral	ECO430	Economía Internacional e integración	4	2	Per.1(G1:54)	1	54
46	6510	Semestral	ECO400	Preparación de proyectos	3	3	Per.1(G1:47)	1	47

De donde podemos observar que en los cuatro primeros semestres, el número de alumnos en promedio por curso es de 68, el quinto y sexto semestre tienen en promedio 50 alumnos, y para los cursos superiores el promedio es de 35, por lo que se cumple con las exigencias que plantea el nuevo diseño curricular. Estos indicadores son importantes tomarlos en cuentan porque se corresponden con las exigencias del nuevo enfoque pedagógico, donde el docente puede llevar a cabo diversas metodologías activas que coadyuven a la formación integral del estudiante.

De acuerdo a los resultados de la encuesta se tiene que el 58% de docentes y 54% de estudiantes manifiestan que regularmente se tienen grupos menores a los 70 estudiantes, fundamentalmente por la cantidad de estudiantes en total de la Carrera de Economía que no es masificada.

En el siguiente cuadro se puede observar la matrícula de la Carrera:

CUADRO N° 6

MATRÍCULA ESTUDIANTIL

CARRERA DE ECONOMIA

PERIODO 2013– 2019

GESTION	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019

ESTUDIANTES NUEVOS	72	105	78	83	56	53	61
TOTAL ESTUDIANTES	479	498	487	444	392	370	365

Fuente: "Estadísticas Universitarias UAJMS 2013-2017 " y Reporte UNADA de la FCEyF.

En el cuadro siguiente se muestra la relación que existe entre docentes y estudiantes de la Carrera de Economía. Número de docentes como una aproximación, debido a que se toma en cuenta los docentes que pertenecen a los Departamentos de Teoría Económica, Economía Aplicada y Estadística (traducidos en tiempos completos), debido a que, por la estructura departamentalizada de la Universidad, no se tiene registro de docentes por Carreras; y la cantidad de estudiantes matriculados por gestión en la Carrera de Economía.

CUADRO N° 7
RELACION DOCENTE – ESTUDIANTE
CARRERA DE ECONOMIA
PERIODO 2013 – 2019

GESTION	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
ESTUDIANTES	479	498	487	444	392	370	365
DOCENTES	40	41	42	38	44	30	33/Sem.1
RELACION (D/E)	1/12	1/13	1/12	1/12	1/9	1/12	1/11

Fuente: "Estadísticas Universitarias UAJMS. 2013-2017" y Reporte UNADA de la FCEyF.

De acuerdo a los cuadros precedentes, observamos que la Carrara de Economía tiene una adecuada relación Docente/Estudiante, permitiendo un adecuado desarrollo del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.

De acuerdo a las encuestas aplicadas a los docentes, ellos manifiestan en un 38% que siempre esta relación docente estudiante permite una adecuada atención a las actividades programadas y el 62% manifiesta que regularmente se dá.

4.5. Apoyo Administrativo.

4.5.1. El total del personal administrativo debe ser el óptimo como para garantizar una atención adecuada a todos los procesos académicos.

El personal administrativo y de servicio es designado por Facultad, por lo que no es de exclusividad para la Carrera de Economía. Pero si se cuenta con personal administrativo encargado de cada una de las unidades, como de la UNADA, UNADEF, Biblioteca, Salas de Cómputo, secretarías y personal de servicio para los servicios higiénicos, porteros y personal de seguridad.

Como se puede observar en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 8
NOMINA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE PRESTA SUS SERVICIOS A LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ECONOMÍA

CARGO	NOMBRE
DECANO	Lic. Anselmo Rodríguez
VICEDECANO	Lic. Víctor Vargas
RECTOR DE DEPARTAMENTO	Lic. Víctor Hugo Figueroa O.
JEFE DE UNADA	Lic. Raúl Gerónimo
JEFE DE UNADEF	Lic. Claudia Javier

SECRETARIA DECANO	Sefora Mogro
SECRETARIA VICEDECANO	Shirley Castillo
ECRETARIA DIRECCION DPTO.	Martha Altamirano
SECRETARIA UNADA	Fabiana Hoyos
ASISTENTE TECNICO	Ing. Magaly Ávila
ASISTENTE DE LABORATORIOS	Ing. Genaro Choque
ASISTENTE DE LABORATORIOS	Ing. Raúl Perales
ASISTENTE GENERAL	Ing. Fabiola Montenegro
RESPONSABLE BIBLIOTECA	Adolfo Lopez
AISTENTE UNADEF	Lic. Max Eguivar
MENSAJERO	Luis Rivera
PORTERIA	Gerónimo Ovando
PORTERIA	Humberto Sandoval
PORTERIA	Ermelinda Flores
PORTERIA	Edwin Valverde
PORTERIA	Regina Calizaya
PORTERIA	Dionicio Amador

El personal administrativo presta sus servicios de manera conjunta para la Facultad, y de manera exclusiva para la Carrera de Economía se puede decir que es la Secretaria que atiende los trabajos de los 3 departamentos, para garantizar una atención adecuada de todos los procesos administrativos inherentes a la labor académica de la carrera.

La selección del personal se efectúa a través de un reglamento interno a cargo del Departamento de Recursos Humanos de la Institución, por lo que la Carrera no tiene tuición en la selección del personal administrativo.

Los cursos de capacitación para este personal, en diferentes áreas es brindada por el Departamento de RRHH de la UAJMS, esto permite de alguna manera contar con personal actualizado en el manejo específico de ciertos aspectos que son de su competencia, además que es personal que cuenta con experiencia y conocimiento del quehacer académico por los años de desempeño de sus funciones en la Institución.

De acuerdo a las encuestas efectuadas se tiene que el 73% de los docentes indica que de manera regular el personal administrativo permite una adecuada atención a las actividades académicas programadas, y el 66% de los estudiantes tiene similar percepción.

La relación entre el personal administrativo, personal docente y estudiantes de la Carrera se puede observar en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 9

RELACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO – DOCENTE Y ESTUDIANTE

CARRERA DE ECONOMÍA

Gestión	Nº Docentes	Personal Administrativo	Total Estudiantes	Administrativo/ Docente	Administrativo/ Estudiante
2017	44	22	1485	1/2	1/18
2018	30	22	1432	1/1,4	1/17

4.6. Resultados e Impacto: Seguimiento a Titulados.

4.6.1. Razonable proporción en la relación de titulación - ingreso de los estudiantes.

4.6.2. Razonable proporción en la relación de titulados – docentes del programa de acuerdo a sus objetivos curriculares.

4.6.3. La carrera y/o programa debe demostrar su grado de impacto a través de un seguimiento respecto a la ubicación y actividades que desempeñan sus titulados.

Según el documento de "Estadísticas Universitarias" se tiene la cantidad de estudiantes nuevos admitidos en la Carrera de Economía por diferentes modalidades de acceso, como ser: Preuniversitario, Prueba de Admisión y Admisiones Especiales, y la cantidad de estudiantes que se gradúan en cada gestión.

CUADRO N° 10
RELACION ENTRE ESTUDIANTES NUEVOS
Y ESTUDIANTES GRADUADOS - CARRERA DE ECONOMÍA
GESTIONES 2013-2019

GESTIÓN	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
NUEVOS	72	105	78	83	56	53	61
GRADUADOS	42	38	52	90	30	33	-
PORCENTAJE	54%	36%	66%	108%	54%	62%	-

Fuente: Estadísticas Universitarias "UAJMS" 2013 – 2017 y UNADA FCEyF

Es de hacer notar que la carrera de Economía en cuanto se refiere a la cantidad de estudiantes nuevos que ingresan es un número reducido que normalmente oscila entre 70 estudiantes. En cuanto a los graduados por gestión se tiene un promedio de 45 estudiantes, por lo que se puede concluir que la relación titulados-ingreso es aceptable en razón del número de estudiantes que se gradúan frente a la cantidad de estudiantes que ingresan.

En cuanto a realizar un seguimiento a los estudiantes que ingresan para determinar la cantidad de los que concluyen sus estudios en el tiempo previsto de duración de

la carrera (que es de 5 años), se recabó información de la UNADA, de donde se tiene la siguiente relación:

CUADRO N° 11

SEGUIMIENTO ACADÉMICO

NUMERO DE AÑOS EN LOS QUE EGRESAN LOS ESTUDIANTES

Año de ingreso	Matri-cula-dos	Nue-vos	A los 5 años	A los 6 años	A los 7 años	A los 8 años	A los 9 años	A los 10 años	A más 5 de 10 años
2008	348	68	11 16%	9 13%	5 7%	0 0%	0 0%	1 2%	1 2%
2009	398	136	16 12%%	8 6%	9 7%	5 4%	0 0%	4 3%	1 1%
2010	417	105	13 12%	18 17%	8 8%	4 4%	1 1%		
2011	445	113	13 12%	9 8%	5 4%	4 3%			
2012	541	165	8 5%	13 8%	5 3%				

2013	479	72	4 6%	10 14%					

De donde podemos indicar que en promedio un 11% de los estudiantes egresan en los 5 años de duración de la Carrera, un mayor porcentaje (12 %) lo hace en 6 años.

De igual manera debe existir una razonable proporción de la relación de los titulados frente a la cantidad de docentes de la carrera de acuerdo a los objetivos curriculares (esta relación muestra el nivel de rendimiento del cuerpo docente, que se mide en número de titulados por docente).

Según los reportes de la UNADA de la FCEyF, se tiene la cantidad de estudiantes graduados por gestión y la cantidad de docentes de la Carrera (considerando los docentes adscritos a cada uno de los tres departamentos relacionados a la Carrera de Economía), tal como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 12
RELACIÓN ENTRE GRADUADOS y NÚMERO DE DOCENTES (TC)
CARRERA DE ECONOMÍA
GESTIONES 2013 – 2018

GESTION	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
GRADUADOS	42	38	52	90	30	33
DOCENTES	41	41	38	36	40	30
RELACION G/DOC	1/1	0.9/1	1.4/1	2.5/1	0.75/1	1/1

Fuente: “Estadísticas Universitarias UAJMS. 2013-2017” y Reporte UNADA de la FCEyF.

De donde se puede observar que el número de docentes por semestre prácticamente se mantiene, entre tanto que el número de estudiantes graduados varia cada gestión, lo que significa que existe la relación de titulados – docentes de la carrera de acuerdo a sus objetivos curriculares, donde la cantidad de docentes se obtiene tomando en cuenta los departamentos relacionados a la carrera de Economía.

Si bien la carrera debe demostrar su grado de impacto a través de un seguimiento realizado a los graduados y la identificación de las fuentes de trabajo de los mismos, se puede indicar que no se tiene implementado un programa de seguimiento a graduados que permita contar con información sistemática. Sin embargo, se realizó una encuesta a los graduados con el propósito de conocer la situación actual en cuanto al desempeño profesional.

Así tenemos que respecto al lugar en el que se encuentran trabajando actualmente, el mayor porcentaje (22%) indican estar desempeñándose en Bancos, Cooperativas y otras Instituciones Bancarias; otro 20% se encuentra en Instituciones Autónomas como el Gobierno Departamental y la Alcaldía Municipal, solo un 4% manifiesta estar trabajando por cuenta propia.

Respecto a conocer el área en la cual se desempeñan profesionalmente tenemos que el 13% indican que están trabajando en el área administrativa, un 7% manifiestan estar relacionados a proyectos, un 6% a planificación, 5% a desarrollo productivo. Áreas vinculadas al perfil del profesional economista.

Conclusiones:

La administración académica de la carrera cumple con todas las actividades establecidas y normadas en el documento denominado Nueva Estructura Académica de la UAJMS que se encuentra en vigencia, como así también se desarrolla de manera coherente el Plan de Estudios de la Carrera de Economía, garantizando el desarrollo de sus funciones de manera adecuada en base a los sistemas y mecanismos académicos con los que cuenta la Universidad y la Facultad, que dan confiabilidad al manejo de la información académica de los estudiantes.

En cuanto a los organismos de Administración y Gestión de la Carrera vemos que efectivamente es la Dirección de Departamento la encargada de llevar adelanté la administración de la Carrera y que sus decisiones se encuentran enmarcada en la normativa institucional, puesto que las actividades académicas de la Carrera de Economía no se encuentran descentralizadas, por lo tanto las decisiones se toman de forma institucional, quedando el fiel cumplimiento a nivel facultativo, en primer lugar por parte del máximo órgano como es el HCF, la Vicedecanatura y Direcciones de Departamento.

Las instancias facultativas realizan anualmente evaluaciones referidas al nivel de desempeño y cumplimiento de las funciones asignadas a los órganos de administración y decisión, los mismos que se toman como referencia para la elaboración del Plan Operativo Anual.

Estos órganos de decisión a nivel de Dirección de Departamento y CPSC si bien no constituyen los órganos de gobierno de la Carrera, tienen sus funciones bien definidas en la normativa institucional, y son los que velan por el cumplimiento de los objetivos propuestos en la Carrera.

En cuanto a la existencia de los Planes Globales por Asignatura, en primer lugar se debe indicar que de acuerdo al Modelo Académico del Sistema de la Universidad

Boliviana (del 2011) corresponde a los Programas de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje, y en nuestra Universidad denominados como Programas Docentes.

De la revisión de los documentos existentes en la Dirección del Departamento se pudo constatar que no todos los documentos presentados tienen este denominativo y que no todos tienen la misma estructura de contenido. En muchos casos, al parecer, son confundidos con los Programas Analíticos de las Asignaturas.
Según las listas oficiales, en las materias teóricas se tiene en los cuatro primeros semestres en promedio 60 a 70 alumnos por asignatura y en los dos restantes semestres, 40 alumnos por cada materia. En cambio en las materias prácticas se tiene en los cuatro primeros semestres en promedio 50 alumnos por materia y el 5to y 6to semestre de 30 alumnos por materia o grupo, por lo que se evidencia que existe un número de estudiantes menor a lo recomendado para cada asignatura o grupo.

La relación docente - estudiante de la carrera, fundamentalmente en los semestres superiores, es adecuada lo que coadyuva a que se lleve a cabo una enseñanza acorde a los objetivos de cada asignatura.

Si bien los datos demuestran que el número de graduados de la Carrera tiende a subir gestión tras gestión, se puede indicar que como Carrera no se cuenta con un programa permanente de seguimiento a los graduados, ni existe el mismo a nivel institucional. Por lo que es importante que se implemente un programa que permita realizar el seguimiento a los profesionales graduados de la Carrera, como un mecanismo de retroalimentación al proceso de formación profesional, para identificar las potencialidades del proceso formativo como así también las deficiencias que se constituirían en el insumo para la reformulación posterior del Plan de Estudios de la Carrera.

Identificación de Fortalezas

- Las funciones de los órganos encargados del desarrollo de la Carrera, ya sean Direcciones de Departamento y Consejo de Planeación y Seguimiento Curricular, tienen funciones definidas y aprobadas en el propio Estatuto Orgánico de la UAJMS.

- La UAJMS a nivel institucional cuenta con un Sistema de Administración Académica informático denominado "Tariquia" www.uajms.edu.bo/tariquia que permite manejar y resguardar toda la información académica de cada estudiante.

- A nivel Facultativo se tiene la UNADA (Unidad de Administración Académica) como la encargada y responsable del manejo administrativo y académico de toda la actividad académica concerniente a la Facultad y por ende de los estudiantes de la Carrea de Economía.

- Existen los órganos de evaluación de las instancias de administración y decisión como es el HCF que efectúa la evaluación a la labor del Director de Departamento y a los Miembros del Consejo de Planeamiento y seguimiento curricular, en cada una de las gestiones para determinar su ratificación o remoción en función al grado de cumplimiento de las labores encomendadas en bien de la Carrera.
- Las decisiones que se toman para el funcionamiento de la Carrera son oportunas y están enmarcada en la normativa institucional, dando cumplimiento fundamentalmente al Calendario Académico y todas las actividades académicas en él establecidas, desde el punto de vista de los estudiantes como así también de los docentes. En cuanto a periodos de programación de materias y designación docente.
- El Director de los tres departamentos relacionados al área económica (como son el de Teoría Económica, Economía Aplicada y Estadística) elabora el

respectivo plan operativo anual, en el que se reflejan las actividades y programas que deben desarrollarse en la gestión académica.

- Las decisiones que se adoptan en los CPSC, si bien no son las óptimas, permiten lograr el equilibrio adecuado para el buen funcionamiento de la Carrera de Economía en cada gestión académica.
- Las propuestas del CPSC, en torno al desarrollo curricular de la Carrera de Economía son respaldadas por el máximo órgano de decisión, como es el HCF, para su implementación.

Identificación de Debilidades

- No existe un Jefe de Carrera que se encargue de la administración de la Carrera, estando está bajo la Dirección de los Departamentos
- Escasa coordinación de docentes dentro de los departamentos académicos de la Carrera y con los Departamentos con los que se vincula la misma.
- No existe un sistema de evaluación al funcionamiento de la Carrera que permita determinar el grado de cumplimiento de sus objetivos.
- La falta de identificación de un responsable como Director o Jefe de Carrera
- La Carrera no tiene implementado un programa que permita realizar el seguimiento a los profesionales graduados de la Carrera, como un mecanismo de retroalimentación al proceso de formación profesional.
- El CPSC no tiene nivel de decisión sobre cambios o modificaciones en el desarrollo curricular de la carrera orientado a mejorar la eficiencia y eficacia, porque de acuerdo a normativa solo tiene carácter propositivo. Propuesta que a través de un Dictamen de Carrera es elevada a consideración del HCF para su aprobación.

5. DOCENTES:

5.1. Grado Académico de los Docentes.

5.1.1. Por lo menos el 25% de los docentes deben contar con grado académico de posgrado: Diplomado, Especialidad, Maestría y/o Doctorado (en el área de conocimiento específico de la Carrera y/o Programa).

5.1.2. Los docentes de la carrera y/o programa en general deben tener un grado académico igual o superior al grado terminal del programa y contar por lo menos con un Diplomado en Educación Superior o su equivalente.

5.1.3. La carrera y/o programa debe tener docentes titulares de por lo menos el 60% del plantel docente.

CUADRO Nº 13
DOCENTES DE LA CARRERA DE ECONOMIA- GESTION 2019
GRADO POSGRADUAL
(EN PORCENTAJE)

GRADO ACADEMICO EN EDUC. SUPERIOR	Nº DE DOC.	% DOCENTES CON GRADO ACAD. EN EDUC. SUP
MAESTRIA	17	71%
DIPLOMADO	5	21%

DOCTORADO	2	8%
TOTAL DOCENTES	**24**	**100%**

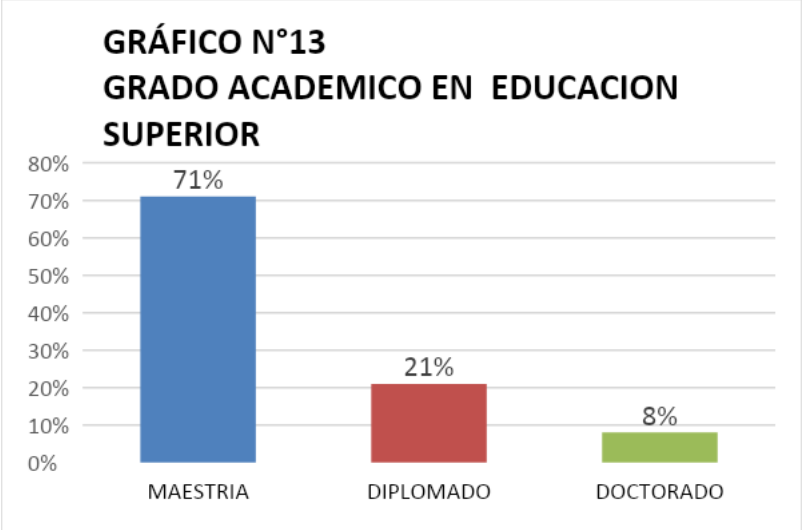

La carrera de economía en la gestión 2019 cuenta con un total de 24 docentes. Todos los docentes cuentan con el diplomado en Teoría y Práctica pedagógica, siendo este un requisito indispensable para ejercer la cátedra en la UAJMS.

El 100% de los docentes de la carrera de Economía tienen grado académico pos gradual, de los cuales el 8% de docentes cuentan con Doctorado, el 71% con Maestría y un 21% con el grado de diplomado en el área de conocimiento específico de las ciencias económica y/o Académica, que son necesaria para regentar materia.

CUADRO Nº 14
DOCENTES DE ECONOMÍA – GESTIÓN 2019
GRADO ACADÉMICO Y POSGRADUAL

Nº	Docente	Grado Académico	Grado de Especialidad
1		Economista	Maestría

	APARICIO TORRICO MARIA EUGENIA		
2	BERDEJA TABOADA JOSE	Economista	Maestría
3	CASSO LISARAZU ARMINDA FLORA	Economista	Maestría
4	CORONADO DERANJA JUAN LUIS	Economista	Maestría
5	DE LA CRUZ GOMEZ ISAAC AMOS	Economista	Maestría
6	DE LA CRUZ GOMEZ NATANAEL BETZALEEL	Economista	Maestría
7	FIGUEROA OROZCO VICTOR HUGO	Economista	Maestría
8	GAITE UZQUEDA GABRIEL	Economista	Doctorado
9	GONZALES PINO ROBERTO	Economista	Diplomado
10	GORDILLO FERNANDEZ ALBERTO TOMAS	Economista	Maestría
11	JIJENA ORELLANO ROBERT MARIO	Economista	Doctorado
12	MOLINA COXHEAD TOMAS GERARDO	Economista	Diplomado
13	MEJIA SERRANO SAUL	Economista	Maestría
14	PORCEL MARQUINA JOSE LUIS	Economista	Maestría
15	RODRIGUEZ ORTEGA CARLOS	Economista	Maestría
16	SOLANO CORTEZ SIFRIDO HUGO	Economista	Maestría
17	AMADOR SOLIZ MARIA	Economista	Maestría
18	RIVERA REARTE ENRIQUE ALBERTO	Economista	Diplomado
19	ROJAS OSINAGA JORGE	Economista	Maestría
20	PACELLO MARIO	Economista	Maestría

21	RIVERA ORTEGA MARIA CATALINA	Economista	Maestría
22	VARGAS RIVERA VICTOR JORGE	Administrador de empresas	Maestría
23	IBAÑEZ ABASTO JOSE	Contador Publico	Diplomado
24	ECHEVERRIA CORO GABRIELA	Abogada	Maestría

De los 24 docentes que dictan materia en la carrera, 21 de ellos que representan el 88% del total son profesionales con licenciatura en Economía y con grado de diplomado, maestría y doctorado, el 12% restante son profesionales con licenciatura en otras áreas como, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Abogados de acuerdo al perfil profesional que es requerido en la asignatura a regentar. Todos los docentes cuentan con el diplomado de Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria, siendo este un requisito indispensable para impartir la docencia.

CUADRO Nº 15
DOCENTES DE LA CARRERA DE ECONOMIA POR CATEGORIA Y DEDICACION - GESTIÓN 2019

Nº	Nombre y Apellido	Materia		Periodo	Horas	Categoría	
		Sigla	Nombre			Titular	Interino
1	APARICIO TORRICO MARIA EUGENIA	ECO440	ECONOMETRIA II	1	6	X	
		EST 350	ESTADISTICA IV	1	6		
		EST 310	SOFTWARE ESTADISTICO	1	6		
		ECO380	ECONOMETRIA I	2	6		
		EST150	ESTADISTICA I	2	6		
		EST250	ESTADISTICA III	2	6		
2	BERDEJA TABOADA JOSE	ECO100	ECONOMIA GENERAL	1	6	X	
		ECO510	TEORIA Y ESTRUCTURAS ECONOMICAS	1	6		
		ECO460	POLITICA ECONOMICA	2	6		
		ECO250	MICROECONOMIA III	2	6		
3	CASSO LISARAZU ARMINDA FLORA	EST 200	DEMOGRAFIA	1	4	X	
		EST210	ESTADISTICA II	1	6		
		EST390	TALLER DE PASANTIA	2	6		
4	CORONADO DERANJA JUAN LUIS	ECO410	PLANIFICACION DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1	6	X	
		ECO450	EVALUACION PRIVADA DE PROYECTOS	2	6		
5	DE LA CRUZ GOMEZ ISAAC AMOS	CSO200	SOCIOLOGIA ECONOMICA	1	4		
		ECO310	HISTORIA DE LA ECONOMIA EN BOLIVIA	1	4		
6	DE LA CRUZ GOMEZ NATANAEL BETZALEEL	ECO420	PLANIFICACION ECONOMICA I	1	6	X	
		ECO180	INVESTIGACION ECONOMICA I	2	4		
7	FIGUEROA OROZCO VICTOR HUGO	ECO310	HISTORIA DE LA ECONOMIA EN BOLIVIA	1	4	X	
8	GAITE UZQUEDA GABRIEL	ECO545	ECONOMIA DEL SECTOR HIDROCAR. - OPTATIVA IV	1	4	X	
		ECO496	ECONOMIA REGIONAL I	2	4		
9	GONZALES PINO ROBERTO	ECO170	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO	2	4	X	
10	GORDILLO FERNANDEZ ALBERTO TOMAS	ECO430	ECONOMIA INTERNACIONAL E INTEGRACION	1	6	X	
		ECO470	PLANIFICACION ECONOMICA II	2	4		
		ECO530	TALLER DE GRADO I	1	12		
		ECO270	PRESUPUESTOS PUBLICOS Y PRIVADOS	2	6		

		ECO390	ECONOMIA INTERNACIONAL I	2	6		
		ECO580	TALLER DE GRADO II	2	6		
		ECO490	INVESTIGACION ECONOMICA II	2	6		
11	JIJENA ORELLANO ROBERT MARIO	ECO200	MICROECONOMIA II	1	6	X	
12	MOLINA COXHEAD TOMAS GERARDO	ECO400	PREPARACION DE PROYECTOS	1	6	X	
13	MEJIA SERRANO SAUL	ECO200	MICROEONOMIA II	1	6	X	
14	PORCEL MARQUINA JOSE LUIS	ECO300	MACROECONOMIA III	1	6	X	
		ECO370	CONTABILIDAD NACIONAL	2	4		
15	RODRIGUEZ ORTEGA CARLOS	ECO210	MACROECONOMIA I	1	6.0	X	
		ECO340	DESARROLLO ECONOMICO I	1	6.0		
		ECO160	ECONOMIA POLITICA	2	4		
		ECO260	MACROECONOMIA II	2	6.0		
		ECO350	DESARROLLO ECONOMICO II	2	6.0		
16	SOLANO CORTEZ SIFRIDO HUGO	ECO150	MICROECONOMIA I	2	6	X	
17	AMADOR SOLIZ MARIA	ECO530	TALLER DE GRADO I	1	12		X
18	RIVERA REARTE ENRIQUE ALBERTO	ECO 520	ECONOMIA AGRARIA	1	6	X	
		ECO 580	TALLER DE GRADO II	1	6		
19	ROJAS OSINAGA JORGE	MAT 200	MATEMATICAS III	1	6	X	
		MAT 250	MATEMATICAS IV	2	6		
20	PACELLO MARIO	MAT 100	MATEMATICAS I	1	6	X	
		MAT 150	MATEMATICAS II	1	6		
21	RIVERA ORTEGA MARIA CATALINA		INVESTIGACION DE OPERACIONES	1	6	X	
22	VARGAS RIVERA VICTOR JORGE	ADM100	ADMINISTRACION GENERAL	1	6	X	
23	ECHEVERRIA CORO GABRIELA	DER100	LEGISLACION ECONOMICA	1	4		X
24	IBAÑEZ ABASTO JOSE	CNT100	CONTABILIDAD GENERAL	1	6	X	
	SUMA TOTAL					22	2
	PORCENTAJES					92%	8%

De acuerdo al artículo Nº230 del Estatuto Orgánico de la UAJMS, reconoce los siguientes tipos de docentes:

- Docente honorifico
- Docente titular
- Docente extraordinario

El cuadro anterior muestra que en la carrera de Economía, 22 docentes del total de 24, son docentes titulares, que representa el 92% mientras que el resto, es decir el 8% son docentes extraordinarios que participan en convocatorias abiertas, para aquellas asignaturas que en función a la matricula estudiantil que es variable en cada gestión y que al no ser asignada a los docentes titulares son ofertadas por el Departamento de Economía a profesionales del área que cumplan los requisitos para impartir las mismas.

5.2. Docentes según Tiempo de dedicación y asignatura.

5.2.1. Las autoridades académicas de la carrera y/o programa, deben realizar sus actividades de forma exclusiva.

5.2.2. Por lo menos el 50% de las docentes deben ser a tiempo completo en el área.

5.2.3. Debe existir una adecuada distribución de las actividades de los docentes a tiempo completos, que tome en cuenta la atención a los estudiantes, así como asesorías y tutorías para la graduación.

Análisis:

CUADRO Nº 16
AUTORIDADES ACADEMICAS QUE REGENTAN MATERIA
EN LA CARRERA DE ECONOMIA
GESTION 2019

Nombre de Autoridades Académicas	CARGO	Dedicación		Categoría	
		TC	Exclusivo	Titular	Interino
RODRIGUEZ ORTEGA ANSELMO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS	x	x	x	
VARGAS RIVERA VICTOR JORGE	VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS	x	x	x	
FIGUEROA OROZCO VICTOR HUGO	DIRECTOR EN ADMINISTRACION CONJUNTA DE LOS DEPARTAMENTOS DE TEORIA ECONOMICA, ECONOMIA APLICADA Y ESTADISTICA	x	x	x	

De acuerdo al Estatuto Orgánico de la UAJMS, que en sus Artículos 147º y 194º del régimen de dedicación. Los cargos de Decano, Vicedecano y Director de Departamento son a dedicación exclusiva, siendo incompatibles con el ejercicio de

cualquier otra función pública o privada, excepto la cátedra en la Universidad de acuerdo a normas vigentes.

En cumplimiento a lo mencionado dichas autoridades académicas cumplen las funciones de Gestión y Dirección de manera exclusiva, ejerciendo la cátedra de una sola materia por semestre con la finalidad de mantener la tipología de docente titular.

Según el estatuto orgánico de la UAJMS en el capítulo VII DEL REGIMEN DE DEDICACION Y LA REMUNERACION DOCENTE Artículo 256º de acuerdo al tiempo de dedicación, los docentes de la Universidad se clasifican en:

1. Docentes a dedicación exclusiva
2. Docentes a tiempo completo
3. Docentes a medio tiempo
4. Docentes a dedicación parcial

A continuación, se muestra un cuadro detallado de la tipología de docentes de la carrera de economía del área.

CUADRO Nº 17

TIPOLOGIA DE DOCENTE DE LA CARRERA DE ECONOMIA EN EL AREA GESTION 2019

Nº	Docente	Categoría	Dedicación
1	APARICIO TORRICO MARIA EUGENIA	Titular	TC
2	BERDEJA TABOADA JOSE	Titular	TC
3	CASSO LISARAZU ARMINDA FLORA	Titular	TC
4	CORONADO DERANJA JUAN LUIS	Titular	TP
5	DE LA CRUZ GOMEZ NATANAEL BETZALEEL	Titular	TC
6	FIGUEROA OROZCO VICTOR HUGO	Titular	TC

7	GAITE UZQUEDA GABRIEL	Titular	TP
8	GONZALES PINO ROBERTO	Titular	TP
9	GORDILLO FERNANDEZ ALBERTO TOMAS	Titular	TC
10	JIJENA ORELLANO ROBERT MARIO	Titular	TC
11	MOLINA COXHEAD TOMAS GERARDO	Titular	TC
12	MEJIA SERRANO SAUL	Titular	TC
13	PORCEL MARQUINA JOSE LUIS	Titular	MT
14	RODRIGUEZ ORTEGA CARLOS	Titular	TC
15	SOLANO CORTEZ SIFRIDO HUGO	Titular	TC
16	RIVERA REARTE ENRIQUE ALBERTO	Titular	TP
17	ROJAS OSINAGA JORGE	Titular	TC
18	PACELLO MARIO	Titular	TP
19	RIVERA ORTEGA MARIA CATALINA	Titular	TC
20	DE LA CRUZ GOMEZ ISAAC	Titular	MT

Como se puede evidenciar de acuerdo al cuadro anterior, los docentes de la carrera de economía son en total 24, de los cuales 20 son profesionales con título de licenciatura en Economía; los mismos representan el 83% del total que se encuentran en la tipología de docentes titulares con dedicación a tiempo completo, medio tiempo y dedicación parcial. El 9% son profesionales en otras Áreas y que dictan materias de Servicio y el resto son docentes interinos que participan en convocatorias abiertas, para aquellas asignaturas que en función a la matricula estudiantil es variable en cada gestión y que, al no ser asignada a docentes titulares, son ofertadas por el Departamento de Economía a profesionales del área que

cumplan los requisitos para impartir las mismas como docentes extraordinarios o interinos.

CUADRO Nº 18
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN DE LOS DOCENTES
DE LA CARRERA DE ECONOMÍA
GESTIÓN 2019

Tipo de Docente	Titular	Interino	Total	%
Docente a dedicación exclusiva.	1		1	4%
Docente a tiempo completo.	13		13	55%
Docente a medio tiempo.	2		2	8%
Docente a dedicación parcial.	6	2	8	33%
Total	**22**	**2**	**24**	**100 %**

El cuadro muestra que 14 docentes titulares de la carrera de economía que trabajan a tiempo completo, de los cuales uno de ellos es a dedicación exclusiva en el cargo de Director de Departamento de Economía en administración conjunta, estos representan el 59% del total; el 8% son docentes titulares a medio tiempo y el 33% son docentes titulares e interinos a dedicación parcial.

CUADRO Nº 19
DOCENTES TRIBUNALES EN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
CON FINES DE GRADUACIÓN

N°	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	DOCENTE TUTOR	TRIBUNALES
1	IMPORTANCIA DEL SECTOR FORESTAL PARA LA ECONOMÍA NACIONAL	LIC. GUALBERTO GUERRERO	LIC. DIONICIO QUIROGA LASCANO LIC. HOLBEIN RIVERA MOLLO
2	ESTRATEGIAS PARA LA SUBSISTENCIA DE AS FAMILIAS EN LA COMUNIDAD DE PINOS NORTE (PROVINCIA CERCADO DEPARTAMENTO DE TARIJA)	LIC. GUALBERTO GUERRERO	LIC. PILAR OLLER GUTIERREZ LIC. CLAUDIA JAVIER ANTUÑA
3	EFECTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA SOBRE LA INVERSIÓN PRIVADA EN BOLIVIA, PERÍODO 1995 AL 2016	LIC. TOMAS GORDILLO F.	LIC. MARIA EUGENIA APARICIO LIC. MARIO PACELLO AGUIRRE

4	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO POR GOTEO EN LAC OMUNIDADES DE COLÓN SUD Y COLÓN NORTE, MUNICIPIO DE URIONDO, DEPARTAMENTO DE TARIJA	LIC. TOMAS GORDILLO F.	LIC. JOSÉ BERDEJA TABOADA LIC. GUALBERTO GUERRERO G.
5	ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA PRODUCCIÓN DE PAPA EN LA COMUNIDAD DE SAN LORENCITO	LIC. TOMAS GORDILLO F.	LIC. LUCIO CASTRILLO AÑAZGO LIC. CLAUDIA JAVIER ANTUÑA
6	FACTORES QUE DETERMINAN LA INVERSIÓN DE LOS EMPRESARIOS AFILIADOS A CADEPIA EN LA CIUDAD DE TARIJA EN EL PERÍODO 2014 – 2017	LIC. TOMAS GORDILLO F.	LIC.JOSÉ LUIS PORCEL MARQUINA LIC. ROBERTO CASTILLO FERNANDEZ
7	EFECTOS DEL TIPO DE CAMBIO REAL Y LA ACTIVIDAD EXTERNA EN LAS EXPORTACIONES NACIOALES DE BOLIVIA EN EL PERÍODO 1995 - 2015	LIC. TOMAS GORDILLO F.	LIC. MARIA EUGENIA APARICIO LIC. SIDFRIDO SOLANO CORTEZ
8	LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PRODUCCIÓN DE UVA EN LA COMUNIDAD DE CALAMUCHITA MUNICIPI DE URIONDO, DEPARTAMENTO DE TARIJA, GESTIÓN 2017	LIC. TOMAS GORDILLO F.	LIC. JORGE ROJAS OSINAGA LIC. ISAAC DE LA CRUZ GOMEZ
9	EL IMPACTO DE LOS TELEFÉRICOS SOBRE LA ECONOMÍA DE LA CIUDAD DE LA PAZ	LIC. TOMAS GORDILLO F.	LIC. ROBERTO CASTILLO FERNANDEZ LIC. HOLBEIN RIVERA MOLLO
10	ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA DE TURISMO EN EL MUNICIPI DE CERCADO - TARIJA	LIC. GUALBERTO GUERRERO	LIC. JUAN FRANZ ARANDIA PRADA LIC. MARIO PACELLO AGUIRRE
11	EL EFECTO DEL CRÉDITO EN LA PRODUCCIÓN DE CAÑA DE AZUCAR, EN LA PROVINCIA ARCE, MUNICIPIO DE BERMEJO	LIC. TOMAS GORDILLO F.	LIC. ARMINDA CASSO LISARAZU LIC. CATALINA RIVERA ORTEGA
12	LA ESTRUCTURA DEL GASTO EN CONSUMO DE ALIMENTOS BÁSICOS EN LAS FAMILIAS DE LA COMUNIDAD DE SAN ANDRES. GESTIÓN 2018	LIC. GUALBERTO GUERRERO	LIC. TOMAS GORDILLO FERNANDEZ LIC. DIONISIO QUIROGA LASCANO
13	CARACTERÍSTICAS DE LA COMERCIALIZACIÓN DEL VINO ARTESANAL PRODUCIDO EN EL VALLE DE LA CONCEPCIÓN MUNICIPIO DE URIONDO	LIC. GUALBERTO GUERRERO	LIC. ARMINDA CASSO LISARAZU LIC. JORGE ROJAS OSINAGA

14	ESTUDIO DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS MUNICIPIO DE TARIJA, GESTIÓN 2017	LIC. GUALBERTO GUERRERO	LIC. CARLOS RODRÍGUEZ ORTEGA LIC. MARY LLANOS PEREIRA
15	EFECTOS DEL SALARIO MÍNIMO NACIONAL EN LAS MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS (Mypes) EN BOLIVIA PERIODO 2006 - 2016	LIC. TOMAS GORDILLO F.	LIC. JUAN FRANZ ARANDIA PRADA LIC. RAMIRO MEALLA ROSALES
16	CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA DE VINO ARANJUEZ EN LA CIUDAD DE TARIJA	LIC. TOMAS GORDILLO F.	LIC. LORENZO ROSSO CAISIRI LIC. ADRIANA ASTORGA ESPINOZA
17	CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA DE ARÁNDANO EN A CIUDAD DE TARIJA, GESTIÓN 2016 - 2017	LIC. GUALBERTO GUERRERO	LIC. JOSE LUIS PORCEL MARQUINA LIC. LORENZO ROSSO CAISIRI
18	DESEMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: ESTIMACIÓN ECONOMÉTRICA DE LA LEY DE OKUN PARA LA ECONOMÍA BOLIVIANA	LIC. TOMAS GORDILLO F.	LIC. MARÍA EUGENIA APARICIO T. LIC. GUALBERTO GUERRERO G.
19	CARACTERÍSTICASE CONÓMICAS DE LA PRODUCCIÓN DE ARÁNDANOS DEL MUNICIPIO DE ENTRE RIOS DE LA PROVINCIA O'CONNOR DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA	LIC. TOMAS GORDILLO F.	LIC. JOSE BERDEJA TABOADA LIC. DIONISIO QUIROGA LASCANO
20	IMPORTANCIA DE LAS EXPORTACIONES TARIJEÑAS EN LA BALANZA COMERCIAL DE BOLIVIA	LIC. TOMAS GORDILLO F.	LIC. CARLOS RODRÍGUEZ ORTEGA LIC. ROBERTO CASTILLO FERNANDEZ
21	ANÁLISIS DEL COMERCIO INFORMAL COMO FORMA DE SOBREVIVENCIA EN LA CIUDAD DE TARIJA (MERCADO CAMPESINO)	LIC. TOMAS GORDILLO F.	LIC. ARMINDA CASSO LISARAZÚ LIC. JUAN FRANZ ARANDIA PRADA
22	EL APORTE DE LA POESCA EN EL RÍO PILCOMAYO A LA ECONOMÍA DE VILLAMONTES TERCERA SECCIÓN DE A PROVINCIA GRAN CHACO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA	LIC. TOMAS GORDILLO F.	LIC. JOSE BERDEJA TABOADA LIC. LUCIO CASTRILLO AÑAZGO
23	DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN DE LECHE EN ELMUNICIPIO DE SAN LORENZO	LIC. TOMAS GORDILLO F.	LIC. JOSE LUIS PORCEL MARQUINA LIC. GUALBERTO GUERRERO G.
24	RELACIÓN ENTRE EL CONSUMO DE HOGARES Y EL INGRESO DISPONIBLE DE BOLIVIA PARA EL PERÍODO 1998 - 2016	LIC. TOMAS GORDILLO F.	LIC. MARÍA EUGENIA APARICIO T. LIC. JOSE LUIS PORCEL MARQUINA

25	EFECTOS DEL INGRESO NACIONAL Y LA TASA DE INTERÉS PASIVA SOBRE LOS DEPÓSITOS EN CAJA DE AHORRO DEL SISTEMA FINANCIERO DE BOLIVIA 1995 - 2016	LIC. TOMAS GORDILLO F.	LIC. CARLOS RODRÍGUEZ ORTEGA LIC. CATALINA RIVERA ORTEGA
26	EFECTOS DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES TOTALES SOBRE EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE BOLIVIA (1990 - 2016)	LIC. TOMAS GORDILLO F.	LIC. CARLOS RODRÍGUEZ ORTEGA LIC. MARÍA EUGENIA APARICIO T.
27	LA MIGRACIÓN Y SU EFECTO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL CANTÓN DE PAICHO DEL MUNICIPIO EL PUENTE – TARIJA	LIC. TOMAS GORDILLO F.	LIC. JOSE BERDEJA TABOADA LIC. NATANAEL DE LA CRUZ GOMEZ
28	EL ROL DE LA ESTRUCTURA AGRARIA EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA BOLIVIANA	LIC. TOMAS GORDILLO F.	LIC. JOSE BERDEJA TABOADA LIC. LUCIO CASTRILLO AÑAZGO
29	FACTORES QUE INCIDEN EN LOS RENDIMIENTOS DE LA PRODUCCIÓN DE PAPA EN LA COMUNIDAD DE CARACHIMAYO CENTRO DE LA PROVINCIA MÉNDEZ DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA	LIC. TOMAS GORDILLO F.	LIC. DIONISIO QUIROGA LASCANO LIC. CLAUDIA JAVIER ANTUÑA
30	LA INFLACIÓN Y SU EFECTO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN BOLIVIA EN EL PERÍODO 1995 - 2017	LIC. TOMAS GORDILLO F.	LIC. JORGE ROJAS OSINAGA LIC. GUALBERTO GUERRERO G.
31	LA INVERSIÓN PÚBLICA Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN BOLIVIA PERIODO 1995 - 2016	LIC. ENRIQUE A.RIVERA REARTE	LIC. JOSÉ LUIS PORCEL MARQUINA LIC. ROBERTO CASTILLO FERNANDEZ
32	EFECTOS DE LA POLÍTICA COMERCIAL SOBRE EL SECTOR TEXTIL BOLIVIANO. CASO: ACUERDO COMERCIAL (ATPDEA)	LIC. TOMAS GORDILLO F.	LIC. MARIO PACELLO AGUIRRE LIC. SIDFRIDO HUGO SOLANO CORTEZ
33	EL MERCADO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN AL CIUDAD DE TARIJA	LIC. ENRIQUE A.RIVERA REARTE	LIC. TOMAS GORDILLO FERNANDEZ LIC. JUAN LIMA MANCILLA

El cuadro muestra los diferentes trabajos de investigación que los estudiantes realizaron, con fines de Graduación en las gestiones 2018 primer y segundo semestre y el primer semestre de la gestión 2019. El plantel docente forma parte de los tribunales de dichos trabajos siendo su participación en un 62,5% del total de docentes que ejercen la cátedra en la carrera.

La carrera de economía cuenta con una Sala de Docentes exclusiva y equipada, distribuida equitativamente para cada uno de los docentes titulares, en la cual antes y después de impartir su clase atienden las consultas de los estudiantes de las diferentes materias.

Sin embargo, no se cuenta con un instrumento de registro de todas y cada una de las atenciones que realizan los docentes a sus estudiantes.

5.3. Experiencia académica y profesional de los Docentes.

5.3.1. Los docentes en general deben contar con una experiencia profesional no menor a 5 años en la profesión correspondiente y tener una trayectoria profesional destacada.

5.3.2. Por lo menos el 50% del plantel docente debe tener una experiencia académica no menor a 5 años de ejercicio de la docencia.

CUADRO Nº 20
DOCENTES CON EXPERIENCIA ACADÉMICA
DE LA CARRERA DE ECONOMÍA

Nº	Docente	Grado Académico	Experiencia profesional		
			Años	Meses	Días
1	APARICIO TORRICO MARIA EUGENIA	Economista	30	8	2
2	BERDEJA TABOADA JOSE	Economista	43	3	15
3	CASSO LISARAZU ARMINDA FLORA	Economista	25	9	0
4	CORONADO DERANJA JUAN LUIS	Economista	22	4	7
5	DE LA CRUZ GOMEZ ISAAC AMOS	Economista	14	0	17
6	DE LA CRUZ GOMEZ NATANAEL BETZALEEL	Economista	22	9	24
7	FIGUEROA OROZCO VICTOR HUGO	Economista	22	7	15

8	GAITE UZQUEDA GABRIEL	Economista	40	5	11
9	GONZALES PINO ROBERTO	Economista	35	9	14
10	GORDILLO FERNANDEZ ALBERTO TOMAS	Economista	38	3	0
11	JIJENA ORELLANO ROBERT MARIO	Economista	31	8	6
12	MOLINA COXHEAD TOMAS GERARDO	Economista	33	3	18
13	MEJIA SERRANO SAUL	Economista	40	9	3
14	PORCEL MARQUINA JOSE LUIS	Economista	32	7	27
15	RODRIGUEZ ORTEGA CARLOS	Economista	24	3	12
16	SOLANO CORTEZ SIFRIDO HUGO	Economista	13	16	0
17	AMADOR SOLIZ MARIA	Economista	4	0	0
18	RIVERA REARTE ENRIQUE ALBERTO	Economista	28	7	24
19	ROJAS OSINAGA JORGE	Economista	27	0	0
20	PACELLO MARIO	Economista	29	0	0
21	RIVERA ORTEGA MARIA CATALINA	Economista	15	7	18
22	VARGAS RIVERA VICTOR JORGE	Adm.Empresas	23	11	23
23	IBAÑEZ ABASTO JOSE	Contador Publico	37	8	4
24	ECHEVERRIA CORO GABRIELA	Abogada			

Fuente: UNIV.SEC.ACAD.J.ESC.DOC.OF Nº 12/19
Elaboración por: Lic. María Catalina Rivera

Revisado cada uno de los currículos de los docentes de la carrera se puede evidenciar que todos los docentes cuentan con una experiencia profesional no menor a 5 años en la profesión correspondiente y tienen una trayectoria profesional

destacada los mismos ocuparon cargos de autoridad en empresas Publicas y Privadas, en el área académica como directores de departamento, decanos y vicedecanos de la FCEyF y así también como Presidentes en el Colegio departamental de Economistas y en el Colegio Nacional de Economistas de Bolivia.

De acuerdo a la información presentada en el anterior, respecto a la experiencia académica del plantel docente de la carrera de Economía se puede observar que:

CUADRO Nº 21
RESUMEN - EXPERIENCIA ACADÉMICA DE DOCENTES DE LA CARRERA DE ECOMOMÍA AL 30 DE DICIEMBRE DE 2018

Rango en años	Cantidad de docentes	Porcentaje
0 a 20	5	21%:
20 a 30	9	38%
30 a 40	7	29%
40 y mas	3	12%

Fuente: UNIV.SEC.ACAD.J.ESC.DOC.OF Nº 12/19
Elaboración por: Lic. María Catalina Rivera

GRÁFICO N° 14

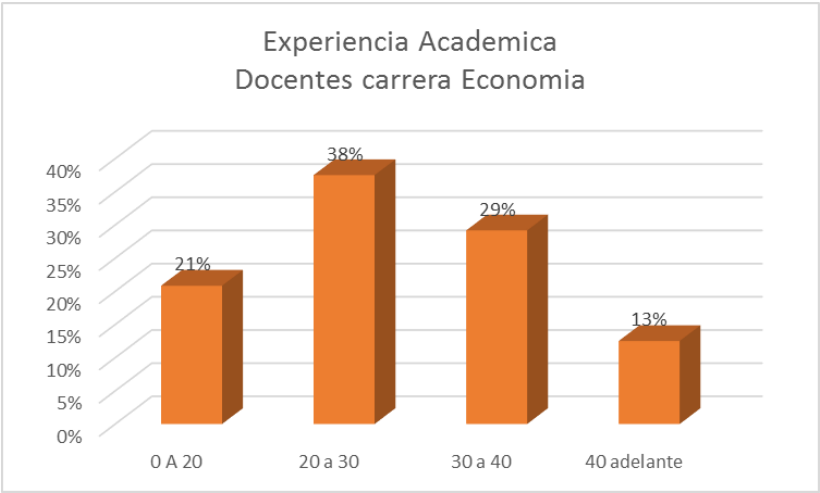

Fuente: Dirección de departamento de Economía
Elaboración propia (Lic. María Catalina Rivera)

Como se puede observar la información presentada en el cuadro y gráfico adjunto muestra que el 38% de los docentes cuenta con una antigüedad de 20 a 30 años, el 29% de 30 a 40 años, el 21% menores a 20 años y el 13% restante mayores a 40 años.

5.4. Admisión, permanencia docente.

5.4.1. La admisión de los docentes ordinarios debe ser resultado de un proceso de selección y admisión a través de concurso de méritos y examen de competencia, sujeto a reglamentación en cada universidad.

5.4.2. La permanencia de los docentes debe sujetarse a un proceso reglamentado que prevea por lo menos una evaluación docente anual.

Respecto a la admisión de los docentes titulares de la carrera de economía se puede evidenciar que dichos docentes fueron seleccionados por concurso de méritos y examen de competencia, aplicando los términos de selección docente tal

como expresa el estatuto orgánico de la UAJMS en su Art.233º y el reglamento de Admisión docente aprobado mediante resolución rectoral Nº314/08 que en sus partes más sobresalientes señala:

- Artículo 1. “Para ingresar a la Universidad en calidad de docente titular, los postulantes se someterán a Concurso de Admisión, que consta de un Concurso de Méritos y una Prueba de Admisión, de acuerdo a las disposiciones del presente Reglamento”.
- Artículo 21.” Los candidatos que han sido calificados en el Concurso de Méritos, pasarán a la segunda etapa del proceso que consiste en una Prueba de Admisión”
- Artículo 42. “El profesional seleccionado ingresará a la categoría de docente titular y regentará las funciones docentes asignadas por el Departamento por el tiempo de una gestión académica (semestral o anual de acuerdo a su postulación)”.
- Artículo 43. “El docente al término de la gestión académica (semestral o anual) será evaluado de acuerdo al Reglamento de Evaluación vigente, debiendo aprobar la misma para su ratificación en calidad de docente titular. Caso contrario dejará el cargo vacante.”

Mientras que la selección de los docentes interinos está sujeta a las normas y al Reglamento de admisión de interinos aprobada con RR. Nº 368/18. Este se fundamenta en el Reglamento de Régimen Académico Docente de la Universidad Boliviana, que reconoce al docente interino e indica lo siguiente.

- Artículo 12º.- “El docente interino, es aquel que es llamado a colaborar e impartir docencia previo concurso de méritos para un periodo académico, pasado el cual quedara automáticamente cesante”

En las gestiones anteriores al 2018, la admisión de docentes interinos se realizaba aplicando el Reglamento para Docentes Titulares, debido a la falta de un instrumento especifico legal para esta tipología de docentes.

Los docentes interinos que cumplen con los requisitos de docencia, postulan a las convocatorias abiertas publicadas para aquellas asignaturas que en función a la matricula estudiantil, es variable en cada gestión y que no fueron asignada a los docentes titulares.

El estatuto Orgánico de la UAJMS, expresa en el Art. 251º "Que los docentes deben ser evaluados anualmente con fines de mejoramiento de la actividad académica" además en el Art.248º, "Establece que la evaluación para el mejoramiento permanente de la actividad académica y la valoración es la modalidad que asume la UAJMS como mecanismo de gestión universitaria". De esta manera se procede a aplicar la evaluación a los docentes de la carrera de economía, la misma que se efectúa tomando en cuenta la valoración de los estudiantes sobre el desempeño del docente en el proceso enseñanza-aprendizaje en cada una de las asignaturas que regenta; mediante un cuestionario llenado por una muestra seleccionada de estudiantes.

Esta evaluación se realiza con La aplicación del cuestionario a través del Sistema automatizado "Tariquía" proceso que se realiza a medio periodo de cada gestión.

5.5. Desempeño Docente.

5.5.1. La institución debe demostrar que en general existen resultados satisfactorios de la evaluación docente realizada anualmente con el propósito de verificar el nivel de cumplimiento de las funciones docentes.

5.5.2. Se debe demostrar que existe regularidad en la asistencia de los docentes a clases, en el avance sistemático de materia y el cumplimiento del programa.

5.5.3. Se debe demostrar que los docentes producen textos, guías y otros materiales de apoyo a la cátedra.

5.5.4. Se debe demostrar que los docentes participan como tutores, asesores y tribunales en las modalidades de graduación programadas.

La evaluación docente es un criterio rector definido en el Estatuto Orgánico de la UAJMS como un instrumento de gestión para el mejoramiento permanente de la calidad y pertinencia de la calidad académica. Se muestra a continuación la evaluación del desempeño docente que es un proceso sistemático, como se enuncio en el punto anterior; del plantel docente de la carrera de economía llevado a cabo al finalizar la gestión 2018 en forma resumida mostramos lo siguiente:

CUADRO Nº 22

EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE

PUNTUACION OBTENIDA	VALORACION	NUMERO DE DOCENTE	PONDERACION EN %
0 - 1	Malo	0	0
1 - 2	Regular	0	0
2 - 3	Bueno	1	5%
3 - 4	Muy Bueno	10	53%
4 - 5	Excelente	8	42%
TOTAL		19	100%

Fuente: Dirección de departamento de Economía
Elaboración por: Lic. María Catalina Rivera

GRÁFICO N° 15

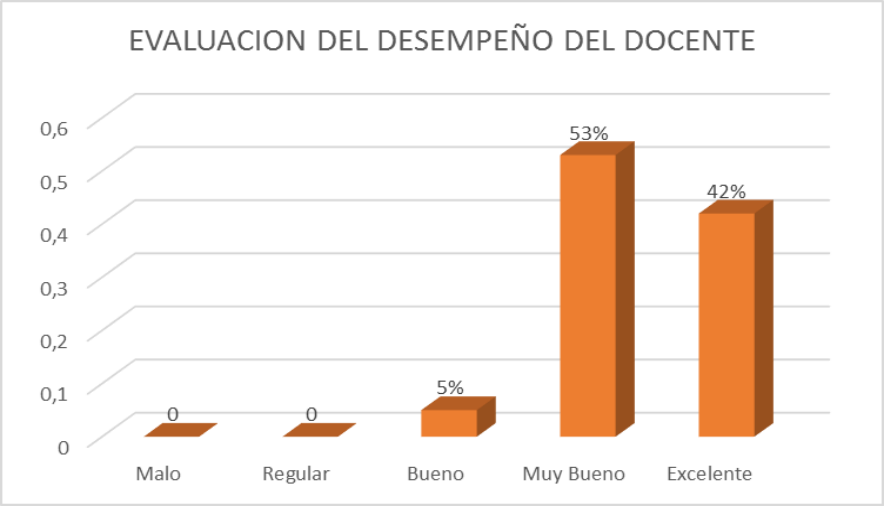

Fuente: Dirección de departamento de Economía
Elaboración por: Lic. María Catalina Rivera

La evaluación toma un parámetro de calificación de 0 a 5 puntos. Esta es una evaluación sistematizada en el sistema Tariquia efectuada por los estudiantes que cursaron la materia y evalúan por este medio a sus respectivos docentes se toma los siguientes ámbitos:

a) Organización y planificación de la asignatura
b) Desarrollo de la cátedra
c) Evaluación de aprendizaje
d) Responsabilidad y motivación
e) Integración con los estudiantes

Se puede decir que los resultados son satisfactorios en dicha evaluación, aunque se deben hacer algunos pequeños ajustes para ir mejorando y trazarse como objetivo principal el de llegar a la excelencia académica.

Existe regularidad en la asistencia de los docentes a clases, en el avance sistemático de materia y el cumplimiento del programa el mismo que es controlado por el sistema TARIQUIA además que el director de departamento realiza el

seguimiento respectivo con visita a cada una de las asignaturas, durante el transcurso del semestre, como también reuniendo a los docentes de cada área en forma permanente para analizar los contenidos analíticos y el rendimiento de los estudiantes en las diferentes asignaturas.

Aplicada las encuestas a los estudiantes el resultado en el criterio respecto a la pregunta ¿Los Docentes tienen asistencia regular a clases? ha sido el siguiente:

GRÁFICO N°16

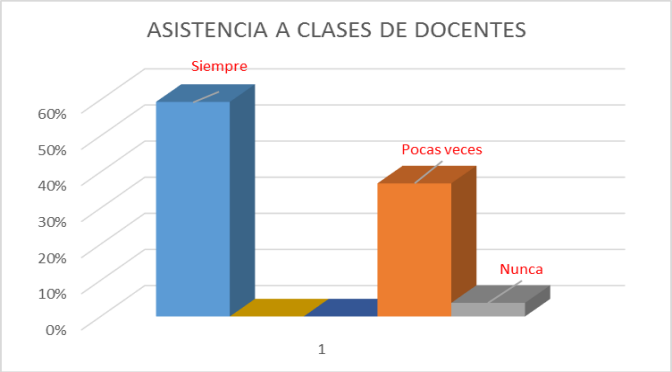

Fuente: Dirección de departamento de Economía
Elaboración propia: Lic. María Catalina Rivera

El gráfico que observamos es resultado de la encuesta donde los estudiantes respondieron que el 60% de los docentes tienen siempre una asistencia regular.

CUADRO Nº 9
DETALLE DE LIBROS ESCRITOS POR LOS DOCENTES DE LA FACULTAD

Nº	***NOMBRE Y APELLIDO***	***TITULO DEL LIBRO***	***Año***	***APROBADO***
1	Lic. Catalina Rivera y Lic. Rosario Mamani Portillo.	Texto Guía para los Cursos Preuniversitarios gestión 2018	2017	R.H.C.F.C.E.FIN. No. 139/2017, fecha 27 de noviembre de 2017

Como se explicó en el punto 5.2.3 los docentes de la carrera de Economía participan como tribunales asesores o tutores en las modalidades de graduación dicha participación se valora un 62,5% del total de docentes que imparten materia en la

carrera. Las tutorías se refieren a la materia de Taller de profesionalización cursada durante el últimos dos semestres por los estudiantes para finalizar con la defensa ante un tribunal, esta asignatura es regentada por un docente designado a inicios de la gestión de acuerdo a la normativa, por el director de Departamento que organiza luego la defensa de cada uno de los trabajos de investigación.

Conclusiones del Área:

El 25% de los docentes de la carrera de economía cuenta con un grado académico de Postgrado, en el área de la Economía y área Académica

Los docentes de la carrera de economía cuentan con título profesional en Economía y todos cuentan con el Diplomado en teoría y práctica pedagógica, requisito indispensable para ejercer la docencia.

La carrera cuenta con más del 60%docentes titulares

Las actividades de los docentes a tiempo completo se distribuyen adecuadamente porque además de dictar clases en el transcurso del semestre participan como tribunales en los trabajos de investigación con fines de graduación desarrollados por los estudiantes.

Los docentes de la Carrera de Economía cuentan con una amplia trayectoria destacada en entidades públicas, privadas y académicas. Y una experiencia profesional que supera los 5 años, respecto a la experiencia académica se pudo evidenciar que un gran porcentaje de los docentes cuenta con una amplia experiencia y que cuantificada supera los 5 años.

La admisión y permanencia docente tanto de docentes titulares como interinos cumple con las normas institucionales enmarcadas en el Estatuto Orgánico de la UAJMS.

Se cuenta con un instrumento de evaluación del desempeño docente siendo este un criterio rector definido en el Estatuto Orgánico de la UAJMS. Los resultados

obtenidos de dicha evaluación son satisfactorios quedando como objetivo el de llegar a la excelencia académica ya que se cuenta con un plantel docente calificado.

Identificación de Fortalezas del Área

- El 100% de los docentes de la carrera de Economía tienen grado académico pos gradual, de los cuales el 8% de docentes cuentan con Doctorado, el 71% con Maestría y un 21% con el grado de diplomado en el área de conocimiento específico de las ciencias económica y/o Académica
- De los 24 docentes que dictan materia en la carrera, 21 de ellos que representan el 88% del total son profesionales con licenciatura en Economía y con grado de diplomado, maestría y doctorado, el 12% restante son profesionales con licenciatura en otras áreas como, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Abogados de acuerdo al perfil profesional que es requerido en la asignatura a regentar
- El 83% del total de docentes que se encuentran en la tipología de docentes titulares con dedicación a tiempo completo, medio tiempo y dedicación parcial.
- El 38% del total de docentes en la carrera de Economía tienen una antigüedad entre 20 a 30 años, el 29% de 30 a 40 años, el 21% menores a 20 años y el 13% restante mayores a 40 años.
- Los docentes de la carrera de economía cuentan con una amplia trayectoria destacada en entidades públicas, privadas y académicas. Y una experiencia profesional y académica que supera los 5 años.
- El 62,5% del total de docentes que imparten materia en la carrera participan como tribunales de los trabajos de investigación para fines de graduación elaborado por los estudiantes en los talleres de profesionalización.

Identificación de Debilidades del Área

- No existe un registro que valide la atención fuera del horario de clases, que los docentes reciben consultas y dudas de sus estudiantes de los diversos temas que conforman su asignatura.
- Excesiva demora para la aprobación de los textos presentados por los docentes ante el Honorable Consejo Facultativo.

ÁREA 6: ESTUDIANTES:

6.1. Admisión.

6.1.1. Los estudiantes que ingresan a la carrera y/o programa deben cumplir con una de las modalidades de admisión del sistema: Prueba de suficiencia académica, Curso Pre-universitario o admisión especial, en función de la capacidad disponible y de acuerdo a las recomendaciones del área.

6.1.2. La carrera y/o programa debe demostrar que los estudiantes admitidos cumplen con un mínimo de condiciones en cuanto a conocimientos, aptitudes y habilidades.

En el marco de la política institucional de acceso y del XII Congreso de Universidades, la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, establece como modalidades de Admisión el Curso Preuniversitario, la Prueba de Suficiencia Académica y las modalidades de Admisión especial.

Los estudiantes para ingresar a la Carrera de Economía deben cumplir con una de las modalidades de admisión, instituidas por la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, las tres modalidades de admisión son:

-La Prueba de Suficiencia Académica (P.S.A.)
-El Curso Pre-Universitario (C.P.U.)
-La Admisión especial, sujeta a reglamento.

La Facultad de Ciencias Económicas y Financieras se sujeta a los lineamientos generales para el acceso a la UAJMS, en el marco de las modalidades de admisión establecidas en el XII Congreso de Universidades y la Política Institucional de Acceso.

La política institucional de acceso garantiza la igualdad de oportunidad y equidad a todos los estudiantes que aspiren ingresar a la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, en el marco de un ingreso planificado considerando sus actividades, intereses personales y mérito académico.

En las gestiones 2017, 20018 y 2019 con las resoluciones: Resolución V.N°118/16, R.H.C.F.C.E.FIN. No. 112/2017 y R.R. 342/18 se aprueba para la carrera de ECONOMIA las siguientes modalidades:

- CURSO PRE UNIVERSITARIO
- PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA
- ADMISIÓN ESPECIAL

Según la revisión de información y documentación, los estudiantes que ingresan a la carrera de Economía, cumplen con alguna de las modalidades: Prueba de suficiencia académica, curso pre-universitario o admisión especial (por excelencia).

Todos los estudiantes que cursan la carrera de Economía, han ingresado a la misma, cumpliendo las pruebas de admisión.

Al curso pre –universitario se inscribieron en promedio de la gestión 2017 a 2019 20 alumnos, a la primera prueba de suficiencia académica 13 alumnos, a la segunda prueba 8 alumnos y por admisión especial un promedio de 27 alumnos, en esta modalidad ingresan de acuerdo a reglamento los estudiantes destacados en rendimiento académico, científico y deportivo y son ellos los que eligen a que carrera ingresar de manera voluntaria.

De acuerdo a las diferentes modalidades, se tiene la siguiente información de ingreso, que se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 23
ALUMNOS INSCRITOS A LA CARRERA DE ECONOMÍA SEGÚN MODALIDAD DE ACCESO
GESTIÓN 2017-2019

MODALIDAD DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	2017	2018	2019
CURSO PRE UNIVERSITARIO	17	22	22
PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADEMICA	13	-	-
PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADEMICA 2DA	-	8	8
ADMISION ESPECIAL	27	24	29
TOTAL	**57**	**54**	**59**

Fuente: Estadísticas Universitarias 2013-2017

Las modalidades de admisión están relacionadas estrechamente con la formación del estudiante bachiller al momento de su postulación.
De acuerdo a documentación, se evidencia que los estudiantes que ingresan a la carrera, cuentan con el certificado de admisión que avala su ingreso a través de una de las modalidades de ingreso, las mismas que están reguladas por las autoridades pertinentes.

En la carrera de Economía los docentes encargados de acuerdo al perfil académico y profesional, preparan la prueba de admisión, la cual permite medir los conocimientos, aptitudes y habilidades de los postulantes.
La Carrera de Economía en la actualidad tiene en vigencia un perfil del ingresante, el mismo que identifica los principales rasgos, competencias, condiciones y

habilidades como requisitos a cumplir por parte de los postulantes son los siguientes:

- Inclinación por el estudio de Matemáticas, la estadística y los estudios sociales.
- Interés por aspectos relacionados al funcionamiento de la economía.
- Interés por el ámbito social y político.
- Aptitudes de observación y comprensión.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de negociación.
- Facilidad de expresión y condiciones de creatividad, iniciativas y análisis crítico.
- Tener una amplia visión del mundo.

6.2. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

6.2.1. La matrícula total debe estar en función de las previsiones establecidas en el plan de desarrollo de la institución y de su capacidad física disponible.

El Plan Estratégico de Desarrollo Facultativo 2016-2020, establece en el programa 8.6. Dotación de infraestructura y equipamiento, que se refiere a la construcción de infraestructura, reposición de mobiliario, renovación de equipamiento tecnológico y mantenimiento de infraestructura y mobiliario.

En el cuadro N° 2 se tiene la evolución de la población estudiantil desde la gestión 2015 a la gestión 2018 en donde se observa que ha ido disminuyendo de 487 estudiantes en el 2015 a 370 estudiantes en el 2018, la capacidad física a partir de la gestión 2016 ha ido aumentando, esto debido a que se ha construido un nuevo edificio el cual cuenta con aulas y laboratorios adecuados a la matrícula de la carrera.

CUADRO N° 24
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL SEGÚN SEXO
GESTIÓN 2013 – 2018

Año	2015	2016	2017	2018
Mujeres	251	234	198	183
Hombres	236	210	194	187
Total	**487**	**444**	**392**	**370**
Capacidad física (total de superficie construida para ambientes académicos en m^2)	6.116,03	10.413,13	10.413,13	10.413,13
Fuente: Estadísticas Universitarias 2013-2017				

Actualmente se cuenta con suficiente superficie construida en aulas para responder al total de estudiantes matriculados.

CUADRO N° 25
RELACIÓN ESPACIO AULA/MATRICULADO
GESTIÓN 2015-2017

GESTIÓN	2015	2016	2017	2018
M2 /ESTUDIANTE	12,6	23,5	26,6	28,1

Fuente: Estadísticas Universitarias 2013-2017

En el Cuadro N°3 en la relación espacio aula /matriculado se observa la construcción en metros cuadrados por estudiante, es así que en la gestión 2015 es de 12,6 m2 construido por estudiante, el 2016 es de 23,5 m2 construido por estudiante y el 2017 es de 26,6 m2 construido por estudiante a lo igual que en la gestión 2018.

Por lo que se puede concluir que la matrícula está en concordancia con la infraestructura, capacidad física disponible y previsiones establecidas en el Plan de Desarrollo de la Institución lo que continúa permitiendo una mejora continua en el proceso de enseñanza aprendizaje.

6.3. Evaluación de Aprendizaje.

6.3.1. La carrera y/o programa debe tener un sistema de evaluación de aprendizajes y de promoción coherente y planificada.

6.3.2. Debe demostrarse que el número de exámenes y procedimientos de evaluación están determinados en los planes globales de cada asignatura, los mismos que deben ser de conocimiento de los estudiantes.

6.3.3. Debe demostrarse mediante pruebas objetivas que el nivel de conocimientos adquiridos por los estudiantes corresponde al nivel de formación esperado de acuerdo al plan de estudios vigente.

La carrera de economía tiene como marco referencial el sistema de evaluación de aprendizaje y promoción expuesta en el Estatuto Orgánico de la Universidad aprobado el 2004 en el TÍTULO DÉCIMO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, capítulo VI De la Evaluación.

Este sistema considera una evaluación sistémica bajo la modalidad de:

- Evaluación continua
- Evaluación final

Se tiene claramente definido en qué consiste cada tipo de evaluación.

En la evaluación continua se fijan algunos indicadores de evaluación como: participación, contribución, proyecto, práctica, demostración, tarea, investigación, extensión universitaria y pruebas presenciales.

El docente debe tomar en cuenta en su evaluación al menos 3 indicadores, como se puede observar en la imagen siguiente:

INDICADORES DE EVALUACIÓN

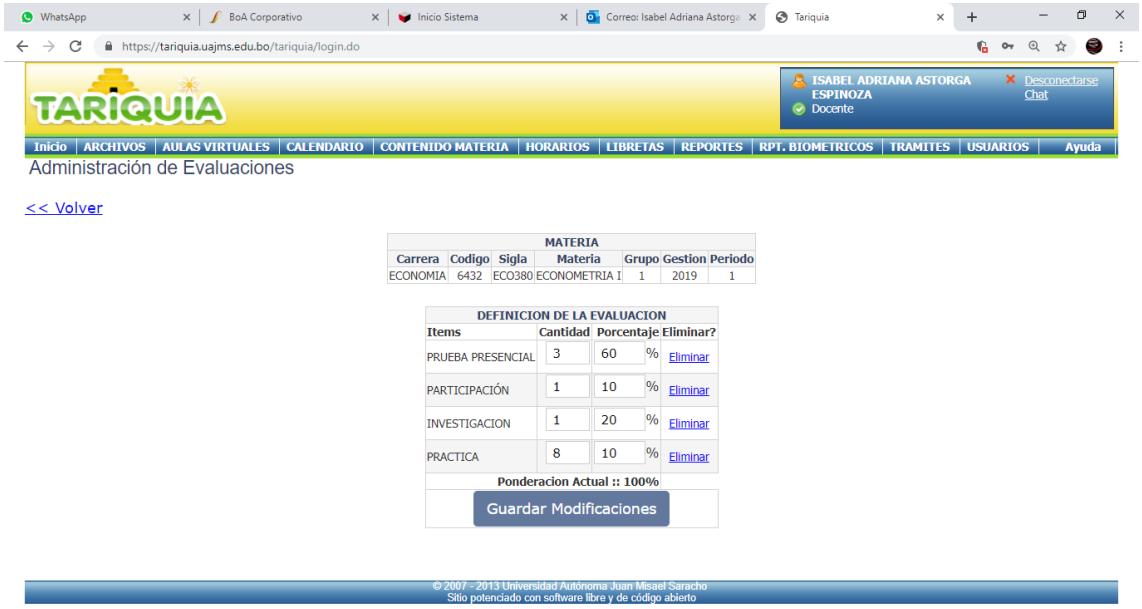

Para verificar el grado de coherencia y de cumplimiento, se hizo una revisión de las libretas de los últimos 2 años de calificaciones de la evaluación de aprendizajes a los estudiantes que presentan todos los docentes.

Se puede afirmar que existe coherencia en los criterios de evaluación adoptados por el docente el mismo que está registrado en sus programas de evaluación, tomando en cuenta que cada docente, dependiendo de las características de la materia que imparte, puede considerar todos o algunos de los indicadores en la evaluación del proceso de aprendizaje.

De acuerdo a la revisión de las libretas de las gestiones 2017 y 2018 se tiene que en promedio el número de indicadores de evaluación que consideran los docentes es de 3.3 indicadores por lo que habría un cumplimiento total del número mínimo de indicadores a tomar en cuenta en la evaluación del sistema

Académico “TARIQUÍA”, además que el software donde se ingresan las calificaciones así lo exige.

En la encuesta realizada a estudiantes en la gestión 2019 en la pregunta 6.3.1. ¿La Carrera aplica un sistema de evaluación de aprendizajes y de promoción coherente y planificada? se llega a los siguientes resultados:

CUADRO N° 26
¿ LA CARRERA APLICA UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES Y DE PROMOCIÓN COHERENTE Y PLANIFICADA?

Opción	Cantidad	%
Aplica Totalmente (A1)	26	19,55
Aplica Parcialmente (A2)	78	58,65
En desacuerdo (A3)	16	12,03
No sabe (A4)	13	9,77
Total	133	100

Fuente: Encuestas a estudiantes

Se observa que el 58,65% responde que el sistema de evaluación de aprendizajes y de promoción coherente y planificada se aplica parcialmente, un 26% aplica en su totalidad y el 12% está en desacuerdo con esta afirmación.

De acuerdo al Estatuto Orgánico vigente de nuestra Universidad en el TÍTULO DÉCIMO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, capítulo VII De la Aprobación y Programación; se especifica el sistema de calificación final, la misma que es de pleno conocimiento de los estudiantes y debe estar en un rango:

- Para Evaluación continua: de 60% a 40%
- Para Evaluación final: de 40% a 60%

Cada Facultad de acuerdo a sus características, tiene la facultad de fijar estas dos ponderaciones dentro del rango estipulado.

En el caso de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras donde está la carrera de Economía; la calificación final es el resultado de la ponderación de la calificación de la Evaluación continua (50%) y la calificación de la Evaluación Final (50%). Siendo la calificación mínima de aprobación 51 puntos sobre 100, esto se puede observar en la imagen siguiente:

PONDERACIÓN EVALUACIÓN CONTINUA

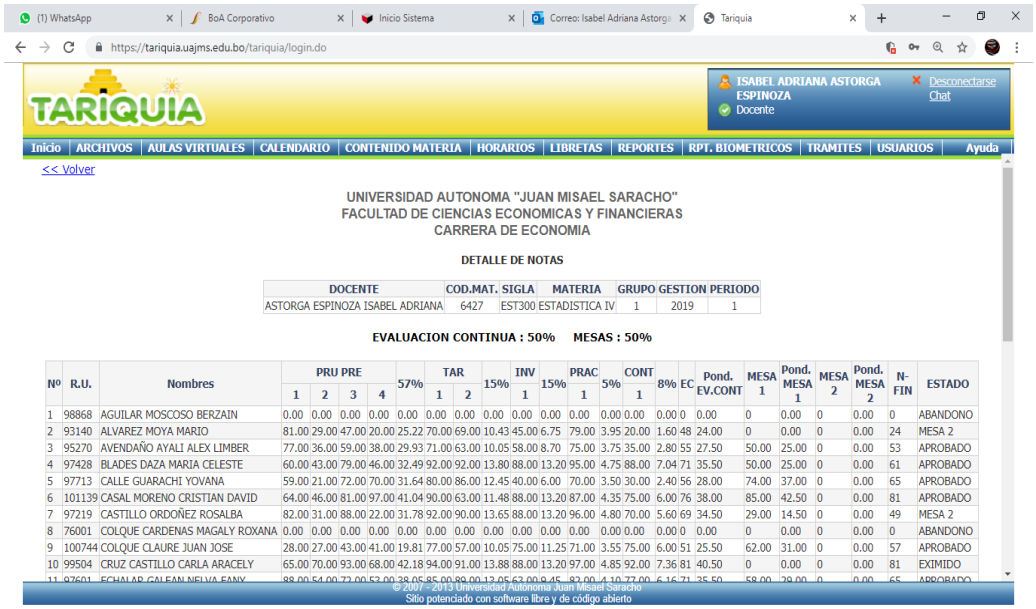

DOCENTE	COD.MAT.	SIGLA	MATERIA	GRUPO	GESTION	PERIODO
ASTORGA ESPINOZA ISABEL ADRIANA	6427	EST300	ESTADISTICA IV	1	2019	1

Nº	R.U.	Nombres	PRU PRE				57%	TAR		15%	INV	15%	PRAC	5%	CONT	8%	EC	Pond. EV.CONT	MESA 1	Pond. MESA 1	MESA 2	Pond. MESA 2	N-FIN	ESTADO
			1	2	3	4		1	2		1		1		1									
1	98868	AGUILAR MOSCOSO BERZAIN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	ABANDONO
2	93140	ALVAREZ MOYA MARIO	81.00	29.00	47.00	20.00	25.22	70.00	69.00	10.43	45.00	6.75	79.00	3.95	20.00	1.60	48	24.00	0	0.00	0	0.00	24	MESA 2
3	95270	AVENDAÑO AYALI ALEX LIMBER	77.00	36.00	59.00	38.00	29.93	71.00	63.00	10.05	58.00	8.70	75.00	3.75	35.00	2.80	55	27.50	50.00	25.00	0	0.00	53	APROBADO
4	97428	BLADES DAZA MARIA CELESTE	60.00	43.00	79.00	46.00	32.49	92.00	92.00	13.80	88.00	13.20	95.00	4.75	88.00	7.04	71	35.50	50.00	25.00	0	0.00	61	APROBADO
5	97713	CALLE GUARACHI YOVANA	59.00	21.00	72.00	70.00	31.64	80.00	86.00	12.45	40.00	6.00	70.00	3.50	30.00	2.40	56	28.00	74.00	37.00	0	0.00	65	APROBADO
6	101139	CASAL MORENO CRISTIAN DAVID	64.00	46.00	81.00	97.00	41.04	90.00	63.00	11.48	88.00	13.20	87.00	4.35	75.00	6.00	76	38.00	85.00	42.50	0	0.00	81	APROBADO
7	97219	CASTILLO ORDOÑEZ ROSALBA	82.00	31.00	88.00	22.00	31.78	92.00	90.00	13.65	88.00	13.20	96.00	4.80	70.00	5.60	69	34.50	29.00	14.50	0	0.00	49	MESA 2
8	76001	COLQUE CARDENAS MAGALY ROXANA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	ABANDONO
9	100744	COLQUE CLAURE JUAN JOSE	28.00	27.00	43.00	41.00	19.81	77.00	57.00	10.05	75.00	11.25	71.00	3.55	75.00	6.00	51	25.50	62.00	31.00	0	0.00	57	APROBADO
10	99504	CRUZ CASTILLO CARLA ARACELY	65.00	70.00	93.00	68.00	42.18	94.00	91.00	13.88	88.00	13.20	97.00	4.85	92.00	7.36	81	40.50	0	0.00	0	0.00	81	EXIMIDO
11	97601	ECHALAR CALEAN NELVA FANY	88.00	54.00	77.00	53.00	38.05	85.00	89.00	13.05	63.00	9.45	83.00	4.10	77.00	6.16	71	35.50	58.00	29.00	0	0.00	65	APROBADO

En su mayoría los programas docentes registran el proceso de evaluación al que se regirá cada materia.

Así mismo el procedimiento de evaluación se da a conocer a los estudiantes al inicio de semestre en cada asignatura. Las ponderaciones correspondientes a cada

criterio de evaluación, se las registra también en el software del Sistema Académico Tariquía, el mismo que está a disposición del director de departamento y de los estudiantes durante todo el semestre. En éste Sistema Académico se especifica también el número de pruebas presenciales que tiene la asignatura.

Cada docente cuenta con los registros académicos correspondiente a la evaluación continua donde está incluida la evaluación de conocimientos de los estudiantes. La carrera no tiene otra forma estructurada y sistemática de contrastar los conocimientos adquiridos de los estudiantes con el grado de formación esperado por el plan vigente.

Cabe hacer notar, que la carrera se encuentra en un periodo de transición del plan anterior; Plan 2002 con el nuevo Plan 2016.

En la actualidad, los estudiantes que ingresaron con el nuevo plan se encuentran cursando el octavo semestre; de manera que, recién finalizando el año 2020 tendremos la primera graduación con el nuevo plan.

Sin embargo, la carrera ha realizado una evaluación de la formación del economista a través de reuniones realizadas el año 2015 con los graduados de la carrera con el plan anterior 2002 con el objetivo de evaluar el plan de estudios y recibir todas las sugerencias de los graduados para incluirlas en el plan 2016. Los graduados indican, que, con los conocimientos obtenidos durante los 5 años de formación, ellos en la mayoría de los casos no han tenido mayores inconvenientes en el ejercicio de su trabajo profesional. Sin embargo, manifiestan que debería reforzarse áreas como la financiera, fiscal y macroeconomía.

6.4. Permanencia.

6.4.1. Se debe establecer un límite en la repetición de asignaturas de acuerdo a las políticas de permanencia establecidos en el plan de desarrollo y/o normas institucionales y demostrar su cumplimiento.

6.4.2. Se debe establecer un tiempo total de permanencia de acuerdo a las políticas de graduación establecidas en el plan de desarrollo y/o normas universitarias.

En el análisis del tiempo de permanencia de los estudiantes en la carrera se utilizaron datos proporcionados por la DTIC, los mismos hacen referencia a los estudiantes nuevos matriculados desde la gestión 2008 a la 2013 ya que los estudiantes que se matricularon en esta gestión debían terminar la carrera el 2018

CUADRO N° 27
ESTADÍSTICAS MATRICULADOS GRADUADOS-PERMANENCIA
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA ECONOMÍA

N°	Gestión	Estudiantes		Años de culminación de estudios							Matriculas Gestión 2019	Sin matrícula
		Total Matriculados	Estudiantes Nuevos	5 Años (2012)	6 Años (2013)	7 Años (2014)	8 Años (2015)	9 Años (2016)	10 Años (2017)	11 años (2018)	12 años (2019)	
1	2008	348	68	11	9	5	0	0	1	1	5	36
2	2009	398	136	16	8	9	5	0	4	1	7	86
3	2010	417	105	13	18	8	4	1	0	0	16	45
4	2011	445	113	13	9	5	4	0	0	0	16	66
5	2012	541	165	8	13	5	0	0	0	0	19	120
6	2013	479	72	4	10	0	0	0	0	0	29	29
Media			110	11	11	5	2	0	1	0	15	64
Porcentaje de la media				10	10	5	2	0	1	0	14	

Fuente: DTIC
Elaborado por: Comisión evaluadora

De la información del cuadro anterior, se determina que existe un promedio de 110 estudiantes nuevos registrados (desde la gestión 2008 a la 2013), de estos 110 estudiantes promedio, el 10% se tituló a los 5 años (tiempo de duración de la carrera

de acuerdo al plan de estudios 2002); el 10% a los 6 años; el 5% a los 7 años; el 2% a los 8 años y en la gestión 2019 se matriculó un promedio del 14% de este grupo de estudiantes antiguos.

De acuerdo al informe “Factores que determinan la permanencia de los estudiantes dentro de la Carrera de Economía de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho realizado en el periodo 2002 – 2013”, cuyos autores son Jorge Villanueva Galarza e Isaac Mamani Puita (como requisito del taller de pasantía para obtener el grado académico de Técnico Superior de Estadística Económica), se realizó una entrevista a 80 estudiantes de la carrera y se determinaron los siguientes factores causantes de la permanencia más allá de los 5 años:

El 28% de los estudiantes con más de 5 años de permanencia en la carrera indicaron que el factor que hacía que ellos permanezcan en la carrera es el económico, ya que el 60% indicó trabajar además de estudiar y de ese 60% que trabaja, el 48% trabaja de 7 a 8 horas diarias.

El 38% de los estudiantes que permanecían más de 5 años en la carrera, debían sólo una materia para poder egresar. Y un 12% debían 2 materias.

De manera general, podemos mencionar que existe una mayor cantidad de estudiantes en materias de mayor repetición.

Debido a las materias repitentes de más de un nivel, la programación de horarios hace que sean en las mismas horas académicas.

Para reducir el tiempo de permanencia de los estudiantes, se cuenta con dos cursos inter-semestrales (verano y nivelación); Los cuales permiten a los estudiantes nivelarse o adelantar materias, los mismos son autofinanciados.

Según el plan de estudio 2002 y 2016, la duración de la carrera está fijada en cinco años, el tiempo de permanencia de los estudiantes no se encuentra establecido en

el Plan de estudios, solo se encuentra la duración de la carrera que es de cinco años.

6.5. Políticas de Graduación

6.5.1. Se debe demostrar que se dispone de mecanismos y facilidades que permiten a los estudiantes cumplir con una de las modalidades de graduación de manera adecuada y oportuna.

El nuevo plan de estudios 2016, en su diseño curricular, establece la modalidad de titulación directa, es decir, que en el plan de estudios de la carrera se tienen dos materias que se denominan Taller de Grado I y Taller de Grado II que tienen por objeto apoyar al estudiante para que elabore su trabajo de tesis, mismo que debe ser presentado de manera pública para obtener el título de licenciatura. Esto se considera como una opción favorable para el estudiante.

Además, la carrera de Economía cuenta en el tercer año con una titulación intermedia, la de Técnico Superior en Estadística Económica, la cual se la obtiene cursando 3 materias adicionales de especialidad que no figuran en el Plan de Estudios de Economía.

De acuerdo al Plan de Estudios 2002, la Carrera cuenta con una sola modalidad de graduación que es el taller de tesis. De acuerdo al Plan vigente 2016, las modalidades de titulación para la carrera de Economía son:

- Examen de grado.
- Taller de tesis.
- Pasantía.
- Trabajo dirigido

Los titulados con este nuevo plan se los tendrá en la gestión 2020, para poder hacer la valoración respectiva.

Número de graduados por año

Según las estadísticas proporcionadas por el Departamento de Planificación Universitaria dependiente de la Secretaría de Desarrollo Institucional se evidencia un promedio de 36 titulados con Grado Académico (2012-2016) que no siempre son de la misma generación, puesto que la carrera no cuenta con un sistema de seguimiento estudiantil adecuado.

CUADRO N° 28
GRADUADOS
GESTIÓN 2012 -2017

2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
24	28	44	51	32	30	35

Se debe aclarar que el cuadro anterior se refiere a los estudiantes graduados por gestión, a continuación, se presenta la cantidad de estudiantes que defienden tesis como requisito para titulación en el taller de grado II.

CUADRO N° 29
NÚMERO DE TESIS DEFENDIDAS CARRERA ECONOMÍA
GESTIÓN 2015 -2018

Modalidades	No. de Titulados				Mecanismos y Facilidades
	2015	2016	2017	2018	
Tesis de grado	9	72	30	33	Taller de grado II en el último semestre de la carrera.

Fuente: Libro de actas de defensas de tesis carrera economía

La carrera no cuenta con un sistema de seguimiento para poder definir la cantidad de estudiantes que defienden su tesis de acuerdo a la gestión en la que ingresaron a la carrera.

6.6. Servicios de Bienestar Estudiantil.

6.6.1. La institución debe contar con servicios de apoyo a los estudiantes de acuerdo a las previsiones establecidas en su plan de desarrollo.

La UAJMS cuenta con el Departamento de Bienestar Estudiantil, el cual busca a través de un conjunto de programas y servicios el mejoramiento de la calidad de vida del estamento estudiantil; a través de estrategias psicopedagógicas dirigidos por un equipo interdisciplinario, garantizando y apoyando a los estudiantes durante su permanencia en el sistema educativo. Dichos programas y servicios están debidamente reglamentados en base a disposiciones y normativas legales que han sido aprobadas por el Gobierno Nacional en favor de estudiantes universitarios con el uso de recursos generados por el IDH.

La unidad de Bienestar estudiantil, cuenta con los siguientes programas:

- Seguro Social Universitario Estudiantil (SSUE)
- Comedor Universitario
- Centro Integral Infantil “Juan Misael Saracho”
- Transporte
- Gimnasio

El Seguro Social Universitario Estudiantil (SSUE), es un seguro médico exclusivo para los estudiantes de la UAJMS, dedicado a la atención integral de la salud, desarrollando actividades de promoción, prevención, curación recuperación y rehabilitación.

Para acceder a este beneficio el estudiante de la UAJMS debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Fotocopia simple del carnet de identidad vigente.
2. Fotocopia de la matricula vigente
3. Certificado de no afiliación a otros seguros. (Recabar formulario en oficinas del SSU)

Los servicios y especialidades que presta el SSUE son los siguientes:

Medicina General, Ginecología, Cirugía, Odontología, Psicología, Nutrición, Fisioterapia, Neurología, Nefrología, Traumatología, Oftalmología, Traumatología, Oftalmología, Cardiología, Otorrinolaringología, Dermatología, Endocrinología, Gastroenterología, Hematología, Psiquiatría, Urología, Oncología, Farmacia, Enfermería, Laboratorio, Exámenes complementarios

Además, se incluyen las atenciones de consulta externa, hospitalización, derivaciones a especialidades y estudios.

La atención del SSUE, es en el Policlínico que está ubicado en el campus universitario zona el Tejar, bloque de Seguro Social Universitario Estudiantil, en horarios de la mañana de Hrs. 08:00 a.m. a 12:00 a.m. y en la tarde de Hrs. 14:30 p.m. a 18:30 p.m.; y las emergencias para los estudiantes son el Policlínico del Seguro Universitario de Tarija ubicado en la calle O'Connor esquina Ingavi.

Los resultados de un trabajo de investigación realizado por estudiantes de la asignatura software estadístico de la carrera de economía en el semestre I-2019, con una muestra de 111 estudiantes de las tres carreras de la facultad de ciencias económicas y financieras de la UAJMS, a cerca del número de estudiantes que cuentan con SSUE. Se ha determinado que en la carrera de economía el 43% de los estudiantes de la carrera de economía cuentan con el SSUE..

CUADRO N° 30
ESTUDIANTES AFILIADOS AL SSUE
(EN %)

Carrera	Afiliados al SSUE (%)	No Afiliados al SSUE (%)	Total (%)

Economía	43	57	100

Fuente: trabajo de investigación, asignatura Software Estadístico. I-2019

El Centro Integral Infantil (CII) Juan Misael Saracho (Guardería), está destinado a la asistencia temporal de niños de 6 meses a 5 años, hijos de estudiantes universitarios regularmente inscritos en la UAJMS, cuya razón de ser es apoyar a los estudiantes en el cuidado de sus niños, para que no interrumpan sus estudios.[1].

El CII tiene como objetivo, beneficiar con la implementación del servicio integral de atención, cuidado, seguridad, educación, salud y estimulación oportuna a los niños hasta los 5 años, hijos(as) de estudiantes universitarios.

El CII tiene tres áreas de atención que son:

- Área de Salud, atiende cuidados básicos, controles y salud preventiva de los niños.
- Área de Apoyo Integral, atención en estimulación oportuna, apoyo psicológico, cuidados básicos y bienestar de los niños.
- El Área de Servicios, otorga ambientes adecuados, limpios y ordenados, brinda atención con alimentación para el desayuno y la merienda.

Los horarios de atención son: en la Mañana de 06:45 a 13:00 y en la Tarde de 13:45 a 20:00

Cuenta con una infraestructura de: planta baja, primera planta y segunda planta, con 8 salas para niños, salas de reuniones, sala de descanso, varias de baños, concinas, oficinas y otros ambientes.

[1] Reglamento Interno Del Centro Integral Infantil Juan Misael Saracho. Septiembre 2018.

Los requisitos para ser beneficiado del CII son:

- Certificado de nacimiento del niño(a) original
- Carnet de vacunas (fotocopia)
- Recibo de pago mensual por servicios de guardería (fotocopia)
- Cedula de identidad de los padres (fotocopia)
- Fotocopia de Matricula de la actual gestión
- programación de materias de la actual gestión

Los resultados de un trabajo de investigación realizado por estudiantes de la asignatura software estadístico de la carrera de economía en el semestre I-2019, con una muestra de 89 estudiantes de diferentes carreras de la UAJMS, a cerca de la calidad del servicio que brinda el CII y el nivel de satisfacción de los estudiantes que son beneficiarios del CII. En las conclusiones establece lo siguiente: la edad promedio del estudiante usuario del CII es de 23 años; la carrera que tiene mayor número de estudiantes usuarios del CII es enfermería que significa el 16% de los estudiantes usuarios, mientras que los usuarios de la carrera de economía representa menos del 2%; la proporción de estudiantes usuarios que están satisfecho con la atención y con las condiciones físicas de la infraestructura del CII es el 60%.

De acuerdo a la entrevista con la administradora del CII, manifiesta que el número total de usuarios es variable por mes y oscila de 50 a 90 estudiantes por mes.

La División de Bienestar Estudiantil de la UAJMS, brinda también el servicio de becas para el comedor universitario.

De acuerdo al reglamento de la Beca Comedor de la UAJMS, RR. No. 600/17 firmada por el Rector Msc. F. Gonzalo Gandarillas Martínez indica que se otorga la beca comedor en la UAJMS a fin de garantizar que los estudiantes con rendimiento

académico aceptable y en condiciones socio-económicas deficitarias, para puedan continuar sus estudios superiores y profesionalizarse.

De acuerdo a la información oficial del Departamento de Planificación de la UAJMS, información que será publicada en la revista Estadísticas Universitarias al 2018, se tiene que en la gestión 2018 el total de Becas del Comedor Universitario fueron 940 estudiantes, de los cuales 198 (72 hombres y 126 mujeres) son de la Facultad de Ciencias Económicas y financieras, de los cuales 18 (9 hombres y 9 mujeres) corresponden a la carrera de Economía y de estos 9 tienen beca B y 9 beca C.

En el cuadro No. 31 se puede observar el comportamiento de la cantidad de becas comedor para la Carrera de Economía en las gestiones 2014 al 2018:

CUADRO N° 31

NÚMERO DE BECAS COMEDOR DE LA CARRERA DE ECONOMÍA

GESTIONES 2014 AL 21018

Gestión	Hombres	Mujeres	Total
2014	12	17	29
2015	9	18	27

2016	10	10	20
2017	7	9	16
2018	9	9	18

Fuente: Departamento de planificación Universitaria UAJMS

Es decir el comedor universitario presta servicios de alimentación a estudiantes de escasos recursos económicos y con aceptable rendimiento académico, las becas se califican de acuerdo al Factor Socio Económico y Rendimiento Académico.

Las becas comedor, cuentan con cuatro clases de categorías, que están asignadas por la situación socio-económica y el rendimiento académico del postulante, las cuales son: Categoría A, Categoría B, Categoría C y Categoría D.

Beca “A” la universidad cubre el 100% del costo y para el estudiante tiene un costo cero, esta beca es para estudiantes que tienen un rendimiento óptimo y su situación económica es muy difícil para la familia.
Beca “B” la universidad cubre el 75% del costo y para el estudiante tiene un costo de 30 Bs./Mes
Beca “C” la universidad cubre el 50% del costo y para el estudiante tiene un costo de 50 Bs./Mes.
Beca “D” tiene un costo real que es definido en cada gestión por el directorio de Bienestar Estudiantil.

La beca consiste en almuerzo y cena de lunes a sábados, por los días no cocinados se le devuelve en efectivo al estudiante.
También existen la media beca del comedor con opción de elegir el almuerzo o la cena.

Después de realizar una entrevista con el Administrador del Comedor Universitario (Sr. Renán Gutiérrez), él manifiesta que el equipamiento y el menaje de cocina con que cuenta el comedor casi se han renovado en su totalidad.
El personal operativo del comedor está constituido por 16 cocineras que trabajan en dos turnos de 8 cada turno, 2 coperos y 1 almacenero.
Según las cocineras del comedor manifiestan que la comida que ofrecen a los estudiantes es de calidad ya que sirven en el almuerzo sopa, segundo, refresco y postre y en la cena guiso, mate pan y refresco, los menús diarios no se repiten en la semana.

Otro servicio que brinda la UAJMS a la comunidad universitaria en su conjunto es el servicio de Transporte para el traslado de estudiantes en diferentes recorridos estratégicos de la ciudad de Tarija, tratando de dar cobertura principalmente a las zonas y barrios más alejados del campus universitario, tomando en cuenta los cuatro puntos cardinales.

Este servicio que se implementó en la gestión 2017 y actualmente está en funcionamiento.
Son tres líneas de recorridos; una que transita la ruta, San Mateo – Campus Universitario - San Mateo; otra que transita la ruta, Alto Senac – Campus Universitario - Alto Senac; y la última transita la ruta, El Portillo – Campus Universitario – El Portillo. Cada línea hace tres recorridos, uno en la mañana a partir de horas 6:30 y dos en la noche 19:00 y otro entre 20:30 y 21:00 Horas. El costo del pasaje es de 0,50 Bs.

La UAJMS cuenta con 14 buses, cada bus tiene una capacidad de 36 asientos, anteriormente los buses estaban asignados a las distintas facultades para su administración y operación; sin embargo, actualmente son administrados de manera

centralizada por la Unidad del Parque Automotor de la UAJMS. Esta información fue proporcionada gentilmente por el Ing. Ricardo Subelza, que es el Responsable de la Unidad del Parque Automotor de la UAJMS.

Los servicios de bienestar estudiantil que se han descrito, para su funcionamiento se encuentran financiados con recursos del IDH y sus operaciones son reglamentadas, en conformidad a la Ley del IDH No. 3058 del 17 de mayo del 2005 y al Decreto Supremo No. 0961.

6.7. Reconocimientos y Becas

6.7.1. Se debe tener un sistema de reconocimiento a los estudiantes que demuestren un alto rendimiento en su proceso de formación integrado a las políticas generales de la universidad.

6.7.2. Se debe tener un sistema de becas que beneficie a los estudiantes que demuestren altos rendimientos académicos y sean de escasos recursos económicos.

De acuerdo al Reglamento de Asignación de Recursos del IDH- Decreto Supremo Nº 961, inciso B) Becas Académicas, punto 1), se tienen las siguientes becas:

Becas a la excelencia académica, es un reconocimiento al mérito estudiantil, con incentivos económicos, académicos y otros, en base a la información generada por la DTIC (Departamento de Tecnología de Información y Comunicación).

Existe un Programa universitario de reconocimiento a los estudiantes que han demostrado un alto rendimiento en su formación profesional. Este Programa consiste en asignar un monto económico y certificados de reconocimiento a los mejores estudiantes de todas las carreras de la Universidad.

En la UAJMS, existen Becas y Reconocimiento a los mejores alumnos de acuerdo a los Reglamentos, Manuales de Procedimiento y Presupuesto para la aplicación de los D.S. 961, 1322 y 1323, se otorgan las siguientes becas a los estudiantes: Beca trabajo, Beca Vivienda, Beca comedor, Beca al mérito Estudiantil, Beca al mérito estudiantil (equipamiento), Beca participación de estudiantes en congresos, cursos, seminarios, talleres de investigación, Becas de estudio y movilidad estudiantil

También cada año la UAJMS premia con recursos financieros a los tres mejores alumnos de la Carrera.

De acuerdo a la información obtenida y analizada, se observa que en el periodo 2013 – 2018, en la carrera de economía, las estudiantes mujeres son las que han obtenido mejor promedio de calificación en relación a los estudiantes hombres.

CUADRO N° 32

CARRERA DE ECONOMÍA

ESTUDIANTES CON MEJORES PROMEDIOS DE CALIFICACIONES

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
MUJERES	2	3	3	3	2	2

HOMBRES	1	0	0	0	1	1
TOTAL	3	3	3	3	3	3

Fuente: Departamento de la carrera de Economía - UAJMS

CUADRO N° 33

CARRERA DE ECONOMIA

ESTUDIANTES CON MEJORES PROMEDIOS DE CALIFICACIONES

GESTIÓN 2016		GESTIÓN 2017		GESTIÓN 2018	
NOMBRES	**PROM**	**NOMBRES**	**PROM**	**NOMBRES**	**PROM**
Valentina Claros Rivera	85.67	Carla Aracely Cruz Castillo	86.25	Carla Aracely Cruz Castillo	85.18
Jimena Torrez Caihuara	79.92	José Manuel Marino Maraz	81.42	José Manuel Marino Maraz	82.18
Ana Gabriela España Zamora	79.33	María Celeste Blades Daza	80.92	Viviana Gareca Galean	81.50

Fuente: Departamento de la carrera de Economía - UAJMS

La Carrera coordina con las instancias correspondientes de la UAJMS para el reconocimiento a los estudiantes destacados académicamente, este reconocimiento se manifiesta en términos económicos, Certificados, Diplomas, participación a eventos y congresos, y preferencias en la asignación de Auxiliares de docencia.

Conclusiones del Área:

De lo expuesto anteriormente se evidencia que la carrera de Economía cuenta con resoluciones y lineamientos para la admisión que son cumplidos en beneficio de los estudiantes. El número de estudiantes que han ingresado a la carrera en los últimos 4 años se ha mantenido constante (alrededor de 57 estudiantes por año).

Dentro del Plan de Desarrollo Facultativo 2016-2020 se tiene previsto la dotación de infraestructura y equipamiento; reposición de mobiliario y mantenimiento.

En cuanto al sistema de evaluación, este se halla normado en el Estatuto Orgánico de la universidad, el mismo que tiene un cumplimiento obligatorio por parte de los docentes en lo que respecta a los ítems considerados para la evaluación, los mismos que en promedio para la carrera son de 3,3. La percepción de los estudiantes según encuesta realizada en junio del 2019, indica que el 19,55% aplica totalmente el sistema de evaluación y el 58,65% aplica parcialmente el sistema planificado.

No existe normativa a nivel de sistema universitario ni a nivel de nuestra universidad respecto al tiempo máximo de permanencia que debe tener un estudiante en la universidad.

Según datos proporcionados por la DITIC, se determina que existe un promedio de 110 estudiantes nuevos (desde la gestión 2008 a la 2013), . De estos 110 estudiantes promedio, el 10% se tituló a los 5 años, tiempo de duración de la carrera de acuerdo al plan de estudios 2002; el 10% a los 6 años; el 5% a los 7 años; el 2% a los 8 años y en la gestión 2019 se matriculó un promedio del 14% de este grupo de estudiantes antiguos.

El nuevo plan de estudios 2016, en su diseño curricular, establece la modalidad de titulación directa, es decir, que en el plan de estudios de la carrera se tienen dos materias que se denominan Taller de Grado I y Taller de Grado II que tienen por objeto apoyar al estudiante para que elabore su trabajo de tesis, mismo que debe ser presentado de manera pública para obtener el título de licenciatura.

Las modalidades de titulación para la carrera de Economía son:

- Examen de grado.
- Taller de tesis.
- Pasantía.
- Trabajo dirigido

Actualmente está vigente el plan 2016, los titulados con este nuevo plan los tendremos en la gestión 2020, para poder hacer la valoración respectiva.

La unidad de Bienestar estudiantil, cuenta con los siguientes programas:

- Seguro Social Universitario Estudiantil (SSUE)
- Comedor Universitario
- Centro Integral Infantil “Juan Misael Saracho”
- Transporte
- Gimnasio

Los resultados de un trabajo de investigación realizado por estudiantes de la asignatura software estadístico de la carrera de economía en el semestre I-2019, con una muestra de 111 estudiantes de las tres carreras de la facultad de ciencias económicas y financieras de la UAJMS, a cerca del número de estudiantes que cuentan con SSUE. Se ha determinado que en la carrera de economía el 43% de los estudiantes de la carrera de economía cuentan con el SSUE y el restante 57% de los estudiantes de la carrera de economía no cuentan con el SSUE. Otro resultado obtenido es que el 50% de los estudiantes en los dos últimos años se hizo atender en el SSUE dos veces.

El CII tiene como objetivo, beneficiar con la implementación del servicio integral de atención, cuidado, seguridad, educación, salud y estimulación oportuna a los niños hasta los 5 años, hijos(as) de estudiantes universitarios de la UAJMS, para que puedan continuar con sus estudios universitarios.

Los resultados de un trabajo de investigación realizado por estudiantes de la asignatura software estadístico de la carrera de economía en el semestre I-2019, con una muestra de 89 estudiantes de diferentes carreras de la UAJMS, a cerca de la calidad del servicio que brinda el CII y el nivel de satisfacción de los estudiantes que son beneficiarios del CII. En las conclusiones establece lo siguiente: la edad promedio del estudiante usuario del CII es de 23 años; la carrera que tiene mayor número de estudiantes usuarios del CII es enfermería que significa el 16% de los estudiantes usuarios, mientras que los usuarios de la carrera de economía representa menos del 2%; la proporción de estudiantes usuarios que están satisfecho con la atención y con las condiciones físicas de la infraestructura del CII es el 60%.

La División del Bienestar Estudiantil de la UAJMS, brinda también el servicio de las becas para el comedor universitario.

De acuerdo a la información oficial del Departamento de Planificación de la UAJMS, información que será publicada en la revista Estadística Universitarias al 2018, se tiene que en la gestión 2018 el total de Becas del Comedor Universitario son 940 estudiantes, de los cuales 198 (72 hombres y 126 mujeres) son de la facultad de ciencias económicas y financieras, de los cuales 18 (9 hombres y 9 mujeres) corresponden a la carrera de Economía y de estos 9 tienen beca B y 9 beca C.

IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS DEL ÁREA

- La Carrera cuenta con varias pruebas de admisión que garantizan la selección y admisión de los postulantes.
- Todos los estudiantes que ingresan a la Carrera, lo han hecho a través de una de las pruebas de admisión y selección.

- Los estudiantes cumplen con un mínimo de condiciones en cuanto a conocimientos y habilidades.
- La Carrera de Economía en la actualidad tiene en vigencia un perfil del ingresante, el mismo que identifica los principales rasgos, competencias, condiciones y habilidades como requisitos a cumplir por parte de los postulantes.
- El Plan de Desarrollo Facultativo 2017-2019 tiene previsto la dotación de infraestructura y equipamiento; reposición de mobiliario y mantenimiento.
- El Departamento de Bienestar Estudiantil de la UAJMS, cuenta con los siguientes programas que están en funcionamiento: Seguro Social Universitario Estudiantil (SSUE), Centro Integral Infantil (CII) y la Becas Comedor Universitario.
- Cuenta con una infraestructura adecuadamente construida con sus respectivas oficinas para la administración del Seguro Social Universitario Estudiantil (SSUE), Centro Integral Infantil (CII) y el Comedor Universitario.
- Los estudiantes tienen acceso libre a un seguro médico exclusivo, dedicado a la atención integral de la salud, desarrollando actividades de promoción, prevención, curación, recuperación y rehabilitación.
- Los estudiantes tienen los servicios de diferentes especialidades médicas, como ser: Medicina general, Ginecología, Cirugía, Odontología, Psicología, Nutrición, Neurología, Nefrología, Traumatología, Fisioterapia, Oftalmología, Cardiología, Otorrinolaringología, Dermatología, Endocrinología Oncología, Gastroenterología, Hematología, Urología, Psiquiatría.
- Los estudiantes beneficiados con la Beca Comedor, están representados por un Centro de comensales que es elegido democráticamente.
- Buena coordinación de la Carrera de Economía con las instancias correspondientes de la UAJMS para el reconocimiento a los estudiantes destacados con estímulos económicos y certificaciones con valor curricular

- La Carrera de Economía orienta y apoya para el acceso al sistema de becas de la UAJMS a los estudiantes con rendimiento académico aceptable, de escasos recursos económicos y con preferencia si estos provienen de las provincias.
- Los estudiantes se motivan para lograr mejores promedios de notas para acceder a los reconocimientos y posibles becas
- La duración de la carrera es de 5 años y está fijada en el plan de estudios
- La carrera cuenta desde el año 2002 con la modalidad de graduación directa, y en el plan implementado el año 2016 propone alternativas de modalidades de graduación.
- El sistema académico Tariquía, permite al docente registrar y publicar las calificaciones obtenidas por los estudiantes en los diferentes ítems seleccionados.

IDENTIFICACIÓN DE DEBILIDADES DEL ÁREA

- El número de estudiantes que ingresan a la Carrera no refleja un significativo incremento en las últimas gestiones.
- Tomando en cuenta la tasa de cohorte de alumnos nuevos que ingresan en las gestiones 2010 al 2014, solo un 10% en promedio de los estudiantes se gradúan en los 5 años que se contempla en el plan de estudios.
- No existen estudios estadísticos actualizados que permitan conocer las tendencias del mercado laboral y el perfil requerido de profesionales economistas.
- Existen estudiantes no registrados ante el Seguro Universitario, lo que no les permite recibir atención médica y de botica
- Escasa capacidad de gestión y conocimiento administrativo de los estudiantes que son parte del Centro de comensales.

- El sistema de reconocimiento a los estudiantes destacados académicamente, no es conocido por la totalidad de los estudiantes.
- Escasos mecanismos de difusión de la información de posibilidades de becas para estudiantes
- Pese a que la modalidad de graduación es directa, los alumnos que no concluyen su trabajo dentro de la materia de Taller de Grado II, tienen que volver a inscribirse, lo que implica que en muchos casos la permanencia sea mayor de 5 años.

7. INVESTIGACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL – EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

7.1. Políticas de Investigación y Desarrollo Científico.

7.1.1. La carrera y/o programa debe tener políticas claras sobre líneas de investigación a desarrollarse en cada gestión académica.

El Plan Nacional de Desarrollo de la Universidad Boliviana 2009-2013, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de Juan Misael Saracho “PEDI 2019 - 2025" y el Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras 2016 – 2020 constituyen el marco y la base conceptual que regula el proceso de planificación de las unidades académicas que las conforman, como es

el caso de la Carrera de Economía, y estas ajustan sus planes de desarrollo curricular, de investigación e interacción social y de gestión a este marco normativo.

En ese sentido, la Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras a través del documento “Plan Estratégico de Desarrollo de la Carrera de Economía”, apropia y ajusta para si lo establecido en el marco del “área estratégica: Gestión de la investigación, Tecnología e Innovación, y Gestión de la Interacción Social y Extensión Universitaria” - PEDI UAJMS 2019-2025 y los ejes estratégicos 6.3. (Investigación en el proceso de formación profesional), 6.4. (Investigación para el entorno en el campo de las Ciencias Económicas y Financieras Empresariales) y 6.5. (Vinculación Académica con el entorno) – PEDI Facultativo 2016 – 2020, y asume la planificación estratégica como la metodología explícita para traducir la estrategia institucional en planes y programas de acción, proceso mediante el cual la carrera define o rediseña su curso de acción en el corto, mediano y largo plazo, lo que permite jerarquizar objetivos y prever los medios para lograrlos.

De manera coincidente, el PEDI Facultativo 2016 – 2020 y el PEDI de la carrera proponen:

- Eje Estratégico 3: Investigación y Procesos Académicos.

Política 3: Expandir la actividad investigativa como requerimiento de formación metodológica, buscando:

Facultad	**Carrera: Economía**
Institucionalizar la investigación básica y aplicada como un componente académico central de los procesos de formación profesional	Desarrollar planes de trabajo en el departamento y asignaturas que incluyan actividades investigativas en cada periodo

Desarrollar planes de trabajo en departamentos y asignaturas que incluyan actividades investigativas en cada periodo	Diseñar e implementar mecanismo y normas anuales, para incentivar el desarrollo de la actividad investigativa en las asignaturas de la carrera de economía.
Institucionalizar mecanismos y normas para incentivar el desarrollo de la actividad investigativa en las asignaturas y departamentos docentes	Desarrollar dos programas de capacitación a docentes y estudiantes, para fortalecer la investigación en la Carrera de Economía.
Mejorar la productividad científica de docentes y estudiantes para fortaleces la investigación en la facultad	Ejecutar la publicación de una revista informativa y de investigación dos veces por gestión, propia de la Carrera de Economía.
FUENTE: PEDI Facultativo 2016-2020	Plan de Desarrollo de la Carrera 2017-2019

- Eje Estratégico 4: Investigación para el entorno en el campo de las Ciencias Económicas, Financieras y Empresariales

Política 4: Desarrollar la Investigación Científica y Tecnológica en interrelación con el entorno regional y nacional, buscando:

Facultad	**Carrera: Economía**
Aumentar la producción de la investigación científica tecnológica aplicada…	Elaborar proyectos bianuales de investigación científica y tecnológica aplicada en el campo de la economía.

Desarrollar programas de investigación aplicada sobre temas relevantes de la problemática socioeconómica del entorno	Desarrollar programas de igación aplicada sobre temas relevantes de la problemática socioeconómica del entorno.
Diseñar e implementar políticas y mecanismos que fortalezcan e incentiven la producción investigativa vinculados a requerimientos del entorno regional y nacional	
Fortalecer las capacidades y habilidades docentes para planificar, organizar, ejecutar, realizar, el seguimiento y la valoración de la actividad científica y tecnológica y su transferencia a sectores.	Fortalecer las capacidades y habilidades docentes para planificar, organizar, ejecutar, realizar el seguimiento y la valoración de actividad científica y tecnológica y su transferencia a sectores.
FUENTE: PEDI Facultativo 2016-2020	Plan de Desarrollo de la Carrera 2017-2019

- Eje Estratégico 5: Vinculación Académica con el entorno

Política 5: Desplegar la actividad académica y cultural como un servicio institucional a la región

Facultad	**Carrera: Economía**
Establecer vínculos directos con sectores e instituciones de la región por actividades académicas y de	Establecer vínculos anuales directos con sectores e institucionales de la región intermediadas por actividades académicas

difusión cultural del campo de las ciencias económicas	y de difusión cultural del campo de las Ciencias. Económicas.
Asegurar la simulación de competencias profesionales a través de proyectos de extensión académica y difusión cultural	Fortalecer capacidades y competencias docentes en el área de extensión universitaria y difusión cultural.
Establecer requerimientos y procedimientos de gestión para implementar actividades y difusión cultural	Diseñar y ejecutar actividades como seminarios, foros, debates, conferencias de problemática económica social, regional, nacional e internacional, dos veces por año.
ITE: PEDI Facultativo 2016-2020	Plan de Desarrollo de la Carrera 2017-2019

Actores de la investigación:

- Organismos formales de investigación: Instituto de Investigación Económica, Financiera y Administrativa (IIEFA) y Centro de Información Empresarial y Planificación Estratégica (CIEPLANE) ambas dirigidas por docentes, y la Sociedad Científica de Economía SOCIECO administrada por estudiantes y asesorada por docentes.
- El Sector Docente: individualmente y a través de los estudiantes de sus asignaturas.
- El Sector Estudiantil, a través de investigaciones desarrolladas en las asignaturas que cursan.

En este sentido, el documento “Líneas de Investigación priorizadas: Facultad de Ciencias Económicas y Financieras” concordado con la Agenda patriótica 2013 – 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento, PEDI Facultativo y PEDI de la Carrera de Economía, estable las siguientes líneas de investigación a las que se ajusta la carrera:

AREA ECONOMICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
LINEA DE INVESTIGACION	**EJE TEMATICO PROPUESTO**
INTEGRACION ECONOMICA EN EL DEPARTAMENTO	Sector productivo formal e informal en Tarija y su entorno rural, promoción y perspectivas en la generación de empleo e ingresos. Condiciones laborales, flexibilización laboral en diferentes tipos de establecimientos económicos Seguridad social, laboral. Descentralización y autonomías departamentales, municipales y regionales. Comercio nacional e internacional. Sistemas financieros, intermediación financiera. Migración y pobreza. Impacto del contrabando en la economía regional
GESTION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Modelos asociativos de economía social Red de servicios productivos Condiciones laborales, empleo y migración Efectos en la calidad de talento humano para el desarrollo regional. Rol de mancomunidades municipales en estrategias de desarrollo económico. Rol regulador, articulador y promotor del Estado para el desarrollo económico regional. Rol de diferentes actores públicos y privados en el desarrollo económico local y departamental Modelos de desarrollo económico Los procesos autonómicos en el desarrollo económico. Impacto de la autonomía regional Auditoria Gubernamental
TURISMO Y DESARROLLO	Proyectos de inversión para desarrollo turístico. Gestión del sector público y privado en el desarrollo turístico. Expresiones culturales religiosas, festivas y tradicionales con posibilidades de explotación turística. Políticas públicas y mecanismos de rescate de las expresiones culturales religiosas, festivas y tradicionales.

	Preservación de las manifestaciones culturales. Políticas de turismo para personas con capacidades diferentes
PRODUCCION ARTESANAL	Productos artesanales típicos con posibilidades de explotación turística. Políticas públicas y mecanismos de rescate de la producción artesanal regional.
TURISMO CIENTIFICO	Documentales del potencial turístico científico a nivel regional. Políticas públicas y mecanismos de incentivo a la investigación y aprovechamientos del potencial en el Departamento de Tarija.
TURISMO ECOLOGICO	Políticas y mecanismos de fomento al turismo ecológico en el departamento de Tarija Programas y planes turísticos en las regiones ecológicas y redes de comunicación y transporte. Turismo ecológico y de aventura Turismo Comunitario
USO DE LAS Tics	Implementación de Tics con enfoque de red nacional e internacional. Uso de las Tics para ampliar las oportunidades de enseñanza y aprendizaje Uso de las Tics en la adquisición de habilidades laborales y competencias prácticas. Uso de las Tics para fomentar la equidad y la educación inclusiva (orientado a los grupos marginados)
INCIDENCIAS DE LAS Tics EN OTRAS DISCIPLINAS	Aplicaciones de software y tecnologías Web avanzadas. (Aplicación en ambientes prácticos de gran trascendencia social) Auditoria Informática
REPRESENTATIVIDAD, LEGITIIDAD E INSTITUCIONALIDAD DEMOCRATICA	Participación electoral y gestión y planificación municipal de agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas
PARTICIPACION EN LOS MUNICIPIOS	Participación ciudadana de los jóvenes y lideratos emergentes de la región en las decisiones políticas del departamento y la nación.
POLITICA, GENERO Y	Corrupción, fraude y transparencia con enfoque de genero

CONTROL SOCIAL	Sistemas y mecanismos de control social contra la corrupción. Auditoria Forense
ECONOMIA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL	Políticas, marco normativa Auditoría Ambiental
PYMES	Base empresarial Estructura y desarrollo de las pymes Impactos en la economía departamental y nacional Medición del tamaño de las pymes
POLITICA FISCAL	Impuestos Legislación, Normativas Impositivas Impacto de los impuestos en el desarrollo departamental y nacional Pacto fiscal
CAMBIO CLIMATICO	Estudios sobre la vulnerabilidad y adaptación regional ante el Cambio Climático y sus impactos ambientales, sociales y económicos. Alternativas de manejo de residuos sólidos urbanos, rurales, industriales, hospitalarios y agroindustriales Alternativas de manejo y reciclaje de residuos sólidos Gestión ambiental
AUDITORIA Y CONTABILIDAD	Análisis de las Normas de Auditoria Nacionales e Internacionales Análisis de las Normas de Contables Nacionales e Internacionales Ciclos Contables Clases de Auditoria
FUENTE: CIEPLANE	**DOCUMENTO: LINEAS DE INVESTIGACION PRIORIZADAS FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS**

7.2. Trabajos de investigación.

7.2.1. Se debe demostrar que docentes y estudiantes realizaron trabajos de investigación con resultados objetivos, debidamente documentados.

7.2.2. Se debe demostrar que los trabajos de grado fueron parte de las tareas de investigación al menos en un 20%.

En el marco de las políticas 3, 4 y 5, y las líneas de investigación priorizadas, en las distintas materias de la malla curricular de la carrera, como parte de los requisitos para aprobar dichas asignaturas, los estudiantes desarrollan trabajos de investigación aplicada, gestión tras gestión, relacionada con la problemática regional, departamental y nacional estrechamente colaborados por los docentes. Entre otros destacan los siguientes:

ECONOMIA FISCAL: ECO 320. SEM I/2019
Posición: 5º Semestre

N°	MATERIA	SIGLA	TITULO DE LA INVESTIGACION	AUTOR	AÑO
1	Economía Fiscal	ECO 320	Bolivia ¿ Un infierno Impositivo?	Cristian Casal Moreno y otros	2019
2	Economía Fiscal	ECO 320	El Sector Público no Financiero: Bolivia	Mayeli Herrera López y otros	2019
3	Economía Fiscal	ECO 320	Impuestos: Bolivia	Fanny Zambrana Raya y otros	2019
4	Economía Fiscal	ECO 320	Instituciones sin Fines de Lucro: Bolivia	Ángeles Noelia Encinas y otros	2019
5	Economía Fiscal	ECO 320	Gasto Publico en Bolivia	Daniela Galean y otros	2019
6	Economía Fiscal	ECO 320	Comparación Porcentual del Gasto Publico sobre el PIB en algunos Países Latinoamericanos	Paola Miranda Grageda y otros	2019

7	Economía Fiscal	ECO 320	Guerra Comercial EE.UU.-China y el Impacto Socioeconómico en Bolivia	Belén Pedraza Rivera y otros	2019
8	Economía Fiscal	ECO 320	El veto de EE.UU. a la Marca de Equipos Móviles Huawei	Geovanni Mercado Duran y otros	2019
9	Economía Fiscal	ECO 320	Análisis de las Políticas Expansivas y su Impacto en la Actividad Económica en Bolivia	José Colque Claure y otros	2019

ECONOMIA GENERAL: ECO 100 G2. SEM I/2019

Posición: 1º Semestre

N°	MATERIA	SIGLA	TITULO DE LA INVESTIGACION	AUTOR	AÑO
1	Economía General	ECO 100	Reserva Natural de Flora y Fauna de Tariquia	Mayda Valdez y otros	2019
2	Economía General	ECO 100	Deforestación en la Reserva Natural de Flora y Fauna de Tariquia	Noelia Civil y otros	2019
3	Economía General	ECO 100	Pobreza en el Departamento de Tarija	Melina Ibañez y otros	2019
4	Economía General	ECO 100	Tasas de Desempleo en la Ciudad de Tarija	Ruth Noemi Portal Vásquez y otros	2019
5	Economía General	ECO 100	Desempleo en Tarija	Sevastian Cordova y otros	2019
6	Economía General	ECO 100	La Excesiva Migración de Venezolanos a varios Países de Sudamérica	Iris Muruchi y otros	2019
7	Economía General	ECO 100	Tariquia el Paraíso que el Gobierno quiere Explotar	Kevin Sánchez y otros	2019
8	Economía General	ECO 100	El Desempleo en la Ciudad de Tarija	Ruth Gareca y otros	2019
9	Economía General	ECO 100	El Devenir de la Economía en Bolivia	Zulma Velásquez y otros	2019

10	Economía General	ECO 100	Conflicto Comercial EE.UU. - China	Kevin Segovia y otros	2019

ECONOMIA GENERAL: ECO 100 G5. SEM I/2019

Posición: 1º Semestre

N°	MATERIA	SIGLA	TITULO DE LA INVESTIGACION	AUTOR	AÑO
1	Economía General	ECO 100	Situación Económica de los Estudiantes de la Universidad Juan Misael Saracho	Aaron Estrada y otros	2019
2	Economía General	ECO 100	Disfunción Familiar: ciudad de Tarija	Henry Linares y otros	2019
3	Economía General	ECO 100	El Neoliberalismo	Santos Paredes y otros	2019
4	Economía General	ECO 100	El Contrabando Afectando a la Ciudadanía en la Localidad Bermejo	María del Pilar Cabrera y otros	2019
5	Economía General	ECO 100	La Desigualdad Económica	Flor Machaca y otros	2019
6	Economía General	ECO 100	La Propagación del Feminicidio en Cercado Tarija los últimos 5 años	Maira Rospillosa y otros	2019
7	Economía General	ECO 100	Explotación de la Reserva de Tariquia	Milena Bustos y otros	2019
8	Economía General	ECO 100	La Agricultura en Tarija	Judith Quispe y otros	2019
9	Economía General	ECO 100	Desempleo en Tarija	Esmeralda Tapia y otros	2019
10	Economía General	ECO 100	Crecimiento Económico en Tarija	Yesica Bautista y otros	2019
	FUENTE:		Departamento de Economía UAJMS		

ESTADISTICA I EST 100. SEM I/2019

POSICION: 2º SEMESTRE

N°	MATERIA	SIGLA	TITULO DE LA INVESTIGACION	AUTOR	AÑO
1	Estadística I	EST100	Uso de la Biblioteca por Estudiantes de la Carrera de Economía	Mauricio Alfaro Colque	2018
2	Estadística I	EST100	Estudio Estadístico Realizado a los Estudiantes de la FCEYF sobre el Consumo de Tabaco y Alcohol	Joel Rojas Choque	2018
3	Estadística I	EST100	La Felicidad de los Estudiantes de la FCEYF	Carla Cruz Castillo	2017
4	Estadística I	EST100	Análisis de los Aspectos Socioeconómicos de la condición de vida de los Estudiantes de la FCEYF de la UAJMS	Dayana Zeballos H. y otros	2018
5	Estadística I	EST100	Análisis del Rendimiento Académico de la Carrera de Administración de Empresas de la UAJMS	Elfidia Copa Toconas y otros	2018
6	Estadística I	EST100	Conocimiento del Nuevo Estatuto Orgánico de la UAJMS en la FCEYF	Juan Gabriel Jauregui G. y otros	2018
7	Estadística I	EST100	Características del Desempleo en el Distrito 3 de la Ciudad de Tarija	Paola Miranda Grageda y otros	2018
8	Estadística I	EST100	Gastos por mes de los Estudiantes de la FCEYF	Wilma Avalos y otros	2017
9	Estadística I	EST100	Índice de Desarrollo Humano	Marcela Sánchez C. y otros	2018
10	Estadística I	EST100	Índice de Precios al Consumidor	Wilma Avalos y otros	2018
11	Estadística I	EST100	Comercio Exterior	José Carpio Reyes y otros	2018

ESTADISTICA III EST. SEM I/2019

POSICION: SEMESTRE

N°	MATERIA	SIGLA	TITULO DE LA INVESTIGACION	AUTOR	AÑO
1	Estadística III		Desempleo en la Ciudad de Tarija	Lhorna Franco Ortiz y otros	2018
2	Estadística III		Desempleo en el Distrito 3 de la Ciudad de Tarija	Yovana Calle Huarachi y otros	2018
3	Estadística III		Características del Desempleo en el Distrito 3 de la Ciudad de Tarija	Sergio Cruz López y otros	2018
4	Estadística III		El Desempleo	Ruth Mamani Ortega y otros	2018

ESTADISTICA IV EST 300. SEM I/2019

POSICION: 5º SEMESTRE

N°	MATERIA	SIGLA	TITULO DE LA INVESTIGACION	AUTOR	AÑO
	Estadística IV	EST300	Centro Integral Infantil	Oscar Melean Montero y otros	2019
	Estadística IV	EST300	Aspectos Socioeconómicos de los Estudiantes de la FCEYF	Lhorna Franco Ortiz y otros	2019
	Estadística IV	EST300	Seguro Social Universitario	Nelva Echalar Galean y otros	2019
	Estadística IV	EST300	Análisis del Servicio del Comedor de la UAJMS	Ana Flora López y otros	2019
	Estadística IV	EST300	Aspectos Académicos de la FCEYF en la UAJMS	Rosalba Castillo Ordoñez y otros	2019

SOFTWARE ESTADISTICO EST 310. SEM I/2019

POSICION: 5º SEMESTRE

N°	MATERIA	SIGLA	TITULO DE LA INVESTIGACION	AUTOR	AÑO
	Software Estadístico	EST310	Centro Integral Infantil	Oscar Melean Montero y otros	2019
	Software Estadístico	EST310	Aspectos Socioeconómicos de los Estudiantes de la FCEYF	Lhorna Franco Ortiz y otros	2019
	Software Estadístico	EST310	Seguro Social Universitario	Nelva Echalar Galean y otros	2019
	Software Estadístico	EST310	Análisis del Servicio del Comedor de la UAJMS	Ana Flora López y otros	2019
	Software Estadístico	EST310	Aspectos Académicos de la FCEYF en la UAJMS	Rosalba Castillo Ordoñez y otros	2019

MATEMATICAS FINANCIERAS ECO 330. SEM I/2019

POSICION: 5º SEMESTRE

N°	MATERIA	SIGLA	TITULO DE LA INVESTIGACION	AUTOR	AÑO
1	Mat. Financ.	ECO330	Créditos a Jóvenes en Tarija-Cercado	Cristian Casal Moreno y otros	2019
2	Mat. Financ.	ECO330	Préstamos Bancarios a Jóvenes en la Ciudad de Tarija	Ángeles Encinas Cari y otros	2019
3	Mat. Financ.	ECO330	Arrendamiento Financiero en Empresas Constructoras de la Ciudad de Tarija	Wilma Avalos y otros	2019
4	Mat. Financ.	ECO330	Créditos PyMES	Mayeli Herrera López y otros	2019
5	Mat. Financ.	ECO330	Créditos para Vehículos	Miguel Ferreira Torrez y otros	2019
6	Mat. Financ.	ECO330	Análisis de la Bolsa Boliviana de Valores y su Evolución	José Colque Claure y otros	2019
7	Mat. Financ.	ECO330	Tipos de Seguros en Tarija-Cercado	Ana López y otros	2019

En el marco de las políticas 3, 4 y 5, las líneas de investigación priorizadas y los trabajos de investigación aplicada que son requisitos para aprobar las asignaturas de la malla curricular de la carrera, se han desarrollado y concluido, desde la primera tesis defendida hasta el 30 de junio de 2019, un total de 788 trabajos, sin embargo, de lo anterior, una síntesis panorámica de 141 trabajos defendidos que significan más del 20% de los trabajos y temas de investigación sugeridos en el periodo de estudio, desde 2015 a la fecha, se presenta a continuación:

CUADRO N° 34

BANCO DE DATOS: TALLER DE PROFESIONALIZACIÓN 2015 - 2019

CARRERA: DE ECONOMIA
(Al 05 de Junio de 2019)

Nº	Modalidad:	Titulo	Autor	Fecha Defensa
1	T.G. II (*)	EFICIENCIA EN LA PRODUCCION DE PAPA EN LCOMUNIDAD DE SAN ANDRÉS PARA LA COSECHA 2014	GLADYS ALFIA FLORES CADENA	29/07/2015
2	T.G. II (*)	POBREZA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE CHORRILLOS, MUNICIPIO DE URIONDO	FABIOLA CARDOZO FLORES	31/07/2015
3	T.G. II (*)	SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMUNIDAD AGRÍCOLA DE SAN PEDRO DE SOLA	ERLINDA MARIELA GARECA FLORES	03/08/2015
4	T.G. II (*)	EFECTOS ECONÓMICOS - SOCIALES DE LA EMIGRACIÓN EN AL COMUNIDAD DE PAMPA REDONDA - MUNICIPIO DE TARIJA	JAIAROV GREVERT VACA JARAMILLO	04/08/2015
5	T.G. II (*)	CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES ECONÓMICOS AL CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE BOLIVIA PERIODOS: (1999 - 2005) (2006 - 2013)	CARLOS DARÍO RODRÍGUEZ MENDOZA	14/08/2015
6	T.G. II (*)	LA INVERSIÓN PÚBLICA COMO FACTOR DE CRECIMIENTO EN EL SECTOR AGRÍCOLA CAMPESINO, EN EL PERIODO 2010 - 2014 (DEPARTAMENTO DE TARIJA)	PAOLA CLEMENTIN A ORTUÑO APARICIO	19/08/2015

7	T.G. II (*)	ANALISIS DE EFICIENCIA ECONÓMICA DE LA ASOCIACIÓN DE APICULTORES DE OBRAJES DE LA PROVINCIA CERCADO: GESTIÓN 2014	HUMBERTO MARTIN MENDOZA SANDOVAL	20/08/2015
8	T.G. II (*)	EFECTO SOCIO ECONOMICO DEL PROGRAMA SOLIDARIO COMUNAL (PROSOL) DE LA COMUNIDAD DE CARACHIMAYO NORTE DE LAS GESTIONES 2012 - 2013 2014	ANA GRECIA RIOS AMADOR	25/08/2015
9	T.G. II (*)	EFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN DE PAN EN LA COMUNIDAD DE LA VICTORIA	YESICA MELISA FARFAN ARAMAYO	25/08/2015
10	T.G. II (*)	CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE ERCADO - TARIJA	MONICA GABRIELA SALAS QUISPE	24/02/2016
11	T.G. II (*)	EFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN DE UVA MOSCATEL DE ALEJANDRÍA, EN EL VALLE CENTRAL DE SANTA ANA LA NUEVA, EN LOS VIÑEDOS DE BODEGA MILCAST CORP.	VALERIA TORRICO SOSSA	25/02/2016
12	T.G. II (*)	EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LA MIGRACIÓN RURAL EN LA COMUNIDAD DE LA VICTORIA PARA EL 2014	ARIEL MENDEZ LLANOS	26/02/2016
13	T.G. II (*)	LOS CICLOS ECONÓMICOS DE BOLIVIA COMO DETERMINANTES DE LA POLÍTICA MONETARIA. PERIODO: 2001 - 2014	FABIANA ALE SOSSA	26/02/2016
14	T.G. II (*)	EXPORTACIONES NO TRADICIONALES Y SU EFECTO EN LA ECONOMÍA NACIONAL (PERIODO 2004 - 2014)	JAIRO LEODAN ALTAMIRANO ORTEGA	01/03/2016
15	T.G. II (*)	ANALISIS DE LA INVERSIÓN Y DE LA COBERTURA DEL SERVICI DE AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CIUDAD DE TARIJA PARA LOS AÑOS 2005 - 2014	FERNANDO VIDAURRE DURÁN	02/03/2016
16	T.G. II (*)	EFECTOS DE LA NVERSIÓN PÚBLICA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EN EL DESARROLLO	JEIDY MARCELA	03/03/2016

		DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA GESTIÓN (1991 - 2014)	FERNANDE Z GUZMAN	
17	T.G. II (*)	IMPACTO ECONMICO DEL PROGRAMA SOLIDARIO COMUNAL PROSOL EN LOS PRODUCTORES DE LECHE DE LA COMUNIDAD DE SELLA MENDEZ	ZENAIDA VILTE SANCHEZ	03/03/2016
18	T.G. II (*)	POBREZA EN LA COMUNIDAD DE JAILIA - PROVINCIA SUD CINTI DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA EN EL PERIODO 2015	ABIGAIL JORGELINA GARNICA RODRÍGUEZ	03/03/2016
19	T.G. II (*)	TASA DE REEMPLAZO Y CALIDAD DE VIDA DE LOS JUBILADOS: CASO DE ESTUDIO JUBILADOS EN A CIUDAD DE TARIJA DE BBVA PREVISIÓN AFP S.A. DELAS GESTIONES 2013 - 2014	PAOLA KATERINE SALLES GUZMAN	04/03/2016
20	T.G. II (*)	LOS EFECTOS DEL CREDITO SOBRE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR MICROEMPRESARIAL MATALÚRGICO ENLA CIUDAD DE TARIJA	NANCY PATRICIA CAYO ALBA	04/03/2016
21	T.G. II (*)	EFECTO SOCIO ECONÓMICO DEL PROSOL EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LA COMUNIDAD DE CALAMUCHITA 2008 - 2014	MARILYN AMANDA MARQUEZ ORTEGA	04/03/2016
22	T.G. II (*)	EL SISTEMA FINANCIERO Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE BOLIVIA PERIODO 2003 - 2014	BRYAN IGOR GARNICA ZAMBRANA	07/03/2016
23	T.G. II (*)	INCIDENCIA ECONÓMICA DEL PROSOL EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE GUERRAHUAYCO PERIODO 2012 - 2014	LAURA NAVARRO GALARZA	07/03/2016
24	T.G. II (*)	EFECTOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA SOLIDARIO COMUNAL (PROSOL) EN LA COMUNIDAD ANCON CHICO PAMPA LA VILLA GRANDE GESTIONES 2012 - 2013 - 2014	PAOLA KATHERINA GUTIERREZ MENDEZ	09/03/2016
25	T.G. II (*)	ESTRUCTURA DEL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS DE AS FAMIALIAS QUE VIVEN EN EL ÁREA URBANA DE SAN LORENZO Y SU SIGNIFICANCIA A TRAVÉS DE LA PROPENSIÓN MEDIA A CONSUMIR	ROBERTO GAITE VALLEJOS	10/03/2016

26	T.G. II (*)	ANALISIS Y EFICIENCIA ECONÓMICA EN LA PRODUCCIÓN DE TOMATE EN COLON SUD	CLAUDIO GERARDO VILLARROEL CUELLAR	11/03/2016
27	T.G. II (*)	EL COPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL SISTEMA HOTELERO EN TARIJA POR SU NÚMERO DE ESTRELLAS GESTIÓN 2013 - 2014	ISAAC ISRAEL MAMANI PUITA	14/03/2016
28	T.G. II (*)	CARACTERÍSTICAS DE A DEMANDA DE HOSPEDAJE EN LA CIUDAD DE TARIJA	LILIANA MARICEL TORDOYA RAMÍREZ	15/03/2016
29	T.G. II (*)	SUSTITUCIÓN DE LEÑA POR GAS NATURAL EN LA PRODUCCIÓN DE PAN EN LAS COMUNIDADES DE LA VICTORIA Y LAJAS DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA	MIRIAM VILCA MARTÍNEZ	16/03/2016
30	T.G. II (*)	EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LA MIGRACIÓN EN LA COMUNIDAD DE EL CARMEN MUNICIPIO DE PADCAYA - 2015	BERTÍN MARCELINO CHURQUINA ESPINOZA	16/03/2016

FUENTE: Libro de Actas de Defensas de Trabajos de Grado, Carrera de Economía. (*) Taller de Grado II= T.G.II

BANCO DE DATOS: TALLER DE PROFESIONALIZACIÓN 2015 - 2019
CARRERA: DE ECONOMIA
(Al 05 de Junio de 2019)

31	T.G. II (*)	EFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN DE PAN EN LA COMUNIDAD DE LAJAS DE LA MERCED DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA	MARILIA CRUZ CKACKA	17/03/2016
32	T.G. II (*)	LINEAMIENTOS PARA EL CAMBIO DE UNA MATRIZ PRODUCTIVA DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA	FRANCO HERIBERTO FARFAN JIMENEZ	17/03/2016
33	T.G. II (*)	PROPUESTA: LINEAMIENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, PARA LA ELABORACIÓN DEL PEDI DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS 2016 - 2018	SILVIA NATHALY GALEAN AYARDE	18/03/2016

34	T.G. II (*)	PROPUESTA: LINEAMIENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE ECONOMÍA 2016 - 2018	CLAUDIA ALEJANDRA ROJAS FARFAN	18/03/2016
35	T.G. II (*)	EFECTO SOCIO ECONÓMICO DEL PROGRAMA SOLIDARIO COMUNAL DEPARTAMENTAL (PROSOL) EN LA COMUNIDAD DE LOROS CANTON TOMAYAPO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA (2008 - 2014)	VIRGINIA MAGALI LIMA URQUIZO	21/03/2016
36	T.G. II (*)	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE SAN ANDRÉS	FANNY FAVIOLA FERNANDE Z USTAREZ	21/03/2016
37	T.G. II (*)	INGRESO Y ESTRUCTURA DEL GASTO EN LOS HOGARES RECEPTORES CASO DE ESTUDIO TRABAJADORES DEL PEU-P, MUNICIPIO CERCADO - DEPARTAMENTO DE TARIJA	RHINA LINDA MENA SANCHEZ	21/03/2016
38	T.G. II (*)	ESTUDIO DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS ACTUALES Y POTENCIALES PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA EN LA COMUNIDAD DE COLON SUR DEL MUNICIPIO DE URIONDO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA	MIRIAM SEJAS RIVERO	21/03/2016
39	T.G. II (*)	EFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN DE LECHE: CASO EN ESTUDIO: PRODUCTORES DEL BARRIO SAN PEDRO MUNICIPIO DE SAN LORENZO DEPARTAMENTO DE TARIJA	MARIA ALEJANDRA TAMAYO CORTEZ	22/03/2016
40	T.G. II (*)	LA MIGRACIÓN Y EL COMERCIO INFORMAL EN LA CIUDAD DE TARIJA	DANIELA CRUZ ARAMAYO	23/03/2016
41	T.G. II (*)	EFECTOS DELAS EXPORTACIONES DE SOYA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE BOLIVIA EN EL PERIODO 2003 - 2013	FRIDDA PAOLA TEJERINA LOPEZ	24/03/2016
42	T.G. II (*)	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE VINO TINTO EN ELMUNICIPIO DE CAMARGO	PATRICIA CAREN SANCHEZ FLORES	24/03/2016

43	T.G. II (*)	DETERMINACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LA PRIMERA SECCIÓN DE LA PROVICIA AVILÉS	GIANNI MARCELO SELLA MORENO	28/03/2016
44	T.G. II (*)	DETERMINANTES DE LA DEMANDA DE LECHE PURA POR LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS GESTIÓN 2014	BETTY LEAÑEZ CORIA	30/03/2016
45	T.G. II (*)	ANALISIS DELA ESTRUCTYURA ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA: ENFOQUE ESPACIAL	CARLA RENE BALDIVIEZO SORUCO	31/03/2016
46	T.G. II (*)	EL EFECTO DE LAS REMESAS EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO PERIODO 2003 - 2013	GABRIELA ISABEL ALBA LEYTON	31/03/2016
47	T.G. II (*)	ESTUDIO DE LA DEMANDA POTENCIAL DE SAL MINERAL INDUSTRIALIZADA PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA CIUDAD DE TARIJA	CARLOS ALBERTO VELASCO	31/03/2016
48	T.G. II (*)	EFECTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DE TARIJA, EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO PERIODO 2011 - 2015)	ANHI NARVAEZ MALDONADO	15/07/2016
49	T.G. II (*)	PACTO FISCAL, POSIBLES ESCENARIOS DE DISCUSIÓN A LOS QUE SE ENFRENTARÁN LAS FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA	ALEJANDRO OPORTO VELASQUEZ	20/07/2016
50	T.G. II (*)	PARTICIPACIÓN DE BOLIVIA EN EL COMERCIO INTRAREGIONAL UNASUR (2008 - 2014)	KAROL SILVANA VILTE VERDUN	25/07/2016
51	T.G. II (*)	EFECTOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA SOLIDARIO COMUNAL PROSOL EN LA COMUNIDAD DEL PORTILLO GESTIÓN 2013 - 2015	MARIANA MARISOL GUDIÑO SANDOVAL	25/07/2016
52	T.G. II (*)	ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES EN BOLIVIA DURANTE LA APLICACIÓN DEL MODELO LIBERAL (2000 - 2005) Y EL MODELO ESTATISTA (2006 - 2014)	PLACIDO FERNANDO ORTIZ RUIZ	29/07/2016

53	T.G. II (*)	FACTORES QUE AFECTAN LA DEMANDA DE AZUCAR BLANCA EN EL ÁREA URBANA DE LA PROVINCIA CERCADO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA	LUIS ALFREDO VALDEZ APARICIO	29/07/2016
54	T.G. II (*)	LAS REGALÍAS HIDROCARBURÍFERAS Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA GESTIÓN 2004 - 2014	LEIDY MARAZ PANTOJA	20/07/2016
55	T.G. II (*)	ANALISIS DE LA FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN DEL SECTOR LECHERO EN LA COMUNIDAD DE ERQUIS OROPEZA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE VILLA SAN LORENZO DEL DEPARTAMETO DE TARIJA	EVELIN VANESA FLORES SERRANO	01/08/2016
56	T.G. II (*)	EFECTOS SOCIO ECONÓMICOS DE LA INMIGRACIÓN EN LA COMUNIDAD DE SAN JACINTO NORTE EN EL MUNICIPIO DE CERCADO	FAVIO HERNAN SORUCO CHAMOSO	02/08/2016
57	T.G. II (*)	POTENCIALIDADES DE DESARROLLO AGRÍCOLA EN LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO (PROV. AVILÉS) AÑO 2015	JORGE LUIS AGUIRRE GALLARDO	03/08/2016
58	T.G. II (*)	EL EFECTO DEL CAPITAL HUMANO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE BOLIVIA DE 1996 A 2015	LUZ AHOLIBANA AMPUERO MARTINEZ	08/08/2016
59	T.G. II (*)	EFECTOS SOCIO ECOÓMICOS DEL BONO JUANCITO PINTO EN BOLIVIA	MERY CINTIA DURAN TORREZ	08/08/2016
60	T.G. II (*)	BENEFICIOS DEL PROGRAMA SOLIDARIO COMUNAL DEPARTAMENTAL (PROSOL) EN LA COMUNIDAD DE SERERÉ SUD DISTRTO 1 DE LA PROVINCIA O'CONNOR. Periodo 2011-2014	JIMENA TORREZ GARNICA	11/08/2016
61	T.G. II (*)	IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS UNIDADES DE SERVICIO GASTRONÓMICO EN LA CAMPIÑA DE TOMATITAS	DANIELA ALEJANDRA AÑAZGO RAMÍREZ	12/08/2016

FUENTE: Libro de Actas de Defensas de Trabajos de Grado, Carrera de Economía. (*) Taller de Grado II= T.G.II

BANCO DE DATOS: TALLER DE PROFESIONALIZACIÓN 2015 - 2019
CARRERA: DE ECONOMIA
(Al 05 de Junio de 2019)

62	T.G. II (*)	ANÁLISIS DE PRECIOS Y COSTOS DE VAQUILLAS LECHERAS PARA REEMPLAZO EN LA COMUNIDAD DE ERQUIS OROPEZA	DEYSI GRISELA RODRÍGUEZ SILVA	05/10/2016
63	T.G. II (*)	INCIDENCIA DE LA RENTA PETROLERA SOBRE EL INGRESO PERCÁPITA Y EL NIVEL DE POBREZA EN EL DEPARTAMENTO DE TARIJA	MAYRA ANDREA PAITA GUTIERREZ	23/11/2016
64	T.G. II (*)	UNA PROPUESTA DE CAMBIO DE LA MATRÍZ PRODUCTIVA DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA	YHASMINE FLORES RAMÍREZ	09/12/2016
65	T.G. II (*)	EFECTOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL CRECIMIETO EONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA	ANA CAROLA COLQUE SOLA	15/12/2016
66	T.G. II (*)	INDUSTRIA DE LA MADERA EN LA CIUDAD DE TARIJA EN LA GESTION 2016	JIMENA MAMANI YUCRA	16/12/2016
67	T.G. II (*)	CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA COMERCIAL DE VINO BLANCO DE MESA DE ORÍGEN INDUSTRIAL EN LOS PRINCIPALES CENTROS DE ABASTECIMIENTO DDE LA CIUDAD DE TARIJA	WILLIAM RAFAEL KENNEDY LEON	16/12/2016
68	T.G. II (*)	EL PACTO FISCAL Y SU IMPORTANCIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA AUTONOMÍA EN BOLIVIA	FREDDY HUAYLLANI ALMAZAN	19/12/2016

69	T.G. II (*)	LINEAMIENTOS DE DESARROLLO PARA LA COMUNIDAD SELLA QUEBRADAS	MIGUEL ANGEL ARROYO VIDES	19/12/2016
70	T.G. II (*)	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA OCUPACIÓN DE LOS VENDEDORES AMBULANTES DE PRODUCTORES COMESTIBLES EN LA CIUDAD DE TARIJA	FABIOLA RAÑA ARANDA	19/12/2016
71	T.G. II (*)	EFECTO DEL GASTO PÚBLICO EN LA ECONOMÍA DE BOLIVIA. PERIODO 2010 - 2013	JORGE EDWARD VILLANUEVA GALARZA	20/12/2016
72	T.G. II (*)	ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DEL DESEMPLEO: EL CASO DE BOLIVIA	LESLY MASIEL HERRERA ARENAS	20/12/2016
73	T.G. II (*)	MIGRACIÓN Y ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES EN LA COMUNIDAD DE COIMATA	WILDER HUARACHI CUIZA	21/12/2016
74	T.G. II (*)	PREFERENCIAS DEL USUARIO POR LAS BILLETERAS ELECTRÓNICAS DE LA CIUDAD DE TARIJA	XIMENA GARECA BALDIVIEZO	21/12/2016
75	T.G. II (*)	RESERVAS INTERNACIONALES NETAS DE BOLIVIA PERIODO 2006 - 2016	CARLA ARAMAYO GUTIERREZ	22/12/2016
76	T.G. II (*)	IMPORTANCIA DEL CRÉDITO PARA LA PEQUEÑA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN TARIJA	ALISANDRA MAYTA FERNANDEZ	22/12/2016
77	T.G. II (*)	LAS DESIGUALDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES EN LA CIUDAD DE TARIJA	LUIS ALFREDO JEREZ RODRÍGUEZ	22/12/2016
78	T.G. II (*)	LA PROBLEMÁTICA DE LA TIERRA RURAL DE USO AGRÍCOLA EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE SOLA, MAYO 2017	VITER SAUL GARECA RAMOS	02/08/2017

79	T.G. II (*)	SECTOR INFORMAL (COMERCIO DE ROPA USADA) COMO ALTERNATIVA DE EMPLEO E INGRESO EN LA CIUDAD DE TARIJA	MILTON CONDORI CARLOS	04/08/2017
80	T.G. II (*)	DETERMINANTES EN EL NIVEL INTERNACIONAL QUE HACEN A UN PAÍS MÁS ATRACTIVO PARA LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA - ENFOQUE PARA BOLIVIA	GUDDY BRYAN ARMIJO ARMELLA	08/08/2017
81	T.G. II (*)	ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES NETAS DE BOLIVIA 2005 - 2015	LISA KELLY PACHECO MENDEZ	08/08/2017
82	T.G. II (*)	EL GASTO PÚBLICO Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE BLIVIA DURANTE EL PERÍODO 2004 - 2014	YENNY GABRIELA CRUZ ARAMAYO	09/08/2017
83	T.G. II (*)	LOS DETERMINANTES DE LA DEMANDA POR DINERO EN EFECTIVOEN ASALARIADOS DEL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE TARIJA - PROVINCIA CERCADO, MAYO 2017	NANCY PORTAL PERALES	10/08/2017
84	T.G. II (*)	LA POLÍTICA LABORAL Y EL DESEMPLEO EN LA BOLIVIA URBANA	DAYSI ZULEMA CRUZ	14/08/2017
85	T.G. II (*)	LOS IMPUESTOS A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES (IPBI) Y VEHÍCULOS AUTOMOTERES TERRESTRES (IPBA) Y EL INGRESO DISPONIBLE EN LA CIUDAD DE TARIJA - PROVINCIA CERCADO	JHOANNA ADELMA PORTILLO FERNANDEZ	24/08/2017
86	T.G. II (*)	LA PROBLEMÁTICA AGRÍCOLA EN LA COMUNIDAD DE BELLA VISTA - PROVINCIA CERCADO - TARIJA	ESTEBAN DIAZ LAGUNA	29/08/2017
87	T.G. II (*)	EFECTOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE BOLIVIA. PERÍODO 2000 - 2015	LUIS EDUARDO GARCIA CARVAJAL	04/12/2017
88	T.G. II (*)	SALARIO MÍNIMO NACIONAL Y DESEMPLEO EN BOLIVIA PERÍODO 1990 - 2015	ERIKA JHOANNA	05/12/2017

			COLQUE BASPINEIRO	
89	T.G. II (*)	EL EFECTO DEL COMERCIO EXTERIOR SOBRE EL TIPO DE CAMBIO EN BOLIVIA EN LOS PERÍODOS 2005 - 2015	MARIELA INES MAMANI CARRASCO	05/12/2017
90	T.G. II (*)	LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER COMO ÚNICA JEFA DEL HOGAR EN EL MERCADO LABORAL (EN EL ÁREA URBANA) DEL VALLE DE LA CONCEPCIÓN DEPARTAMENTO DE TARIJA	MARÍA ANGELICA ULPANA	12/12/2017
91	T.G. II (*)	CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LA PRODUCCIÓN DE ARÁNDANOS DEL MUNICIPIO DE ENTRE RÍOS DE LA PROVINCIA O'CONNOR DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA	JOSELINE MACIAS TORREZ	13/12/2017

FUENTE: Libro de Actas de Defensas de Trabajos de Grado, Carrera de Economía. (*) Taller de Grado II= T.G.II

BANCO DE DATOS: TALLER DE PROFESIONALIZACIÓN 2015 - 2019
CARRERA: DE ECONOMIA
(Al 05 de Junio de 2019)

92	T.G. II (*)	PRODUCTIVIDAD E INGRESOS DE LOS PRODUCTOS DE PAPA EN LA COMUNIDAD DE SAN ANDRÉS	PAULA ANDREA VACA SEGOVIA	13/12/2017
93	T.G. II (*)	PROPUESTA DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO BASADOS EN LAS PRINCIPALES POTENCIALIDADES SOCIOECONÓMICAS DENTRO DE LA COMUNIDAD DE TOLOMOSITA CENTRO	CRISTIAN JHONNY MOLINA SIVILA	14/12/2017
94	T.G. II (*)	EFECTOS DE LA RENTA PETROLERA SOBRE LA CALIDAD DE VIDA EN LA POBLCIÓN DE TARIJA DEL PERÍODO 2008 - AL 2015	DANIELA RAMÍREZ FLORES	14/12/2017
95	T.G. II (*)	ANÁLISIS DE LOS FACTORES DETERMINANTES EN LA RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN VITÍCOLA EN A COMUNIDAD DE COLÓN NORTE, MUNICIPIO URIONDO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA	JHENNIFER ROCIO SIVILA SEGOVIA	15/12/2017

96	T.G. II (*)	RELACIÓ ENTRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE BIENES Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE BOLIVIA EN EL PERÍODO 2000 - 2016	LUIS DANIEL JURADO ARAMAYO	15/12/2017
97	T.G. II (*)	EVOLUCIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE CERCADO, DEPARTAMENTO DE TARIJA, GESTIÓN 2017	JOSE DOMINGO TAMAYO CORTEZ	19/12/2017
98	T.G. II (*)	EVOLUCIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE CERCADO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA GESTIÓN 2017	MARCELO SORUCO MORENO	20/12/2017
99	T.G. II (*)	IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR LOS INCENDIOS EN LA SERRANÍA DE SAMA AÑO 2017	ISRRAEL NAVARRO VILAMANI	21/12/2017
100	T.G. II (*)	LA IMPORTANCIA DEL SECTOR HIDROCARBUROS EN LA ECONOMÍA DE TARIJA	JHONATAN FLORES ALVAREZ	21/12/2017
101	T.G. II (*)	POBREZA EN LA COMUNIDAD DE ACHUMA PROVINCIA SUD CINTI	JANETH YOLINDA MONDAQUE MERCADO	21/12/2017
102	T.G. II (*)	EL GASTO PÚBLICO VERSUS EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN BOLIVIA EN EL PERÍODO 2006 - 2016	DELICIA MADELYN JIMENEZ HUAITE	21/12/2017
103	T.G. II (*)	CATEGORÍA OCUPACIONAL E INGRESOS EN BOLIVIA	SILVIA EUGENIA RODRÍGUEZ CRUZ	21/12/2017
104	T.G. II (*)	PROPUESTA DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS ORIENTADOS A APROVECHAR LAS POTENCIALIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE ROSILLAS	NORMA ARMELLA CASTILLO	22/12/2017

105	T.G. II (*)	ANÁLISIS DEL DESEMPLEO JUVENIL EN EL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE TARIJA	ISAÍAS NEVER MENDEZ GUERRERO	22/12/2017
106	T.G. II (*)	INFLACIÓN Y CRECIMIENTO ECNÓMICO EN BOLIVIA PERIODO 1990 - 2016	JESÚS PEDRO CARO LOPEZ	22/12/2017
107	T.G. II (*)	UN ANÁLISIS DE LOS VENDEDORES AMBULANTES DE LA ZONA CENTRAL DE LA CIUDAD DE TARIJA	JHOSSELYN AGUIRRE BECERRA	22/12/2017
108	T.G. II (*)	IMPORTANCIA DEL SECTOR FORESTAL PARA LA ECONOMÍA NACIONAL	CARLA ANGELICA ESTRADA PALAZUELOS	20/07/2018
109	T.G. II (*)	ESTRATEGIAS PARA LA SUBSISTENCIA DE AS FAMILIAS EN LA COMUNIDAD DE PINOS NORTE (PROVINCIA CERCADO DEPARTAMENTO DE TARIJA)	VILMAR TORREZ BALDIVIEZO	02/08/2018
110	T.G. II (*)	EFECTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA SOBRE LA INVERSIÓN PRIVADA EN BOLIVIA, PERÍODO 1995 AL 2016	HEDIM EIBERT NINA BORGES	03/08/2018
111	T.G. II (*)	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO POR GOTEO EN LAC OMUNIDADES DE COLÓN SUD Y COLÓN NORTE, MUNICIPIO DE URIONDO, DEPARTAMENTO DE TARIJA	CRISTHIAN VENTURA ZENTENO NAVARRO	07/08/2018
112	T.G. II (*)	ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA PRODUCCIÓN DE PAPA EN LA COMUNIDAD DE SAN LORENCITO	MILTON JHONY PAREDEZ ARMELLA	07/08/2018
113	T.G. II (*)	FACTORES QUE DETERMINAN LA INVERSIÓN DE LOS EMPRESARIOS AFILIADOS A CADEPIA EN LA CIUDAD DE TARIJA EN EL PERÍODO 2014 - 2017	CLAUDIA ALEJANDRA PEÑARRIETA HERRERA	07/08/2018
114	T.G. II (*)	EFECTOS DEL TIPO DE CAMBIO REAL Y LA ACTIVIDAD EXTERNA EN LAS EXPORTACIONES NACIOALES DE BOLIVIA EN EL PERÍODO 1995 - 2015	ERNESTO ROMELIO MAMANI	09/08/2018

115	T.G. II (*)	LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PRODUCCIÓN DE UVA EN LA COMUNIDAD DE CALAMUCHITA MUNICIPI DE URIONDO, DEPARTAMENTO DE TARIJA, GESTIÓN 2017	ENELDA CASTILLO TORREZ	13/08/2018
116	T.G. II (*)	EL IMPACTO DE LOS TELEFÉRICOS SOBRE LA ECONOMÍA DE LA CIUDAD DE LA PAZ	YINDALINA MAMANI VILLAGOMEZ	16/08/2018
117	T.G. II (*)	ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA DE TURISMO EN EL MUNICIPI DE CERCADO - TARIJA	ADRIAN GALARZA CASTELLANOS	20/08/2018
118	T.G. II (*)	EL EFECTO DEL CRÉDITO EN LA PRODUCCIÓN DE CAÑA DE AZUCAR, EN LA PROVINCIA ARCE, MUNICIPIO DE BERMEJO	CLAUDIA XIMENA TACACHO FERANDEZ	20/08/2018
119	T.G. II (*)	LA ESTRUCTURA DEL GASTO EN CONSUMO DE ALIMENTOS BÁSICOS EN LAS FAMILIAS DE LA COMUNIDAD DE SAN ANDRES. GESTIÓN 2018	CLAUDIA ANDREA CRUZ CALLA	21/08/2018
120	T.G. II (*)	CARACTERÍSTICAS DE LA COMERCIALIZACIÓN DEL VINO ARTESANAL PRODUCIDO EN EL VALLE DE LA CONCEPCIÓN MUNICIPIO DE URIONDO	MARISOL RODRÍGUEZ TÁRRAGA	24/08/2018
121	T.G. II (*)	ESTUDIO DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS MUNICIPIO DE TARIJA, GESTIÓN 2017	OSCAR GERMAN VEIZAGA MARTINEZ	24/08/2018
122	T.G. II (*)	EFECTOS DEL SALARIO MÍNIMO NACIONAL EN LAS MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS (Mypes) EN BOLIVIA PERIODO 2006 - 2016	NELZON EDVIN CHURQUINA	24/08/2018
123	T.G. II (*)	CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA DE VINO ARANJUEZ EN LA CIUDAD DE TARIJA	PAMELA KARINA CABA VACA	30/08/2018
124	T.G. II (*)	CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA DE ARÁNDANO EN A CIUDAD DE TARIJA, GESTIÓN 2016 - 2017	MAURICIO SORUCO MORENO	30/08/2018

125	T.G. II (*)	DESEMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: ESTIMACIÓN ECONOMÉTRICA DE LA LEY DE OKUN PARA LA ECONOMÍA BOLIVIANA	CLARA INÉS PAITA MAMANI	10/09/2018
126	T.G. II (*)	CARACTERÍSTICASE CONÓMICAS DE LA PRODUCCIÓN DE ARÁNDANOS DEL MUNICIPIO DE ENTRE RIOS DE LA PROVINCIA O'CONNOR DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA	JHESSICA LISETH CAVERO CRI	12/10/2018
127	T.G. II (*)	IMPORTANCIA DE LAS EXPORTACIONES TARIJEÑAS EN LA BALANZA COMERCIAL DE BOLIVIA	SIRLEY NORMA CÁCERES SORUCO	07/12/2018
128	T.G. II (*)	ANÁLISIS DEL COMERCIO INFORMAL COMO FORMA DE SOBREVIVENCIA EN LA CIUDAD DE TARIJA (MERCADO CAMPESINO)	CARLA LORENA VEDIA ORTEGA	17/12/2018
129	T.G. II (*)	EL APORTE DE LA POESCA EN EL RÍO PILCOMAYO A LA ECONOMÍA DE VILLAMONTES TERCERA SECCIÓN DE A PROVINCIA GRAN CHACO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA	CAROL YAMILE CLAROS RUIZ	17/12/2018
130	T.G. II (*)	DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN DE LECHE EN ELMUNICIPIO DE SAN LORENZO	CARLA LORENA CISNEROS AVENDAÑO	17/12/2018
131	T.G. II (*)	RELACIÓN ENTRE EL CONSUMO DE HOGARES Y EL INGRESO DISPONIBLE DE BOLIVIA PARA EL PERÍODO 1998 - 2016	ROLANDO VEDIA FERNANDEZ	17/12/2018
132	T.G. II (*)	EFECTOS DEL INGRESO NACIONAL Y LA TASA DE INTERÉS PASIVA SOBRE LOS DEPÓSITOS EN CAJA DE AHORRO DEL SISTEMA FINANCIERO DE BOLIVIA 1995 - 2016	CARLA VERONICA MENA LANGE	18/12/2018
133	T.G. II (*)	EFECTOS DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES TOTALES SOBRE EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE BOLIVIA (1990 - 2016)	VIVIANA GARECA GALEAN	19/12/2018

134	T.G. II (*)	LA MIGRACIÓN Y SU EFECTO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL CANTÓN DE PAICHO DEL MUNICIPIO EL PUENTE - TARIJA	NADIA NATALIN GUERRERO VELASQUEZ	20/12/2018
135	T.G. II (*)	EL ROL DE LA ESTRUCTURA AGRARIA EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA BOLIVIANA	LIDIA GABRIELA RÍOS GARCÍA	20/12/2018
136	T.G. II (*)	FACTORES QUE INCIDEN EN LOS RENDIMIENTOS DE LA PRODUCCIÓN DE PAPA EN LA COMUNIDAD DE CARACHIMAYO CENTRO DE LA PROVINCIA MÉNDEZ DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA	ANTOLÍN ORTEGA	20/12/2018
137	T.G. II (*)	LA INFLACIÓN Y SU EFECTO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN BOLIVIA EN EL PERÍODO 1995 - 2017	RATZI CABALLERO CASTRO	20/12/2018
138	T.G. II (*)	LA INVERSIÓN PÚBLICA Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN BOLIVIA PERIODO 1995 - 2016	LUIS JAVIER CAYO QUISPE	20/12/2018
139	T.G. II (*)	EFECTOS DE LA POLÍTICA COMERCIAL SOBRE EL SECTOR TEXTIL BOLIVIANO. CASO: ACUERDO COMERCIAL (ATPDEA)	JIMENA TINTAYA RAMÍREZ	21/12/2018
140	T.G. II (*)	EL MERCADO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN AL CIUDAD DE TARIJA	JAVIER ORLANDO JORGE	21/12/2018
141	T.G. II (*)	MEDICIÓN DE LA POBREZA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PADCAYA 2019	ANTONIO TORREZ FLORES	02/07/2019

FUENTE: Libro de Actas de Defensas de Trabajos de Grado, Carrera de Economía. (*) Taller de Grado II= T.G.II

7.3. Políticas de interacción social – Extensión universitaria.

7.3.1. Se debe contar con actividades formales de vinculación con los sectores social y productivo.

7.3.2. Se debe demostrar resultados positivos de las actividades de interacción social – extensión universitaria; socialización de acciones comunitarias, campañas, servicios y otros.

El Instituto de Investigación Económica, Financiera y Administrativa (IIEFA) y Centro de Información Empresarial y Planificación Estratégica (CIEPLANE), como organismos formales de investigación, en el marco de la cooperación interinstitucional (UAJMS y Sociedad), actualmente tiene firmados 16 convenios y 3 en proceso de firma, cuyos objetivos son los de establecer lineamientos generales, principios y condiciones para una mutua cooperación en el ámbito académico, científico, cultural y todos los campos de interés común, entre la UAJMS y las Instituciones del Departamento de Tarija, para el desarrollo e intercambio de servicios que beneficien a ambas partes:

CUADRO No. 35

DETALLE DE CONVENIOS FIRMADOS

Institución:	Fecha: firma de convenio	Duración del convenio
1. Ministerio de Hidrocarburos y Energía	06/06/2015	5 años
2. Gobierno Autónomo Departamental Tarija	11/04/2018	5 años
3. Gobierno Autónomo Departamental Tarija	12/04/2018	5 años
4. Gobierno Autónomo Municipal Bermejo	19/06/2018	Fin del 2018
5. SEGIP	09/04/2018	Hasta el 2020
6. Hospital Regional San Juan de Dios	29/08/2018	3 años
7. Gobierno autónomo Regional Chaco	10/10/2018	31/12/2020
8. Caja Nacional de Salud	04/12/2018	3 años
9. Visión Mundial Bolivia	18/12/2018	3 años
10. SEDAG - TARIJA	14/06/2018	30/12/2020

11. SETAR	17/04/2018	3 años
12. Asociación de Municipios Tarija	14/02/2019	4 años
13. Seguro Social Universitario Tarija	03/04/2019	4 años
14. Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador	26/04/2019	5 años
15. Cámara Hotelera de Tarija	15/05/2019	1 año
16. Instituto geográfico Militar IGM	28/05/2019	2 años
17. Alcaldía Municipal Tarija	En proceso	
18. Federación de Empresarios Privados	En proceso	
19. Concejo Municipal Ciudad de Tarija-Cercado	En proceso	
FUENTE: CIEPLANE (Lista de convenios)		

Líneas abajo se podrá observar que se contribuyó con la generación de ochenta y un (81) investigaciones concluidas, entregadas y publicadas, de acuerdo al requerimiento de la sociedad, producto de la interacción y extensión universitaria desarrollada por la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, proporcionando a través de estas investigaciones un cumulo de información preciosa que ha permitido a quienes toman decisiones mejorar sus procesos de planificación y toma de decisiones.

7.4. Proyectos de investigación.

7.4.1. Se debe demostrar la existencia de resultados favorables e impacto de los proyectos de investigación transferidos al sector productivo.

7.4.2. Se debe demostrar que se tienen proyectos ejecutados y en plena ejecución en líneas de investigación de interés común entre la universidad y otras instituciones.

Los múltiples sectores productivos, tales como: empresarios privados, ferias, madera, bodegas y destilerías, turismo, producción agrícola y ganadera, etc, que recibieron el producto de las investigaciones y estudios realizados han retornado a solicitar otros estudios, lo que significa que el impacto fue favorable

En el marco de los convenios de cooperación interinstitucional entre la UAJMS y las Instituciones del Departamento de Tarija se tiene un total de ochenta y un (81) proyectos de investigación concluidos en líneas de investigación de interés mutuo de los cuales sesenta y dos (62) los realizo el CIEPLANE, catorce (14) el IIEFA y cinco (5) la SOCIECO:

CUADRO No. 36

CIEPLANE: INVESTIGACIONES CONCLUIDAS Y PUBLICADAS
(Al 30 de Junio de 2019)

Nº	TITULO DOCUMENTO	AÑO
1	EXPOSUR 2005	2005
2	EXPOSUR 2006	2006
3	Relevamiento y análisis de las unidades productivas del sector madera. MYPIMES carpinteras	2006
4	Análisis estadístico del sector madera en Tarija	2006
5	Informe: xvi feria ganadera, folclórica y artesanal del chaco boliviano "fexpochaco 2007"	2007
6	Flujos 2do semestre 2007, del cluster turismo en los valles de Tarija	2007

7	Censo de la planta turística de los valles de Tarija: estadística y análisis	2008
8	Censo de bodegas y destilerías en los valles de Tarija y de los Cintis, 2008	2008
9	Directorio empresarial del departamento de Tarija	2008-2009
10	Proyecto sistema de información empresarial para el departamento de Tarija – SIET	2009
11	EXPOCIENCIA 2009	
12	Organizaciones económicas rurales y complejos productivos en el chaco boliviano	2009
13	Diagnóstico del sector maderero del municipio de Yacuiba	2009
14	Diagnóstico del sector madera del municipio de Villamontes	2009
15	Diagnóstico del sector madera del municipio de Bermejo	2009
16	Diagnóstico del sector de la madera del municipio de Entre Ríos	2009
17	EXPOSUR 2010	2010
18	Hortalizas y bayas: estudio realizado a productores del valle central de Dpto. de Tarija	2010
19	Calendario de ferias y fiestas	2010
20	Censo de la planta turística del departamento de Tarija	
21	Directorio empresarial 2010	2010
22	Diagnóstico integral área productiva sistema de riego Caigua	2010
23	Organismos de cooperación internacional	2010
24	Estrategias del sector madera Yacuiba	2011

25	Estrategias del sector madera Villa Montes	2011
26	Estrategias del sector madera Entre Ríos	2011
27	Estrategias FELl sector madera Bermejo	2011
28	Estimación de los principales indicadores de competitividad de la producción de maní en el Departamento de Tarija	2011
29	Estimación de los principales indicadores de competitividad de la producción de maní en el departamento de Tarija - Yacuiba	2011
30	Estimación de los principales indicadores de competitividad de la producción de maní en el departamento de Tarija - Carapari	2011
	FUENTE: CIEPLANE	

CUADRO No. 37

CIEPLANE: INVESTIGACIONES CONCLUIDAS Y PUBLICADAS
(Al 30 de Junio de 2019)

Nº	TITULO DOCUMENTO	AÑO
31	Estimación de los principales indicadores de competitividad de la producción de maní en el Departamento de Tarija - Entre Ríos	2011
32	Estimación de los principales indicadores de competitividad de la producción de maní en el Departamento de Tarija - Padcaya	2011
33	Estimación de los principales indicadores de competitividad de la producción de maní en el Departamento de Tarija - Bermejo	2011
34	Exposur 2011	2011
35	El sector cerámica en el departamento de Tarija	2011

36	Estado de situación tecnológica de los rubros del maíz y maní Municipio de Yacuiba	2012
37	Estado de situación tecnológica de los rubros del maíz y maní Municipio de Entre Ríos	2012
38	Metalmecánica	2013
39	Textiles	2014
40	Expectativas de formación profesional de bachilleres de Tarija - Bolivia	2017
41	Preferencias televisivas en la Ciudad de Tarija	2018
42	"Barómetro de percepción ciudadana 2018"	2018
43	Primer censo de privados de libertad en el recinto penitenciario de morros blancos de la Ciudad de Tarija	2018
44	Percepción ciudadana sobre la calidad del servicio eléctrico en la Ciudad de Tarija 2018	2018
45	Grado de satisfacción con el servicio de transporte Ciudad Tarija	2018
46	Censo del barrio Lourdes	2019
47	Intervenciones de la facultad de ciencias económicas y financieras en el proyecto de cuencas Pedagógicas	2019
48	SSIGA - seguimiento a graduados	2019
49	Estudio de la demanda de producción en el departamento de Tarija	2019
50	Directorio empresarial 2019	2019
51	Estadísticas de turismo 2019	2019

52	Estudio socioeconómico en la ciudad de Tarija	2019
53	Factores para mejorar el servicio de transporte púbico	2019
54	Grado de satisfacción de los usuarios del seguro social universitario	2019
55	Censo de potencialidades artesanales de los privados de libertad del recinto penitenciario de Morros blancos- Tarija	2019
56	Grado de satisfacción con el servicio de agua potable y alcantarillado en la Ciudad de Tarija	2019
57	Sistema de precio agropecuarios de la Ciudad de Tarija	2019
58	Disminución de las pérdidas no técnicas en la distribución de la energía eléctrica (investigación internacional conjunta)	2019
59	Estudio de contexto de 34 carreras	2019
60	Barómetro de percepción ciudadana 2019	2019
61	Percepción ciudadana sobre la calidad del servicio eléctrico en la Ciudad de Tarija 2019	2019
62	Branding municipal del Departamento de Tarija	2019
	FUENTE: CIEPLANE	

CUADRO No. 38
IIEFA: DOCUMENTOS CONCLUIDOS Y PUBLICADOS
(AL 28 DE JUNIO DE 2019)

Nº	Código	Titulo	Año

1		Fortalecimiento del IIEFA. Formación y Actualización Académica y Profesional de Docentes y Estudiantes en Facultad Ciencia Eco y Financieras	2014
2		Mercado Laboral en Tarija	2016
3		Percepción Ciudadana del Servicio de Transporte Urbano	2017
4		La Industria Manufacturera del Municipio de Cercado Departamento de Tarija	2017
5	41	Percepción Ciudadana de las Instituciones y autoridades (*)	2018
6	42	Preferencias Televisivas en la Ciudad de Tarija (*)	2018
7		Opinión Estudiantil de la Facultad: Programación de Materias	2018
8	43	Primer Censo de Privados de Libertad en el Recinto Penitenciarios de Morros Blancos, Ciudad de Tarija (*)	2018
9	44	Percepción Ciudadana sobre la Calidad del Servicio Eléctrico en la Ciudad de Tarija (*)	2018
10	45	Censo Piloto: Barrio Lourdes (*)	2019
11	46	Análisis Tendencial del Comportamiento de Precios de los 10 principales productos de la canasta básica alimentaria, considerando la base de datos del CRAMA	2019
12	47	Estudio de la Cadena de Producción en la Ciudad de Tarija	2019
13	48	El Transporte Urbano Publico y Medio Ambiente	2019
14	49	Intervenciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras en el Proyecto de Cuencas Pedagógicas	2019

FUENTE: IIEFA. Nota de Fecha 28 de Junio de 2019

CUADRO No. 39
SOCIECO: DOCUMENTOS CONCLUIDOS Y PUBLICADOS
(AL 28 DE JUNIO DE 2019)

Nº	Titulo:
1	Mercado Laboral de los Estudiantes titulados de la Carrera de Economía de la UAJMS: 2010 - 2012
2	Gasto de Formación Profesional en La Facultad de Ciencias Económicas y Financieras UAJMS
3	Actitud, dominio y uso de las Tecnologías de la Información en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje de la Facultad de Ciencias Económica y Financieras UAJMS
4	Análisis del Comportamiento de Precios de los principales productos agrícolas de la canasta básica alimentaria en la Ciudad de Tarija
5	Factores Socioeconómicos que originan el crecimiento del Comercio Informal en la Ciudad de Tarija
FUENTE: SOCIECO. Nota de fecha 28 de Junio de 2019	

7.5. Publicaciones e investigaciones.

7.5.1. Debe existir un número racional de proyectos de investigación concluidos y publicados en revistas especializadas.

Cabe destacar que docentes y autoridades de la Carrera de Economía, publican artículos en revistas científicas debidamente indexadas, como ser: Revista Universitaria de Divulgación Científica “Ventana Científica” y la revista Facultativa “Investigación y Desarrollo” de la FCEYF. (Volúmenes 1,2 y 3).

A través del Instituto de Investigaciones Financieras y Administrativas (IIEFA) se elabora la revista especializada interna denominada “Investigación y Desarrollo”,

donde se publican artículos y trabajos desarrollados en la carrera de Economía, insertando en ella artículos de docentes, cuyos artículos son seleccionados por un consejo editorial y un editor.

A continuación, en el cuadro No. 40 se puede observar el detalle de artículos científicos publicados en Revistas de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras y de la UAJMS:

CUADRO No. 40

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS DE LA UAJMS

N°	NOMBRE DE LA REVISTA CIENTIFICA	TITULO: ARTICULO CIENTIFICO	DOCENTE	AÑOS
1	Ventana Científica – Revista Universitaria de Divulgación Científica	El Lavado del Dinero	Lic. Oscar Roberto Ríos Boyan	Mayo de 2015
2	Investigación y Desarrollo Volumen 1 N° 1	Desarrollo Económico	Lic. Juan Franz Arandia Prada	Mayo de 2016
3	Investigación y Desarrollo Volumen 1 N° 1	El Pacto Fiscal en Época de Crisis	Lic. Carlos Salinas Arnold	Mayo de 2016

4	Investigación y Desarrollo Volumen 1 N° 2	Micro finanzas en Bolivia	Lic. Susy Romero Cruz	Noviembre 2016
5	Investigación y Desarrollo Volumen 1 N° 2	Comparación entre Privatización y Capitalización en Bolivia	Lic. Jorge Rivas Pacheco	Noviembre 2016
6	Investigación y Desarrollo Volumen 1 N° 3	Aplicar Metodologías de Investigación para Contribuir a la Elaboración de Tesis y Proyectos de grado	Lic. Gualberto Guerrero Guerrero	Mayo de 2017

Fuente : FCEF y UAJMS

7.6 Interacción social

Entre otras actividades en las que participa la Carrera se puede mencionar a la Campaña Ambiental “Yo me sumo”, que se realiza por varios años

Conclusiones del Área:

Si bien la investigación y producción científica de la carrera, ha hecho posible la vinculación de esta con las necesidades de la sociedad y sus sectores productivos, no se está ofreciendo y entregando dichos servicios con la frecuencia, intensidad y sostenibilidad que las potencialidades disponibles podrían desarrollar.

IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS DEL ÁREA

- Las autoridades de la Facultad y de la carrera realizan seguimiento para la ejecución y cumplimiento de los diferentes convenios firmados con los sectores sociales y productivos para que los mismos cumplan con las expectativas de los sectores involucrados.
- Los proyectos de investigación realizados por el CIEPLANE, IIEFA y otros, arrojaron resultados favorables transferidos a la sociedad.

- Se tienen proyectos ejecutados y en plena ejecución en líneas de investigación de interés común entre la universidad y otras instituciones.
- Existen aportes del medio para el desarrollo de la investigación ejecutada por el CIEPLANE, con recursos físicos y financieros, como ser por parte de la Gobernación, FAUTAPO, GTZ, SNV y otras Instituciones
- Los trabajos de grado fueron parte de las tareas de investigación en un 100%.
- Se cuenta con actividad formal de vinculación con el sector social y productivo
- La Carrera desarrolla actividades que vinculan a los docentes y estudiantes con sectores sociales
- En la carrera existen mecanismos de comunicación
- En la mayoría de las asignaturas de formación de la carrera, se realizan actividades de interacción social.

- Existen mecanismos mediante los cuales los estudiantes y docentes prestan servicios logrando forjar experiencia y transmitir conocimientos en sectores de la comunidad.
- La Campaña Ambiental “Yo me sumo”, que se realiza por varios años
- La Universidad cuenta con la Dirección de Extensión Universitaria, la cual se encarga del relacionamiento institucional con los sectores sociales externos.

Identificación de Debilidades del Área

- No se contempla en los POAs, la ejecución de trabajos de investigación
- Los docentes no disponen del tiempo necesario para hacer investigación y desarrollo, desafortunadamente, tienen una carga horaria demasiada pesada que no les permite encarar actividades de investigación y desarrollo
- No existe una política de incentivo a la investigación y desarrollo. Los docentes no cuentan con estímulos

ÁREA 8. RECURSOS EDUCATIVOS

8.1. Bibliografía:

8.1.1. Bibliografía especializada y adecuada

- **Nro. Títulos de libros por asignatura**:

BIBLIOGRAFIA ESPECIALIZADA, Nro. LIBROS de REFERENCIA de DOCENTES POR ASIGNATURA y TÍTULOS DE LIBROS en PLANES DE TRABAJO - CARRERA ECONOMIA,

#	Nombre Materias	Total libros, usados por docente	Títulos de libros en Biblioteca Central
1	ADMINISTRACION 1	6	559
2	ADMINISTRACION 2	6	
3	CONTABILIDAD 1	4	466
4	CONTABILIDAD 2	5	
5	CONTABILIDAD NACIONAL	4	192
6	DESARROLLO ECONOMICO. 1	12	392
7	DESARROLLO ECONOMICO 2	12	
8	ECONOMIA 1 (Grupo 1)	9	563
9	ECONOMIA 1 (Grupo 2)	9	
10	ECONOMIA AMBIENTAL	2	87
11	ECONOMIA INTERNACIONAL 1	5	406
12	ECONOMIA INTERNACIONAL 2	7	
13	ECONOMETRIA 1	6	34
14	ECONOMETRIA 2	6	
15	ECONOMIA POLITICA	10	916
16	ECONOMIA REGIONAL	7	594
17	ESTADISTICA 1	11	208
18	ESTADISTICA 2	7	
19	ESTADISTICA 3 (grupo 1)	5	
20	ESTADISTICA 3 (grupo 2)	7	
21	ESTADISTICA 4	5	
22	ESTADISTICA APLICADA	7	
23	EVALUACION DE PROYECTOS	7	290
24	HISTORIA PENSAMIENTO ECONOMICO	5	290
25	INGLES 1	7	56
26	INGLES 2	1	
27	INVESTIGACION DE OPERACIONES	6	187
28	LEGISLACION	7	302
29	MACROECONOMIA 1	6	51
30	MACROECONOMIA 2	9	
31	MACROECONOMIA 3	16	
32	MATEMATICAS 1	5	198
33	MATEMATICAS 2	4	
34	MATEMATICAS 4	4	
35	MATEMATICAS ACTUARIALES	4	
36	MICROECONOMIA 1	5	60
37	MICROECONOMIA 2	7	
38	MICROECONOMIA 3	6	
39	MICRO SUPERIOR	5	
40	GESTION MUNICIPAL	5	45
41	PLANIFICACION 1	6	136
42	PLANIFICACION 2	6	
43	PREPARACION DE PROYECTOS	6	162
44	PRESUPUESTOS PUBLICOS Y PRIVADOS	6	82
45	PROCESOS ECONOMICOS	7	175
46	TEORIA MONETARIA	5	29
	TOTALES	**297**	**6480**
	PROMEDIO	**6**	**22**

Fuente: **PLANES DE ESTUDIO** docentes de la carrera de Economía

El Nro. de títulos para 46 materias dictadas en la Carrera de Economía suman un total de 6.480, el menor número de títulos por materia es de 15 para la materia de Microeconomía, el mayor número de títulos se observa en la materia de Economía Política.

El Total libros registrados en Biblioteca especializada de la F.C.E.F es de 8.730 títulos

La última adquisición de bibliografía se hizo en la gestión 2014 en la que ingresaron por compra 973 libros

- **Nro. de libros por estudiante**:

En base al anterior detalle, tomando en cuenta el Nro. total de títulos de libros 6.480 para las 64 materias y el Nro. de estudiantes solo de la Carrera de Economía en la gestión 2017, que suman a 392, la relación promedio libros por estudiante sería de **17/ libros por estudiante**.

El total libros en estantería y en la página web de la biblioteca de la Carrera de Economía en la gestión 2018 es de 7.824 títulos, el Nro. de estudiantes es de 370 por lo que la relación libros por estudiante sería de **21 libros**.

En el año 2018 las colecciones de la BIBLIOTECA CENTRAL de la UAJMS fueron descentralizadas, parte de las cuales conforman el acervo actual de la **BIBLIOTECA ESPECIALIZADA** de la F.C.E.F. con 8.725 títulos, está organizada tomando en cuenta el Sistema de Clasificación Dewey (en base a normas de Catalogación Angloamericanas)

La carrera de Economía con 370 estudiantes inscritos en la gestión 2018, cuenta con más de 5 títulos por asignatura en su biblioteca especializada, el menor número de títulos por asignatura es de 15, por tanto cumple en forma abundante con la norma de por lo menos 5 títulos diferentes por material.

La carrera de Economía con 370 estudiantes inscritos en la gestión 2018, y con un global físico y electrónico según inventarios y registros de 7.824 libros para estudio y consulta, tiene un promedio global de 21/libros físicos/estudiante, lo cual permite

afirmar que cumple en forma abundante con el indicador de por lo menos 3 libros por estudiante.

Si bien la biblioteca de la carrera tiene un más que suficiente número: de títulos de libros por asignatura y libros físicos por estudiante estos en su gran mayoría se encuentran desactualizados, la última compra de libros data del año 2014.

8.2. Equipos en laboratorios, gabinetes

8.2.1 Equipos en gabinetes

CUADRO No. 42

USO DE LABORATORIOS Y GABINETES

Laboratorios y Gabinetes	Equipamiento	Asignatura a la que da servicio	Promedio/estudiantes por semana
Laboratorio 1	70 equipos thin client, con sus escritorios, pizarra digital touch	En mantenimiento	0 estudiantes
Laboratorio 2	65 equipos thin client, con sus escritorios, pizarra digital touch	En mantenimiento	0 estudiantes
Laboratorio A	80 equipos thin client, con sus escritorios, pizarra digital touch	ECO 380	300 estudiantes
Laboratorio B	46 equipos thin client, con sus escritorios. 25 equipos de escritorio, con sus escritorios	En mantenimiento	0 estudiantes

	pizarra digital touch		
Laboratorio C	85 equipos thin client, con sus escritorios, pizarra digital touch	EST 310 ECO 410 ECO 440	400 estudiantes
Gabinete	1 equipos de escritorio, con proyector multimedia y pizarra	Taller de grado	100 estudiantes

La FCEF del cual forma parte la Carrera de Economía cuenta con cinco laboratorios de Informática, un gabinete, un auditórium, una sala de tesis y 8 aulas TIC´s, que satisfacen con su equipamiento los requerimientos de la carrera .

Los tres laboratorios están plenamente equipados con PC´s para el apoyo de las siguientes asignaturas en la práctica de los estudiantes: ECO 380, EST 310, ECO 410, ECO 440.

Los cinco laboratorios están equipados con una pizarra digital touch y el ***gabinete*** plenamente provisto con equipamiento de última generación con PC´s para el apoyo de la materia de Taller de grado.

Las aulas TIC son utilizadas en forma continua por los docentes que imparten diferentes materias en la carrera.

Sin embargo, la Carrera no cuenta con un laboratorio especializado para el desarrollo de practicas de estudios de caso y simulaciones para analizar fenómenos económicos de impacto regional, nacional e internacional imprescindible en la formación de los futuros profesionales economistas

8.3. Equipos didácticos

8.3.1 Equipos Didácticos

Análisis:

La FCEF y por tanto la carrera de **Economía** para el proceso de enseñanza - aprendizaje, cuenta con dos pizarras digitales multitouch de última generación, dos televisores Smart de 42” en cada uno de laboratorios y 25 proyectores multimedia instalados en un laboratorio, un gabinete y el resto en aulas TIC´s, de uso diario docente y que también son utilizados para eventos especiales como conferencias, talleres, ferias de exposición, seminarios, cursos, defensa de tesis de los alumnos y otros.

Además 30 docentes titulares e interinos, que prestan servicios en la carrera han sido provistos en la gestión 2013 y 2014 por la UAJMS de **un** proyector multimedia y **un** AP individual, para el proceso de enseñanza aprendizaje.

8.4. Equipos de computación

8.4.1. Computadoras en salas de estudio y bibliotecas

Análisis:

Se cuenta en los cinco laboratorios instalados con equipamiento de última generación, con 346 computadoras tipo Think client y con 25 computadoras DELL de escritorio tipo SLIM.

CUADRO No. 43

USO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

Equipos de computación	Características	Cantidad	Promedio horas/semana estudiante/equipo
Think client	Con procesador de1 GHz, 256 KB L2 cache, 1 core, memoria de 1Gb, con conexión a internet, y máquinas virtuales almacenadas en servidor	346	2 horas/semana
Computadoras DELL tipo SLIM	Procesador Core 2 Duo, memoria de 1 Gb, DD de 500 Gb, Lector cd CD/DVD, red Ethernet.	25	2 horas/semana
Portátiles	Procesador Core 2 Duo, memoria de 1 Gb, DD de 500 Gb, Lector cd CD/DVD, red Ethernet.	2	Sólo uso docente

La sala de docentes de la Carrera cuenta con 9 computadoras de escritorio con procesador Core 2 Duo y 4 impresoras conectadas en red.

Para servicio en las aulas TIC´s y apoyo en otros eventos, se cuenta con 2 portátiles que administra el responsable de laboratorio informático.

La FCEF de la cual forma parte la Carrera de Economía dispone de **226** equipos de computación en perfecto estado de funcionamiento, además de 30 computadoras de uso personalizado de cada docente de la Carrera, las que disponen de conexiones a internet y Wi Fi dentro del campus universitario.

El promedio de uso de las computadoras es de 2 horas semana por estudiante.

CONCLUSIONES

La carrera dispone de una biblioteca especializada, ubicada en el bloque dentro de la FCEyF que cuenta con un número suficiente de títulos de libros y número de libros por estudiante.

La última compra y reposición de libros para la carrera se hizo en el año 2014, se debe actualizar la bibliografía existente

La FCEF de la cual forma parte la Carrera de Economía cuenta con cinco laboratorios de Informática, un gabinete, un auditórium, una sala de tesis y 8 aulas TIC´s, que satisfacen con su equipamiento los requerimientos de la Carrera. Sin embargo, la Carrera no cuenta con un laboratorio especializado para el desarrollo de practicas de estudios de caso y simulaciones para analizar fenómenos económicos de impacto regional, nacional e internacional imprescindible en la formación de los futuros profesionales economistas

Para el proceso de enseñanza - aprendizaje, la Carrera cuenta con equipos didacticos adecuados, además los docentes titulares e interinos, que prestan servicios en la carrera han sido provistos de **un** proyector multimedia y **un** computadora portatil individual, para el proceso de enseñanza aprendizaje.

FORTALEZAS

- Existe una biblioteca especializada en pleno funcionamiento y abierta en forma permanente para el uso de estudiantes, docentes e investigadores en general.
- La biblioteca cuenta con el número adecuado de libros para las diferentes asignaturas
- En la facultad se dispone de equipos didácticos de última generación, para el uso de toda la planta docente en el proceso de enseñanza.

- Los docentes titulares e interinos han sido provistos de **un** proyector multimedia y **un** computadora portatil individual, para el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Se dispone de equipos de computación suficientes en los diferentes laboratorios de la Facultad.

DEBILIDADES

- No se dispone de bibliografía actualizada
- La Carrera no cuenta con un laboratorio especializado para el desarrollo de practicas de estudios de caso y simulaciones.
- El acceso a internet mediante el Wi Fi no es suficiente en la Carrera.

ÁREA 9. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.

9.1 Ejecución presupuestaria.

El presupuesto aprobado, para la UAJMS , está sujeto a normas y directrices establecidas por el MINISTERIO de HACIENDA en base a indicadores, como ser el precio del barril de petróleo a nivel internacional que permita determinar los ingresos generados, para recién definir cuál va ser el presupuesto de gastos, que por lo general puede darse que lo programado no se pueda ejecutar por falta de desembolsos de recursos corrientes o del IDH, por otra parte el presupuesto designado a nivel nacional para el sistema universitario, ya se tiene definido de acuerdo a normas presupuestarias a nivel nacional para cada una de las universidades del sistema , sin considerar sus necesidades y a la tasa crecimiento vegetativo de la población universitaria.

El presupuesto de la Carrera de Economía no cubre las necesidades más prioritarias e importantes, que le permita cumplir con el rol que le toca desempeñar de acuerdo a la Misión y Visión definidos a fin de formar profesionales íntegros dentro del campo profesional que les compete.

El presupuesto de la carrera tan solo cubre gastos mínimos académicos y de funcionamiento, ya establecidos dentro del presupuesto de la Universidad. En tal situación la carrera de Economía se ve limitada de cumplir con sus funciones, académicas que se tienen en el campo de investigación, interacción con la sociedad y apertura hacia las comunidades.

Por lo que correspondería a las autoridades académicas de gestionar con anticipación ante el Ministerio economía un presupuesto real, y por otro lado se debe reincorporar la matrícula universitaria, que indudablemente llegaría fortalecer el presupuesto para nuestra carrera.

Una de las causas fundamentales del no cumplimiento del presupuesto programado de la carrera es la disminución de los recursos del IDH y también por la liberación de la matrícula universitaria, lo que indudablemente perjudica el normal desenvolvimiento académico dentro del proceso enseñanza aprendizaje.

La Facultad de Ciencias Económicas y Financiera tiene un presupuesto anual definido de acuerdo a un plan de operativo el mismo que es distribuido por departamentos, que ocasiona la polarización de los recursos programados para tal fin, por lo cual no garantiza el funcionamiento de los departamentos que han ocasionado la perdida de la entidad de las carreras.

9.2. Políticas de asignación de recursos.

9.2.1. Los recursos destinados a la carrera y/o programa deben ser suficientes como para contratar, mantener e incentivar el desarrollo académico de un plantel docente calificado.

9.2.2. Los recursos asignados a la carrera y/o programa deben ser suficientes como para adquirir, mantener y facilitar la operación de un equipamiento apropiado al proceso de enseñanza - aprendizaje.

9.2.3. La administración financiera debe regirse a los principios, normas y disposiciones legales vigentes.

No existe un presupuesto suficiente para el desarrollo de las actividades académicas de la Carrera en condiciones aceptables.

Los criterios y mecanismos utilizados para la programación, son de mayor prioridad en la asignación de las partidas de servicios básicos y no así en las áreas investigación y extensión. En lo que corresponde a las partidas de servicios personales, son recursos centralizados y ejecutados por la institución.

El presupuesto no es suficiente por la baja asignación presupuestaria en las partidas fundamentalmente de asignación de recursos en la partida 10000 de sueldos y salarios; y esto se debe a la reducción de los ingresos que percibe la Universidad actualmente.

En la carrera de Economía no existe un presupuesto suficiente como para adquirir, mantener y facilitar la infraestructura y equipamiento requerido de acuerdo a parámetros internacionales para un mejor desenvolvimiento de las labores educativas al nivel superior, ni las condiciones técnicas para el mantenimiento y de reposición de equipos.

Los recursos asignados de la carrera no son suficientes como para adquirir, mantener y facilitar la operación de un equipamiento adecuado de acuerdo a los métodos de enseñanza y aprendizaje

Falta de asignación presupuestaria en la partida 40000 (inversiones), no se asignan los recursos necesarios para la reposición de equipos didácticos, de laboratorio.

Sin embargo, se dispone con recursos provenientes del IDH para adquirir, mantener y facilitar la operación de un equipamiento apropiado al proceso de enseñanza aprendizaje, a través de proyectos de inversión.

Se evidencia que la administración financiera se rige en función a principios y normas legales vigentes, como ser el principio de equilibrio entre ingresos y egresos y las normas establecidas vigentes que rigen en la elaboración de un presupuesto.

La Carrera de Economía como institución no tiene la libertad (descentralización) de administrar sus recursos necesarios en el corto, mediano y largo plazo, por depender exclusivamente de un entorno centralizado a nivel administrativo y financiero.

La administración financiera, se rige a los principios, normas y disposiciones legales vigentes. (Ley Financial)

9.3. Costos

9.3.1. Se debe demostrar que el costo por estudiante en relación a su rendimiento es óptimo.

En la Universidad y en las Facultades no existen datos estadísticos que midan el costo por estudiante en relación con su óptimo rendimiento y de la misma manera sobre la permanencia de los estudiantes de la carrera.

Esto implica no contar con indicadores en valores absolutos que nos permita determinar el costo real por estudiante, sin embargo de acuerdo a información globalizada de la facultad se ha podido estimar el costo por estudiante durante los cuatro últimos años, tal como se muestra en el presente cuadro:

CUADRO No. 44
COSTO POR ESTUDIANTE

GESTION	EGRESOS Bs.-	NÚMERO DE ESTUDIANTES FCEYF	EGRESOS POR EST. Bs.-
2015	16.483.032,09	5.073	3.249,00
2016	38.774.945,10	4.929	7.867,00
2017	18.401.943,69	4.635	3.970,00
2018	10.091.491.05	4.449	2.268,00

Fuente. U.A.J.M.S

Como no existen datos estadísticos relacionados con el costo por estudiante de la carrera de economía y el nivel de rendimiento es difícil cuantificar resultados a nivel académicos del PEA.

Conclusiones

De acuerdo a lo explicitado en cada uno de los componentes del área económica, se concluye que la Carrera de Economía, no cuenta con un presupuesto definido para tal fin y que los recursos destinados están dentro Plan Operativo anual POA de la Universidad Autonoma Juan Misael Saracho, en forma centralizada, por lo que no se tiene la libertad por parte de las autoridades académicas de asumir cierto grado de responsabilidad a fin de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la investigación y extensión.

El presupuesto es insuficiente para el desarrollo académico en lo que respecta al mantenimiento, conservación de equipos que nos permita ejecutar un POA en condiciones aceptables. Sin embargo, se dispone de recursos IDH para adquirir, mantener y facilitar la operación de un equipamiento apropiado al proceso de enseñanza aprendizaje, a través de proyectos de inversión.

En la Universidad y en las Facultades no existe un departamento especializado en datos estadísticos que midan el costo por estudiante en relación con su óptimo rendimiento y de la misma manera sobre la permanencia de los estudiantes de la carrera.

Fortalezas:

- La administración financiera de la carrera se rige en base a leyes, principios y normas vigentes.
- Se dispone con recursos provenientes del IDH para adquirir, mantener y facilitar la operación de un equipamiento apropiado al proceso de enseñanza aprendizaje, a través de proyectos de inversión.

Debilidades:

- La Carrera de Economía por depender exclusivamente de un entorno centralizado a nivel administrativo y financiero no permite la administración de sus recursos económicos en el corto, mediano y largo plazo,
- La asignación de los recursos dentro de las partidas presupuestaria es insuficiente para desarrollar actividades de investigación y extensión.
- En la Universidad y en las Facultades no existe información pertinente en datos estadísticos que midan el costo por estudiante en relación con su óptimo rendimiento y de la misma manera sobre la permanencia de los estudiantes de la carrera.

10. INFRAESTRUCTURA

10.1. Aulas

101.1. La carrera y/o programa debe tener aulas, suficientes, equipadas y estar acondicionadas para recibir a los estudiantes con un mínimo de 1.2m^2 por estudiante.

Del área total en m^2 por aula, se restó el área que corresponde al docente, teniendo de esta manera el área real para los estudiantes. Esta área se dividió entre el número de estudiantes matriculados, teniendo como resultado en todas las aulas un espacio superior a 1.2 m^2 por estudiante. (En el cuadro N°45, podemos observar lo mencionado)

Las aulas cuentan con mobiliario, pizarras acrílicas, iluminación y ventilación adecuados para el desarrollo del PEA.

En cuanto a equipamiento didáctico, se puede evidenciar que las aulas A.1.2 y A.1.6 cuentan con equipamiento didáctico, pero no se encuentran funcionando, mientras que las demás aulas no cuentan con dicho equipo. Sin embargo, la UAJMS hizo entrega a cada docente de una laptop y un proyector para el desarrollo del PEA.

Mientras en que el cuadro N° 35, que corresponde a los horarios de clases, se visualiza lo siguiente:

En primera instancia es importante tomar en cuenta que las aulas son de uso compartido con las carreras de Contaduría Pública y Administración de Empresas. Los horarios de clases de las asignaturas correspondientes a la carrera de Economía están correctamente distribuidos en las respectivas aulas, no presentando cruces de horarios.

CUADRO N° 45
AULAS: CAPACIDAD, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

EDIFICIO ANTIGUO												
PLANTA BAJA	**CAPACIDAD ESTUDIANTES**	**Área Total m²**	**Área Docente m²**	**Área estudiantes m²**	**Estudiantes Matriculados**	**m² por estudiante matriculado**	**Pupitres N°**	**Pizarras acrílicas**		**Equipamiento Didáctico**	**Número de ventiladores**	**Iluminación (tubos fluorescentes)**
								N°	**Mts.**			
A.1.2	92	106,20	14,88	91,32	67	1,36	41 bipersonales	1	5x,.20	SI	2	6
A.1.6	55	66,39	16,19	50,20	25	2,01	50 unipersonales	1	5x1,20	SI	2	8
EDIFICIO NUEVO												
PLANTA BAJA	**CAPACIDAD ESTUDIANTES**	**Área Total m²**	**Área Docente m²**	**Área estudiantes m²**	**Estudiantes Matriculados**	**m² por estudiante**	**Pupitres N°**	**Pizarras acrílicas**		**Equipamiento Didáctico**	**Número de ventiladores**	**Iluminación (tubos fluorescentes)**
								N°	**Mts.**			
D.1.1	98	161,54	23,04	138,5	50	2,77	100 unipersonales	1	9 x1,20	NO	6	12
PRIMER PISO	**CAPACIDAD ESTUDIANTES**	**Área Total m²**	**Área Docente m²**	**Área estudiantes m²**	**Estudiantes Matriculados**	**m² por estudiante**	**Pupitres N°**	**Pizarras acrílicas**		**Equipamiento Didáctico**	**Número de ventiladores**	**Iluminación (tubos fluorescentes)**
								N°	**Mts.**			
E.1.1	80	141,24	18,39	122,85	60	2,05	52 bipersonales	1	5 x 1,20	NO	9	16
E.1.4	68	119,98	18,14	101,84	72	1,41	33 bipersonales	1	5 x 1,20	NO	8	12
SEGUNDO PISO	**CAPACIDAD ESTUDIANTES**	**Área Total m²**	**Área Docente m²**	**Área estudiantes m²**	**Estudiantes Matriculados**	**m² por estudiante**	**Pupitres N°**	**Pizarras acrílicas**		**Equipamiento Didáctico**	**Número de ventiladores**	**Iluminación (tubos fluorescentes)**
								N°	**Mts.**			
F.1.1	90	140,52	18,39	122,13	32	3,82	80 unipersonales	1	6 x 1,20	NO	9	16

F.1.2	90	160,84	18,39	142,45	87	1,64	109 unipersonales	1	6 x 1,20	NO	9	16
F.1.3	80	161,00	18,39	142,61	87	1,64	90 unipersonales	1	6 x 1,20	NO	9	16
F.1.5	80	146,75	13,65	133,1	77	1,73	50 bipersonales	1	6 x 1,20	NO	10	15
F.1.6	68	144,25	14,0385	130,21	62	2,10	48 bipersonales	1	6 x 1,20	NO	12	15
F.1.7	60	144,82	13,943	130,88	63	2,08	48 bipersonales	1	6 x 1,20	NO	12	15

Fuente: Elaboración Comisión en base a datos de la FCEF

CUADRO N° 46

HORARIO DE LAS AULAS: CARRERA ECONOMÍA (Semestre I/2019)

Aula:A.1.2	Capacidad	92	Uso exclusivo		Uso compartido	x

Horas	D I A S					
	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
07:00-08:30		ECO 510		ECO 510		ECO 510
08:45- 10:15	ECO 100		ECO 100		ECO 100	

Aula:A.1.6	Capacidad	55	Uso exclusivo		Uso compartido	X

Horas	D I A S					
	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
18:00-19:30	ECO 520		ECO 520		ECO 520	

Aula:D.1.1	Capacidad	98	Uso exclusivo		Uso compartido	X

Horas	D I A S					
	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
10:30-12:00	EST 300	ECO 320	EST 300	ECO 320	EST 300	
16:30-18:00	ECO 320					

Aula:E.1.1	Capacidad	80	Uso exclusivo		Uso compartido	X

Horas	D I A S					
	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
07:00-08:30		ECO 110		ECO 110		ECO 300
15:00-16:30	MAT 200		MAT 200		MAT 200	
18:00-20:00		ECO 545		ECO 545		
19:30-21:00	ECO 300		ECO 300			

Aula:E.1.4	Capacidad	68	Uso exclusivo		Uso compartido	X

Horas	D I A S					
	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
10:30-12:00	ECO 580		ECO 580		ECO 580	
15:00-16:30	ECO 580		ECO 580		ECO 580	
18:30-20:00	ADM 100		ADM 100		ADM 100	

Aula:F.1.1	Capacidad	90	Uso exclusivo		Uso compartido	X

Horas	D I A S					
	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
07:00-08:30		ECO 540		ECO 540		
18:30-20:00					ECO 540	

Aula:F.1.2	Capacidad	90	Uso exclusivo		Uso compartido	X

Horas	D I A S					
	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
10:30-12:00	CNT 100		CNT 100		CNT 100	

Aula:F.1.3	Capacidad	80	Uso exclusivo		Uso compartido	x

Horas	D I A S					
	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
07:00-08:30	ECO 110		ECO 110			
08:45- 10:15		MAT 100		MAT 100		
16:30-18:00					MAT 100	

Aula:F.1.5	Capacidad	80	Uso exclusivo		Uso compartido	X

Horas	D I A S					
	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
07:00-08:30	DER 100		DER 100			

Aula:F.1.6	Capacidad	68	Uso exclusivo		Uso compartido	X

Horas	D I A S					
	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
07:00-08:30					ECO 310	
08:45-10:15	ECO 330	EST 200	ECO 330	EST 200	ECO 330	
10:30-12:00	ECO 400	CSO 200	ECO 400	CSO 200	ECO 400	
15:00-16:30	ECO 430		ECO 430		ECO 430	

Aula:F.1.7	Capacidad	60	Uso exclusivo		Uso compartido	x

Horas	D I A S					
	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
07:00-08:30	EST 210		EST 210		EST 210	
08:45- 10:15	ECO 210	ECO 310	ECO 210	ECO 310	ECO 210	
10:30-12:00	ECO 200		ECO 200		ECO 200	

10.2. Bibliotecas

10.2.1 La carrera y/o programa debe contar con suficiente número de ambientes y espacios para disponer toda la bibliografía existente y brindar atención a docentes y estudiantes para el préstamo y consultas en biblioteca central y/o especializada.

Existe una biblioteca Central que presta servicios a todas las carreras de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, con disponibilidad de libros en general. Este ambiente está ubicado en el campus universitario del tejar.

La carrera de Economía comparte la biblioteca especializada con las carreras de Contaduría Pública y Administración de Empresas. La biblioteca cuenta con espacio adecuado para lectura física como digital de la bibliografía existente, también cuenta con equipo informático e inmobiliario. El personal administrativo que brinda atención en este ambiente atiende satisfactoriamente tanto a docentes como estudiantes en consulta como en préstamo de textos. (ver cuadro N°47)

CUADRO N° 47

ACTIVOS DE LA BIBLOTECA ESPECIALIZADA DE LA FACULTAD C.E. Y FIN.

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	ESTADO
Biblioteca especializada: Área 103,44 m^2	Ambiente	1	Bueno
GRUPO: 1205 MUEBLES Y ENSERES	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Escritorio de madera de 3 cajones laterales, un cajón central y una puerta	Pieza	1	bueno
Mesa para computadora de melanina	Pieza	1	regular
Mesón de melanina de 18 MM de 5 x 1,10 x 0,80 mts	Pieza	2	bueno
Mesón de melanina de 18 MM de 5 x 0,55 x 0,80 mts	Pieza	2	bueno
Mesa metálica de 3,20 x 0,70	Pieza	1	regular
Silla giratoria	Pieza	1	bueno
Silla metálica tapizada	Pieza	35	bueno
Sillas de madera	Pieza	15	regular
Mostrador de madera de 4 puertas corredizas con 2 divisiones	Pieza	2	bueno
Mesón azul de madera de 2 divisiones y 3 bandejas	Pieza	1	Bueno
Fichero de madera con 20 divisiones	Pieza	1	bueno
Estante metálico color plomo con 6 bandejas	Pieza	12	bueno
GRUPO:121 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Computadora de escritorio	Equipo	13	regular
GRUPO: 1212 EQUIPO DE COMPUTACIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Aparato telefónico	Pieza	1	regular
Cámara de vigilancia	Pieza	2	bueno
Estabilizador	Pieza	2	bueno

Fuente: Elaboración de la comisión en base a datos de la Biblioteca especializada

La biblioteca cuenta con 7.824 libros para las carreras de: Economía, Contaduría Pública y Administración de Empresas. La atención está a cargo de dos funcionarios en los siguientes horarios: de lunes a viernes de 8 :00 a 20:30 y el día sábado de 9:00 a 11:30.

10.3. Salas de Formación Académica: Laboratorios y Gabinetes y/o Centro de Recursos.

> **La carrera y/o programa debe disponer el número apropiado de salas de formación académica, laboratorios y gabinete con una superficie suficiente para el desarrollo de sus actividades.**

En el cuadro N° 48, los laboratorios:1, 2, A, B y C, son de uso compartido por las carreras de Economía, Contaduría Pública y Administración de Empresas, dichos laboratorios cumplen también la función de gabinetes de acuerdo al perfil profesional. Los laboratorios, cuentan con equipamiento, conexión de internet, ventiladores, iluminación y superficie en m^2 apropiados para el desarrollo del PEA.

En el primer semestre, se encuentran funcionando solo los laboratorios: A, y C, mientras que los demás estarán habilitados para el segundo semestre de la gestión 2019.

También están a disposición una variedad de programas para el desarrollo del Proceso Enseñanza Aprendizaje.

El cuadro N°49, se observa que la carrera de Economía, hace uso de los laboratorios a través de las respectivas asignaturas, con un número de estudiantes cómodamente ubicados en cada máquina.

En el cuadro N° 50 se aprecia la disponibilidad de equipo de computación y proyectores que son facilitados a los estudiantes cuando realizan exposiciones en el desarrollo del PEA.

La carrera de Economía por el momento utiliza los laboratorios A y C, a través de horarios programados por docentes en sus respectivas materias, con adecuada comodidad en cuanto a espacio, disponibilidad de equipo, programas informáticos y acceso a internet llegando a una velocidad promedio de 35 kbps, para uso de los estudiantes.

CUADRO N° 48
DETALLE DE COMPUTADORAS EN FUNCIONAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2019

Sala	Detalle	Observación
LAB. 1	65 equipos thin client, equipo de escritorio para docente, total 66 equipos de computación, con sistema operativo Windows 7, memoria Ram de 3Gb, espacio de disco para S.O. de 40 Gb, equivalente a un Core i3. Espacio de disco compartido de 8TB, cuentan con conexión a internet, entrada para dispositivos USB, enchufe de toma eléctrica en los escritorios para dispositivos móviles. Dentro de accesorios la sala cuenta con pizarra touch y proyector multimedia con sonido, con 2 pantallas instaladas en techo para replicar la presentación en pizarra para una mejor visualización del estudiante. La sala también dispone de un escritorio para el docente, aire acondicionado, frio y caliente, luces led y sistema de ventiladores. La sala tiene una superficie de 102,6 m^2	En funcionamiento hasta el primer semestre de 2018, próxima a rehabilitarse en junio de 2019

LAB 2	70 equipos thin cliente, 1 quipo de escritorio para docente, total 71 equipos de computación, con sistema operativo Windows 7. Memoria Ram de 3Gb. Espacio de disco para S.O. de 40 GB, procesador equivalente a una Core i3. Espacio de disco compartido de 8TB, cuentan con conexión a internet, entrada para dispositivos USB, enchufe de toma eléctrica en los escritorios para dispositivos móviles. Entre otros accesorios la sala cuenta con pizarra touch y proyector multimedia con sonido, con 2 pantallas instaladas en techo para replicar la presentación en pizarra para una mejor visualización del estudiante, una pizarra convencional, un escritorio para el docente, aire acondicionado, frio y caliente, luces led y sistema de ventiladores. La sala tiene una superficie de 103,36m^2	En funcionamiento hasta el primer semestre de 2018, próxima a rehabilitarse en junio de 2019
LAB A	80 equipos thin cliente, 1 quipo de escritorio para docente, total 81 equipos de computación, con sistema operativo Windows 10, memoria Ram de 3Gb. Espacio de disco para S.O. de 40 GB, procesador equivalente a una Core i5. Espacio de disco compartido de 8TB, cuentan con conexión a internet, entrada para dispositivos USB, enchufe de toma eléctrica en los escritorios para dispositivos móviles. Entre otros accesorios la sala cuenta con pizarra touch y proyector multimedia con sonido, con 3 pantallas instaladas en techo para replicar la presentación en pizarra para una mejor visualización del estudiante, una pizarra convencional, un escritorio para el docente,	En funcionamiento

	aire acondicionado, frio y caliente, luces led y sistema de ventiladores. La sala tiene una superficie de 139,62m^2	
LAB B	46 equipos thin cliente, 24 quipo de escritorio, 1 equipo de escritorio para docente, total 71 equipos de computación, con sistema operativo Windows 10, memoria Ram de 3Gb. Espacio de disco para S.O. de 40 GB, procesador equivalente a una Core i5. Espacio de disco compartido de 8TB, cuentan con conexión a internet, entrada para dispositivos USB, enchufe de toma eléctrica en los escritorios para dispositivos móviles. Entre otros accesorios la sala cuenta con pizarra touch y proyector multimedia con sonido, con 3 pantallas instaladas en techo para replicar la presentación en pizarra para una mejor visualización del estudiante, una pizarra convencional, un escritorio para el docente, aire acondicionado, frio y caliente, luces led y sistema de ventiladores. La sala tiene una superficie de 130,65m^2	Próxima a puesta en funcionamiento en junio de 2019
LAB C	85 equipos thin cliente, 1 quipo de escritorio para docente, total 86 equipos de computación, con sistema operativo Windows 10, memoria Ram de 3Gb. Espacio de disco para S.O. de 40 GB, procesador equivalente a una Core i5. Espacio de disco compartido de 8TB, cuentan con conexión a internet, entrada para dispositivos USB, enchufe de toma eléctrica en los escritorios para dispositivos móviles. Entre otros accesorios la sala cuenta con pizarra touch y proyector	En funcionamiento

	multimedia con sonido, con 3 pantallas instaladas en techo para replicar la presentación en pizarra para una mejor visualización del estudiante, una pizarra convencional, un escritorio para el docente, aire acondicionado, frio y caliente, luces led y sistema de ventiladores. La sala tiene una superficie de 131,04m^2	
Gabinete de profesionalización	Cuenta: con una capacidad para 20 estudiantes, un equipo core i5, proyector multimedia instalado en techo, pizarra acrílica, ecram, un estante para documentación, 4 mesas de trabajo, 20 sillas e iluminación. El gabinete tiene una superficie de 51,8 m^2	En funcionamiento

Fuente: Encargado Laboratorio de Computación F.C.E.F

10.4. Programas instalados para uso de los estudiantes.

- Microsoft Office 2016, con Word, Excel, Power Point, Access, Publisther, Project, Visio.

- Navegadores de Internet, Internet Explorer, Firefox Mozilla, Google, Crome

- Para mapas conceptuales Cmaptools, Mind manager

- Para estadísticas SPSS 22

- Software para econometría Eviews 9

- Otros, Google Earth Pro, Acrobat Reader, para matemáticas lindo 6.1, reproductor de videos Media Player

Classic, compressor de archivos Winrar, navegador de Archivos Total commander.

10.5. Utilización de las salas

Los estudiantes pueden usar libremente las salas avalando que son estudiantes de la facultad, en las horas libres en las que no hay clases en las salas, en aproximadamente 150 estudiantes por semana, sin embargo, las materias que hacen uso de las salas en este semestre son las siguientes.

CUADRO N° 49

N°	Materia	Grupo	Cantidad de estudiantes
1	EST 310. SOFTWARE ESTADÍSTICO	1	23
2	ECO 410. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1	37
3	ECO 440. ECONOMETRÍA II	1	27
4	ECO 380. ECONOMETRIA I	1	17

Fuente: Encargado Laboratorio de Computación F.C.E.F

10.6. Equipos portátiles y proyectores

CUADRO N° 50

Equipo	Detalle	Observación
Portátiles	1 laptop Core 2 Duo 1 laptop Core i5	En funcionamiento para uso en actos y

		actividades de la Facultad
Proyectores	7 Proyectores instalados en aulas 1 Proyector en sala de tesis 7 proyectores a cargo del encargado de Datas 8 Proyectores a cargo de la oficina de computación 5 Proyectores a cargo de UNADEF	En funcionamiento 9 instalados en soporte de techo en diferentes aulas, auditorio y sala de tesis. Los datas administrados por los diferentes encargados son usados por los docentes en sus clases.

Fuente: Encargado Laboratorio de Computación F.C.E.F

10.7. Acceso a internet

El total de ancho de banda que tiene la universidad es de 80 Mbps.

El acceso a internet es permanente en todas las salas de computación, el ancho de banda que llega a la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras es variable durante la jornada, siendo los periodos de baja velocidad entre las 8:00 a.m. a 12: p.m. y de 15.00 a 19:00, llegando a un nivel promedio de 35 kbps, fuera de este horario se puede navegar hasta un promedio de 10 Mbps, esto porque el servicio es demandado por otras facultades del campus universitario.

10.8. Horario de uso de los laboratorios

Los horarios de uso de los laboratorios por docentes y estudiantes de la carrera de Economía, son los siguientes

CUADRO N° 51
HORARIO DE USO DE LOS LABORATORIOS (A y C)

PRIMER PERIODO GESTIÓN 2019

CARRERA: ECONOMÍA

HRS	LABORATORIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
07:00-8:30	A	ECO 410		ECO 410		ECO 410
08:45-10:00	C		EST 200		EST 200	
12:00-13:30	A	ECO 380		ECO 380		ECO 380
15:00-16:30	C	ECO 310		ECO 310		ECO 310
16:30-18.00	C	ECO 440		EC0 440		ECO 440

Fuente: Elaboración Comisión en base a datos de Laboratorio computación FCEF

10.9. Oficinas y Áreas de Servicio.

10.9.1 La carrera y/o programa debe contar con oficinas y áreas de servicios suficientes y equipadas.

Análisis:

La Decanatura es una oficina de servicio: Ejecutivo- Académico y Administrativo para las tres carreras de la facultad. Este ambiente cuenta con espacio adecuado, equipo de oficina, inmobiliario, equipo de computación, iluminación y ventilación apropiados, ver cuadro N°52

CUADRO N°52
ACTIVOS EXISTENTES: DECANATURA Y SECRETARIA DE LA FCEF

AMBIENTE	UNIDAD	CANTIDAD	ESTADO
Decanatura: 47,14 m^2	Ambiente	1	Bueno
Secretaría: 30,80 m^2	Amiente	1	Bueno

Baño Decanatura: 2,14 m^2	Ambiente	1	Bueno
Sala de reuniones: 103,66 m^2	Ambiente	1	Bueno
GRUPO 1204: EQUIPO DE OFICNA	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Acondicionador de aire SPLIT DE 36000BTU monofásico y control remoto	Pieza	1	Nuevo
Porta papel doble metálico	Pieza	2	Bueno
GRUPO 1205: MUEBLES Y ENSERES	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Mesa de madera testera de: 2,12x0,64x0,82 mts con un lado cubierto	Pieza	1	Bueno
Mesa común de madera de: 0,88x0,45x0,76 mts.	Pieza	1	Bueno
Escritorio de madera con 3 cajones laterales,1 cajo central y 1 puerta	Pieza	1	Nuevo
Mesa de madera para computadora de 1,00x0,74x0,79 mts.	Pieza	1	Bueno
Mesa metálica con formica para teléfono, 2 divisiones de: 0,50x0,26x0,70 mts.	Pieza	1	Bueno
Mesa de madera ovalada de; 2,40x1,20x0,81 mts. plegable	Pieza	1	Bueno
Mesa metálica redonda con tablero de melanina tipo M11	Pieza	1	Nuevo
Sillas de madera con tapiz de cuerina color café	Pieza	2	Bueno
Sillas de madera colonial con tapiz	Pieza	21	Nuevo
Silla metálica con espaldar y asiento de venesta tapizada tipo S7	Pieza	6	Nuevo
Sillón giratorio con estrella metálica PVC con apoya brazos	Pieza	1	Nuevo

Sillón ejecutivo giratorio de malla y cuero sintético color negro	Pieza	1	Nuevo
Armario rodante de madera con 2 puertas y 1 cajón inferior central de: 0,65x0,65x1,49 mts.	Pieza	1	Bueno
Vitrina de madera con 2 puertas corredizas con vidrio y 12 divisiones de 1,46x0,45x1,72 mts.	Pieza	2	Bueno
Gabetero metálico con 4 cajones de: 0,46x0,61x1,32 mts.	Pieza	1	Bueno
Living con 4 piezas con tapiz de cuerina color café	Juego	1	Bueno
Modular de madera con 2 divisiones 1 puerta y 3 cajones inferiores de 1,50x 2,00 mts.	Pieza	1	Nuevo
Buzón de madera para sugerencias	Pieza	1	Nuevo
GRUPO: 1210 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Aparato telefónico digital PANAS XK	Pieza	2	Nuevo
Telefax con 1 rollo de cable flexible N°10 PANAS XK	Pieza	2	Nuevo
Televisor a color de 16” SONY	Pieza	1	Bueno
GRUPO: 1211 EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Ecram con fibra de vidrio de 3x3 mts para sujeción de pared tipo deslizable	Pieza	1	Nuevo
GRUPO:1212 EQUIPO DE COMPUTACIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Computadora CORE 2 DUO 2 GHZ DD 160 GB RAM 3560 C/LET Y COP DVD MONITOR LCD S/79E-06AL	Equipo	1	Nuevo

Computadora de escritorio INTEL CORE15,3.2 GHZ MEMORIA RAM 4GB	Equipo	2	Nuevo
Estabilizador con 1 enchufe doble metálico	Pieza	2	Nuevo
Impresora con servidor de impresión marca D-LINK 524 up	Pieza	2	Nuevo
Impresora a color con sistema continuo	Pieza	1	Nuevo
Antena inalámbrica interna con adaptador , CISCO	Pieza	1	Nuevo
Biométrico, terminal biométrico y de proximidad para control de asistencia ANVIZOAA 1000	Pieza	1	Nuevo
GRUPO: 1225 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Camára diurna, analítica de video, cambia de escena, envía alertas al sistema.	Pieza	1	Nuevo

Fuente: Elaboración Comisión en base a inventario de activos DECANATURA FCEF

La Vice decanatura es una oficina de servicio Académico para las tres carreras de la facultad. Este ambiente cuenta con espacio adecuado, equipo de oficina, inmobiliario, equipo de computación, iluminación y ventilación apropiados, ver cuadro N°53

CUADRO N°53
ACTIVOS EXISTENTES: VICE DECANATURA Y SECRETARIA DE LA FCEF

AMBIENTE	UNIDAD	CANTIDAD	ESTADO
Vice decanatura: 47,02 m^2	Ambiente	1	Bueno
Baño Vice decanatura: 2,26 m^2	Ambiente	1	Bueno

Secretaría: 30,80 m^2	Ambiente	1	Bueno
GRUPO 1204: EQUIPO DE OFICNA	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Fotocopiadora mediana CANON NP-6115 PDH370	pieza	1	Bueno
Fotocopiadora con tóner y accesorios CANON IR 1022J MWL00144	Pieza	1	Nuevo
GRUPO 1205: MUEBLES Y ENSERES	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Escritorio de madera con 3 cajones laterales 1 central de: 1,20x0,70x0,80 mts	Pieza	1	Bueno
Escritorio de madera ejecutivo 3 cajones laterales 1 puerta lateral de: 1,60x0,80x0,75	Pieza	2	Nuevo
Mesa redonda de madera de: 1,80x1.20	Pieza	1	Nuevo
Mesa común de madera con 1 cajón central de:0,70x0,59x0,71	Pieza	1	Bueno
Mesa común de madera de: 0,70x0,43x0,70	Pieza	1	Bueno
Mesa común de madera de: 0,90x0,45x0,76	Pieza	1	Nuevo
Sillas de madera con tapiz de tela	Pieza	9	Nuevo
Sillón giratorio con estrella metálica PVC con apoya brazos	Pieza	2	Nuevo
Vitrina de madera con 2 puertas de vidrio 3 cajones laterales de: 1,20x0,40x1,80	Pieza	2	Nuevo
Vitrina metálica con 3 divisiones 2 puertas corredizas y 3 cajones inferiores	Pieza	2	Nuevo
GRUPO: 1210 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Aparato telefónico PANASO FC811460	Pieza	1	Nuevo
GRUPO:1212 EQUIPO DE COMPUTACIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**

Computadora de escritorio, INTEL CORE15,3.2 GHZ MEMORIA RAM 4GB	Equipo	2	Nuevo
Estabilizador de 1800 WTS	Pieza	2	Nuevo
Impresora HEWLET 1020	Pieza	2	Nuevo
Antena inalámbrica interna con adaptador ,Cisco	Pieza	1	Nuevo
GRUPO:1212 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Extinguidor con capacidad de: 2,5 KG	Pieza	1	Nuevo
Cámara diurna , analíticas de video, cambia de escenas, envía alertas al sistema	Pieza	1	Nuevo

Fuente: Elaboración Comisión en base a inventario de activos VICE DECANATURA FCEF

La Carrera de Economía, dispone de un ambiente donde funciona la Dirección de la carrera, cuenta con espacio, equipo de oficina, inmobiliario, equipo de computación, iluminación y ventilación apropiados, ver cuadro N°54

.

CUADRO N° 54
ACTIVOS EXISTENTES: DIRECCIÓN DE LA CARRERA DE ECONOMÍA Y SECRETARÍA

DETALLE	**EDIFICIO ANTIGUO**		
AMBIENTE: AREA EJUTIVA Y AREA DE SECRETARIA (74,83 m)	**PRIMERA PLANTA**		
GRUPO: 1205 MUEBLES Y ENSERES	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**

Escritorio ejecutivo con 2 cajones laterales	Pieza	1	nuevo
Escritorio con 3 cajones laterales en ambos lados	Pieza	1	regular
Mesa de madera de (1,10 x 2,20 mts) para reuniones	Pieza	1	bueno
Mesa de madera de 0,80 x3,00 mts	Pieza	1	bueno
Vitrina de madera con 4 puertas de vidrio de (2 x 1,90 mts)	Pieza	1	bueno
Vitrina de madera con 2 puertas de vidrio de (1,59x1,80 mts)	Pieza	2	regular
Gavetero metálico de 0,47x1,12 mts.	Pieza	1	bueno
Sillón giratorio ejecutivo con espaldera	Pieza	1	Nuevo
Sillón giratorio	Pieza	1	bueno
Sillas de madera tapizadas	Pieza	10	bueno
Juego de living (1 sofá, 2 sillones y una mesa pequeña)	juego	1	bueno
GRUPO: 1210 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Aparatos telefónicos	Pieza	2	bueno
GRUPO: 1212 EQUIPO DE COMPUTACIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Computadora de escritorio DELL	Equipo	1	Nuevo
Computadora de escritorio	Equipo	1	bueno
Impresora EPSON L210	Pieza	1	Nuevo
Impresora	Pieza	1	bueno

Fuente: Elaboración Comisión en base a inventario de la Carrera de Economía

La oficina del C.I.E.-PLANE, presta servicios en el área de investigación y planeación científica a las tres carreras de la Facultad: Economía, Contaduría Pública y Administración de Empresas. Esta oficina funciona en una superficie de 103,51 m^2, y cuenta con muebles y enseres, como así de los siguientes equipos: de oficina, comunicación, educacional y recreativo y de computación apropiados, ver cuadro N° 55

CUADRO N° 55
INVENTARIO DE ACTIVOS: C.I.E-PLANE
AREA TOTAL C.I.E-PLANE 103, 51 m^2

GRUPO: 1204 EQUIPO DE OFICINA	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Acondicionador de aire Split de 36000BTU monofásico y control remoto	Pieza	1	Nuevo
Estufa Eléctrica	Pieza	1	Nuevo

GRUPO: 1205 MUEBLES Y ENSERES	UNIDAD	CANTIDAD	ESTADO
Escritorio de madera con 3 cajones, 1 puerta central y 1 puerta lateral de: 1,31x0,70x0,80 mts.	Pieza	3	2 Buenos 1 nuevo
Escritorio de madera tipo ejecutivo (1 puerta lateral, 3 cajones centrales)	Pieza	6	4 Buenos 2nuevos
Escritorio de madera con 3 cajones	Pieza	4	Nuevo
Escritorio de madera con 6 cajones laterales y 1 puerta central	Pieza	1	Nuevo
Escritorio ejecutivo de madera de: 0,80x1,60 mts.	Pieza	1	Nuevo
Mesa común de madera	Pieza	4	Bueno
Mesa para computadora con 2 divisiones	Pieza	7	5 Buenos 2 nuevos
Sillas común de madera	Pieza	7	2 Buenos 5 nuevos
Sillas de madera tapizadas con tela	Pieza	9	Buenos
Silla giratoria semi ejecutiva	Pieza	4	Buenos
Sillón ejecutivo giratorio	Pieza	2	Nuevos
Armario de madera con 4 divisiones	Pieza	1	Nuevo
Estante de madera mediano con 5 divisiones	Pieza	1	Nuevo
Vitrina de madera con 4 divisiones y 2 puertas de vidrio	Pieza	5	3 Buenos 2 nuevos
GRUPO: 1210 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Aparato telefónico digital (PANASONIC)	Pieza	1	Bueno
Telefax (Panas KXFT)	Pieza	1	Bueno
Radiograbadora (OLIMP)	Pieza	1	Nuevo
Grabadora (SONY)	Pieza	1	Nuevo
Cámaras Portátiles (SONY y SANSUM)	Pieza	2	Nuevos
Filmadora (INTEL ZOOM)	Pieza	1	Bueno
GRUPO: 1211 EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Ecram con trípode	Pieza	1	Nuevo

Máquina fotográfica digital (OLIMP)	Pieza	1	Bueno
Proyector de multimedia (EPSON)	Pieza	1	Bueno
Proyector a control remoto	Pieza	1	Nuevo
Panel de exposición de cartón prensado	Pieza	1	Nuevo
GRUPO: 1212 EQUIPO DE COMPUTACIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Computadoras portátiles CORE 2 DUO 2GHZ,RAM 3072 MB	Equipo	3	Nuevos
Computadora portátil INTEL CORE2 DUO 2GHZ, RAM 4GB	Equipo	1	Nuevo
Computadora portátil INTEL CORE2 DUO 4GHZ, RAM 3GB	Equipo	1	Nuevo
Computadora portátil INTEL CORE2 DUO 4GHZ, RAM 250GB	Equipo	1	Nuevo
Computadora PIV, de 3GHZ 80GB, RAM 512	Equipo	1	Nuevo
Computadora portátil INTEL CORE2 DUO 2,4GHZ, RAM 4GB	Equipo	1	Nuevo
Computadora portátil INTEL CORE2 DUO 2,53GHZ, RAM DD160	Equipo	1	Nuevo
Computadoras de escritorio INTEL CORE 15 de 3,2 GHZ,RAM 4GB	Equipo	2	nuevos
Estabilizadores de 500 WATS	Pieza	4	2 buenos 2nuevos
Impresoras (HP y CANNON9	Pieza	2	1 bueno 1nuevo
Swith de 16 puertos	Pieza	1	Nuevo
Servidor procesador QUAD CORE 2,66GHZ DE 8GB,DD DE 146GB	Pieza	1	Nuevo

Fuente: Elaboración Comisión en base a inventario de activos

del C.I.E PLANE

La oficina de la UNADA presta servicios académicos a las tres carreras de la facultad, como ser: programaciones de materias, horario docente y otros trámites académicos.

Esta oficina cuenta con muebles y enseres y equipos de: comunicación, computación apropiados para la prestación de servicios a docentes y estudiantes de la carrera de Economía.

CUADRO N° 56
INVENTARIO DE ACTIVOS: UNADA F.C.E.F.
AREA TOTAL UNADA: 46,48 m²

GRUPO: 1205 MUEBLES Y ENSERES	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Escritorio de madera tapa de vidrio(3 cajones laterales,1central, 1puerta lateral	Pieza	1	Bueno
Escritorio de madera con 3 cajones lateral, 1 central tipo ejecutivo, 1 puerta	Pieza	1	Nuevo
Escritorio metálico con tablero de melanina, con 2 cajonerías móviles, 5 cajones	Pieza	1	Nuevo
Mesa de madera con 1 cajón central de: 0,53x0.720,90x	Pieza	1	Bueno
Mesa común de madera de: 0,70x0,45x0,70	Pieza	2	Bueno
Mesa de madera para computadora de: 1,00x0,73x0,78	Pieza	1	Bueno
Mesa de madera de: 0,90x0,46x0,77	Pieza	2	Bueno
Silla metálica tapizada con tela	Pieza	10	Nuevo
Sillón giratorio rodante con tapiz de tela	Pieza	1	Nuevo
Sillón ejecutivo giratorio de malla y cuero sintético negro	Pieza	1	Nuevo
Vitrina de madera de 2 puertas c/vidrio 3 cajones laterales, 1 puerta central	Pieza	1	Nuevo
Gaveteros metálicos de 4 cajones de 0,47x0,62x1,32	Pieza	6	3buenos 3regulares
Gavetero metálico con 4 cajones de: 0,37x0,72x1,35	Pieza	1	Regular
Gaveteros metálico con 4 cajones de: 0,47x0,61x1,40	Pieza	1	Bueno
Gaveteros metálico con 4 cajones de: 0,41x0,61x1,31	Pieza	2	Nuevo
Gavetero metálico con 4 cajones	Pieza	28	Nuevo
GRUPO: 1210 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Aparato digital (PANASONIC KX)	Pieza	1	Nuevo

GRUPO: 1212 EQUIPO DE COMPUTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ESTADO
Computadora INTEL CORE2 DUO 2,53 GHZ,1GB,RAM DD 160 GB	Equipo	1	Nuevo
Computadora de escritorio, INTEL CORE 15 de 3,2 GHZ, RAM 4GB,DD	Equipo	1	Nuevo
Impresora a color con sistema continuo EPSON	Pieza	1	Nuevo
Impresora M-100	Pieza	1	Nuevo
Transformador IKAWA	Pieza	1	Nuevo

Fuente: Inventario de activos de la UNADA FCEF

La oficina de la UNADEF presta servicios administrativos y financieros a las tres carreras de la facultad, como ser: costo de matrículas, costos de cursos de nivelación y verano, adquisiciones de materiales y otros servicios.

Esta oficina cuenta con muebles y enseres como también equipos de: oficina, comunicación, computación apropiados para la prestación de servicios a docentes y estudiantes de la carrera de Economía.

CUADRO N° 57
INVENTARIO DE ACTIVOS: UNADEF - F.C.E.F.

AMBIENTE	UNIDAD	CANTIDAD	ESTADO
UNADEF: 15,63 m^2	Ambiente	1	Bueno
Baño UNADEF: 2,07 m^2	Ambiente	1	Bueno
Estar: 75,36 m^2	Ambiente	1	Bueno
GRUPO 1204: EQUIPO DE OFICNA	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**

Estufa Eléctrica de 3 velocidades giratoria (NORM SM-7012)	Pieza	1	Nuevo
Fotocopiadora Digital (CANON IR 1024)	Pieza	1	Nuevo
GRUPO 1205: MUEBLES Y ENSERES	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Armario de madera c/4 divisiones de 0,75x0,80x80 mts	Pieza	1	Nuevo
Estante de madera con 1 puerta y 1 cajón de: 0,70x0,50x0,80 mts	Pieza	1	Nuevo
Vitrina metálica c/4 divisiones,2puertas corredizas, 4 cajones inferiores	Pieza	1	Nuevo
Vitrina metálica con 2 puertas corredizas de vidrio	Pieza	1	Nuevo
Vitrina de madera cedro con 2puertas de vidrio, 3 divisiones,3cajones laterales y 2 puertas inferiores laterales	Pieza	1	Nuevo
Transparentes para madera de: 1,10x0,75 cmts.	Pieza	2	Bueno
Transparentes para metálicos c/2 puertas corredizas c/vidrio de: 2x1,5 cmts	Pieza	3	Nuevo
GRUPO:1208 EQUIPO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Camilla común plegable	Pieza	1	Nuevo
GRUPO: 1210 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Central telefónica con operador digital (PANAS KX- 2CBCK004510)	Pieza	1	Nuevo
Pedestal para micrófono	Pieza	1	Bueno
Amplificador de 1000W (PYRAM PA 1000X)	Pieza	1	Bueno
Amplificador con 2 parlantes (PHONI 740)	Pieza	1	Nuevo
Parlante con caja	Juego	2	Bueno
Deck de grabación	Pieza	1	Bueno
Radiograbadora con 2 parlantes (LG)	Pieza	2	Nuevo

D.V.D. MP3 VHS con control remoto (LG)	Pieza	1	nuevo
GRUPO: 1211 EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Proyector multimedia (EPSON POWER)	Pieza	2	Nuevo
GRUPO:1212 EQUIPO DE COMPUTACIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Computadora (INTEL CORE2 DUO 2GHZ 3GB,RAM DD 160 GB LECT/COP ADAPTADOR	Equipo	1	Nuevo
Computadora de escritorio, INTEL CORE15, 3.2 GHZ MEMORIA RAM 4GB, DD. SATA 500 GB, GABADOR Y LECTOR DE DVD	Equipo	6	Nuevo
Impresora Facturera (EPSON M188A)	Pieza	3	Nuevo
Impresora Sistema continuo (EPSON L380)	Pieza	1	Nuevo
U.P.S. (SISTEMA) APC RS 1000	Pieza	1	Nuevo

Fuente: Elaboración Comisión en base a inventario de activos UNADEF FCEF

La oficina del IIEFA realiza investigación científica y tecnológica, en interrelación con los procesos de enseñanza aprendizaje e interacción social con atención al sector productivo del Departamento, con participación de recursos humanos especializados y en cooperación con instituciones departamentales, nacionales y extranjeras.

Esta oficina cuenta con muebles y enseres como también equipos de: oficina, comunicación, educacional recreativo, y computación, apropiados para la prestación de servicios a docentes y estudiantes de la carrera de Economía, ver cuadro N° 58

CUADRO N° 58
INVENTARIO DE ACTIVOS: IIEFA – FCEF
AREA IIEFA 52,26m^2

GRUPO:1205 MUEBLES Y ENSERES	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Escritorio de madera: 3 cajones laterales,1 central, 1 puerta	Pieza	1	Nuevo

Escritorio metálico: 1 puerta,3 cajones laterales,1 cajón central	Pieza	3	Nuevo
Escritorio ejecutivo de madera de 0,80 x 1,60 mts	Pieza	2	Nuevo
Mesa común de madera de 0,70x 0,45x0,70 mts	Pieza	1	Bueno
Mesa común de madera de 2,00x 0,70x 0,80 mts.	Pieza	1	Bueno
Mesa común de madera de 0,90x0,45x0,81 mts.	Pieza	1	Bueno
Mesa de madera de 3,00x o,80 mts	Pieza	1	Nuevo
Silla tapizada con tela de color guindo	Pieza	2	Bueno
Silla de madera con tapiz asiento y espaldar	Pieza	4	Nuevo
Silla metálica con propileno	Pieza	6	Nuevo
Sillón giratorio con estrella metálica con apoya brazos	Pieza	3	Nuevo
Sillón Ejecutivo giratorio de malla u cuero sintético	Pieza	2	Nuevo
Vitrina metálica con 4 divisiones ,2 puertas corredizas, 4 cajones inferiores	Pieza	1	Nuevo
Vitrina metálica con 2 puertas corredizas de vidrio	Pieza	1	Nuevo
GRUPO: 1210 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Aparato digital	Pieza	1	Nuevo
Televisor de 34 pulgadas con control remoto	Pieza	1	Nuevo
GRUPO: 1211 EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Ecram de pared de 1,80x 1,80 mts (CLIP)	Pieza	1	Nuevo
Proyector con control remoto (LO)	Pieza	1	Nuevo
GRUPO:1212 EQUIPO DE COMPUTACIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Computadora INTEL CORE 2 DUO de 2,4 GHZ – RAM 4 GB-DD de 160 GB, monitor LCD	Equipo	2	Nuevo
Computadora INTEL CORE 2 DUO de 2 GHZ – RAM 3GB-DD de 160 GB LECT/COP DVD	Equipo	2	Nuevo

Computadora INTEL CORE 2 DUO de 2,53GHZ –RAM 1 GB-DD de 160 GB, LECT/COP DVD monitor LCD	Equipo	3	Nuevo
Estabilizador con 1 enchufe doble metálico	Pieza	2	Nuevo
Scanner de página entera	Pieza	1	Nuevo

Fuente: Elaboración Comisión en base a inventario de activos de la IIEFA FCEF

La Facultad de Ciencias Económicas y financieras, cuenta con dos aulas magnas y una sala de tesis, ambientes que son compartidos por las carreras de: Economía, Contaduría Pública y Administración de Empresas para conferencias, seminarios, actos académicos y defensas de tesis.

El aula magna que se encuentra en el edificio antiguo disponen de muebles y enseres como también de equipo de: oficina, comunicación, educacional y recreativo apropiado.

La sala de tesis también está ubicada en el edificio antiguo y dispone de muebles y enseres como equipo de oficina.
El aula magna que se encuentra en el edificio nuevo, dispone de muebles y enseres como también equipo de oficina en estado nuevo.

CUADRO N°59
AULAS MAGNAS Y SALA DE TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	**EDIFICIO ANTIGUO**		
DIMENSIÓN DE ESPACIO	**PLANTA BAJA**		
AMBIENTE	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Auditórium: Área 213,30 m^2	Ambiente	1	Bueno
Baños: con inodoro y lavamanos	Piezas	2	Nuevos
GRUPO: 1204 EQUIPO DE OFICINA	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Tubos fluorescentes	Pieza	12	Bueno
Ventiladores	Pieza	2	Bueno
GRUPO: 1205 MUEBLES Y ENSERES	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**

Mesa de madera de 1,30x2,00 mts.	Pieza	2	Bueno
Sillas de madera tapizadas	Pieza	7	Bueno
Sillas metálicas tapizadas	Pieza	282	Bueno
GRUPO: 1210 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Parlantes de sonido	Equipo	4	Bueno
Micrófono fijo	Pieza	1	Bueno
GRUPO: 1211 EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Banner de 2,90 x 4 mts	Pieza	1	Bueno
DIMENSIÓN DE ESPACIO	**PRIMERA PLANTA**		
AMBIENTE	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	ESTADO
Sala de tesis: Área 105,23 m^2	Ambiente	1	Bueno
GRUPO: 1204 EQUIPO DE OFICINA	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Tubos fluorescentes	Pieza	6	bueno
Ventiladores	Pieza	2	Bueno
GRUPO: 1205 MUEBLES Y ENSERES	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Mesa de madera de 0,63x2,10 mts.	Pieza	1	Bueno
Sillas de madera con brazos tapizadas	Pieza	6	Bueno
Sillas metálicas tapizadas	Pieza	115	Bueno
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	**EDIFICIO NUEVO**		
DIMENSIÓN DE ESPACIO	**PLANTA BAJA**		
AMBIENTE	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	ESATADO
AULA MAGNA: Área 81,8 m^2	Ambiente	1	Nuevo
Antesala A: Área 11,39 m^2	Ambiente	1	Nuevo
Baño: Área 2,21 m^2	Ambiente	1	Nuevo
Antesala B: Área 12,3 m^2	Ambiente	1	Nuevo
Baño: Área 1,91m^2	Ambiente	1	Nuevo
Audio: Área 13,26 m^2	Ambiente	1	Nuevo
GRUPO: 1204 EQUIPO DE OFICINA	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Focos de plafón	Pieza	24	Nuevo
Ventiladores	Pieza	12	Nuevo
Aire acondicionado	Piezas	4	Nuevo
Cámaras de vigilancia	Piezas	2	Nuevo
GRUPO: 1205 MUEBLES Y ENSERES	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Mesa metálica de 1,10x 5,00 mts.	Pieza	1	Bueno
Mesas de madera redondas	Pieza	3	Bueno
Sillas metálicas tapizadas	Pieza	100	Nuevo

Sillas de madera	Pieza	40	Bueno
Sillas de madera tapizadas	Pieza	3	Bueno
Mesa de madera de 0,80x1,58mts	Pieza	1	Bueno

Fuente: Elaboración Comisión en base a datos de la FCEF

El servicio de las baterías de baños para damas y varones tanto en el edificio antiguo como en el nuevo, es compartido por los estudiantes d las tres carreras de la facultad: Economía, Contaduría Pública y Administración de Empresas.

En el edificio antiguo, el estado de las baterías de baños pasa por malo, regular y bueno.

Mientras que, en el edificio nuevo, las baterías de los baños se encuentran en buen estado, ver cuadro N°60

CUADRO N°60
BATERIAS DE BAÑOS: F.C.E.F

DETALLE	AREA m^2	CANTIDAD	ESTADO
EDIFICIO ANTIGUO :BAÑOS VARONES			
PLANTA BAJA			
Baño: cuenta con 2 lavamanos, 3 compartimientos,2 urinarios 1 espejo	21,46	1	Regular
Baño: cuenta con 2 lavamanos, 3 compartimientos,2 urinarios 1 espejo	19,74	1	Malo
PRIMERA PLANTA			

Baño: cuenta con 2 lavamanos, 3 compartimientos,2 urinarios 1 espejo	19,74	1	Regular
Baño: cuenta con 2 lavamanos, 3 compartimientos,2 urinarios 1 espejo	19,74	1	Malo
EDIFICIO ANTIGUO :BAÑOS DAMAS			
PLANTA BAJA			
Baño: cuenta con 2 lavamanos, 5 compartimientos,2 lavamanos 1 espejo	21,46	1	Regular
Baño: cuenta con 2 lavamanos, 5 compartimientos,2 lavamanos 1 espejo	19,74	1	Regular
PRIMERA PLANTA			
Baño: cuenta con 2 lavamanos, 5 compartimientos,3 lavamanos 1 espejo	21,46	1	Regular
Baño: cuenta con 2 lavamanos, 5 compartimientos, 3 lavamanos 1 espejo	21,46		Regular
EDIFICIO NUEVO: BAÑOS VARONES			
PLANTA BAJA			
Baño cuenta con 3 lavamanos,3 compartimientos,2urinarios	13,89	1	Bueno
Baño discapacitados	3,57	1	Bueno
PRIMERA PLANTA		1	Bueno
Baño cuenta con 3 lavamanos,3 compartimientos,2urinarios	12,56	1	Bueno
Baño discapacitados	4,84	1	Bueno
SEGUNDA PLANTA			
Baño cuenta con 3 lavamanos,3 compartimientos,2urinarios	12,56	1	Bueno
Baño discapacitados	4,84	1	Bueno

EDIFICIO NUEVO: BAÑOS DAMAS			
PLANTA BAJA			
Baño cuenta con 4 lavamanos,3 compartimientos	14,30	1	Bueno
PRIMERA PLANTA			
Baño cuenta con 4 lavamanos,3 compartimientos	12,56	1	Bueno
SEGUNDA PLANTA		1	Bueno
Baño cuenta con 4 lavamanos,3 compartimientos	14,25	1	Bueno

Fuente: Elaboración Comisión en base a datos de la F.C.E.F.

Actualmente en el edificio nuevo se cuenta con el servicio de un ascensor el cual se encuentra funcionando con normalidad.

DISPONIBILIDAD DE ASCENSOR

EDIFICO NUEVO:PLANTA BAJA	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Ascensor	1	Nuevo

Fuente: Elaboración Comisión en base a datos de la F.C.E.F.

También en el edificio nuevo se dispone de una cafetería, la cual presta servicios de refrigerio a docentes, estudiantes y personal administrativo, dispone de un espacio amplio, mobiliario cómodo y atención esmerada.

CAFETERÍA - FCEF

EDIFICO NUEVO: PLANTA BAJA	**AREA m^2**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Ambiente: Cafetería	127,62	1	Nuevo

Fuente: Elaboración Comisión en base a datos de la F.C.E.F.

10.10. Ambientes y Equipos para Docentes

10.10.1. Los docentes a tiempo completos deben disponer de un ambiente apropiado, mobiliario y equipo necesario para desarrollar su trabajo permanentemente.

10.10.2. La carrera y/o programa debe contar con espacio para reuniones de trabajo, seminarios, talleres y conferencias en número suficiente y en condiciones apropiadas.

Los docentes a tiempo completo de la carrera de Economía, disponen de tres ambientes: En la planta baja se encuentra la sala de docentes de Estadística, en la primera planta están ubicadas las salas de docentes de economía aplicada y de teoría económica. Los tres ambientes cuentan con inmobiliario, iluminación y espacio apropiado, además cada docente dispone equipamiento informático.

CUADRO N°61
SALAS DE DOCENTES DE LA CARRERA DE ECONOMÍA

DETALLE	**EDIFICIO ANTIGUO**		
SALA DE DOCENTES DEL DPTO. ESTADÍSTICA (AREA 67,53 m^2)	**PLANTA BAJA**		
GRUPO: 1205 MUEBLES Y ENSERES	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Escritorio de madera	Pieza	4	Bueno
Sillón giratorio	Pieza	4	Bueno
Vitrina de madera con puertas de vidrio	Pieza	4	bueno
GRUPO: 1212 EQUIPO DE COMPUTACIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Computadora de escritorio	Equipo	4	Bueno

SALA DE DOCENTES DPTO. ECONOMÍA APLICADA (AREA 25,97 m^2)	PRIMERA PLANTA		
GRUPO: 1205 MUEBLES Y ENSERES	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Escritorio de madera	Pieza	3	Bueno
Sillón giratorio	Pieza	3	Bueno
Vitrina de madera con puertas de vidrio	Pieza	3	Bueno
GRUPO: 1212 EQUIPO DE COMPUTACIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Computadora de escritorio	Equipo	3	Bueno
SALA DE DOCENTES DPTO. TEORIA ECONÓMICA (AREA 103,26 m^2)	**PRIMERA PLANTA**		
GRUPO: 1205 MUEBLES Y ENSERES	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Escritorio de madera	Pieza	6	Bueno
Sillón giratorio	Pieza	6	Bueno
Vitrina de madera con puertas de vidrio	Pieza	5	Bueno
GRUPO: 1212 EQUIPO DE COMPUTACIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
Computadora de escritorio	Equipo	6	Bueno
Impresora en línea	Pieza	1	Bueno

Fuente: Elaboración Comisión en base a inventario de la Carrera de Economía

Conclusiones del Área

La infraestructura de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras es compartida por las tres carreras que la conforman: Economía, Contaduría Pública y Administración de empresas.

Los espacios de las aulas, el mobiliario, las áreas de servicios, laboratorios, biblioteca especializada, sala de docentes, ambientes para reuniones trabajo, talleres, seminarios, conferencias, que hace uso la carrera de economía son apropiados.

Se requiere que se realice el equipamiento de medios didácticos nuevos y disponibilidad de internet en las aulas donde se desarrolla el PEA para la carrera.

Sin embargo, es importante hacer notar que la autoridad superior de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, ejecutará un proyecto para el equipamiento de medios didácticos en las aulas para la carrera de Economía.

IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS DEL ÁREA

- Disponibilidad de infraestructura nueva con espacios adecuados y destinadas a: Aulas, oficinas administrativas, salas de docentes, ambientes para reuniones trabajo, talleres, seminarios y conferencias para la carrera de Economía.
- Se dispone de una biblioteca especializada con bibliografía y equipamiento adecuado.
- Se cuenta con laboratorios informáticos, con espacio, mobiliario y equipamiento apropiados para el desarrollo del PEA.
- Un 90% de los docentes de la carrera de Economía, dispone de una laptop y un proyector (individual), equipamiento que le permite desarrollar el PEA.
- Disponibilidad de un ambiente donde funciona la Sociedad Científica de los estudiantes de la carrera de Economía
- Predisposición de autoridades para ascender en la calidad de la educación superior priorizando las actividades de mejoramiento de la infraestructura académica.

IDENTIFICACIÓN DE DEBILIDADES DEL ÁREA

- El 18% de aulas que se encuentran en el edificio antiguo cuentan con equipos didácticos (proyector y equipo de computación) en mal funcionamiento.
- El 82% de aulas ubicadas en el edificio nuevo no cuentan con equipos didácticos instalados, lo que debilita el buen desarrollo del PEA
- Servicio de Internet débil en aulas, sala de docentes y en la biblioteca especializada.
- El espacio físico reducido de la biblioteca especializada no contribuye a brindar un mejor servicio a las tres carreras de la facultad.

- Reducido equipamiento y mobiliario en la sociedad científica de la carrera de Economía, lo que dificulta un mejor trabajo de investigación de los estudiantes